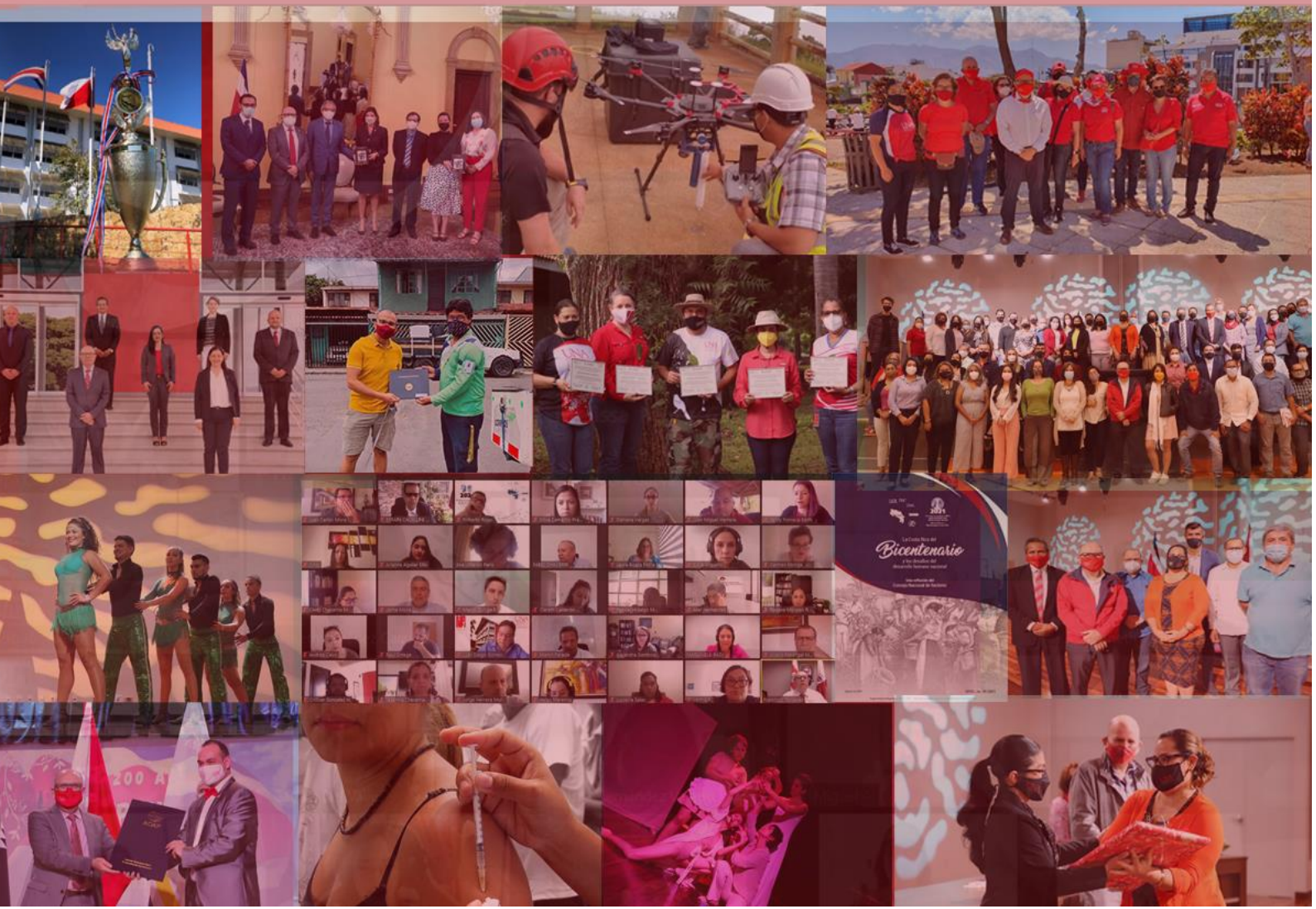


UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA



Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA - VICERECTORÍAS



Informe de

Rendición de Cuentas

Rectoría, Rectoría Adjunta y

Vicerrectorías

Año 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA

CRÉDITOS

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría

Rectoría Adjunta

Vicerrectoría de Investigación

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Extensión

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Vicerrectoría de Administración

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna

(Área Análisis e Información, Área Gestión Estratégica)

DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y MAQUETACIÓN

Herrera Benavides Karen, Oficina de Relaciones Públicas

FOTOGRAFÍAS

Autoría de personal y estudiantes de la Universidad Nacional y otras publicadas en páginas institucionales como contenido público.

Contenidos

Presentación general	8
Presentación capítulo I	11
I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo	16
Rectoría	18
Rectoría Adjunta	30
Vicerrectoría de Docencia	63
Vicerrectoría de Extensión	77
Vicerrectoría de Investigación	90
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	107
Vicerrectoría de Administración	120
Gestión de recursos financieros asignados	137
Formulación presupuestaria	137
Fuentes de financiamiento institucionales	137
Conformación del presupuesto	138
Origen del superávit	139
Cumplimiento de la regla fiscal	141
Presupuesto 2022 y regla fiscal	144
Aplicación del superávit	146
Inversión de los recursos institucionales	146
Estado presupuestario de la institución	147

Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG).....	151
A) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA).....	151
B) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA).....	154
Contraloría universitaria estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría.....	158
Informes de Contraloría Universitaria atendidos periodo 2021	158
Cierres definitivos	166
Informes de Contraloría General de la República	168
Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial	173
Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles	174
Conclusiones y recomendaciones específicas por instancia	175
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021.....	185
1.1. Aspectos metodológicos.....	185
Informe de Rendición de Cuentas Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.....	186
1.2. Resultados generales del seguimiento al PMPI	191
Eje 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.....	193
EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada	216

Funder y fondos afines	219
FIDA.....	222
Liderazgo en Conare en el área de investigación y otras actividades afines	242
Divulgación del quehacer académico	244
Reconocimiento de la producción en extensión	246
Producción artística	246
Imagen institucional.....	247
Plataformas informáticas.....	249
Reconocimiento de la producción en extensión	251
Producción audiovisual para la divulgación de la extensión	252
Producción artística	254
EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado	262
EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada.....	276
Programa Desarrollo de Recursos Humanos	285
Programa Gestión Financiera	286
Carbono neutralidad	300
Acciones complementarias	300
EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica	309
Conclusiones	319
Rectoría	319
Vicerrectoría de Administración	319
Vicerrectoría de Docencia	324
Rectoría Adjunta.....	324
Vicerrectoría de Extensión	325
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	326

Vicerrectoría de Investigación..... 327

Presentación general

Este informe parte del valor e importancia que como gestión confiere la rendición de cuentas, en un llamado por atender este compromiso más allá de responder a la normativa existente, sino en generar los mecanismos de comunicación e información sobre los asuntos atendidos en el marco del ejercicio de la gestión universitaria.



Consejo de Rectoría 2020-2025, orden de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración; Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; Francisco González Alvarado, Rector y Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta.

En un entorno tan atípico y en constante cambio, surge la necesidad en la Institución de generar nuevas y mejores formas de hacer las cosas, siempre en la búsqueda de la excelencia, la pertinencia, la flexibilidad y la transparencia que como institución debe considerar. Para ello esta gestión ha desarrollado importantes iniciativas en distintos ámbitos de la gestión.

Dentro de las actividades desarrolladas, destaca la generación de un proceso de planificación prospectiva, el cual pretende orientar el quehacer institucional y definir la ruta de los próximos 20 años, con una mirada vanguardista, innovadora y pertinente, así

como contar con un nuevo modelo de gestión universitaria participativo y centrado en la pertinencia del quehacer sustantivo, que contribuya al desarrollo y la articulación de los procesos de gestión académica y administrativa. El resultado inmediato de este proceso prospectivo será el próximo Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI 2023/ 2027), el cual sentará las bases de la Universidad del futuro.

Se continuaron generando iniciativas para un regreso gradual y seguro para el 2022 en el marco de las consecuencias y amenazas por la pandemia producida por el virus sarv cov 2 que se mantenía con severidad durante el 2021, por lo que la Universidad, buscó organizar y planificar un modelo mixto que permitiera resguardar la salud del estudiantado y de las personas funcionarias, además de brindar las herramientas que facilitarán tanto la gestión académica como administrativa.

La gestión ha venido informando a la comunidad universitaria sobre los diferentes cambios que enfrenta la institucionalidad pública, los cuales en los últimos tiempos han sido mayores, sistemáticos y muchos de ellos responden a políticas que dejan de lado el verdadero sentido de la educación superior.

Relacionado con lo anterior, otra situación que requirió profunda atención es el tema de la defensa del FEES y la aplicación de la regla fiscal, que a pesar de que la negociación fue fructífera, trajo como consecuencia una menor ejecución presupuestaria en su aplicación. Para minimizar el impacto de esta situación, se elaboró un documento que consigna medidas en materia económica con importantes ajustes con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad financiera de la institución en el corto, mediano y largo plazo, considerando el contexto económico actual, los límites establecidos por la regla fiscal y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Otro aspecto que requirió muchísimo compromiso y atención oportuna fue la coordinación que asumió la Universidad Nacional en el 2021 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En este período se implementó un nuevo Plan de la Educación Superior (PLANES) 2021-2025, a través de distintas comisiones existentes en CONARE y otras que derivaron de la implementación de las metas de PLANES.

La Universidad Nacional, así como otras instituciones de educación superior, asumieron y enfrentaron nuevos y múltiples desafíos en temas sociales, económicos, reglamentarios, entre otros, en el marco de distintos aspectos generados como resultado de un contexto

atípico; así como, de reducciones en materia presupuestaria, que obligó a orientar esfuerzos y realizar ajustes para afrontar las demandas de la sociedad y del país en general. En este contexto debió robustecer más que nunca el vínculo Universidad-sociedad para fortalecer la acción sustantiva, y contribuir a la formación de personas profesionales críticas y capacitadas que enfrenten las exigencias actuales y futuras, así como el desarrollo integral de las personas en búsqueda de mayores estadios de bienestar.

Presentación capítulo I

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas en la Universidad y específicamente aquellas impulsadas por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías durante el 2021.

En primer lugar, importante mencionar que durante el 2021, esta Rectoría asumió la presidencia del CONARE, en consecuencia le correspondió asumir el liderazgo de enfrentar inminentes ataques a la autonomía como pilar fundamental de la Universidad Pública, mediante la aprobación y puesta en ejecución de normativa diversa, los cuales exigieron la conducción de estrategias de defensa en materia jurídica, acción política, manifestación social y esfuerzos sostenidos de articulación interinstitucional. Todo lo anterior, sin menoscabo de las responsabilidades propias del cargo de la Rectoría institucional, donde también se lideró acciones complejas en procura del fortalecimiento de procesos y servicios que nos posicionan en los ámbitos nacional e internacional, aunado al diseño de propuestas enfocadas al mejoramiento de la planificación, administración, sostenibilidad y consolidación del modelo universitario de la UNA, todo lo anterior en el marco de la pandemia provocada por la COVID-19.

Entre las estrategias propias desarrolladas en el marco del CONARE, tocó establecer rutas de incidencia en los ámbitos público, mediático y político, para asegurar el respeto a la autonomía universitaria con el avance del Proyecto Ley Marco de Empleo Público, Expediente 21.336. En este contexto se aprobó en el seno del CONARE la propuesta de crear “Sistema Unificado de Empleo Universitario”, para definir en el marco de la autonomía universitaria criterios compartidos en la estructura de los puestos, perfiles y salarios universitarios. Proceso que ha continuado con buen paso durante el 2022 y que en el marco de la aprobación de la Ley en mención, cobra mayor oportunidad y pertinencia.

De igual forma, hubo una defensa contundente frente al Ministerio de Hacienda para evitar el traslado de recursos del FEES, al sistema de Caja Única del Estado, con resultados positivos, luego de la intervención provocada por el Conare de la Contraloría General de la República, a favor de la autonomía constitucional.

También, correspondió liderar la negociación del FEES 2022, con resultados positivos y diferentes a los alcanzados durante el 2020, dado que para este ejercicio presupuestario no se postergaron recursos y se logró la aprobación de un presupuesto con un crecimiento mayor al del 2020 según lo dispuesto en la Constitución Política.

Asimismo se participó en la mesa multisectorial denominada Mesa Patriótica por la vacunación, donde se aportó criterios éticos para aplicación de las dosis y acciones particulares para la gestión de la pandemia. En este esfuerzo se desarrolló con otros sectores liderados por la Iglesia Católica, dentro de los que se encuentran sector cooperativo, empresarial, trabajadores públicos y privados, del agro y campesinado, así como asociaciones de desarrollo.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia, con el apoyo de la Programa de Estado de la Nación, logramos desarrollar un conjunto de iniciativas orientadas a la reflexión con visión prospectiva del país, acá resalto la edición del documento: “La Costa Rica del Bicentenario y los desafíos del desarrollo humano nacional: la visión del CONARE”, un manifiesto que efectúa una lectura sintética sobre la evolución reciente, situación y perspectivas de Costa Rica al cumplir doscientos años de su independencia y que parte de la premisa de que el Bicentenario de la Independencia es una ocasión propicia para una deliberación por parte de la ciudadanía, sus organizaciones y sus representantes en los poderes de gobierno sobre lo que la sociedad costarricense es, puede y quiere llegar a ser, mediante el diálogo y acuerdos de amplio espectro.

En materia de internacionalización, en los que resalta la firma próxima de dos importantes convenios de cooperación, el primero con la Organización Europea para la Investigación Nuclear, conocida por las siglas CERN, organización de investigación europea que opera el laboratorio de física de partículas más grande del mundo y el segundo, con el Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) que agrupa un importante consorcio de universidades alemanas. Estos dos mecanismos de cooperación contribuirán en el fortalecimiento del quehacer investigativo, la formación académica y la internacionalización del quehacer de nuestra universidades. Y en el ámbito nacional, impulsamos con éxito el programa “Costa Rica Aprende con la U Pública” mediante el

cual, logramos habilitar espacios virtuales de capacitación gratuita y mediante la presencialidad remota a más de 5 mil habitantes de nuestro país.

En segundo lugar, a nivel de la gestión de la Universidad Nacional impulsamos una serie de acciones las cuales pasamos a describir someramente:

1. **Cumplimiento institucional de la Auditoría DFOE-SOC-IF-00012-2020 de la Contraloría General de la República producto de la aplicación de la Ley 9635 de las Finanzas Públicas:** situación que obligó a que desde la Rectoría y Vicerrectoría de Administración, en coordinación con una Comisión Especial creada por el Consejo Universitario dar seguimiento al mencionado informe, a realizar una serie de modificaciones a la reglamentación existente en torno a: *Nominalización y ajuste de las anualidades, Ajuste del porcentaje de la dedicación exclusiva, Ajuste del porcentaje de disponibilidad, Nominalización de todos los pluses salariales e incentivos, Modificación de los porcentajes y fórmulas de cálculo de los incentivos otorgados a quienes ostentan puestos de autoridad y Obligatoriedad de la Evaluación del desempeño del sector administrativo.* Proceso que se desarrollo en total transparencia con la comunidad universitaria en general.
2. **Vinculación universidad sociedad:** Entre las múltiples acciones desarrolladas por la comunidad universitaria, resalta desde la Rectoría, resalta la revisión replanteamiento de la educación permanente a la luz de las necesidades de aumentar las competencias y la certificación de competencias técnicas, en el marco de los programas nacionales de cualificaciones.
3. **Internacionalización:** Es necesaria para la institución una política de alianzas que intensifique los vínculos con universidades, organizaciones e instituciones de la región y del mundo, para promover el constante intercambio de conocimiento, se apuesta por una estrategia de internacionalización integral y novedosa, por tanto, en 2021 la propuesta de políticas de internacionalización fue revisada por el Consejo de Rectoría y se emitieron una serie de recomendaciones de mejora que actualmente están siendo atendidas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).
4. **Estrategia de comunicación institucional:** La comunicación institucional es clave para difundir los resultados que aporta la UNA a la sociedad costarricense, por ello, mediante acuerdo UNA-CR-ACUE-039-2021 del 4 de junio de 2021, Consejo de Rectoría aprobó el Plan de Implementación de la Estrategia y la Política de Comunicación de la UNA y se entregó al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1576-2021 del 22 de junio de 2021.

5. **Tecnología e innovación:** Dada la importancia de las Tecnologías de la Información, como medio para la excelencia y el uso de recursos con mayor eficacia, desde el CETI y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) se lideran una serie de acciones estratégicas en pro de la eficiencia y eficacia. Aquí la acción fundamental ha sido otorgar mayores niveles de gobernanza al CETI.

6. **Modelo de planificación prospectivo:** las nuevas y cambiantes realidades socioeconómicas y científico-tecnológicas que enfrentamos demandan la imperiosa necesidad de desarrollar un nuevo modelo de gestión universitaria participativo, centrado en la pertinencia del quehacer sustantivo, orientado por la planificación prospectiva y sustentado en los principios de calidad e innovación, transparencia, simplificación normativa y transformación digital, para que contribuya al desarrollo y la articulación de los procesos de gestión académica y administrativa, y potencie el valor público de la institución. Durante el 2021 se logró conformar un equipo liderado por la Escuela de Planificación y Promoción Social que logró consolidar la metodología que servirá de base para impulsar el nuevo de planificación del Plan de mediano plazo institucional 2023-2027.

7. **Estrategias de institucionales de atención a la pandemia “Regreso gradual y seguro” y “Volvamos a la UNA: unámonos en un nuevo contexto”:** con el apoyo de más alto nivel generado desde la Sub-COE, logramos mantener con excelencia la continuidad del servicio educativo mediante la definición de protocolos institucionales que facilitaron las orientaciones en materia de bioseguridad institucional. Los resultados alcanzados fueron en extremo exitosos, no solo en materia de teletrabajo, sino también en el ejercicio de diversas modalidades para la entrega de la docencia empleando tecnologías de la información. En este último ámbito, la institución registró durante el 2021, la mayor cantidad de estudiantes de su historia, pasando los 20 personas estudiantes.

En el siguiente enlace se detallan los datos de la persona y la instancia que presenta el informe.

Cuadro 1. Enlaces con los formularios de la presentación por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/y1-k1F7KQPOu8R-QS_KF0w
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/W1MLKmnaT_qkdokaqEUYLEA
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/QGCngAoyQCas5uXfS2hcrQ
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/ujW-w3uTQiaS9RGLZ2wbDw
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/PF1m6SvUQjq55UV4UZH0xA
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/rPC_nouST0edM8L5HtNIPQ
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/m2OLKz6DRKWRcByQInhq1Q

Fuente: Rectoría Universidad Nacional

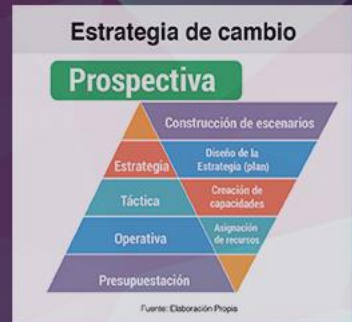
I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo

Mediante la ejecución de las diferentes acciones durante el año 2021 se logra un avance significativo en los Planes Estratégicos de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, en correspondencia con el **PROGRAMA UNA VAMOS**, pues como se reportó en el informe 2020, estos planes estratégicos fueron objeto de modificaciones que permitieron un mayor acercamiento y coherencia con dicho Programa.

A continuación, se plantea la descripción de las actividades realizadas, que dan cuenta del logro de las metas estratégicas en correspondencia con el **PROGRAMA UNA VAMOS**, así como los retos que se vislumbran para el año 2022 de cada una de las Rectorías y Vicerrectorías.



Rectoría



"La autonomía universitaria, en términos generales, expresa el reconocimiento máximo que la sociedad costarricense le concede a una institución de carácter público, por considerarla **legítima y pertinente** en su aporte científico, cultural, artístico y formativo a la sociedad."

(Francisco González, 2020)



Rectoría

1. Vinculación universidad sociedad: Fortalecimiento e innovación de la acción sustantiva.

A través de la educación permanente, el emprendimiento, la inteligencia competitiva, entre otros se busca el fortalecimiento e innovación de la acción sustantiva y la excelencia académica, de forma tal que contribuya a la formación de personas profesionales críticas y capacitadas para enfrentar las exigencias actuales y futuras, así como el desarrollo integral de las personas.

- **Educación permanente**

La educación permanente constituye un tema prioritario para lograr la renovación de la oferta académica así como para contribuir de forma pertinente en la transformación sustentable de la sociedad y de la propia universidad, sobre este tema se destacan las siguientes acciones logradas durante el 2021:

- Inclusión de un nuevo modelo en la gestión de la Educación Permanente mediante la Certificación de Competencias y se inició un proceso de socialización de este a través de visitas a todos y cada uno de los consejos de unidad, institutos, centros, facultades y sedes
- Se realizó la primera FERIA VIRTUAL UNA donde se mostraron los productos y servicios de la UNA a los sectores socio productivos y la sociedad en general. Además, se dieron a conocer sus mecanismos de acceso y se brindaron oportunidades para la vinculación universidad, sectores socioproductivos, la comunidad y la transferencia de conocimiento.

- **Formas alternativas de incorporar al estudiantado en la ejecución de proyectos Vínculo Externo Remunerado (VER).**

Con la finalidad de impulsar una gestión universitaria ágil, que considere la mejora continua, durante el año 2021 para lograr la generación de formas alternativas de incorporar al estudiantado en la ejecución de proyectos Vínculo Externo Remunerado, se modificó el artículo 36 del Reglamento de Acciones de Relaciones Externas (ARES) de Vinculación Externa Remunerada (VER) lo que permite un crecimiento no solo al proyecto y al quehacer de la Unidad Académica en cumplir sus objetivos; si no que, permite el desarrollo de las actividades blandas de la comunidad estudiantil, que en el mediano plazo les va a permitir una mejor inserción laboral cuando se desarrolle en su vida profesional.

- **Modelo de emprendimiento e incubación institucional**

En el 2021, la UNA incorpora un proceso de transformación de su modelo de investigación y desarrollo del conocimiento, en el cual por más de 45 años, se ha caracterizado por ser un sistema lineal de investigación y desarrollo, mediante las etapas de formulación, desarrollo, evaluación y presentación de resultados, las Vicerrectorías de Investigación, Docencia, Extensión y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) acuerdan el 10 de marzo de 2021 el diseño de la nueva propuesta de modelo institucional para la gestión del conocimiento universitario, la innovación y el emprendimiento académico, basado en un sistema de innovación sistémico, que permita la interacción de los procesos de: generación de ideas, formulación, proceso inventivo, ejecución y seguimiento, evaluación, transferencia de conocimiento y adquisición de la tecnología, se interrelacionan, permitiendo así el lanzamiento y ajuste de condiciones y variables que se validaron en el diseño, además de la prueba de conceptos y prototipos, hasta lograr obtener el resultado deseado, cuyo propósito es la atención de necesidades y brindar una solución al problema, que sea útil, pueda ser escalable o reproducible fácilmente.

- **Servicio de inteligencia competitiva a la actividad sustantiva institucional**

El Servicio de Inteligencia Competitiva es una herramienta mediante la cual se acompaña a personas emprendedoras, investigadoras y responsables de PPAA y ARES, con el fin que a partir del análisis e interpretación de la información contenida en bases de datos especializadas (patentes, bibliográficas, otras) se puedan tomar decisiones estratégicas en la gestión de sus distintos procesos innovadores. Esto debido a que los productos de este servicio se materializan en informes de: estado del arte, innovación, violación o no de propiedad intelectual, mercado, competidores, posibles socios, condiciones del mercado, entre otros.

En relación con el servicio de inteligencia competitiva a la actividad sustantiva institucional desde la OTVE, se gesta el desarrollo de capacidades en la comunidad universitaria para incorporar la búsqueda de información en patentes en la formulación de proyectos de investigación, iniciativas de emprendimiento académico y de trabajos finales de graduación.

2. Internacionalización

Es necesaria para la institución, una política de alianzas que intensifique los vínculos con universidades, organizaciones e instituciones de la región y del mundo, para promover el constante intercambio de conocimiento, se apuesta por una estrategia de internacionalización, por tanto, en 2021 la propuesta de políticas de internacionalización fue revisada por el Consejo de Rectoría y se emitieron una serie de recomendaciones de mejora que actualmente están siendo atendidas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).

La internacionalización de la educación superior debe considerarse como un proceso integral que cruza transversalmente todas las áreas del quehacer institucional, y que impacta consistentemente los mecanismos de gestión en cada uno de los niveles. Lo anterior, significa que deben respetarse las diferentes formas de internacionalizarse de las diversas unidades Académicas y Administrativas, Sedes, Secciones Regionales y Facultades y Centros.

3. Estrategia de comunicación institucional

La comunicación institucional es clave para difundir los resultados que aporta la UNA a la sociedad costarricense, por ende, mediante acuerdo UNA-CR-ACUE-039-2021 del 4 de junio de 2021, Consejo de Rectoría aprobó el Plan de Implementación de la Estrategia y la Política de Comunicación de la UNA y se entregó al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1576-2021 del 22 de junio de 2021, que en resumen incluye:

- Marco teórico, conceptual, diagnóstico general y segmentación por públicos.
- Propuesta de actividades según públicos y ejes estratégicos de acción.
- La urgencia de realizar, por parte del Idespo, un estudio nacional de opinión pública sobre la percepción del quehacer y la imagen de la UNA.
- La recomendación de realizar un estudio de comunicación prospectiva para determinar las necesidades institucionales en la materia, en múltiples campos.

4. Tecnología e innovación

Dada la importancia de las Tecnologías de la Información, como medio para la excelencia y el uso de recursos con mayor eficacia, desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) se lideran una serie de acciones entre las que destacan:

- El desarrollo de SIGESA con módulos pendientes y actualizaciones requeridas, durante el 2021 se trabajó en la definición de hojas de ruta para la implementación de los módulos pendientes desde la DTIC, a la fecha se han implementado los siguientes módulos:

Programa de Gestión Financiera

- Separación global de los tipos de documentos
- Funcionalidades y consultas de bancos
- Integración Factura Electrónica (FEH) con Fondos de Trabajo (FDT) y viáticos
- Configuración gestión y consultas en contabilidad presupuestaria
- Configuración gestión y consultas en contabilidad general
- Mejoras de activos fijos

- Consultas de cuentas por pagar
- Reportes en viáticos
- Consultas y reportes en cuentas por cobrar
- Reportes en formulación presupuestaria
- Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)

Proveeduría Institucional:

- Impuesto al valor agregado (IVA)
- Recursos de apelación
- Modificación contractual
- Reajuste de precios
- Cronograma
- Calendarización (Programación)
- Gestión del cartel
- Trazabilidad de documentos
- Configuración de la normalización
- Gestión de la contratación

Con miras a fortalecer la infraestructura tecnológica para apoyo de la gestión académica y administrativa, durante el 2021 se adquirieron equipos para ampliación de la red, reemplazo de equipos obsoletos y dañados, se instalaron switches, enrutadores, puntos de acceso inalámbricos y teléfonos IP, así como la realización de mejoras y ampliaciones del cableado de red.

5. Modelo de planificación prospectivo

Las nuevas y cambiantes realidades socioeconómicas y científico-tecnológicas que enfrentamos demandan la imperiosa necesidad de desarrollar un nuevo modelo de gestión universitaria participativo, centrado en la pertinencia del quehacer sustantivo, orientado por la planificación prospectiva y sustentado en los principios de calidad e innovación, transparencia, simplificación normativa y transformación digital, para que contribuya al desarrollo y la articulación de los procesos de gestión académica y administrativa, y potencie el valor público de la institución, por ende para contar con

un nuevo enfoque metodológico con visión prospectiva se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La primera actividad fue realizada en abril 2021, “Análisis prospectivo de las carreras y profesiones del futuro UNA”, que tuvo como propósito revisar el quehacer de la institución y autoevaluarlo a la luz de los estudios del futuro y de la prospectiva, para poder atender las necesidades del país en la formación de profesionales desde lo curricular.
- Entre el 6 y el 13 de abril de 2021 se llevaron a cabo varios encuentros (virtuales) que concluyeron con la realización de un webinar el 29 y 30 de abril, con la participación de personal de la Vicerrectoría de Docencia, de la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) y del Área de Planificación (APEUNA) de prospectivistas latinoamericanos, así como de autoridades de las facultades, centros, unidades académicas, sedes y sección regionales, quienes presentaron sus ponencias producto del trabajo realizado con personal académico y otras personas funcionarias y estudiantes de la institución.

En este encuentro fueron presentadas las visiones, expectativas, intereses prioridades, perspectivas y recomendaciones sobre propuestas de futuro tomando como referencia algunas preguntas generadoras: ¿Cuáles de las carreras que se dan hoy seguirán vigentes a futuro?, ¿Cuánto tendrán que cambiar las carreras para que se mantengan vigentes en el periodo 2030/2040?, ¿Cuáles visualiza que serán las carreras del futuro? Los resultados de este trabajo serán utilizados por la Vicerrectoría de Docencia, como insumo para liderar la reflexión sobre la transformación e innovación curricular de la Universidad Nacional.

Para continuar la ruta hacia el desarrollo del nuevo modelo de planificación institucional, del 28 de junio al 19 de octubre de 2021, se realizaron una serie de talleres, con la facilitación técnica de Apeuna y la Escuela de Planificación y Promoción Social, a fin de construir, en apego a la misión institucional, los escenarios futuros posibles que

caracterizarían el desempeño deseado de la UNA en un horizonte de 10 a 20 años plazo, los cuales sirvan de referencia a la definición de la estrategia, así como a la formulación de los instrumentos de planificación (táctica, operativa, institucional) requeridos para alcanzar el escenario apuesta.

El resultado de este proceso sentará las bases para la definición y estrategia de formulación del próximo Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI 2023/ 2027), que constituirá una primera fase para alcanzar el horizonte de nuestra universidad en los próximos 20 años. Ello conducirá a la definición de nuevas áreas estratégicas de conocimiento y los respectivos componentes a través de planes tácticos y operativos con una instrumentalización de mayor simplificación.

6. Gestión universitaria de excelencia

- **Proyección institucional**

Respecto a la proyección institucional se aborda desde distintas áreas de acción, con procesos de movilidad académica y estudiantil, fortalecimiento de alianzas y convenios y pese a las condiciones particulares derivadas de la pandemia, la UNA logró reactivar durante el año 2021, particularmente el segundo semestre sus procesos de proyección internacional de una forma más integral. Lo anterior, permitió el desarrollo de procesos de movilidad internacional tanto de estudiantes entrantes, como de estudiantes salientes.

- **Estrategia regreso gradual y seguro**

Desde 2020 la actual administración ha priorizado la toma de decisiones razonadas y responsables para salvaguardar la salud y bienestar de toda la comunidad universitaria. Se construye una estrategia institucional de atención a la pandemia por la COVID 19, la cual está en constante revisión y modificación tomando como referencia la jurisprudencia nacional que se emite en este contexto y el acompañamiento de la Subcoe para resguardar la salud de la comunidad universitaria.

Para el año 2021 se construyó la estrategia de regreso gradual y seguro a la UNA, la cual consta de un compendio de protocolos e instrucciones disponibles en el sitio web construido para este fin <https://www.covid19.una.ac.cr/>

- **Equidad e igualdad de género**

En torno a la implementación de la Política de Equidad e igualdad de género durante el 2021 se elaboró un Convenio Específico para desarrollar el Curso "Como padres cumplimos" en el aula virtual de Educación Permanente de la UNA y se gestaron una serie de acciones entre las vicerreorías para la transversalidad de género en la UNA.

- **Estrategia reducción riesgos desastres**

El Consejo Universitario aprobó la Política Institucional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional, fue publicada mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-195-2021 del 10 de agosto del 2021.

Retos que se vislumbran para la Rectoría al 2022

Como se ha venido informando, los cambios que enfrenta la institucionalidad pública son mayores, sistemáticos y muchos de ellos responden a políticas que dejan de lado los fines de la educación pública. Sin embargo, aún con la resistencia que se ha sostenido a través de la denuncia pública, el resguardo y defensa de la autonomía en los estrados judiciales (aún sin resolver), el condicionamiento de los ejercicios presupuestarios a ordenanzas especialmente emitidas por la Contraloría General de la República y la obligatoriedad de su aplicación es inminente.

Unido a la crisis sanitaria-económica provocada por la pandemia, enfrentamos en el plano de la gestión administrativa-financiera de la institución la puesta en ejecución de grandes procesos que han causado:

- El cambio de la base contable presupuestaria, base en efectivo
- La adopción obligatoria del SICOP
- La puesta en marcha de los módulos de SIGESA financiero-proveeduría (aún sin estar diseñado)
- La aplicación de la Regla Fiscal como parte de la Ley 9635 y el archivo sin trámite por cerca de 5 meses del presupuesto institucional.

Por su parte en 2019, la Contraloría General de la República en su informe N° DFOE-SOC-IF-00015-2019, del 31 de julio, 2019 denominado “Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que Realiza la Universidad Nacional” expresamente le solicita a la universidad implementar un mecanismo de control a efectos de que se modifique la elaboración y presentación del programa de

adquisiciones institucional, de forma que permita la trazabilidad entre la planificación institucional.

Asimismo, en el 2020 el mismo ente Contralor emite el informe N° DFOE-SOC-IF-000112020 del 25 de noviembre del 2020 denominado “Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad Nacional”, en el que le instruyen a la universidad, definir e implementar acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la planificación de los procesos de adquisición de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos.

Ante este panorama se instauró una comisión permanente con las personas que ocupan los cargos de directores ejecutivos de facultades, sedes y centros, con el fin de articular acciones para el logro de los objetivos institucionales con la debida simplificación de trámites y servicios.

Simultáneamente a los informes anteriores se está atendiendo el informe DFOE-SOC-IF-00012-2020 del 8 de diciembre del 2020 denominado “Informe de auditoría de carácter especial sobre los pluses salariales otorgados en la Universidad Nacional”. Este informe ha proporcionado elementos esenciales que debe necesariamente considerar la universidad y que motiva a continuar en el camino trazado que nos permita alcanzar el objetivo propuesto en esta materia. Ruta que ha sido compartida con el Consejo Universitario y que cuenta con metas y acciones claras para ser implementada en el primer trimestre del 2022, todas relacionadas con aspectos asociados a consideraciones del reglamento al título III de la ley No. 9635 sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas y otras propias de la normativa institucional, lo que requiere la revisión y modificación de aproximadamente 35 reglamentos. Las acciones concretas que se están realizando con respecto a las disposiciones de dicho informe recae sobre la sostenibilidad financiera de la institución y su asocio con los pluses salariales, aún, cuando están en curso las acciones jurídicas planteadas por nuestra institución, situación que esta Rectoría ha venido informando y atendiendo de manera oportuna y transparente desde el inicio de su gestión.

Otro gran reto que tenemos es la construcción de un modelo de planificación institucional con enfoque prospectivo, centrado en una planificación académica que permitirá, mediante una profunda reflexión, la construcción de acciones universitarias, ya no en lo

inmediato como lo hemos hecho por muchos años, sino con una visión de largo plazo, esto constituye sin duda en los tiempos de cambio que se enfrentan, aunados a la situación de pandemia, un medio para replantear la forma en que venimos realizando el proceso de planificación institucional.

Es importante reconocer que la pandemia producida por la covid-19 ha generado nuevos y múltiples desafíos para todas las instituciones de educación superior, razón por la cual la prospectiva y los estudios de futuro se vuelven aún más necesarios para universidades como la nuestra. El desarrollo de capacidades que permitan la anticipación, el diseño de escenarios y la modelación del futuro son pertinentes para reducir las incertidumbres en un mundo post pandemia en el que se cuestiona la autonomía y el valor de la U pública.



Rectoría Adjunta



Rectoría Adjunta

1. Estrategia de articulación de la acción sustantiva con las Vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia

Al conformarse en 2020 la Comisión de Vicerrectores permitió la posibilidad de un espacio académico para conocer y discutir las distintas iniciativas que se propone atender tanto las Vicerrectorías Académicas como la de Administración y Vida Estudiantil. Razón por la cual es competencia de la Rectoría Adjunta promover la mayor articulación posible de estas iniciativas para un mayor alcance y viabilidad de logro.

Esta dinámica ha permitido a la comisión avanzar durante el 2021 en la revisión y promoción de las siguientes iniciativas:

- Revisión de la propuesta de reglamento para la gestión de PPAA.
- Constitución de un equipo de trabajo para el diseño e implementación de un Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva.
- Diseño del perfil de proyecto para la construcción del Modelo de modalidades de acción sustantiva (MAS).
- Constitución de un equipo de trabajo para promover y facilitar el trabajo Multi, Inter y Transdisciplinar en la UNA.
- Revisión permanente de acciones a tomar en el marco de la pandemia por la Covid 19, que no afecte el quehacer de la acción sustantiva de la UNA.
- Análisis presupuestarios presentados por la Vicerrectoría de Administración.
- Apoyo en la toma de decisiones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el bienestar de la población estudiantil y su vinculación con la acción sustantiva.

- Recomendar acciones de mejora para la iniciativa de transformación e innovación curricular.
- Acercamiento con la Comisión de Vicedecanos para la presentación de propuestas con el fin de buscar una integralidad con las iniciativas propuestas por esa comisión.
- Promover la mejor cercanía con CONSACA para la construcción de iniciativas conjuntas que promuevan un mejor quehacer académico, por ejemplo, lo logrado con algunas convocatorias.
- Revisión permanente del Plan de Trabajo de la gestión activa, con el fin de asegurar su cumplimiento, comprendiendo la realidad financiera institucional.
- Analizar propuestas que mejoren las acciones de planificación institucional, cercanía con unidades académicas, con el propósito de colaborar y facilitar acciones propuestas.
- Revisión de distintas políticas, para la construcción de los planes de acción, las más recientes, la de regionalización, gestión de la calidad.
- Atención de los distintos dictámenes emitidos por el Consejo Universitario a las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta, para su atención integral.
- Estrategia de la transversalización de los ODS en la acción sustantiva.

2. Diagnóstico alcances Comunidades Epistémicas vigentes

- Se realizó un diagnóstico de las Comunidades Epistémicas a partir de la revisión documental, reuniones virtuales y un instrumento electrónico enviado a las personas coordinadoras de los grupos.
- Se incorporaron representantes de las Comunidades Epistémicas, y otras personas académicas con trayectoria en trabajo inter y transdisciplinario, a sesiones de análisis académico en el marco de un trabajo más complejo que se coordina desde la Rectoría Adjunta con las vicerrectorías académicas cuyo propósito es generar una estrategia que promueva y facilite el trabajo multi, inter y transdisciplinar (MIT) en la UNA.

- Se generó un diagnóstico sobre el trabajo multi, inter y transdisciplinar en la UNA, donde se analizan los espacios y tensiones identificados y se brindan propuestas para superar los obstáculos.
- Se diseñó, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y personas académicas de las Comunidades Epistémicas y las redes, una propuesta de un modelo de gestión para estos grupos que facilite la relación entre disciplinas y/o saberes.
- Se generaron insumos para el Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva (MAS).

3. Revisión de la oferta de las Unidades Académicas (procesos de innovación curricular)

Con miras a lograr una oferta docente innovadora y transformadora, asegurando los criterios de calidad, pertinencia, y vínculo con la sociedad, la Rectoría Adjunta mediante la asignación de presupuesto laboral inversión y operación, brinda apoyo en:

- Establecimiento de las iniciativas curriculares, que permitan remozar la oferta académica atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables y las demandas de la sociedad costarricense. Por ello, a través de una iniciativa liderada por la Vicerrectoría de Docencia, la Rectoría Adjunta acompaña y respalda este proyecto mediante la asignación de jornadas laborales que potencien este proyecto de gran prioridad en la gestión.
- La Rectoría Adjunta ha apostado a acompañar en los procesos de internacionalización que impulsa la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) a través de iniciativas propias de su quehacer o aquellas derivadas del trabajo conjunto con las Vicerrectorías, o solicitudes emanadas por el CONSACA o el Consejo Universitario.
- Es importante destacar que la Rectoría Adjunta da seguimiento a procesos de internacionalización en las cuales tienen vinculación con personal

académico, tales como promover becas para el fortalecimiento de capacidades, o bien apoyo en las visitas de profesores pasantes que enriquezcan el quehacer académico.

- A su vez, la Rectoría Adjunta atiende las iniciativas de carreras itinerantes, la cual ofrece las posibilidades de estudio a personas que viven en zonas alejadas, pero también con algunas condiciones de excepcionalidad para su ingreso a la Universidad Nacional. Cabe destacar que, la Rectoría Adjunta trabaja en una propuesta junto con la Vicerrectoría de Docencia sobre el abordaje a futuro de estas iniciativas. A la fecha atendemos cerca de 10 iniciativas que están en desarrollo en diversas regiones del país.

4. Modelo de gobierno abierto a nivel institucional

Conscientes y comprometidos con el fortalecimiento del principio de la transparencia, así como promover mayor participación y colaboración de la comunidad universitaria en aspectos decisorios de la gestión administrativa y sustantiva de la UNA, durante el 2021 la Comisión de Gobierno Abierto (CIGA), tuvo importantes avances que se detallan a continuación.

En primer lugar, mediante su propia conformación, contando con una amplia representación institucional de los órganos del gobierno universitario y asesores en la temática: Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Consejo Académico y la Federación de Estudiantes; comprometidos con la construcción de una política de “Universidad Abierta”, cuyo objetivo sea fortalecer el modelo de gobernanza institucional cimentado en los principios y valores contemplados en el Estatuto Orgánico. Además, esta iniciativa se vincula con el cumplimiento del objetivo 16 de la Agenda ODS 2030, que promueve generar acciones que conlleven a reducir los índices de corrupción al contar con instituciones públicas más eficaces, transparentes, inclusivas, representativas y participativas en la toma de decisiones.

Para ello, se logró concretar un plan de trabajo conjunto que compromete sesionar cada quince días para revisar los avances en procesos como transparencia, ciencia

abierta, calidad, participación ciudadana y construcción de la política. Durante el 2021 se realizaron sesiones de trabajo respaldado con minutas y claros compromisos.

Paralelo a este objetivo se atendieron temas prioritarios, especialmente en materia de transparencia institucional, como por ejemplo el fortalecimiento del acceso a la información pública proponiendo y asesorando el proceso de construcción de un “Portal de Datos Institucionales”. Este proyecto liderado por el Área de Planificación (APEUNA) y la Dirección de Tecnologías, Información y la Comunicación (DTIC), facilitará el acceso en formato abierto a los datos más relevantes de la UNA, permitiendo visibilizar de forma transparente a la comunidad universitaria y nacional, la gestión responsable y eficiente de la institución y los recursos públicos que invierte el país para el fortalecimiento de la educación superior estatal costarricense. Su lanzamiento se llevará a cabo durante el 2022.

Adicionalmente, la CIGA toma con gran compromiso la formación y capacitación para cada uno de sus miembros y la comunidad en general, para concientizar sobre la temática de gobierno abierto y procurar los mejores resultados a futuro. Destaca la visita del profesor pasante Peter Sharp Vargas, experto chileno en esta temática, quien no solo compartió con la comunidad universitaria en las distintas actividades programadas, sino en la capacitación a lo interno de la Comisión, para orientar la construcción de la política. Otras acciones en esta materia son la educación permanente y los acercamientos con otras instituciones públicas que han tenido importante evolución en esta temática, así como con organismos regionales como la CEPAL.

5. Estrategia de transformación digital institucional

La actual administración asumió un compromiso para promover una gobernanza y gestión universitaria participativa, centrada en la pertinencia del quehacer sustantivo y sustentada en la planificación, la calidad, la transparencia, la simplificación normativa y la transformación digital. Esto por cuanto el modelo de gestión que

hemos construido no es el que la universidad requiere para impulsar la gobernanza participativa y promover una acción sustantiva vigorosa y pertinente.

Si bien es cierto, esta es una meta más orientada al quehacer de la Rectoría, la Rectoría Adjunta participará de manera activa en las acciones requeridas, por ejemplo, lo que respecta al aseguramiento del sistema de gestión de la calidad con la reciente aprobación de la política por parte del Consejo Universitario. Bajo esta iniciativa esperamos contribuir a la reconstrucción normativa, nuevo modelo de planificación institucional que oriente el quehacer más eficiente para el funcionamiento de la Universidad.

6. Modelo de conceptualización para la asignación cargas académicas institucionales

Desde que la actual administración asumió la representación universitaria, la Rectoría Adjunta ha tomado con máxima prioridad y responsabilidad lo referente a la gestión de cargas académicas institucionales. Es competencia de esta instancia garantizar la eficiencia en la ejecución, y con ello atender de manera prioritaria un análisis que permita identificar el déficit especialmente en las sedes regionales y controlar la subejecución en algunas instancias académicas y con ello buscar el mejor equilibrio en la ejecución presupuestaria institucional.

Razón por la cual la Rectoría Adjunta se ha enfocado en atender durante el 2021, las siguientes acciones en esta materia, siempre con la premisa de no afectar el desarrollo de la acción sustantiva:

Una persona en el puesto de Profesional Analista de la Rectoría Adjunta, realiza dentro de sus funciones el análisis permanente del uso racional basados en criterios razonables. Se revisa la distribución de la carga académica, tomando en cuenta el porcentaje asignado para la docencia, PPAA, así como otras actividades:

- Monitoreo constante del remanente de horas en las instancias para asignar las mismas donde se identifiquen necesidades a fin de evitar la subejecución.

- Reuniones frecuentes con personal de unidades académicas para asesorar en la gestión de jornadas académicas.
- Elaboración de instrucciones a la comunidad universitaria, orientadas a mejorar la ejecución de las cargas académicas.
- Definición de criterios para la asignación de jornadas denominadas anualizadas.
- Se avanza en la definición de criterios para la reposición de jornadas en condición de jubilación, defunción, renuncia o despido.
- Atención de recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría Universitaria para el reporte eficiente del uso de jornadas académicas. Cabe destacar que, en este punto, se les instruyó a las unidades académicas vincular la carga académica de los funcionarios propietarios con el nombramiento en Sigesa. El propósito sobre este tema es contar con la información veraz y lograr extraerla del sistema sin necesidad de solicitarla a las unidades académicas. Por ende, las unidades académicas deben formular cada año, asegurando que la distribución de carga académica que se establezca en la formulación coincida para el año en que será ejecutada.
- Propuesta para la modificación de la tabla de asignación de carga académica.
- Acercamiento con Centro de Gestión Informática (CGI), con el fin de retomar la construcción del sistema de cargas académicas institucionales para la definición de indicadores.
- Atención de dictámenes del Consejo Universitario.
- Una estrategia de atención al déficit de jornadas requeridas por las sedes regionales y con ello disminuir el impacto en las economías salariales del II ciclo. Una mejora fue redistribuir para el 2022, entre las sedes las jornadas que ya no se asignarían a las carreras itinerantes que terminaron su plazo de vigencia (5 jornadas a TC).
- Acompañar a las unidades académicas para la planificación del uso de las jornadas.

7. Estrategia para el fortalecimiento del sector académico

La Rectoría Adjunta mantiene firme compromiso en promover condiciones de empleo y trabajo respetuosas de los derechos laborales, para el bienestar y la salud física y mental principalmente de las personas académicas, le corresponde velar por una sana interacción para un entorno laboral inclusivo y pluridiverso, que promueva un desarrollo personal y profesional y las buenas prácticas ambientales, con compromiso y liderazgo real por parte de las autoridades universitarias a todo nivel.

En consecuencia, mediante el proceso de planificación institucional, le corresponde a la Rectoría Adjunta, promover la mejor estrategia que garantice el fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico de la Universidad.

En este ámbito, las acciones desarrolladas en 2021 estuvieron concentradas principalmente en:

- Se conformó un grupo de trabajo con APEUNA para atender todo lo correspondiente con el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral (PFESA) 2013-2021, de cara a una nueva formulación en concordancia con el próximo Plan de Mediano Plazo Institucional. Las acciones de este grupo de trabajo están concentradas en:
- Seguimiento a la ejecución del actual PFESA 2013-2021, para concretar los concursos por oposición que estaban pendientes de resolver desde el año 2013. Para ello, junto con APEUNA se llevó a cabo un acompañamiento muy cercano con las unidades académicas para exponer los resultados de la ejecución y conocer la proyección de cara al cierre del Plan vigente.
- Se emitió una instrucción para dar por finalizado el Plan de Transición 2020-2021 y por consiguiente tomar las previsiones de fechas propuestas. Aquellos recursos laborales que no lograron ser resueltos por diversas razones, formarán parte de una nueva formulación 2023-2027, bajo las condiciones establecidas.
- Se organizaron grupos focales con académicos beneficiados del PFESA; directores de unidades académicas, Junta de Becas, Vicedecanos, Asesores de Vicerrectorías, a fin de conocer los principales resultados del plan y las expectativas para una nueva formulación.

- Se visitaron todos los Consejos de Facultad, Centros y Sedes, para presentar los resultados finales de la ejecución del PFESA a nivel institucional y por unidad. Así mismo, se presentaron los recursos con que cuenta cada instancia de cara a la nueva formulación, la estrategia y cronograma de trabajo durante el año 2022.
- Otras acciones complementarias que fortalecerán los procesos de estabilidad laboral son la reactivación de la Comisión del Registro de Elegibles Académico Institucional, que tiene por objetivo la construcción de los lineamientos para la puesta en marcha de un sistema informático institucional. Durante el 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:
- Construcción del documento de lineamientos de Registro de Elegibles Institucional, desarrollado con la comisión para estos efectos. El mismo fue validado a través de talleres que se llevaron a cabo con directores de Unidad, Coordinadores de Carrera y Coordinadores de Posgrado.
- Se construyó un Plan de Acción para trabajar por etapa por año para alcanzar en 2024 la consolidación del Sistema Institución del Registro de Elegibles.

8. Reposición de jornadas, por jubilación, defunción, despido o renuncia (definición de criterios)

El análisis que realiza la Rectoría Adjunta para definir la devolución de jornadas académicas se basa principalmente en la premisa de no afectar el desarrollo de la acción sustantiva de la Universidad Nacional.

El análisis que se realiza es riguroso asegurando los siguientes criterios:

- Análisis de la información que se encuentra en los sistemas para lograr enlazar información académica de las unidades que sea compatible en los distintos periodos.
- Revisar el porcentaje de la distribución de la carga académica y determinar las proporciones de éste.

- Definir el porcentaje de presupuesto que puede ser distribuido en PPAA en las Escuelas, los institutos deben tener un trato diferente.
- Analizar la actualización de planes de estudio, la demanda del perfil de estudiante graduado.
- Número de estudiantes matriculados versus oferta.
- Número de estudiantes graduados por cohorte.
- Incidencia de los PPAA en las comunidades regionales.
- Subejecución de horas en años anteriores.

9. Nueva ruta para potenciar la red de mujeres académicas

Durante el 2021 el grupo de académicas que conforman esta Red logran inscribir su proyecto con la aprobación de las unidades académicas correspondientes.

10. La transversalización de los ODS en la acción sustantiva de la Universidad Nacional

Conscientes del papel fundamental de las universidades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en concordancia con sus principios y valores, la Universidad Nacional se compromete a integrarlos de manera global y transversal. Para operativizarlo se estableció un comité, coordinado desde la Rectoría Adjunta y con representantes de la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Extensión, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Administración, AICE, Apeuna, UNA Campus Sostenible e INISEFOR.

El Comité diseñó un Plan de Acción para la “Transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional”, que busca la implicación de todas las instancias y poblaciones de la universidad, a partir de acciones que permitan llegar a toda la comunidad y unidos apostar y contribuir, con el país y el planeta, en su cumplimiento.

El plan de acción tiene como propósito efectuar el proceso para la transversalización de los ODS 2016-2030 en todas las áreas sustantivas y de gestión administrativa de la Universidad Nacional, en coordinación con universidades públicas, CONARE e instituciones públicas del país, para ello se establecieron los siguientes objetivos:

- Identificar acciones institucionales vinculadas con metas de los ODS que permitan coordinar acciones y generar datos e insumos para la toma de decisiones.
- Divulgar los contenidos desarrollados y alcances logrados institucional e interinstitucionalmente en materia de ODS, consiguiendo un mayor impacto en la sociedad.
- Sensibilizar, capacitar y concientizar a toda la comunidad universitaria para alcanzar la transversalización de los ODS en cada área de trabajo en la institución.
- Articular actores internos y externos para fortalecer el alcance y las posibilidades de los aportes de la universidad para el logro de los ODS.
- Durante el 2021 se desarrollaron diversas acciones para cumplir con los objetivos trazados, a destacar:
- Se identificaron acciones institucionales vinculadas con los ODS en cada instancia de la universidad que permitió contar con información para divulgación de acciones en 2022.
- Se llevó a cabo un curso de sensibilización en ODS, compuesto por 5 módulos e impartido por una experta con proyección internacional, en el que participaron personas pertenecientes a los tres estamentos institucionales.
- Como parte de las acciones de divulgación y en el marco de la celebración de la aprobación de los ODS, se desarrolló en setiembre la semana de los ODS, donde se llevaron a cabo 4 sesiones de sensibilización y formación en el tema, con presentaciones por parte de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), estudiantes UNA y el propio Comité UNA ODS: - ¿Qué es la Agenda 2030? ODS en Costa Rica -ODS en acción: jóvenes inspirando a jóvenes – Arte, cultura y ODS: interconexiones – Transversalización de los ODS en la UNA.

- Se presentó el trabajo del Comité en el marco del evento país AgroODS.
- Se realizaron reuniones de coordinación con CONARE y MIDEPLAN.

11. La Gestión Psicosocial en la Universidad Nacional

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, los impactos recibidos por la población universitaria en su salud fueron más allá de la salud física. Los reportes recibidos por las Oficinas de Salud, Salud Laboral y Orientación y Psicología relativos a malestares vinculados con afectación en la salud mental y la salud psicosocial fueron significativos. Los cambios en las rutinas de trabajo y estudio, como el ajuste al estudio y trabajo virtual y con presencialidad remota, entre otras, fueron condiciones que se relacionaron con las dinámicas de la realidad social del país, y permitieron aflorar necesidades que iban más allá de la atención de procesos administrativos o académicos.

Para ello, aprovechando la experiencia de la universidad en la atención de impactos psicológicos y psicosociales, la Rectoría Adjunta lideró un proceso con el fin de poder organizar y articular los recursos institucionales hacia la construcción de un plan de trabajo para la Gestión Psicosocial del Riesgo, con participación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Oficina de Orientación y Psicología, Departamento de Salud, Departamento de Salud Laboral y CIEUNA.

A partir de este plan, se identificó el marco legal y normativo institucional y nacional que recoge las posibilidades de acción en el ámbito psicosocial, se realizaron reuniones de coordinación y orientación para la atención de casos concretos, se definió una ruta de actuación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y, también, se realizó acompañamiento individual y grupal a personas trabajadoras en primera línea de atención, por parte de un profesional con experiencia en atención psicosocial en emergencias y desastres.

12. Coordinación del Sistema de Colegios Humanísticos

Durante el 2021, se realizó el taller con representantes estudiantiles, terminando esta primera ronda diagnóstica, se gestionó ante el Consejo Universitario la autorización de una prórroga hasta junio 2023 para trabajar en una propuesta de modelo educativo que incluya al Sistema de Colegios Humanísticos adicionalmente se inició el proceso de negociación para revisar y actualizar el convenio UNA-MEP que rige las relaciones en el Colegio Humanístico Costarricense.

13. Gestión de los recursos financieros

La Rectoría Adjunta cuenta con la formulación centralizada de presupuestos de operación, inversión y laboral, para fortalecer la acción sustantiva institucional, la cual se ejecuta mediante el traslado de fondos a las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, Vicerrectorías, para el desarrollo de su quehacer académico, los mismos son ejecutados en las diferentes unidades académicas que los solicitan, de conformidad a convenios, CONSACA u oficios de las unidades, que externan diferentes necesidades de la gestión presupuestaria en operación, inversión y laboral. Se formuló los presupuestos, para la atención de las siguientes actividades académicas esenciales, con el objetivo de impulsar la actividad sustantiva y el quehacer de la gestión como:

- Presupuesto laboral académico para la innovación de la oferta docente y académica.
- Nombramientos anualizados, cursos de servicio y reposición de jornadas.
- Eventos académicos internacionales.
- Compra de equipo científico y tecnológico.
- Compra de equipo didáctico.
- Ayudas económicas a pasantes.
- Contratación de profesores visitantes.
- Comunidades Epistémicas
- Carreras Itinerantes

14. Presupuesto laboral académico para la innovación de la oferta docente y académica

- **Nombramientos anualizados**

Lo formulado en el periodo 2021, para nombramientos anualizados es de 14.00 tiempos completos, de los cuales se asignaron 13,95 tiempos completos a 21 unidades académicas, para una ejecución del 99,68%, según se muestra en el cuadro 2:

Cuadro 2. Nombramientos anualizados

Rectoría Adjunta

Unidad Académica	Horas trasladadas
Escuela de Arte y Comunicación Visual	1000
Sede Regional Brunca	5922
Esc. Relaciones Internacionales	1800
Escuela de Literatura	3600
Sede Regional Chorotega	6608
División Educación para el Trabajo	800

Unidad Académica	Horas trasladadas
Centro de Estudios Generales	1600
Escuela de Ciencias Biológicas	3600
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	2000
Escuela de Psicología	1600
Escuela de Arte Escénico	600
Escuela de Danza	2430
Escuela de Matemática	2800
Escuela de Ciencias Ambientales	400
Escuela de Música	1200
Escuela de Ciencias Geográficas	1600
Escuela de Planificación y Promoción Social	52

Unidad Académica	Horas trasladadas
Escuela de Secretariado Prof.	800
Escuela de Administración	800
Instituto Estudios de la Mujer	800
Escuela de Medicina Veterinaria	180
Total, horas	40192

Fuente: Rectoría Adjunta

- **Iniciativas académicas**

En las Iniciativas académicas se formularon 3,75 Tiempos completos, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, según se muestra en el cuadro 3:

Cuadro 3. Iniciativas académicas.

Rectoría Adjunta

Unidad	Horas trasladadas
Escuela de Cienc. Movim. Humano y Calidad de Vida	720
Sede Regional Brunca	878
Escuela de Arte y Comunicación Visual	1064
Escuela de Literatura	288
Escuela de Ciencias Biológicas	558
Instituto de Estudios Latinoamericanos	1088
Escuela de Planificación y Promoción Social	2108

Unidad	Horas trasladadas
Escuela de Economía	1288
ICOMVIS	1440
Departamento de Física	720
CINPE	648
Total, horas	10800

Fuente: Rectoría Adjunta

- **Carreras Itinerantes**

En Carreras Itinerantes para el período 2021, se formularon 9.00 tiempos completos, de los cuales se requirió de 9,375 tiempos completos, la diferencia de 0,375 tiempos completos se tomó de parte de iniciativas académicas (1080 horas), para un traslado del 100% de tan importante iniciativa y según se muestra en el cuadro 4:

Cuadro 4. Carreras itinerantes

Rectoría Adjunta

Unidad	Horas trasladadas
División de Educación Rural	5040
Sede Regional Brunca	9360
Sede Regional Chorotega	7918
Escuela de Relaciones Internacionales	3600
Total, horas	25918

Fuente: Rectoría Adjunta

- **Reposición de jornadas**

Para la reposición de jornadas se realiza conforme a lo estipulado en la instrucción UNA-R-CINS-013-2019 que describe los criterios a analizar, los cuales se señalan a continuación:

- Demostrar la priorización de asignación de jornadas académicas propias para la atención de la oferta docente, con base en las mallas curriculares de los planes de estudio vigentes.
- Demostrar que el quehacer académico de la plaza que se solicita reponer no puede ser asumido por otros perfiles académicos disponibles en la unidad.
- Garantizar que todos sus funcionarios académicos tienen su carga académica completa.
- Evidenciar que en la unidad académica no se dispone del perfil requerido para desarrollar las labores académicas, puntualizando la cantidad de plazas en ese mismo perfil que se dispone en la unidad.
- Detallar las razones que provocaron horas no utilizadas en los últimos tres años.
- Evidenciar que las plazas requeridas son congruentes con el total de plazas consignadas en los estados de situación de los Planes de Fortalecimiento de la unidad.

A partir del 10 de noviembre se toma en cuenta, además, lo indicado en la resolución UNA-R-RESO-207-2020. Asimismo, para el período 2021 han sido solicitados 22,50 tiempos completos por reposición, de los cuales todos fueron autorizados, según se muestra en el cuadro 5:

Cuadro 5. Rectoría Adjunta**Reposición de Jornadas**

Descripción	Jornadas Aprobadas
Jubilación	17,5
Defunción	3
Renuncia	2
<i>Total, Tiempos Completos</i>	<i>22,5</i>

Fuente: Rectoría Adjunta

15. Presupuesto de operación e inversión para innovación de la oferta docente y académica.

- **Comunidades Epistémicas**

Se asignó a las iniciativas de Comunidades Epistémicas el monto de ¢34.501.716,00 (treinta y cuatro millones quinientos un mil setecientos dieciséis colones exactos), que permite solventar necesidades que se presentan en el marco del quehacer de la iniciativa y su aporte a la actividad sustantiva de la universidad, este presupuesto

financia la visita de pasantes, logística para el desarrollo de actividades y eventos académicos nacionales e internacionales, publicaciones entre otros.

A las solicitudes sobre apoyo de presupuesto de operación, de las Comunidades Epistémicas de las Escuela de Ciencias Biológicas, Ecuménica de Ciencias de la Religión y el Departamento de Física, se asignó un monto de ¢6.628,500.00 (seis millones seiscientos veintiocho mil quinientos colones exactos).

Con motivo de la suspensión de la presencialidad y la declaratoria de Emergencia Nacional por la pandemia COVID 19, quedó presupuesto disponible del programa de las Comunidades Epistémicas un monto de ¢27.873.216,00 (veintisiete millones ochocientos setenta y tres mil doscientos dieciséis colones exactos), el cual se asignó a otras iniciativas académicas de la institución, para atender las metas propuestas en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2022 y el Plan Estratégico de Investigación 2017-2022.

Es importante mencionar que para el período 2021, se coordinó y apoyó a las siguientes comunidades epistémicas activas:

- Gestión del Riesgo y el Cambio Climático
- Observatorio de la Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Exactas y Naturales
- Niñez y Adolescencia
- Interculturalidad
- Estudios socio religiosos
- Agua
- Sistemas ecológicos integrados

● **Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica**

En atención a los lineamientos establecidos para el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) publicados en el ALCANCE N.º 5 a la UNA-GACETA N.º 8-2020, al 12 de junio de 2020, Según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-118-2020 del 12 de junio 2020 y el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-068-2021, del 3 de junio de 2021, publicado en el Alcance N° 1, a la UNA-GACETA N°

10-2021, al 03 de junio del 2021, mediante el cual indica se aprobó la distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2021, de conformidad con la propuesta presentada por APEUNA. Para tal efecto, se distribuyó de forma general la suma de ¢100.000.000,00 (cien millones de colones exactos), según se muestra en el cuadro 6:

Cuadro 6. Distribución del FFRA, según representación porcentual 2019-2020

Por Facultad, Centro, Sede, Sección Regional, años 2021

Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional	Distribución 2021
Centro de Estudios Generales	2 772 177,80
CIDE	9 527 908,50
CIDEA	5 540 735,80
Facultad de Ciencias de la Salud	6 987 528,80
Facultad de Ciencias Sociales	15 976 147,70
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	12 090 074,00
Facultad de Filosofía y Letras	9 957 623,80

Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional	Distribución 2021
Facultad Ciencias Exacta y Naturales	13 463 563,30
Partida Centralizada	10 000 000,00
Sección Regional Brunca	6 162 716,10
Sección Regional Chorotega	5 476 282,70
Sección Regional Huetar Norte	2 045 241,40
Total	100 000 000,00

Fuente: Sección de Análisis e Información Apeuna.

Dado la suspensión de la presencialidad y la declaratoria de Emergencia Nacional debido a la pandemia COVID 19, las Facultades, Sedes, Centros y Sección Regional, no ejecutaron el 100% del presupuesto del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), por lo que, el CONSACA acordó mediante UNA-CONSACA-ACUE-149-2021, del 14 de octubre de 2021, publicado en el Alcance N.º 5 a la UNA-GACETA N.º 17-2021, indica que, el presupuesto disponible del FFRA, se traslade a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en las partidas: de conectividad en el curso de verano y para apoyar las acciones de equidad, permitiendo con ello una ejecución del 100%.

- **Carreras Itinerantes**

En la iniciativa de las carreras itinerantes de la Universidad Nacional, se apoyó en presupuesto de operación, inversión y laboral a las Carreras Itinerantes de la Sede Región Brunca y a Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida por un monto de ¢54.440.000,00 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil colones con cero céntimos), según se muestra en el cuadro 7:

Cuadro 7. RECTORÍA ADJUNTA
PRESUPUESTO CARRERAS ITINERANTES

UNIDAD	MONTO	DESCRIPCIÓN
Sede Región Brunca	30 000 000,00	Carrera Itinerante: “Programa de Formación Bilingüe en Administración de Establecimientos Turísticos”, en el Cantón de Osa, Bahía Drake.
CIEMHCAVI	24 440 000,00	Carreras Itinerantes del Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación en la Sede Regional Brunca y el Técnico en Entrenamiento Deportivo en la Región Huetar Caribe y Territorio Norte Norte.
TOTAL	54 440 000,00	

Fuente: Rectoría Adjunta

16. Eventos Internacionales, Equipo Científico y Tecnológico y Equipo Didáctico

Durante el año 2021 y en consecuencia de las restricciones de aislamiento social, se suspendió la mayoría de los eventos de actividades masivas que estaban proyectados a lo largo del año, razón por la cual el presupuesto de los programas de Eventos Internacionales, Equipo Científico y Tecnológico y Equipo Didáctico se asignó a unidades y vicerrectorías para otras iniciativas académicas de la institución, que permitió atender las metas propuestas en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2022 y el Plan Estratégico de Investigación 2017-2022.

Retos que se vislumbran para la Rectoría Adjunta al 2022:

Continuar con la dinámica de trabajo propuesta, pero acrecentando el logro de las propuestas presentadas para su realización, siempre de manera articulada y con apoyo de la Rectoría Adjunta. Principalmente en:

- Generar las condiciones normativas e instrumentales necesarias para la implementación del nuevo Reglamento de gestión de PPAA en la UNA.
- Diseñar un modelo de gestión de Programas Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) que incluya la evaluación expost.
- Contar con un Sistema de Información Académica (SIA) 2 actualizado y ajustado a los requerimientos del nuevo reglamento de gestión de PPAA.
- Generar de manera participativa con la comunidad académica y autoridades los insumos necesarios para la construcción del MAS en el año 2023, para lo que se requiere, entre otras acciones, la evaluación del modelo actual de PPAA, la conceptualización de la producción como área de acción sustantiva, el diseño de un modelo de gestión de la innovación, la definición de nuevos niveles de integración de la

acción sustantiva, el diseño de la unidad organizacional de gestión PPAA/MAS y la conceptualización de los modelos de gestión de las MAS.

- Realizar un abordaje MIT en toda la acción sustantiva y que trascienda las administraciones, de modo que se evolucione desde acciones puntuales (como la conformación de nuevas formas) a una cultura MIT institucional.
- Implementar una unidad institucional que apoye, divulgue, promueva y facilite el trabajo MIT en la docencia, la investigación y extensión.
- Validar y poner en práctica el modelo consensuado para las Comunidades Epistémicas y las redes, lo que supone innovar en la gestión académica y los procesos administrativos.
- Incorporar los insumos generados en el Modelo de modalidades de la acción sustantiva (MAS), lo que implica repensar procesos de gestión académica y administrativa.
- Consolidación de la oferta docente innovadora, fundamentada en criterios de calidad y excelencia con pertinencia social, esto de la mano de la Vicerrectoría de Docencia y las unidades académicas de cara a una oferta renovada, pertinente y de calidad para la sociedad costarricense
- Se priorizará la implementación de la ruta metodológica para la construcción de la política en conjunto con la comunidad universitaria y nacional, misma que una vez concluida y validada, será enviada al Consejo Universitario para su análisis.
- Reforzar las acciones vinculadas con los proyectos digitales: fortalecimiento del sitio web de Transparencia, lanzamiento del Portal de Datos Abiertos; ambos con el objetivo de facilitar el acceso transparente a la información institucional, así como impulsar el sitio de ciencia abierta “UNA Data Ciencia” con el objetivo de promover el

acceso al conocimiento abierto y visibilidad de la producción académica que realiza la UNA.

- La necesidad de conformar una Comisión institucional integrada por las instancias competentes y la gestión ejecutiva, que impulse la estrategia de transformación digital como una acción estratégica del plan de mediano plazo y con fundamento en la formación en nuevas competencias digitales y la identificación de las fortalezas institucionales y las nuevas demandas de la sociedad
- Fortalecer las capacidades laborales de la organización del trabajo, mediante la transformación digital y el impulso de acciones que propendan a promocionar el teletrabajo en condiciones laborales seguras, para evitar daños a la salud de las personas trabajadoras y por medio de la consolidación de la Comisión Institucional de Teletrabajo como instancia coordinadora institucional.
- La Rectoría Adjunta aspira a contar con un sistema articulado para un verdadero monitoreo y vigilancia del uso racional de las jornadas académicas de la UNA, tal como lo establece la normativa institucional en esta materia.
- Avanzar en los mecanismos que perfilen controlar la ejecución y subejecución de jornadas académicas, en consonancia con un uso responsable y eficiente de estos recursos institucionales en todas las instancias académicas. Se pretende contar con un reporte que nos muestre los traslados presupuestarios que las unidades académicas realizan a otras unidades y analizar la justificación. Esto es un indicador que demuestra si realmente la unidad académica requiere las jornadas que posee o si más bien la unidad que recibe la jornada académica cuenta con faltante de jornadas académicas. Análisis que permitiría generar un indicador para aumentar o disminuir el presupuesto laboral.

- Contar con indicadores que permitan demostrar la reposición o no de jornadas en las unidades académicas.
- Desarrollar un nuevo instrumento para la estabilidad laboral del personal no propietario y fortalecimiento para el sector académico, articulado con el Plan de Mediano Plazo 2023-2027, de tal forma que se convierta en el eje orientador de las estrategias de contratación, para acentuar la permanencia, estabilidad laboral y desarrollo profesional, acorde con los derechos laborales convencionales.
- Este plan deberá garantizar el derecho a un aprendizaje a lo largo de la vida laboral; espacios de trabajo inclusivos, agradables, estables y seguros para un mejor bienestar laboral, familiar y social y relaciones armoniosas entre la representación colectiva de las personas trabajadoras y las autoridades universitarias.
- Flexibilizar, articular y simplificar los nombramientos con el Sistema (SIGESA), en seguimiento de los derechos laborales del personal no propietario establecido en la Convención Colectiva y la instrumentalización de un Registro de Elegibles que permita a la institución la contratación ágil, responsable y acorde con las necesidades reales de cada unidad académica según perfiles.
- El año 2022 estará enfocado en la construcción del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023- 2027, partiendo del insumo del proceso de Planificación Prospectiva.
- A este trabajo se suman el Consejo de Rectoría para atender la estrategia e implementación de metodología para la construcción de planes tácticos e incorporación de estrategia con las instancias universitarias.
- Avanzar en el fortaleciendo de la acción sustantiva a través de una gestión responsable y eficiente en el uso de los recursos laborales académicos, contando con el apoyo de un sistema de cargas académicas más eficiente para la toma de decisiones.

- Generar acciones que permitan una mayor presencialidad en 2022, bajo el principio de máxima protección y bienestar para toda la comunidad universitaria.
- Promover una nueva estrategia institucional que favorezca un cambio en el modelo de trabajo mixto incorporando nuevas tecnologías y los aprendizajes adquiridos en este contexto.
- Generar instrucciones, según la evolución de la pandemia y las directrices emanadas de las autoridades sanitarias del país.
- Acompañar desde la Rectoría Adjunta para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Robustecer la participación de más mujeres académicas con el fin de reducir la brecha de género, mediante, entre otros, una asignación presupuestaria para potenciar algunas actividades.

Otras acciones para fortalecer el quehacer académico en la Universidad Nacional:

Para 2022 se ha programado una agenda de actividades donde se darán a conocer iniciativas de la UNA que se vinculan con cada uno de los diecisiete ODS, de febrero a diciembre, con participación de unidades académicas de todas las facultades, personas investigadoras y docentes, vicerrectorías, unidades administrativas y estudiantes, con la intención de vincular a la población universitaria y a la sociedad costarricense, para conocer y aprender sobre los ODS y los aportes de la UNA en esta materia.

El mayor reto en este ámbito será continuar con el trabajo de integración de los ODS en la planificación y gestión institucional, para lo cual se trabajará en generar una batería de indicadores que reflejen el compromiso de la UNA en el cumplimiento de los ODS y contar con la tecnología y redes necesarias para captar, almacenar, analizar y mostrar la información generada, y, con ello, seguir fortaleciendo las actividades vinculadas con los ODS realizadas desde la acción sustantiva de la universidad.

Se ha programado la realización de un diagnóstico del impacto psicológico y psicosocial en la universidad, empezando por una prueba piloto, tanto para personas funcionarias como población estudiantil, la continuidad de la formación y orientación para la atención psicosocial en contexto de emergencia y recuperación psicosocial, y la construcción de un equipo de trabajo para la Gestión Psicosocial del Riesgo.

El mayor reto en este ámbito será desarrollar un recurso institucional que permita favorecer la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación considerando la salud mental y la salud psicosocial en el ámbito de la gestión del riesgo y el impacto psicológico y psicosocial en situaciones de emergencia y desastres, así como el fortalecer la articulación intra e interinstitucional y la capacidad de actuación, considerando tanto la universidad como las comunidades en las que se encuentra presente.

Promover el desarrollo de una ruta de trabajo que permitirá la puesta en marcha del Sistema de Colegios humanísticos en la Universidad Nacional mediante el desarrollo de una propuesta conjunta de la concepción del Sistema de Colegios Humanísticos Costarricenses.

Adicionalmente, revisar integralmente los convenios existentes entre la UNA, el MEP y los Colegios Humanísticos con el fin de actualizarlos según los acuerdos entre las partes.

Impulsar acciones educativas conjuntamente con las Direcciones ejecutivas, Juntas administrativas, personal docente y administrativo de los Colegios Humanísticos, que incidan en el mejoramiento de su modelo educativo.

En el marco de la sostenibilidad financiera y la buena ejecución de los recursos es importante fortalecer las acciones que se llevan a cabo en la distribución de estos, de tal manera que sea un ejercicio responsable y razonado. Es perentorio solicitar a las distintas unidades académicas realizar verdaderos ejercicios de planificación anuales de manera razonada y participativa. Esto por cuanto los recursos institucionales serán cada vez más escasos y corresponderá a las unidades académicas la buena administración de estos.

Como funcionarios universitarios debemos estar atentos a los lineamientos vigentes para la asignación presupuestaria, principalmente en lo que se refiere a los montos y los criterios que definen la erogación, con el objeto de ajustarlos a la nueva realidad que vive la institución y a la dinámica mundial.

La Rectoría Adjunta tiene el claro compromiso de acompañar y apoyar hasta donde sea posible a las distintas instancias que requiera recursos, pero bajo un marco de ejercicio y análisis previo por parte de la instancia para asignar los recursos existentes de manera prioritaria y razonada y con ello fortalecer la acción sustantiva en todas las iniciativas, a través de tan importantes fondos y que se dé la ejecución del 100%.



Vicerrectoría de **Docencia**



Vicerrectoría de Docencia

1. Innovación y transformación curricular

Un número significativo de las actividades del Plan Estratégico de la Vicerrectoría que se vinculan con el PROGRAMA UNA VAMOS y que además reflejan la priorización que esta instancia plantea para el 2020-2025, refieren al tema de innovación y transformación curricular (ITC), con miras a lograr una oferta docente innovadora, remozada, robustecida, fundamentada en criterios de calidad y especialmente con una pertinencia social y académica garantizada.

En el 2021 se logran importantes avances tanto desde el diseño como en la ejecución de los planes de estudio mediante la formación y actualización docente y la integración de las tecnologías en este quehacer. A continuación, los principales logros:

- **Renovación y flexibilidad curricular**

En coordinación estricta con las instancias académicas se reportan los siguientes avances y logros como resultado de la asesoría y acompañamiento:

- 44 procesos de diseño o rediseño de planes de estudio
- 42 procesos de diseño o modificación de cursos optativos
- 22 procesos de modificación de planes de estudio
- 15 procesos de cambio de modalidad
- 75 procesos ante el Departamento de Registro (cursos y planes de estudio)
- 5 planes de estudio asesorados y tramitados ante el Servicio Civil.
- 5 actividades de capacitación en innovación y gestión curricular para el fortalecimiento de capacidades del personal académico se realizaron.

- **Actualización profesional e integración de la tecnología en la docencia**

- Oferta virtual de 67 cursos (1714 personas inscritas y 1093 personas certificadas) y 13 seminarios virtuales (903 personas participantes) en las áreas de pedagogía, tecnología, fortalecimiento de las habilidades de investigación, fortalecimiento disciplinar, temas transversales, gestión, identidad y pertenencia en la UNA.

- Construcción de una base de datos con la información histórica del 2015 al 2021 de personas docentes certificadas.
- Ejecución de la iniciativa de formación en estrategias activas con LASPAU – Harvard con 250 docentes.
- Validación participativa de la “*Estrategia institucional para el despliegue de destrezas y saberes digitales y fortalecimiento del uso de las TIC para el quehacer docente renovado*”, conjuntamente con la División de Educología.
- Consolidación de la integración de las tecnologías en la docencia con el proceso de formación pedagógica en correspondencia con la visión sistemática de la ITC.

2. Gestión de la calidad de la docencia

La Vicerrectoría enfoca su quehacer básicamente en dos líneas de acción: la mejora continua de las carreras mediante la autoevaluación y acreditación y la evaluación del desempeño académico que permite la implementación de planes de actualización y formación docente.

● Autoevaluación y acreditación de carreras

- Atención de 56 carreras (grado y posgrado) mediante procesos de asesoría y acompañamiento, así como de distribución de jornadas académicas de apoyo:
 - 31 carreras acreditadas: de las cuales 4 obtuvieron acreditación en 2021
 - Asesoría para acreditación por primera vez o reacreditación: 8 carreras
 - Asesoría y presentación ante la agencia -para acreditación por primera vez y reacreditación-con visita de evaluación externa: 7 carreras
 - Asesoría para la elaboración, y presentación ante la agencia, del Informe I de Avance de Cumplimiento del Compromiso/Plan de Mejoramiento: 17 carreras
 - Asesoría para la autoevaluación con fines de mejoramiento de la calidad: 20 carreras

- Asesoría, programación, coordinación y ejecución de dos ceremonias de acreditación, para 5 carreras

- Coordinación del seguimiento y atención paulatina de necesidades en infraestructura, conectividad y equipamiento tecnológico, para 15 carreras incluidas en la matriz “Consolidado con necesidades de infraestructura y equipamiento”, con base en los compromisos de mejoramiento suscritos por la UNA.
- Ejecución de 26 sesiones de capacitación para fortalecer las capacidades en temas de mejoramiento continuo de carreras que incluyeron acciones de sensibilización, motivación, formación, y refrescamiento.

- **Evaluación del desempeño académico**
 - Definición y validación de los procesos del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Académico (SEDA): 1) diseño y construcción de instrumentos de evaluación del desempeño académico, 2) recolección y procesamiento de datos del desempeño académico, 3) seguimiento a los resultados del desempeño académico y 4) actualización de los instrumentos de evaluación del desempeño académico.
 - Articulación con los sistemas SIA, BANNER y SIGESA, para una entrega más eficiente de los resultados y favorecer la participación y acceso de la comunidad UNA.
 - Diseño del Módulo Virtual de Capacitación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Académico dirigido a autoridades y comisiones de mejoramiento de la calidad (<https://www.aulavirtualap.una.ac.cr/course/view.php?id=1427>).
 - Fortalecimiento de la herramienta PowerBi para sistematizar la información histórica de datos del 2011 al 2021, lo que ofrece accesibilidad a la información a las instancias académicas para su uso en la mejora continua (<https://www.docencia.una.ac.cr/index.php/resultados-eva>).

3. Gestión de proyectos (PPAA)

En relación con esta temática se trabajó en dos líneas: a) mejora de las condiciones y normativa para la gestión de PPAA y b) asesoría y capacitación en formulación, seguimiento y evaluación de PPAA, con los siguientes resultados:

- Aportes para la mejora del Reglamento de Gestión de PPAA aprobado el 7 de diciembre de 2021, según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021.
- Elaboración de 3 vídeos para la asesoría y capacitación en materia de gestión y evaluación de PPAA.
- 183 acciones de asesoría ejecutadas en gestión de PPAA.
- 175 PPAA evaluados en sus etapas de formulación, ejecución o cierre.
- 296 solicitudes de aval de PPAA atendidas.

4. Éxito académico en beneficio de la población estudiantil y vinculación con personas graduadas

La Vicerrectoría de Docencia apoya en la formación de profesionales calificados y con conciencia social, por lo que se brinda acompañamiento y asesoría a las Unidades Académicas, Sedes y Sección para la implementación de estrategias y realización de estudios que permitan dar seguimiento a la permanencia y graduación exitosa, y la vinculación con las personas graduadas para su seguimiento y formación permanente.

Éxito académico en beneficio de la población estudiantil

Para el éxito académico estudiantil se trabaja de manera articulada con las autoridades de las instancias académicas de la UNA, para impulsar el fortalecimiento de la permanencia y logro académico de la población estudiantil, para ello lidera y asesora en la implementación de estrategias que apoyan la preparación y seguimiento académico, el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y la atención de

situaciones que interfieren en la eficiencia terminal del estudiantado. A continuación, se detallan los logros en cada una de las estrategias y recursos:

- **Estrategia La UNA te prepara:**

- *Inscripción de 1632 personas* entre los 8 cursos de autoaprendizaje ofertadas para todas las personas inscritas a la UNA.
- *Oferta de 92 cursos en presencialidad remota*, para las personas admitidas en las áreas de: matemática, química, inglés y francés, con una *matrícula de 1873 estudiantes* de la UNA.
- Desarrollo de un módulo de capacitación con la participación de 159 docentes para la sensibilización acerca del perfil estudiantil y la actualización en fundamentos y estrategias que promuevan la autorregulación del aprendizaje en el estudiantado y la implementación de metodologías de aprendizaje activo.
- Acciones de coordinación con el Ministerio de Educación Pública.
- Rediseño de los cursos a ofertar en el 2022 <https://www.launateprepara.una.ac.cr/>
- Creación de planes de acción y preparación específicos para cada una de las carreras por parte de cada instancia académica.

- **Estrategia Guía académica:**

- Implementación de la INSTRUCCIÓN UNA-VD-DISC-002-2021, resultando que 70 carreras consolidarán o iniciarán la implementación en este tema.
- Habilitación del módulo “[Estrategia Guía Académica](#)” en el Aula Virtual de Actualización Profesional.
- Ejecución de 3 capacitaciones con la participación de 336 personas en temas relacionados con la labor de las Comisiones de Guía Académica, en coordinación con la VIVE y la UEMITD.
- Elaboración de *1 propuesta de lineamiento* para la Guía Académica a partir de la coordinación y consulta de diversas instancias y

Unidades Académicas. Fue presentada a CONSACA para su aprobación.

- Elaboración de *1 propuesta de modificación del artículo 8* del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, presentada a CONSACA para su aprobación.

- **Mentorías académicas:**

- Desarrollo de redes de mentorías académicas estudiantiles en 72 carreras, favoreciendo alrededor de 3200 personas estudiantes con acompañamiento.
- Implementación de *un módulo de capacitación* para personas mentoras, en los temas de comunicación asertiva, las habilidades sociales, el liderazgo, la gestión del tiempo, entre otros conjuntamente con la Escuela de Psicología y con el IEM en el tema de Hostigamiento sexual. En total participaron 387 personas mentoras nuevas y líderes.

- **Tutorías académicas:**

- Desarrollo de 285 tutorías en presencialidad remota en cada una de sus modalidades, para un total de 3749 matrículas (sin contabilizar el ciclo de verano 2021-2022).
- Diseño y ejecutaron [módulo de capacitación](#) en el área de Metacognición para personas tutoras durante el II ciclo (36 horas de aprovechamiento). Las temáticas abordadas fueron: Aprendizaje colaborativo, Autorregulación del aprendizaje, Herramientas para la mediación pedagógica: conceptos básicos, *con 127 participantes*.
- Desarrollo de capacitaciones específicas dirigidas a estudiantes tutores impartidas por las coordinaciones académicas y equipo asesor.

- **Atención a la repitencia y rezago:**
 - Acompañamiento y asignación de apoyos académicos (tutorías, talleres y otros) a *715 personas estudiantes en condición de repitencia* (quienes han matriculado dos o más veces un mismo curso) de 19 carreras.
 - *Asesoramiento de 10 carreras* cuyos índices de rezago requieren de un acompañamiento y generación de estrategias, identificadas a partir de la revisión del Sistema de Estadísticas Estudiantiles.

- **Recursos de apoyo académico para el estudiantado:**
 - Se dispone de la plataforma Tuaprendizaje <https://www.tuaprendizaje.una.ac.cr/> , la cual se actualiza regularmente. Actualmente, se cuenta con *12 módulos*, los cuales se integran en diversas subcategorías que responden a áreas tales como matemática, química, inglés, lingüística, idiomas (inglés y francés), economía, física, biología, administración, filosofía, medicina veterinaria, geografía, informática y otros asociados a competencias o habilidades relacionadas al aprendizaje y el éxito académico. Se registran un total de *20.516 ingresos*.
 - Diseño y ejecución de 207 talleres en modalidad presencialidad remota en las áreas: metacognición, español y filosofía, para un total de 2669 participaciones, dirigido al estudiantado general y a poblaciones específicas que requieren la potencialización de habilidades académicas.
 - **SESAE - SAE: desarrollos informáticos de los servicios de la UEA-VD:**
 - Desarrollo del programa SAE: “Seguimiento Académico Estudiantil”: Administración y gestión de los procesos de tutorías y seguimientos especializados en la Unidad de Éxito Académico;

desarrollado por estudiantes de la carrera de Informática de la UNA <http://seguimientoestudiantiluna.com>. Contiene 4 módulos: Admiración y gestión de cursos, usuarios y aulas, Asesor, Tutor y Estudiante.

- Desarrollo del programa SESAE “Sistema de estadísticas de servicios académicos estudiantiles de Éxito Académico”, el cual fue elaborado en coordinación con personal del Departamento de Registro.

-

4. Vinculación con personas graduadas

Para continuar fortaleciendo la vinculación de la UNA con las personas graduadas las actividades realizadas reportan los siguientes logros:

- Elaboración del documento con el modelo para la asesoría y gestión de procesos de vinculación con personas graduadas.
- Generación del plan de implementación de la Política institucional de vinculación con personas graduadas, mediante talleres con otras instancias institucionales y presentado al Consejo Universitario.
- Informe de resultados de la encuesta diagnóstico sobre las acciones de vinculación con graduados de las carreras y posgrados de la UNA.
- 25 carreras asesoradas en el proceso de desarrollo de estudios de seguimiento a personas graduadas.
- 30 carreras asesoradas en procesos de vinculación con personas graduadas.
- 6 charlas de preparación para la búsqueda de empleo a estudiantes de último año.
- 1 módulo nuevo del Sistema de Actas de Graduación para que las unidades académicas puedan dar seguimiento a sus personas graduadas.
- Ejecución de un curso sobre buenas prácticas de vinculación con las personas graduadas y las organizaciones empleadoras, dirigido a personal de unidades académicas, con certificación de 29 personas.

5. Gestión y dirección

La Vicerrectoría de Docencia ha hecho un esfuerzo para lograr un acercamiento con las instancias académicas a través de las autoridades, manteniendo una comunicación directa en temas de interés del quehacer de las unidades, así como un trabajo colaborativo para la elaboración de documentos normativos y orientadores de la gestión y ejecución de la docencia.

En el 2021 la Universidad Nacional coordinó CONARE, por lo que le correspondió liderar la Comisión de Vicerrectores de Docencia, propiciando un cambio en su dinámica para atender temas prioritarios de las cinco universidades públicas; entre ellos la organización de las comisiones para abordar el seguimiento a PLANES.

En el marco de la estrategia “La UNA te prepara” se coordinó con el Ministerio de Educación Pública las acciones dirigidas a personas estudiantes que egresarían de secundaria, en temas tales como: conectividad, preparación académica y divulgación de la estrategia.

A continuación, se mencionan algunos documentos normativos para la mejora de la gestión interna y del quehacer de la docencia. Se publicaron 28 circulares de instrucción y 63 informativas relacionadas entre otros temas, los siguientes:

De carácter normativo:

- Requisitos y plazos para la recepción de solicitudes para la aprobación y asesoría de diseño, rediseño o modificación de planes de estudios; creación y modificación de cursos optativos para el año 2021, 2022 y 2023.
- Instrucción Temporal y Facultativa para la ejecución de la figura de Guía Académica durante el 2021.

- Presentación, análisis y aprobación de retiro justificado extraordinario, temporal, para atender la emergencia de la COVID-19, durante el año 2021.
- Instrucciones para la ejecución de cursos durante el II ciclo, II y III trimestre y II y III cuatrimestre del 2021, en el marco de la estrategia de regreso gradual y seguro a la UNA 2021 en el contexto de la pandemia.
- Directrices y orientaciones para la organización y ejecución de cursos y horarios durante el I ciclo, I y II trimestres y cuatrimestres del 2022, en el marco de la Estrategia “Volvamos a la UNA 2022.Unámonos en un nuevo contexto”.
- Manual de procedimientos de posgrados.
- Instrucciones, recordatorios y recomendaciones académicas y administrativas para los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial remota y mixta en el marco de la Pandemia de la COVID-19.
- Definición de cupos mínimos en la programación de cursos de pregrado y grado y criterios de excepción, a partir del I ciclo 2022.

Informativas:

- Orientaciones para apoyar la discusión y decisiones en Unidades Académicas sobre la definición de las modalidades de los cursos del I ciclo, I y II trimestre y I y II cuatrimestre de 2022.
- Aspectos relevantes por considerar en relación con la Evaluación Institucional del Desempeño Docente.
- La UNA te prepara 2021.
- Solicitud información prórrogas TFG por motivos relacionados con la pandemia.

La Vicerrectoría disponía para presupuesto de inversión un total de 350 millones de colones, el cual se redireccionó en un 100% hacia las necesidades de las instancias académicas. Se distribuyó 300 millones de colones bajo criterios previamente

establecidos, en procesos vigentes con respecto a la autoevaluación, acreditación y mejoramiento de las carreras. Además, 50 millones de colones para nuevas tecnologías asignado por CONARE, concretándose una licitación para la compra de equipo tecnológico (cámaras, micrófonos) para habilitar 24 espacios que permiten el desarrollo de clases híbridas; así como la compra de 35 computadoras portátiles y dos pizarras con luz para producción de videos.

Se ejecutó la distribución de 6.5 TC de jornadas académicas, entre 21 carreras, aplicando para ello los criterios de priorización que fueron revisados y actualizados también en este año. Cabe destacar que esta distribución integra carreras de los Campus Benjamín Núñez y Omar Dengo, así como las Sedes Chorotega, Brunca e Interuniversitaria de Alajuela y Sección Regional Huetar Norte.

Además, 5 TC de jornadas académicas para el nombramiento de coordinadores académicos de Éxito Académico, para ejecutar las acciones relacionadas a sus áreas disciplinares en el servicio de tutorías académicas, estrategia La UNA te prepara, elaboración de recursos académicos, entre otros. La totalidad de las jornadas se trasladaron a las instancias académicas correspondientes.

Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Docencia al 2022:

Uno de los retos de la Vicerrectoría de Docencia es la innovación y transformación curricular ITC será predominante, en tanto la estrategia institucional de ITC se explicita y se pone en marcha formalmente en la UNA conjuntamente con las instancias académicas, lo que demandará una campaña de comunicación y motivación permanente. Aunado a esto se requiere consolidar el Sistema de Actualización Profesional y el proceso de Certificación Pedagógica.

En el tema de autoevaluación y acreditación de carreras se visualiza la necesidad de finiquitar la revisión y actualización del marco normativo y orientador para su gestión, desarrollo y metaevaluación, en correspondencia con los propósitos institucionales, las demandas y tendencias del entorno. Estas acciones involucran el abordaje temático ante los siguientes órganos: Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, CONSACA, Consejos Académicos de Facultad o Centro, de Unidad y Sedes.

Se vuelve un reto imprescindible el tema de evaluación del desempeño académico que considera la normativa nacional en lo que corresponda, teniendo implicaciones en la definición y puesta en práctica del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico, por lo cual se requiere consolidar la vinculación entre los sistemas informáticos que permitan de una manera confiable crear las bases de datos con la información del personal académico a evaluar y continuar con la ejecución de la Política Institucional Evaluación Desempeño del Personal Académico mediante la elaboración e implementación de su respectivo plan de acción.

Por otro lado, se continuará con las actividades de asesoría con el enfoque de resaltar los resultados de los PPAA de docencia y fortalecer su relación e incidencia en la mejora de la acción sustantiva de la docencia.

Fortalecer la apropiación e implementación por parte de las instancias académicas de las diferentes estrategias institucionales que la Vicerrectoría de Docencia impulsa para el éxito académico estudiantil; actualizando y mejorando las estrategias y recursos de apoyo académico, a partir de la evaluación y necesidades académicas identificadas en las carreras y en la población estudiantil.

Para la UNA te prepara se deberá considerar los ajustes requeridos según la programación institucional del proceso de admisión y el inicio de lecciones, así como lograr la consolidación del proceso de matrícula en Banner de los cursos que se ofertan en presencialidad remota. Esto por cuanto, el tema de la repitencia y rezago se tiene el reto de incentivar el compromiso de las carreras en atender los cursos y poblaciones con altos índices en estas áreas. Para ello se está trabajando en la elaboración de la normativa que oriente dicho accionar, se espera pueda emitirse a nivel institucional durante el 2022.

Desde la vinculación con personas graduadas se requiere un mayor liderazgo de la Vicerrectoría de Docencia, en la implementación de la Política institucional de vinculación con personas graduadas; de acuerdo con el Plan de acción propuesto y presentado al Consejo Universitario, el cual articula las responsabilidades y acciones de todas las instancias con competencia en esta temática.

Se continuará fortaleciendo la vinculación y comunicación con las instancias académicas y los órganos de conducción superior a fin de avanzar en: la implementación de la Estrategia de Innovación y Transformación Curricular, la elaboración del Reglamento General de Enseñanza Aprendizaje y el rediseñar el Modelo Pedagógico para que responda a las nuevas dinámicas de aprendizaje y enseñanza, entre otras tareas.



Vicerrectoría de **Extensión**



Vicerrectoría de Extensión

1. Normativa, gestión interdisciplinaria y dialógica de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) y vinculación Universidad - Sociedad - Estado.

Bajo el marco de este tema en el 2021 se priorizaron los esfuerzos que contribuyen a la implementación de las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria (PIEU) y las Políticas Institucionales de Desarrollo Regional (PDR) que proponen orientaciones concretas para favorecer la vinculación Universidad Sociedad Estado.

Fue así como, tras la conclusión de los planes de implementación correspondientes, durante el 2021 se acompañó la formulación de tres observatorios regionales, a saber: Observatorio Regional Chorotega, Observatorio Regional Brunca y Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe.

Estos observatorios llevarán a cabo acciones de monitoreo, generación, análisis y comunicación de información pertinente y oportuna del estado de las regiones y su desarrollo integral, a fin de orientar la acción sustantiva universitaria e interuniversitaria hacia la atención de las prioridades regionales en las dimensiones económica-productiva, social, cultural y ambiental.

La gestión de esos observatorios, cuya vigencia inició en julio 2021, contribuirá a la definición de líneas base según región como insumo para la evaluación por resultados, según propone el nuevo Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas aprobado mediante Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021 del 1° de diciembre, proceso en el que se participó con la formulación de mociones a la propuesta en discusión, en coordinación con la Rectoría Adjunta y las otras vicerrectorías académicas.

En complemento a la normativa relacionada con la gestión de PPAA, también destaca la elaboración de la propuesta para avanzar en la definición de un modelo de gestión de las

distintas Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) de la UNA, elaborada en coordinación con las otras vicerrectorías académicas y validada en el Consejo de Rectoría.

Adicionalmente, en este año el Consejo Universitario aprobó la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (Pigird) de la UNA (Acuerdo UNA-Gaceta 14-2021), la cual se formuló bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Extensión. Su plan de implementación fue presentado a valoración y aprobación del Consejo Universitario al concluir el año.

Para el seguimiento y monitoreo de la implementación de estas tres políticas es importante la construcción de indicadores, para lo que en 2021 se trabajó en la definición de un método para su formulación y cálculo. Asimismo, se construyó el “Indicador Gira segura” que funcionará como un instrumento que dará a quien lo aplique alertas para gestionar el riesgo cuando se realicen visitas a las comunidades u otro tipo de giras.

Otra iniciativa bajo el marco de la Pigird y la gestión de PPAA fue la elaboración del documento titulado "Una guía para la formulación de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) para la gestión integral del riesgo de desastres" que se encuentra en proceso de edición para publicación.

En otro orden de ideas, pero siempre en relación con la gestión de PPAA, cabe mencionar que en el 2021 se formularon tres PPAA que fomentan la interdisciplinariedad de la cultura y las artes en las sedes regionales, a saber:

- Eco museo de las minas de Abangares: el poder del patrimonio y el pensamiento crítico para la construcción de identidad y cohesión social, Sede Regional Chorotega.
- Recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente en Nicoya y Santa Cruz, Sede Regional Brunca.
- Fomento de la actividad artística y cultural regional por medio del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca, Sede Regional Brunca y Escuela de Danza.

Estas tres propuestas se postularon al concurso Funder 2022-2024 al cual se hace referencia posteriormente; las dos últimas fueron aprobadas.

Por otro lado, en el 2021 tuvo lugar la primera edición de la iniciativa interuniversitaria “Costa Rica Aprende con la U Pública”, la cual estuvo acompañada de seis videos

promocionales. Bajo el marco de esta iniciativa, enmarcada en los “Cursos participativos”, se ofrecieron cursos gratuitos, 100% virtuales, a fin de promover el acercamiento y la vinculación de la universidad pública con la comunidad nacional; facilitaron el diálogo de conocimientos y el desarrollo de capacidades o destrezas en los diferentes campos de especialidad de nuestras sedes, sección regional, Centro de Estudios Generales y unidades académicas.

Una segunda iniciativa innovadora que será desarrollada con el concurso de diez unidades académicas, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Transferencias del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) corresponde a la recuperación y rescate de la Finca Breña Mora. Con este propósito, se conformó la Unidad Matricial Finca Breña Mora adscrita a la Vicerrectoría de Extensión (Resolución UNA-RA-RESO-124-2021 / UNA-VE-RESO-059-2021).

Esta unidad tiene por objetivo “implementar un proyecto académico en la Finca Breña Mora que contribuya al impulso de la innovación de la acción sustantiva, la transferencia de conocimientos y la vinculación externa, mediante el desarrollo de actividades formativas y de prototipos transferibles a territorios prioritarios en las distintas regiones del país en las que la UNA tiene posicionamiento estratégico”. Este año se iniciaron actividades en pro de alcanzar este objetivo.

Para la consolidación de esta iniciativa en particular, y de la vinculación Universidad Sociedad Estado en general, y en consonancia con la política de extensión universitaria 7, en este 2021 continuó el proceso de generación de alianzas en el ámbito territorial, nacional e internacional. Algunas de estas alianzas se materializaron en los convenios que se citan de seguido.

- Convenio marco con la Universidad Técnica Nacional (UTN)
- Convenios marco y específico con la ONG Cenderos, Upala.
- Convenio marco Municipalidad de Matina - Proyecto UNAvventura voluntariado-Vicerrectoría de Vida Estudiantil (firmados).
- Convenio marco Organización de Estudios Tropicales, Costa Rica – Escuela de Biología (en firma en OET USA).
- Convenio Específico Municipalidad de Sarapiquí - Actividad Académica Permanente: Escuela de Música Infantil de Sarapiquí- SRHNC (en firma en Municipalidad).

Además, se encuentran en proceso avanzado de gestión los siguientes convenios: Convenio específico con la Asada de Horquetas de Sarapiquí – Escuela de Ciencias Biológicas, Convenio específico Ministerio Justicia y Paz (MJP) – Centro Cívico de Heredia – CIDEA y Convenio marco Municipalidad de San José.

Otras alianzas en el ámbito nacional e internacional posibilitaron la participación de personal académico de la institución en importantes actividades académicas.

Por un lado, bajo el marco de la coordinación del Sistema Nacional de Riesgo se fue partícipe, entre otros, de la Organización del III Encuentro Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastre, del lanzamiento del Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025 y de un proceso de capacitación para el seguimiento y monitoreo de este último. Por otro, en el ámbito internacional fue importante la vinculación con la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU); la cual se potenció por medio de la Organización del XVI Congreso ULEU, en el que el personal de la Vicerrectoría de Extensión presentó diversas ponencias en los ámbitos de su quehacer y fue partícipe de un intercambio académico con los mejores exponentes de la extensión en ámbito latinoamericano.

Estos procesos de reflexión y de comunicación de la labor sustantiva de la universidad también se desarrollaron bajo el marco del Programa UNA-Vinculación, el cual organizó ciento ochenta y cuatro actividades académicas, en conjunto con instancias de dirección superior, facultades, centros y sedes. Se realizaron en diferentes modalidades, temáticas y áreas sustantivas de la UNA, Las actividades realizadas en la plataforma Zoom han sido editadas en formato video y subidas al Canal de You Tube de la Vicerrectoría de Extensión desde donde se puede acceder a las grabaciones.

Para favorecer el intercambio académico y la vinculación externa en ámbito institucional, nacional e internacional se inició, en coordinación con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE), la gestión para adquirir una plataforma informática de apoyo a estos procesos.

Por último, se estima que el inicio del diseño del Subsistema de Extensión Universitaria bajo el marco del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional, y su posterior implementación, posibilitará mejorar la vinculación con las partes interesadas, así como los procesos y subprocesos de esta vicerrectoría.

2. Rendición de cuentas y fortalecimiento del posicionamiento de la Extensión

Sobresalen en este tema la implementación de una estrategia de comunicación de la extensión universitaria y el desarrollo de una línea editorial para la producción académica resultado del quehacer extensionista de la institución.

En el 2021 se formularon dos propuestas de estrategia de comunicación, una relacionada con la comunicación de la extensión universitaria en general y la otra, más específica, relacionada con la comunicación del quehacer y los resultados de los PPAA.

Bajo el marco de la primera estrategia se realizaron seis programas de “Praxis TV: UNA Extensión Crítica”, coproducidos y divulgados en conjunto con la Escuela de Filosofía de la UNA. Los títulos de estos programas fueron: Aprendizajes y desafíos vigentes, ¿Qué es extensión universitaria?, Retos y perspectivas desde Centroamérica y el Caribe, Educación popular y extensión universitaria, Programa Alfabetización crítica y Extensión universitaria y zonas costeras.

Un resultado de la segunda estrategia, fue la preproducción, producción y postproducción de cincuenta videos en diferentes formatos (promocional, informativo, reportaje) sobre los PPAA seleccionados por la Vicerrectoría de Extensión. Estos fueron difundidos en diferentes medios, entre ellos, los canales con los que cuenta esta vicerrectoría y en la Feria de Emprendimiento e Innovación organizada bajo la coordinación de la OTVE.

En relación con ambas estrategias se produjeron y divulgaron diversos materiales divulgativos (afiches, infografías, podcast, vídeos y otros).

Adicionalmente, con el objetivo de incentivar el uso herramientas de comunicación en el trabajo de extensión universitaria en estudiantes y en personas académicas coordinadoras de PPAA de extensión e integrados con componente de extensión, se impartieron seis talleres sobre el “ABC de la Comunicación” a sesenta personas, tres talleres en la Sede Regional Brunca, dos en la Sede Regional Chorotega y uno en Sarapiquí.

En cuanto al desarrollo de la línea editorial, el Comité Asesor de Producción Académica de la Extensión Universitaria, elaboró un plan de trabajo con este propósito y con el de lograr el reconocimiento de la producción del quehacer extensionista.

Uno de los resultados de la ejecución de este plan fue la “Propuesta de publicaciones de extensión universitaria” la cual se encuentra en valoración de la Editorial Universidad Nacional de Costa Rica (Euna).

Siendo “Universidad en Diálogo: Revista de Extensión” un medio fundamental de esta línea editorial, se continuaron los esfuerzos para la mejora de su gestión, lo que resultó en la postulación de la revista a los índices Redalyc y Dialnet; se está a la espera de la comunicación correspondiente.

Para el desarrollo de esta línea editorial es importante fortalecer las capacidades en publicaciones en las personas extensionistas, por lo que se organizaron e impartieron dos cursos de capacitación: "Cómo escribir, publicar y divulgar textos científicos" y "Publicaciones académicas", en los cuales se contó con treinta y dos participantes.

3. Desarrollo de habilidades y competencias extensionistas en la comunidad universitaria

En consonancia con el tema anterior y el reto que se le asocia, se propusieron metas relacionadas con el fortalecimiento de la producción académica en extensión y su reconocimiento. Así, por ejemplo, según se indicó previamente, el plan de trabajo elaborado por el Comité Asesor de Producción Académica de la Extensión Universitaria, tiene entre sus propósitos lograr el reconocimiento de la producción del quehacer extensionista.

Un producto concreto en este sentido fue la elaboración de una propuesta, para su presentación a Carrera Académica, que conceptualiza y tipifica cinco formatos de productos de este quehacer: Libros monográficos por capítulos, EXTENDÕ: Serie Enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria, bitácoras creativas, cuadernos de extensión y serie de diagnósticos.

Para la producción académica, en cualquiera de estos formatos, es importante fortalecer, entre otras, las capacidades de sistematización de experiencias, por lo que se inició el

curso “Formación de formadores de sistematización de experiencias” con la participación de 19 personas.

Sobre este particular cabe señalar que en el 2021 se publicó la “Colección en obra, Tomo VI: Sistematización de Experiencias: Una Oportunidad de aprendizaje y construcción conjunta en los territorios” y está en proceso de diagramación el Tomo VII.

También en consonancia con el tema previo se trabajó en la consolidación de la Unidad de Producción Académica, Comunicación y Divulgación (Upacd). Fue así como se instaló el nuevo equipo para el estudio de grabación para la producción audiovisual de las áreas sustantivas de la UNA y se capacitó personal de distintas instancias en su funcionamiento.

Además, en coordinación con personal de las vicerrectorías académicas y otros, se elaboró la propuesta de protocolos de uso del espacio y de su equipo y se realizó un ejercicio prospectivo para la sostenibilidad del estudio de grabación en el largo plazo.

Enmarcado en este tema destaca el fortalecimiento de capacidades del personal académico y estudiantil. En este sentido, catorce personas funcionarias de la vicerrectoría participaron en más de doce actividades de formación, algunas de las cuales fueron organizadas y/o promovidas con el fin de fomentar capacidades en el personal académico de las unidades, v.g.:

- Ciclo de foros virtuales ¿Curricularizar la extensión/Metodologías: experiencias, resultados y desafíos?, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Curso Sensibilización en Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), Comisión de ODS, UNA, Heredia.
- Taller ¿Qué es y cómo evaluar la incidencia en un PPAA?, vicerrectorías de Extensión y Docencia, UNA.
- Curso Mejoramiento de Vida, Escuela de PPS, Vicerrectoría de Extensión y Recinto Sarapiquí.
- Taller Incidencia de los PPAA de extensión e integrados en la funcionalidad de la institucionalidad pública y en las alianzas público-privadas de las regiones, territorios y localidades, Vicerrectoría de Extensión.
- ¿Cómo integrar el tema de equidad de género en un PPAA?, Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).
- Ciencia de Datos.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades estudiantiles este año se llevaron a cabo dos convocatorias del fondo con este nombre, a saber:

- Convocatoria Focaes, bajo la modalidad diseñada para responder a la situación de pandemia, en la cual cincuenta y siete estudiantes recibieron capacitación virtual para obtener como resultado productos digitales para la proyección en las comunidades interlocutoras.
- Convocatoria Focaes "Soy extensionista UNA 2021", financiada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna), en la que los dieciocho beneficiarios participaron en un proceso de capacitación en modalidad virtual, visitaron comunidades y desarrollaron una propuesta de acción estudiantil previamente formulada para concursar en el marco de un PPAA inscrito como vigente en el SIA.

4. Acciones de extensión en territorios

Para favorecer la presencia territorial se incorporan lineamientos para la asignación de recursos de los fondos concursables a PPAA que contribuyen a su transformación hacia comunidades sustentables, equitativas e inclusivas, entre ellos, la transversalización de género, el enfoque territorial y la interculturalidad.

A su vez, se gestionan iniciativas innovadoras que respondan a estos enfoques, para lo cual sirve de insumo la base de datos conformada para la actualización de la georreferenciación de los PPAA de extensión e integrados con este componente.

Destaca en este ejercicio la actualización del mapeo de PPAA en pueblos y territorios indígenas, acompañado de la realización de un encuentro de intercambio cultural para la promoción de la mirada intercultural en el quehacer universitario.

En paralelo, continuaron las visitas a los territorios, con participación del Vicerrector de Extensión y personal académico de la vicerrectoría y de las unidades académicas, para la identificación de oportunidades y necesidades, seguida de la formulación de propuestas para, según corresponda, potenciar las unas y resolver las otras mediante la asignación de recursos para el desarrollo de procesos extensionistas.

En este orden de ideas, se realizó la convocatoria del Fondo Universitario de Desarrollo Regional (Funder) 2022 – 2024 que dio por resultado la aprobación de nueve iniciativas por parte del Consaca, lo cual fue posible dado el incremento de los recursos del fondo de 72 a 114,7 millones de colones; además, se brindó el seguimiento correspondiente a las iniciativas vigentes financiadas con recursos de este fondo. El Cuadro 8 siguiente da cuenta de los resultados de este concurso (acuerdo UNA-CONSACA-ACUE- 072-2021 y UNA-CONSACA-ACUE-119-2021).

Cuadro 8. Proyectos ganadores de la convocatoria Funder 2022 - 2024

Nombre sede o sección	Nombre de la propuesta	Monto aprobado
Sede Regional Chorotega	Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural.	14.400.000,00
Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste.	14.350.000,00
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de Llanuras del Gaspar y Puerto Viejo de Sarapiquí.	14.400.000,00
Sede Regional Brunca	Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos.	14.400.000,00
Sede Regional Chorotega	Análisis participativo de las cadenas de valor de naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor.	14.378.420,00
Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa en la zona costera de Santa Cruz mediante la co-construcción y la coadyuvancia del desarrollo de procesos de planificación estratégica y ambiental en cuatro ASADAS como organizaciones promotoras y participes de la protección de los recursos ambientales y costeros (FACOST).	14.400.000,00
Sede Regional Brunca	Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.	14.000.000,00
Sede Regional Brunca	Fomento de la actividad artística y cultural regional por medio del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca.	14.400.000,00
		¢114.728.420,00

Fuente: Acuerdos UNA-CONSACA-ACUE- 072-2021 y UNA-CONSACA-ACUE-119-2021.

Adicionalmente, se logró el incremento del presupuesto de Funder para la convocatoria 2023 - 2025 de 80 a 120 millones de colones (UNA-CR-ACUE-075-2021). Estos incrementos son consistentes con las PIDR y marcan un hito en la historia de asignación de recursos por parte de las autoridades para este fondo.

Este año, dada la situación presupuestaria de la U pública, no se realizó convocatoria de Fondos del Sistema, sin embargo, se brindó seguimiento académico y de ejecución presupuestaria a seis proyectos vigentes financiados con estos fondos y se asignaron ₡209 665 140,00 de la línea estratégica de regionalización a diecisiete PPAA.

Complementariamente, con recursos de la iniciativa Aula Móvil, también financiada con recursos de Fondos del Sistema, se ejecutaron veinticinco procesos extensionistas (aulas móviles) interuniversitarios abarcando todas las provincias, doce de ellos bajo la coordinación de la UNA. Participaron en este esfuerzo veintiséis estudiantes de EPPS y seis académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) y de la Escuela de Ciencias Biológicas.

Esta vicerrectoría también asignó recursos de la línea de regionalización y principalmente del Foreg, en coordinación con las unidades académicas y las comunidades, para la promoción de la consolidación y transferencia de los once modelos de prototipos identificados, a saber:

- Prototipos de apiarios: Modelo de Producción apícola sostenible.
- Prototipo invernaderos: Modelo de Huerta universitaria sostenible.
- Prototipo Modelo invernadero banco de germoplasma en Campus Sarapiquí.
- Prototipo Modelo Invernadero: Cultivo de Bambú.
- Prototipo Modelo de Invernaderos: Finca Breña Mora, Finca La Palmira y Finca Santa Lucía.
- Prototipo Modelo granjas de maricultura, camarón y pargo.
- Prototipo: Modelo biojardinera-Scall.
- Modelo reactivación cardiaca.
- Modelo deporte y recreación en región Chorotega.
- Modelo captación y potabilización de agua lluvia (Nimbú).
- Modelo ostricultura.

Por último, cabe mencionar el trabajo iniciado con la red del Golfo de Nicoya a fin de potenciar la sostenibilidad ambiental por medio de iniciativas como la regeneración del manglar y el bosque, el manejo apiario y la gestión de residuos. Este ha sido acompañado de la gestión de alianzas con organismos internacionales para financiar estas iniciativas, así como del apoyo a las organizaciones y asociaciones en la mejora del manejo de información financiera requerida para contar con estos financiamientos.

Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Extensión al 2022:

Los retos para el 2022 y años venideros deberán orientarse al acompañamiento en la formulación de PPAA y otras iniciativas que puedan ser objeto de financiamiento con los fondos disponibles en la Vicerrectoría de Extensión y otros que resulten de las alianzas con organizaciones nacionales y extranjeras. Asimismo, debe procurarse la integración de los prototipos al modelo de gestión integral de la innovación en cuya definición también se participó en 2021.

También como reto es ejecutar los planes de implementación de las tres políticas que orientan el quehacer de la Vicerrectoría de Extensión en particular y de la extensión y las otras áreas sustantivas de la UNA en general: PIEU, PDR y Pigird; con ello se logrará el cumplimiento de las otras metas asociadas a este objetivo estratégico.

Por otro lado, continuar la implementación de las estrategias de comunicación definidas y fortalecer las capacidades de publicación y comunicación de los resultados del quehacer extensionista.

Asimismo, se debe definir el perfil del extensionista de la UNA para potenciar su formación y definir criterios para el reconocimiento de su producción en Carrera Académica, así como el perfil del graduado de nuestra institución en materia de extensión.

Vicerrectoría de Investigación



Vicerrectoría de Investigación

1.Coordinación de iniciativas de impacto en la acción sustantiva universitaria

Para apoyar el desarrollo del quehacer investigativo institucional en este 2021 se dio continuidad a una serie de iniciativas que se impulsan desde años atrás. Entre ellas, los esfuerzos por favorecer la gestión y el cumplimiento de la normativa nacional en materia de regulaciones a la investigación (Ley de Biodiversidad, Bienestar animal, Bioética), entre los que destaca la elaboración de la propuesta de lineamientos éticos y bioéticos para la investigación y la extensión presentada para la gestión respectiva ante el Consaca; el fortalecimiento de la gestión y productos del Observatorio Ambiental y la articulación del quehacer en recurso hídrico desde el Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (Priga), para el cual se inició un proceso de reestructuración en procura de que tal articulación tenga mayor énfasis en la ejecución de la acción sustantiva que en su divulgación.

También se continuaron las acciones en materia de ciencia abierta; este año se definió una “estrategia para la promoción de la ciencia abierta y la gestión de datos” que tiene por objetivo marcar una ruta que potencie los frutos de los últimos años en este ámbito, sobre los cuales se hace referencia más adelante, de manera que se logre dar el salto cualitativo que genera la adopción de las buenas prácticas en ciencia abierta en la investigación.

Entre las iniciativas más recientes destacan las acciones para fortalecer la investigación en y desde los posgrados, para lo cual se resolvió la primera convocatoria del “Fondo de apoyo para estudiantes de posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación” el cual fue formulado en el segundo semestre del 2020 (se beneficiaron cinco estudiantes, tres de maestría y dos de doctorado) y se publicó la segunda convocatoria. Adicionalmente se inició un diagnóstico de la investigación en los posgrados que lleva

un 80% de avance y que concluirá con la construcción de un “índice de evaluación de la investigación en posgrados de la UNA”.

En marzo de 2021, se presentó al Consaca la propuesta de lineamientos para la realización de estancias posdoctorales en la UNA, con lo cual se podrá contar con el marco regulatorio que habilite este tipo de intercambios académicos en beneficio de los programas de posgrado institucionales y de los programas, proyectos y actividades académicas.

Por otra parte, se formuló la “Agenda Universitaria para la Evaluación y Planificación de la Investigación (Auepi)”, dando lugar al inicio de dos procesos: uno de evaluación en la Escuela de Medicina Veterinaria, que será seguido de uno de planificación, y otro de planificación de la investigación para el desarrollo regional en la Sede Chorotega.

Bajo el marco de la celebración del bicentenario de la independencia de la República de Costa Rica, la Vicerrectoría de Investigación definió una agenda universitaria para conmemorar este acontecimiento, a la cual ejecución se sumaron distintas unidades académicas. Entre las múltiples actividades llevadas a cabo destaca la conclusión del proceso “Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo Nacional.

Finalmente, se informa de que la UNA se sometió al proceso de auditoría, por parte del Instituto de Normas Técnicas Costarricense (Inteco), para alcanzar la carbono neutralidad, donde destacan entre otros, la participación del Programa UNA – Campus Sostenible en cuanto a medición de emisiones y el compromiso adquirido en el 2021 por el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (Inisefor) en cuanto a medición de captura de carbono. Al finalizar el año, en diciembre, se recibió el informe de auditoría correspondiente, las cuales al concluir este informe ya habían sido resueltas. Como parte de este proceso hoy la institución cuenta con un sistema de gestión de la carbono neutralidad debidamente documentado que incluye las directrices para la elaboración de planes de reducción.

2. Liderazgo académico de la UNA y articulación de la acción interuniversitaria

Las subcomisiones y equipos de investigación del Consejo Nacional de Rectores (Conare) continuaron el cumplimiento de sus funciones habituales y algunas de ellas se plantearon el reto de innovar en su quehacer, lo que dio por resultado productos de interés, entre otros, en materia de conocimiento abierto y en medición, evaluación, financiamiento y presupuestos plurianuales para la investigación.

Interesa destacar, dada su vinculación con otros temas referidos en este informe, los esfuerzos en formación de competencias para la evaluación de la investigación (ciclo de conferencias, curso, proyecto piloto con financiamiento internacional) y los resultados en conocimiento abierto, a saber:

- a. Elaboración de una ruta para el establecimiento de infraestructura nacional para almacenar datos abiertos.
- b. Diseño y aplicación del Índice de evaluación de revistas científicas de Costa Rica, el cual destaca en posición de liderazgo a la revista Educare, del Centro de Investigación y Docencia (CIDE).
- c. Definición de criterios para evaluar los repositorios nacionales.
- d. Declaratoria de Kimuk, repositorio del Conare, como cosechador nacional de los distintos repositorios del país.
- e. Firma convenio Research Data Alliance (RDA) - Nodo RDA Costa Rica.

En consistencia con el trabajo de esta subcomisión, la UNA continuó su tarea por consolidar e interconectar sus plataformas informáticas asociadas con la academia: Red Académica, Repositorio Académico Institucional (RAI), Portal de Revistas y Sistema de Información Académica (SIA).

Se obtuvieron resultados en cuanto a:

- La ingesta de datos e información: Se incluyeron las publicaciones en Scopus para el periodo enero – setiembre 2021 en la Red Académica y 2 996 nuevos registros en el RAI.
-
- La interconexión entre plataformas: Red Académica - SIA en cuanto a los metadatos de PPAA y RAI – SIA en relación con los handles asociados a los productos de PPAA.

Nuevas plataformas o herramientas:

- **Repositorio de gestión de datos abiertos (dataverse):** Desarrollado, al cierre del año solo faltaba generar un script para conectarse con la empresa que suministrará los DOI (Crossref) para cada set de datos y se capacitó a las bibliotecólogas en el uso de esta plataforma.
- **Portal de Investigación:** Se retomó esta iniciativa y se adelantó en los criterios académicos a considerar e indicadores a publicar, así como en el levantamiento de información del 100% de los laboratorios de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud.
- Avances en el levantamiento de requerimientos de la segunda versión del Sistema de Información Académica.

3. Marco normativo

En materia de normativa el 2021 cerró con la aprobación por parte del Consaca del nuevo Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas – PPAA – (Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021 del 1° de diciembre), proceso en el que se participó con la formulación de mociones a la propuesta en discusión, en coordinación con la Rectoría Adjunta y las otras vicerrectorías académicas.

En paralelo, se avanzó en la definición de los procedimientos asociados a este reglamento y, por otra parte, se elaboró, en el seno de la Comisión de Vicerrectores, una hoja de ruta para avanzar en la definición de un modelo de gestión de las distintas Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) de la UNA, la cual cuenta con la validación del Consejo de Rectoría. La implementación de esta hoja de ruta está en marcha y como resultado se cuenta con una propuesta de modelo de gestión de laboratorios y otra de modelo de gestión de revistas, como MAS distintas de los PPAA, y con un planteamiento para el trabajo multi, inter y transdisciplinario cuya formulación fue liderada desde la Rectoría Adjunta (Actividad de Respuesta al Riesgo).

4. Articulación e innovación

El quehacer en este ámbito se orientó fundamentalmente a la articulación e integración de las distintas iniciativas en materia de innovación que se han gestado a lo interno de la institución, pero también con actores del ecosistema de innovación nacional e internacional.

En el primer nivel se menciona, como resultado del equipo de trabajo integrado con representación de las tres vicerrectorías académicas y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE), la formulación de una propuesta de modelo de gestión de la innovación que ha sido presentada para validación en diferentes grupos universitarios internos. Además, actualmente se encuentra en marcha un proceso de validación externo con el apoyo de la Universidad de Barcelona.

Entre estos grupos, la “Mesa de trabajo Hábitats de innovación y emprendimiento”, que se conformó como resultado de sesiones taller participativas con los actores institucionales correspondientes. Actualmente se cuenta con una definición de las fortalezas y necesidades de los “hábitats de innovación” para su atención desde las vicerrectorías académicas y estudiantil, y de una ruta de trabajo para la mesa en pro de articular y potenciar el quehacer de sus miembros. En esta línea se asignaron recursos financieros para la compra de insumos, el mantenimiento y adquisición de equipo, el financiamiento para la participación en actividades de capacitación y además se les hizo

partícipes de la oferta formativa diseñada e implementada por la Vicerrectoría de Investigación. Esta última dio por resultado 94 personas egresadas (de 141 matriculadas) y la formulación de 6 proyectos de innovación.

Adicionalmente, se establecieron alianzas nacionales para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento, a saber: el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y la Agencia de Promoción de Inversiones (Cinde).

Producto de estas alianzas, en el primer caso, entre otros, la UNA fue seleccionada como universidad participante por Costa Rica en el curso Retos de Innovación (Convenio OEI - CAF - Micitt - UNA) y en los otros, se establecieron agendas de trabajo conjunto para la atención de iniciativas en bioeconomía y biomateriales que tienen por objetivo acercar las problemáticas de los sectores productivos con soluciones aportadas por personal académico y estudiantil de nuestras unidades académicas.

En cuanto a la vinculación con entes externos destaca la contratación de la Universidad de Barcelona para asesorar en la definición de una propuesta de valor para la gestión de la innovación universitaria y el plan de trabajo asociado a su desarrollo con el fin de aportar a la consolidación de nuestro ecosistema de innovación. Asimismo, se crearon dos redes latinoamericanas, bajo el marco de las cuales se ha participado en distintos eventos de intercambio académico y se han abordado diversas iniciativas de formación estudiantil.

5. Visibilidad de la investigación y creación de comunidades científicas

En adición a la visibilidad de la investigación que ofrecen las plataformas informáticas deben reportarse las actividades asociadas con la internacionalización y la divulgación del conocimiento en ámbito internacional.

En el primer ámbito se iniciaron diversos esfuerzos de coordinación que se espera generen resultados en un futuro cercano, por ejemplo, la generación de proyectos con participación de personal extranjero resultado de la participación en las tres redes

internacionales a las que se financió la inscripción de la UNA con recursos del “Fondo de Apoyo al pago de membrecías a Redes de Investigación Internacionales (Foredi)”, antes “Fondo de Alianzas Estratégicas”.

En el segundo ámbito, por un lado, se continuó con el apoyo a la traducción y publicación de artículos científicos mediante el “Fondo de apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la Universidad Nacional” y por otro, con el apoyo a las revistas científico académicas institucionales para su incorporación a índices robustos.

En el primer caso destaca la atención de 32 solicitudes para financiar la traducción y/o publicación de artículos científicos con autoría de personal de la UNA en revistas indizadas de acceso abierto con alcance internacional. Se asignaron ₡29 787 947,74.

En el segundo, destaca el traslado de recursos a las revistas para apoyar su proceso de gestión con miras a la indexación: apoyo estudiantil, servicios de traducción de metadatos y equipo tecnológico. Este año las revistas mantuvieron sus resultados, cuales son, 24 revistas incorporadas a algún índice robusto (3 a Scopus y 7 al Emerging Science Citation Index (ESCI)) y, según se mencionó, la revista Educare liderando el ranking Conare Index de revistas nacionales.

En relación con las revistas cabe destacar el diálogo realizado con la participación de representantes de la Editorial Universitaria, el personal editor y ponentes internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de las tendencias y dinámicas de la comunicación científica, diálogo que dio por resultado una propuesta de modelo de gestión de revistas que orienta la discusión, definición y aprobación del reglamento para la gestión de revistas que se encuentra para aprobación en el seno de Consaca y que aporta al diseño de las MAS.

En cuanto a este tema sobresalen como desafíos la formulación, por escrito, de una estrategia para la internacionalización de la investigación y su posterior puesta en marcha, el incremento de las inscripciones de las revistas en índices robustos y de las publicaciones en acceso abierto.

6. Calidad y excelencia investigativa

En el 2021 se concluyó una primera versión del documento de diseño del Subsistema de Investigación Universitaria (SIU), el cual propone los procesos y subprocesos respectivos al subsistema, los levanta y define sus interrelaciones, con la desventaja de que aún no se cuenta con el mapa de procesos institucional. La identificación de estos subprocesos fue insumo fundamental para la elaboración del catálogo de servicios de la Vicerrectoría de Investigación solicitado por las autoridades.

El diseño del SIU, tiene entre sus referentes las Políticas Institucionales de Calidad, a cuyo Plan de Implementación, sometido al Consejo Universitario, se realizaron aportes desde esta vicerrectoría. Este plan fue validado por el Consejo de Rectoría y sometido a aprobación por parte del Consejo Universitario.

Para el fomento de la calidad es fundamental el fortalecimiento de competencias acordes con los perfiles de sus actores. En esta línea, se inició el levantamiento de los perfiles basados en competencias de las personas relacionadas con la gestión y evaluación de la investigación (editores de revistas, informáticos de facultades, centros y sedes, bibliotecólogas, personas investigadoras y gestoras de innovación y asistentes de laboratorios). En complemento, se organizaron y/o financiaron actividades de formación y capacitación dirigidas a estos actores y en temáticas acordes a sus funciones. Se capacitaron 16 funcionarios de la vicerrectoría (10 cursos) y más de 200 personas externas a esta instancia (21 cursos).

En el mismo orden continuaron las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades del estudiantado, para lo cual es importante la función que cumple el fondo del mismo nombre, Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles – Investigación (Focaes – Investigación). Este año el Focaes innovó con la apertura de dos nuevas modalidades, participación en PPAA y, concretamente, participación en la iniciativa “Centro Tecnológico de investigación Social (Laboratorio CETIS)” del Idespo. Se asignaron más de ₡62 000 000 y se beneficiaron 158 personas.

Insumo trascendental para la calidad de la investigación lo constituye la buena gestión de los laboratorios donde ésta se realiza. En este sentido, se diseñó un modelo de gestión de laboratorios (versión preliminar), según se refirió anteriormente, y se levantaron los procedimientos para la gestión de la calidad de laboratorios, norma ISO 17025, como parte del SIU y del Sigei.

En consonancia con lo indicado se logró un avance del 70% en la definición de los requerimientos para el diseño de una herramienta para la gestión de laboratorios y se brindó apoyo financiero para la acreditación y capacitación en gestión de laboratorios.

Por último, se informa sobre el acompañamiento académico brindado desde la vicerrectoría en el proceso de acreditación de los laboratorios del Hidrocec en la Sede Chorotega.

El principal reto en este tema trasciende el quehacer de esta Vicerrectoría ya que supone la puesta en marcha del Plan de Implementación de las Políticas de Calidad.

6. Comunicación, difusión y divulgación de resultados de la investigación

En coordinación con la Oficina de Comunicación, y bajo el marco de la estrategia de comunicación institucional, se elaboró e implementó una estrategia de divulgación de los resultados de la investigación para el año de referencia.

Como parte de esta estrategia destaca la producción de 58 productos divulgativos en gestión de recurso hídrico, entre ellos, vídeos, infografías, boletines y publicaciones tanto del quehacer universitario como de sus aliados en esta materia, entre ellos, el Ministerio de Ambiente, la Asamblea Legislativa y otros participantes de la Estrategia Nacional de Ríos Limpios.

Asimismo, bajo el marco de la “Feria virtual de innovación y emprendimiento”, organizada bajo el liderazgo de OTVE, se coordinó la producción de material sobre la investigación y la innovación en la UNA, entre ellos, un vídeo, catálogos y fichas sobre

el quehacer de tres unidades académicas: escuela de Química y de Ciencias del Movimiento Humano y de Vida y Departamento de Física.

Destaca también la participación de esta vicerrectoría en la elaboración de la propuesta para la implementación del estudio de grabación, recién adquirido por la Vicerrectoría de Extensión, y su plan de sostenibilidad, con miras a potenciar su utilización para la comunicación, difusión y divulgación del quehacer académico.

Adicionalmente, según se refirió, se realizó un levantamiento de información relacionada con los laboratorios de las Facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, el cual generará insumos para el portal de investigación y el desarrollo de material divulgativo.

7. Universidad inclusiva y multicultural

Luego de concluido el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ), la Vicerrectoría de Investigación ha enfatizado su accionar en la creación de una universidad más inclusiva y multicultural que promueva la gestión del conocimiento y saberes de las distintas poblaciones.

Se priorizó en el intercambio académico sobre los retos que plantea la soberanía de los datos indígenas, para lo cual se participó de tres actividades, entre ellas, el foro “Comunidad y universidad: ideas para la investigación conjunta” y “Desafíos desde la Universidad frente al manejo de los conocimiento y datos indígenas”. También se publicó un artículo sobre pertinencia cultural en el quehacer universitario con pueblos indígenas.

Complementariamente, en coordinación con el Colegio de Posgraduados (Colpos), México, se programó una capacitación en gobernanza de los datos indígenas para ser impartida en el 2022, la cual se suma al reto de generar cultura en cuanto al respeto y gestión de los datos indígenas.

Por último, se formularon dos propuestas de intercambio estudiantil indígena, una con el Sault College de Ontario, Canadá y otra con la Universidad de Columbia Británica y, bajo el marco de la pandemia, se dio seguimiento a la situación de la conectividad de nuestros estudiantes indígenas.

En el 2022 será importante concretar la capacitación en gobernanza de datos programada y ahondar en los esfuerzos por sensibilizar en esta materia.

8. Innovación de la gestión de la investigación

Con el propósito de innovar en la gestión de la investigación se conformaron dos comisiones de trabajo bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, a saber:

- Comisión Institucional de Institutos de Investigación, la que, tras definir sus líneas estratégicas de trabajo, inició la generación de una propuesta diferenciada de gestión de la investigación en los institutos.
- Comisión para la planificación de la investigación para el desarrollo regional, con énfasis en la Sede Chorotega, la cual también definió sus líneas estratégicas de trabajo, bajo el marco de la Auepi, según se indicó previamente.

En el caso de la Sede Brunca, el apoyo se concretó en la asignación de una jornada parcial para la ejecución de un programa de investigación y dos proyectos de investigación adscritos al primero.

La asignación de jornada parcial también se realizó a un proyecto de investigación conjunta entre la Escuela de Arte Escénico y la Escuela de Danza, Nodos activos. A su vez, la ya reportada reformulación del Priga, se propone innovar en la gestión de investigación en recurso hídrico.

Complementariamente, la Vicerrectoría de Investigación identificó una serie de iniciativas innovadoras en las unidades académicas, solicitó recursos a la Rectoría, la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Administración y asignó más de ₡477 000 000, adicionales a los que aporta el Fecte para la adquisición de equipo científico y tecnológico a nueve unidades académicas.

Entre estas iniciativas destacan la propuesta de Unidad Organizacional de Gestión de la Investigación de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), el Proyecto Internacional de Medicina Regenerativa de la Escuela de Medicina Veterinaria, el Centro de Investigación y Docencia en Calidad e Innovación Agroalimentaria para la Región Brunca (Cidiagro), iniciativa interunidades (Región Brunca, ECA y Escuela de Química) y el Programa de Bioeconomía, Escuela de Química.

El reto para el 2022 es monitorear el uso y resultados de esta inversión, así como de acompañar en su proceso de desarrollo a las unidades que recibieron estos recursos y otras que se identifiquen en el camino.

9. Gestión de fondos para la investigación

Los recursos asignados en 2021, por parte del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA) y el Fondo de Equipo Científico y Tecnológico Especializado (Fecte) se presentan en los cuadros 1 y 2.

Cabe indicar que el monto reportado como asignación del Fecte incluye €114 011 628,00 adicionales al monto proveniente de superávit de Fondos del Sistema 2020, los cuales fueron asignados al concurso por acuerdo del Consejo de Rectoría.

Se comenta que en este año no se realizó convocatoria de Fondos del Sistema, concentrándose el quehacer de esta Vicerrectoría en el seguimiento a los proyectos vigentes que fueron aprobados en años previos. Sin embargo, se asignaron los fondos disponibles para el 2022 a cuatro nuevos proyectos coordinados por la UNA y presentados en anteriores convocatorias, los que, pese a sus buenos resultados durante la evaluación, no se financiaron por falta de recursos en ese momento.

**Cuadro 9. Recursos asignados en las convocatorias del 2021
del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)**

Título del PPA	Unidad titular	Monto aprobado
Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), en relación con la contaminación acuática por antibióticos en el río	Instituto Regional de Estudios Sustancias Tóxicas	€30.000.000,00

Título del PPA	Unidad titular	Monto aprobado
Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.		
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico.	Escuela de Ciencias Geográficas	€30.000.000,00
Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	Escuela de Medicina Veterinaria	€30.000.000,00
Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica.	Departamento de Física	€29.998.000,00
Enfoque integral de la situación del coyote (<i>Canis latrans</i>): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica.	Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (Icomvis)	€30.000.000,00
Indicaciones geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca).	Sede Regional Brunca	€30.000.000,00
Valorización de tres biomásas residuales provenientes del sector agroindustrial para la producción del biocombustible biobutanol vía fermentación anaeróbica como producto de alto valor agregado.	Escuela de Ciencias Biológicas	€30.000.000,00

Título del PPAA	Unidad titular	Monto aprobado
Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (<i>Carica papaya L.</i>) para la zona de Guácimo, Limón.	Escuela de Ciencias Agrarias	¢29.951.737,00
Total		¢239.949.737,00

Fuente: Vicerrectoría Investigación, con base en acuerdos del Consaca.

Cuadro 10. Recursos asignados en la convocatoria 2020 – 2021 del Fondo de Equipo, Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte)

Unidad académica	Monto
Escuela de Ciemhcavi	₡83.273.739,74
Departamento de Física	₡89.999.700,00
Escuela de Medicina Veterinaria	₡78.818.961,00
Escuela de Ciencias Agrarias	₡40.315.413,31
Sede Regional Chorotega	₡42.885.858,25
	₡335.293.672,30

Fuente: Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2021 del 26 de mayo de 2021

10. Se fomenta la creación de comunidades epistémicas y grupos multidisciplinarios para el fortalecimiento de la creación colectiva de conocimiento y la ecología de saberes.

Se destaca la participación en el diagnóstico para determinar fortalezas y limitaciones para la puesta en práctica del enfoque multi-, inter- y transdisciplinario en el quehacer académico, el cual fue liderado por la Rectoría Adjunta y contó con la participación de personal de las vicerrectorías académicas y de personas académicas de la institución con experiencia de trabajo con este enfoque.

Los resultados de este diagnóstico fueron insumo importante para elaborar una propuesta de trabajo con enfoque MIT en el quehacer académico institucional, la cual contribuye al desarrollo del modelo MAS.

Por otra parte, fueron insumo para innovar la convocatoria del Fondo UNA – Redes, la cual dio por resultado la asignación de ₡10 000 000,00 de colones a cada una de las siguientes redes conforme con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-151-2021:

- RIBECA: Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes, con la Escuela de Arte Escénico como unidad académica titular.
- MIREDA: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional, con el Centro de Estudios Generales como unidad académica titular.

A esta última, así como a otros grupos interdisciplinarios, se le dio acompañamiento en diversas actividades durante el 2021, destacando entre ellas la Coorganización del I Congreso Inclusión de la perspectiva de género en investigación.

El reto para el 2022 consistirá en validar e implementar la propuesta de trabajo MIT y, en consecuencia, el quehacer de las redes y otros grupos interdisciplinarios de la institución.

Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Investigación al 2022

Para el 2022 y años venideros se apuesta, entre otros, a contar con un Observatorio Ambiental fortalecido, un Priga reformulado, un aumento en el número de personal que adopta las buenas prácticas de la ciencia abierta, un plan de mejora de la investigación en los posgrados y más unidades académicas participando de procesos de planificación y evaluación de la investigación, así como la obtención y mantenimiento de la certificación en carbono neutralidad mediante la ejecución de los planes anuales para la reducción de emisiones formulados este año.

En el seno del Conare siempre será un reto mejorar el trabajo interuniversitario, pero como UNA será importante definir metas institucionales a los indicadores que contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) vigente, crear capacidades para la evaluación de la investigación, mejorar la visibilidad en ámbito internacional de nuestra institución mediante, entre otros, el desarrollo de la infraestructura para almacenar datos abiertos (en la UNA y en ámbito país) y acompañar a nuestro personal investigador en la formulación de las propuestas que someten a financiamiento de Fondos del Sistema en sus dos modalidades, nacional e internacional

Dos retos sobresalen sobre la normativa es la implementación del nuevo Reglamento de PPAA y la hoja de ruta para la definición de los modelos de gestión de las MAS y el o los reglamentos asociados, teniendo como norte la simplificación y flexibilidad normativa.

Los principales retos en cuanto a innovación y emprendimiento consisten en consolidar las acciones emprendidas mediante la implementación de las agendas de trabajo definidas, de modo que éstas se materialicen en espacios de cocreación para la generación de soluciones por parte de la UNA a las distintas problemáticas y necesidades de los sectores socio productivos.

Un importante reto en cuanto a la comunicación y divulgación de la investigación es potenciar el uso y productos del estudio de grabación mencionado, procurando la conformación de un equipo que defina una agenda de trabajo que articule la atomización de esfuerzos institucionales en materia de producción audiovisual y vele por su resguardo.

Otro reto para el 2022 se centra en continuar los procesos de análisis y evaluación de los resultados de los concursos y de los proyectos que apoyan con miras a su mejora continua y a la optimización de los recursos que se asignan.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil



Vicerrectoría de Vida Estudiantil

1. Becas y beneficios estudiantiles

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE) contribuye con la atención integral, la promoción de la salud integral y la satisfacción de necesidades de la población estudiantil universitaria. En ese sentido, busca el desarrollo de una estrategia institucional permanente que articule y dé seguimiento al perfil de las personas estudiantes de nuevo ingreso con las becas institucionales requeridas, las acciones orientadas a la permanencia y graduación exitosa, y a la vinculación con personas graduadas. Entre las principales acciones planteadas se encuentran las siguientes:

- Reforzamiento del Fondo de Becas para II ciclo 2021 para aumento en el rubro de conectividad, pago a la equidad y becas por rendimiento académico y los aportes económicos especiales durante los meses de noviembre y diciembre 2021.
- Equiparación de la Beca Omar Dengo (BOD) a Beca Luis Felipe Zona Lejana (BLFZL) para apoyo por cierre de residencias estudiantiles.
- Nóminas adicionales en noviembre y diciembre del 2021 para apoyar a las personas estudiantes becarias por condición socioeconómica.
- Pago de créditos en I y II ciclo 2021 a estudiantes becados parciales y con situación socioeconómica vulnerable en el marco de la pandemia .
- Conectividad estudiantil mediante depósito económico en I y II ciclo 2021 (5900).
- Compras de equipo para ofrecer el préstamo mediante el sistema de bibliotecas a través de un procedimiento para este fin.
- Gestiones de logística para llevar el préstamo a sedes y domicilio de equipo tecnológico, con priorización a situaciones especiales
- Beneficio de “Aporte a la equidad” en el 2021, que corresponde a un aporte adicional a estudiantes con becas Luis Felipe González y Omar Dengo, que presentan condición de pobreza extrema.
- Vinculación del accionar de la Vicerrectoría a la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) como instancia rectora de la movilidad estudiantil internacional a partir del 2021. La VIVE por medio del

Departamento de Bienestar Estudiantil (DBE) abordará lo concerniente a becas y beneficios de la población estudiantil; además del seguimiento psicosocial.

- Ajustes financieros a raíz de la suspensión de toda promoción y financiamiento de movilidad estudiantil internacional; redireccionados a beneficios estudiantiles.
- Solicitud de ayuda con tarjetas de alimentación al Fondo de Beneficio Social (FOBESO) para el apoyo alimenticio para estudiantes con afectación por la pandemia y por los efectos causados por la onda tropical presentada en las comunidades de Turrialba, Sarapiquí, Upala, Los Chiles y Valle La Estrella, personas en situaciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.
- Coordinación Alma Máter, para las posibles contribuciones con el Banco Nacional y sello UNA sobre la base de la experiencia de la VVE con esta instancia.
- En cofinanciamiento con la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA) se ha brindado el apoyo al cuidado a estudiantes madres y padres de hijos menores de cinco años.
- Se adscribe al Departamento de Registro el proceso de matrícula prioritaria.
- Se inició la ejecución del proyecto con el CenCinai que, conducente a brindar oportunidad que el estudiantado de la Universidad Nacional (UNA) a lo largo del territorio nacional, cuyos hijos o hijas se encuentren en edades menores a los seis años, puedan por medio de un proceso interinstitucional, acceder a los servicios integrales que ofrecen estos centros. Lo anterior, debido a que el convenio con este ente fue imposible de poner en marcha, debido a las condiciones indicadas por esta instancia del Ministerio de Salud ante la UNA.
- Creación del Equipo Económico de Análisis para dar seguimiento al balance mensual de ejecución del Fondo de Becas.
- La estrategia colegiada entre las Vicerrectorías de Docencia y VIVE sobre permanencia denominada el ambiente de aprendizaje como factor protector de la salud mental.
- Residencias Estudiantiles: se convirtió la obra que fuera denominada “Casa Internacional” como Residencia Estudiantil.

- Se facilitó el desarrollo personal académico de la población estudiantil, mediante la valoración y asignación del beneficio para cuidado de hijas e hijos de las personas estudiantes, así como de las acciones de acompañamiento y promoción. La cantidad de personas estudiantes beneficiadas en el 2021 fue de 317, que corresponde un monto de ₡41.280.000,00.
- Debido a la no presencialidad en el contexto de la emergencia sanitaria, este 2021, no se brindó ninguna asesoría individualizada a estudiantes en condiciones de lactancia materna, ni se presentaron consultas para control prenatal. Sin embargo, sí se realizaron las siguientes acciones como apoyo a esta población:
 - Curso de preparación al parto.
 - Campañas anuales para abordar la importancia de la Lactancia materna.
 - Publicaciones en correo institucional “Perlas de Salud”.
 - Taller Estimulación prenatal
- Mediante el oficio R-OFIC-1078-2021 la Rectoría aprobó la presencialidad de los equipos de representación del Departamento de Promoción Estudiantil (DPE) Atletismo: Campeonato Nacional y Torneo Regional de San José, Voleibol femenino: Torneo Nacional de la Federación Costarricense de Voleibol (FECOVOL) y Fútbol Sala Femenino, debido a que los equipos que tienen competencias nacionales federadas no pueden dejar de cumplir con los compromisos porque se podría perder la categoría o los atletas la oportunidad de integrarse en selecciones nacionales para representar al país. Además, se participó virtualmente en el Torneo Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) América Sports 2021 y en las siguientes actividades desarrolladas por la Comisión de Deportes de CONARE:
 - Campeonato nacional y torneos de Atletismo
 - Torneo de Karate Do
 - Torneo de Taekwondo
 - Torneo de Copa Voleibol Femenino
 - Campeonato Nacional Voleibol Femenino
 - Campeonato Nacional Fútbol Sala Femenino
 - Campeonato Nacional fútbol Sala Masculino

2. Participación estudiantil

Desde la VIVE se busca el fortalecimiento de la representación estudiantil, como pilar fundamental de la gobernanza universitaria, por medio de espacios de comunicación, diálogo, empatía y apertura permanente en la vida universitaria, para lograr una efectiva y democrática participación estudiantil en la toma de decisiones, en un ambiente armónico, saludable y de respeto.

Se requiere que en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia se concrete el tema de aprendizaje del servicio.

Fortalecer el Proyecto UNAvventura Voluntariado con el apoyo de estudiantes que realizan trabajo voluntario, desde una mirada más allá del tema ambiental y con prioridad institucional.

En las comisiones que lidera la VIVE se garantiza y da seguimiento a la participación estudiantil para la toma de decisiones, incluso en aquellas donde institucionalmente no tienen una obligación reglamentaria; por ejemplo, apertura de residencias, lineamientos para pago de créditos, el tema de cuido, análisis de conectividad y préstamo de equipo, entre otras.

Inclusión del movimiento estudiantil en el ciclo de foros sobre autonomía.

Crear un canal de difusión de temas de actualidad con participación estudiantil desde la sociedad de Debate.

3. Comunicación y divulgación del quehacer de la vida universitaria

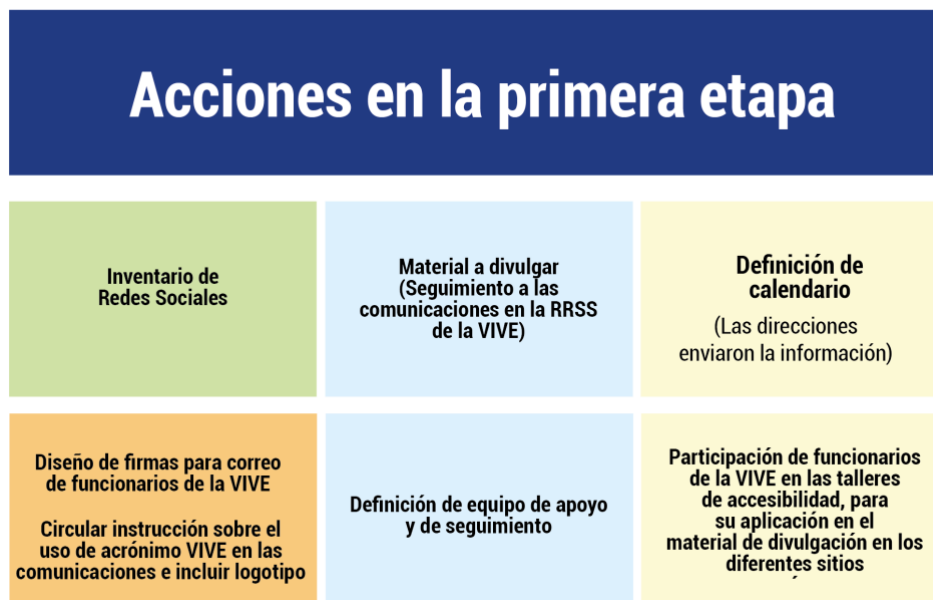
Desde la VIVE se busca crear mecanismos de comunicación permanente entre las autoridades, la defensoría estudiantil y el movimiento estudiantil, con el fin de lograr instaurar mesas de diálogo sobre temas de su interés y en el marco de la autonomía estudiantil y establecer una estrategia de comunicación entre la Vicerrectoría de Docencia, la VIVE, la defensoría de los Estudiantes y la FEUNA.

Asimismo, desde la Dirección Superior de la VIVE, en coordinación con las direcciones de los departamentos, estableció una estrategia de comunicación, conformando un equipo gestor liderado en primera instancia por la señora vicerrectora y posteriormente por la dirección del Departamento de Orientación y Psicología (DOP).

El equipo se abocó a la revisión y análisis de los+ resultados del diagnóstico hecho en el 2017 por la agencia Publimark, identificar las oportunidades de mejora para los diferentes espacios digitales que utiliza la VIVE para divulgar información y realizar las primeras acciones de coordinación para conformar un equipo con carácter más permanente. Por otra parte:

- Se determinaron los alcances y las etapas de la estrategia de comunicación compartida: inmediata, quiénes somos y qué hacemos, rendición de cuentas y plan estratégico.
- Se realizó una presentación de la estrategia al equipo de directoras de la Vicerrectoría y se designaron a las personas representantes por departamento, quienes conforman el equipo de comunicación de la VIVE, el cual inició sus labores en el segundo ciclo.
- Implementación del uso del acrónimo VIVE en todas las comunicaciones de la vicerrectoría, reemplazando de manera progresiva al de VVE (Circular UNA-VIVE-CIRC-013-2021).
- Se diseñaron firmas para ser utilizadas en los correos electrónicos de todo el personal de la VIVE, considerando los colores de cada uno de los logos de las instancias que la conforman. Esta acción permite que las personas fortalezcan una imagen unificada y a las personas usuarias de este medio de comunicación, dar el carácter oficial de los mensajes que recibe o envía.

Gráfico 1. Acciones en la primera etapa de la estrategia de comunicación, VIVE



Fuente: Equipo Gestor Comunicación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

- El equipo de comunicación VIVE tuvo como primera tarea, la realización de un estudio de redes sociales a lo interno de cada departamento para identificar aquellas que no estaban en funcionamiento y tomar decisiones al respecto. Adicionalmente, se han generado acciones conjuntas para la divulgación de temas de interés institucional y de la VIVE: campaña sobre el aporte de las universidades públicas al desarrollo del país generada por la Comisión de Comunicación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), las actividades de la semana de conexión mental (FEUNA-VIVE) la feria vocacional virtual y el foro sobre ciberbullying.
- Además, se logró la participación de todas las personas del equipo en la capacitación sobre accesibilidad a la información, ofrecida desde el Programa de Psicopedagogía del DOP, de manera que todas las publicaciones que se realicen desde la VIVE sean accesibles para personas con discapacidad visual mediante el uso de textos alternativos y otras formas de diseño.

Por otra parte, en cuanto al fortalecimiento de la estrategia de comunicación, se fortalece en el Departamento de Bienestar Estudiantil la información y prestación de los servicios que ofrece, mediante las siguientes acciones:

- Actualización del sitio web adscrito a la VIVE.
- Fortalecimiento de uso de redes sociales por medio de Facebook e Instagram.
- Utilización de herramientas audiovisuales de comunicación para mantener el contacto con la población estudiantil y el desarrollo de acciones de promoción y acompañamiento.
- Elaboración de material audiovisual sobre el sistema de becas estudiantiles.

Por su parte, el Departamento de Salud tiene dentro de su proceso organizativo un área que se encarga de la estrategia de comunicación. Las acciones están orientadas a la divulgación de las actividades, así como brindar información de educación en salud mediante la publicación en redes sociales o mediante charlas y talleres. Las actividades en redes sociales y diferentes medios de comunicación se presentan en la siguiente tabla y posteriormente se muestran algunas imágenes al respecto.

En los departamentos de la VIVE, las personas que asumen las labores de comunicar o divulgar en redes sociales, realizan estas tareas como recargo no remunerado en sus macroprocesos, lo cual dificulta la implementación de una estrategia con carácter más permanente que logre impactar a una mayor cantidad de público. Otra de las dificultades enfrentadas fue y continúa siendo el hecho de contar únicamente con un recurso en toda la VIVE de una persona experta en diseño gráfico quien labora para un departamento en específico.

La comunicación mediante redes sociales es un tema complejo en particular en el nuevo contexto en el que las personas se encuentran saturadas de tanta información, captar la atención de un público específico exige conocer sobre sus gustos, preferencia de redes, horarios de uso, entre otros asuntos. Para la puesta en ejecución de la estrategia se hizo evidente la necesidad de contar con una persona profesional para la VIVE en este campo,

debido a que a excepción del Departamento de Salud, cuentan con poca o ninguna capacitación en este ámbito.

4. Universidad promotora de la salud integral

- La VIVE tiene como una de sus metas atender las necesidades de bienestar social, cultura y de salud integral de la persona estudiante, mediante el fortalecimiento de los servicios institucionales existentes en todos los campus con prioridad en: horarios de atención vespertina que posibiliten el acceso de toda la población, administración eficaz y eficiente de los servicios de alimentación (inocuidad, variabilidad y balance nutricional), diversificación de las rutas de servicio de autobús a estudiantes de los distintos campus de la UNA, acceso a recursos tecnológicos, resultado de la incorporación de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en la academia (quioscos informáticos mediante convenios con el gobierno y la empresa privada); además, en temas de masculinidad, violencia de género, adicción a las drogas, intento de suicidio, entre otros.
- Coordinación instaurada por medio del Sistema de Sodas y Afines de la Universidad Nacional (SISAUNA) con representación estudiantil.
- Definición de la campaña de prevención del uso de drogas por parte del Equipo Interdisciplinario al fenómeno social de las drogas en la UNA.
- Divulgación y difusión del quehacer de la VIVE en materia de suicidio.
- Coordinación y seguimiento de plan de trabajo con el PIEG desde la VIVE.

Asimismo, para el año 2021 se reporta la siguiente cantidad de actividades desarrolladas en el Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR), donde se impactó a un total de 1200 personas estudiantes.

- Campeonato interno de Tenis de Mesa
- Torneo Relámpago de Voleibol Mixto
- Torneos Relámpago de Fútbol Mixto
- Talleres de natación
- Club de karate do

- Club de taekwondo
- Club de Ajedrez desde cero
- Talleres artísticos

5. Representación institucional estudiantil

En este tema la VIVE busca:

Ampliar a otras áreas la representación institucional de equipos estudiantiles, así como promover la integración de estudiantes con discapacidad y otras necesidades especiales.

Mediante la coordinación de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) se generan acciones en articulación con la Unidad de Servicios de Apoyo y las otras instancias de apoyo institucionales.

Se está a la espera de la aprobación, por parte del Consejo Académico (CONSACA) de los Lineamientos para la digitalización de la documentación (impresa y de formato PDF) para el estudiantado con discapacidad.

Ejecución de presupuesto para equipo especializado que requieren las personas con discapacidad en la institución..

Gestión de viabilidad para la dotación de horas para tutorías de estudiantes con discapacidad.

6. Actividad cocurricular

Los lineamientos para el reconocimiento de la actividad cocurricular fueron definidos, a partir de este trabajo, se determinó la estrategia metodológica para su puesta en ejecución. Con esta acción se da por cumplida la meta, sin embargo, el propósito de la VIVE se extiende a su implementación, sobre esto refiere el punto siguiente.

En el 2021, se capacitó una profesional en orientación del DOP, en materia de certificación de personas, este será un recurso que integrará en el 2022 el equipo para la implementación de la estrategia de reconocimiento de la actividad cocurricular,

permitiendo establecer criterios fundamentados en los principios de calidad que sustentan las normas ISO.

En el marco del contexto permeado por la pandemia por Covid-19, la VIVE se abocó a generar una serie de actividades virtuales con el fin de apoyar al estudiantado en el fortalecimiento de sus habilidades para la vida, el afrontamiento de situaciones adversas y la gestión de emociones. Algunos de estos espacios estuvieron dirigidos a poblaciones cautivas, como estudiantes becados, grupos de líderes en salud, o bien de carreras más afectadas.

Estas variables hicieron que no fuera posible implementar la estrategia de reconocimiento de la actividad cocurricular tal y como se estableció por parte del equipo gestor. No obstante, se logró identificar mediante un listado la totalidad de actividades que realizaron los departamentos en el segundo ciclo, información que sirvió de base para el prediseño de los módulos a definir para el 2022.

Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil al 2022:

A nivel del Fondo de Becas, debe garantizarse la disponibilidad presupuestaria para atender la demanda de solicitudes que aumenta cada año por las condiciones socioeconómicas del país y en estricta coherencia con el modelo de admisión que posee la UNA.

Un reto relevante se implica en lograr que la población estudiantil que requiere el servicio de cuidado para sus hijos o hijas accedan a los servicios que ofrecen los CENCINAI en el marco del proyecto que se ha impulsado entre la VIVE y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, también para esta población meta estudiantil se requiere un incremento en el presupuesto total asignado para el rubro de cuidado, el cual es limitado y con la ayuda de la FEUNA se ha logrado enfrentar la necesidad; no obstante, las solicitudes siguen en aumento.

Como parte de las restricciones en las horas paraacadémicas que ha sufrido la vicerrectoría para su accionar, además de las unidades de vida estudiantil, quienes dependen de dicha asignación para aumentar la cobertura en talleres, es necesario valorar

el incremento de este rubro del Fondo de Becas a futuro y según lo permitan las condiciones presupuestarias institucionales.

Se espera que se concreten las giras internacionales en arte y deporte, dado que se cuenta con la aprobación de contenido presupuestario para el Programa de Intercambio Artístico y Deportivo, por parte del Consejo Universitario, indicado en el acuerdo UNA-CU-ACUE-093-2019. Para lo anterior, será necesario hacer efectiva la asignación del recurso presupuestario al DPE y que éste se utilice únicamente para el intercambio en estas áreas; considerando el desarrollo en las Sedes Regionales.

El reto anteriormente expuesto tiene su asociación con otro relacionado con las limitaciones presupuestarias en la asignación de horas extras institucionales, es el accionar de las giras de los diversos departamentos, en especial el Departamento de Promoción Estudiantil, el cual realiza giras deportivas en fines de semana.

Además de la capacitación que se espera realizar con el equipo en el uso de redes sociales, será necesario contar con el apoyo de personas que diseñen los materiales a divulgar, de manera que se vaya logrando una imagen gráfica unificada que permita posicionar a la VIVE tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

En cuanto al recurso en diseño gráfico, se deberán fortalecer las acciones colaborativas entre la VIVE, la Oficina de Comunicación y la Oficina de Relaciones Públicas, al tiempo que se apoye al equipo con estudiantes asistentes de la carrera de arte y comunicación visual, de manera que la información que se publique sea accesible para todas las personas.

Además, es importante considerar la inclusión de participación a las actividades grupales dirigidas hacia la población de nuevo ingreso con beneficio económico, como actividades cocurriculares en educación para la salud en su historial académico.

Programar las actividades grupales virtuales de manera que se pueda aprovechar al máximo la licencia de Zoom, la plataforma teams que se encuentra asociada a la cuenta de correo institucional y otras redes que permitan el acercamiento con las sedes y sección regional, facultades y centros y con ello fortalecer procesos de comunicación e información tanto de acciones de educación para la salud integral como de beneficios que brinda la institución para la vida universitaria.

Es necesario fortalecer al máximo el aprovechamiento de las herramientas de comunicación audiovisual, para mantener contacto con la población estudiantil y dar a conocer la labor que realizan los departamentos.

Se deberá mejorar en la revisión detallada de las publicaciones para asegurar claridad en la comunicación; distribuir de mejor forma el tiempo entre las demás actividades de servicios de atención, los cuales constituyen siempre una prioridad por la alta demanda hacia a la atención directa.

Coordinar de forma eficaz el trabajo con la VIVE, ya que muchos de los procesos que se inician en conjunto, son procesos en los que ya se cuenta con experiencia y conocimiento desde el Departamento de Salud.

Lograr la apertura de los talleres artísticos y deportivos a la comunidad herediana, siempre y cuando la pandemia por Covid-19 lo permita.

Un reto importante es la articulación constante e interinstitucional de las diversas comisiones institucionales que tiene a cargo la VIVE; a saber:

- Comisión de Sodas Institucionales.
- Comisión Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad
- Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA
- Comisión de Análisis de Fondo de Becas,
- Comisión de Distribución del Fondo de Becas
- Equipo Interdisciplinario para la atención del fenómeno social de las drogas en la UNA

La estrategia del regreso gradual y seguro de la institución implica para la VIVE no solo retos de la urgencia de la mayoría de los servicios presenciales, tales como el voluntariado, las estrategias de inducción a la vida universitaria, la participación del estudiantado en los talleres artísticos y deportivos, los servicios de salud, que en el marco de la pandemia no disminuyeron sino que se ajustaron en aforos y medidas de bioseguridad, la apertura de las residencias estudiantiles, las sodas institucionales y el acercamiento presencial a los servicios de orientación, psicopedagogía y psicología.



Vicerrectoría de Administración



Vicerrectoría de Administración

1. Sostenibilidad financiera institucional

Es necesario seguir implementando medidas que permitan hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, entre las que destacan la reducción en el pago de horas extra, elaboración de un plan de inversiones acorde a la nueva realidad presupuestaria, revisar y ajustar los mecanismos de asignación de carga académica, mejorar la ejecución del presupuesto mediante un seguimiento periódico y una asignación más eficiente de los recursos, reducir la tramitología que limita la ejecución de los recursos y el desarrollo oportuno de la acción sustantiva, incrementar la vinculación externa para generar recursos propios, entre otras.

Como parte de las medidas para afrontar un menor presupuesto en 2021 y el límite de gasto corriente establecido por la regla fiscal, se acordó con el Sindicato de Trabajadores Universitarios no ajustar las bases salariales para el ejercicio presupuestario 2021. Además, mediante resolución UNA-R-RESO-227-2020, se resolvió: “ordenar la suspensión del pago, para todo el personal contratado por la universidad nacional y FUNDAUNA, de los nuevos reconocimientos por anualidad que se cumplan a partir del 1 de enero de 2021 y durante todo ese año”.

Se elaboró el documento “MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A REGLAMENTOS”, con el fin de realizar ajustes en relación con incentivos o pluses salariales, con miras de alcanzar la sostenibilidad financiera de la institución en el corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta el contexto económico actual, los límites establecidos por la regla fiscal y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el informe DFOE-SOC-1222 (Informe de auditoría de carácter especial sobre los pluses salariales otorgados en la Universidad Nacional De Costa Rica).

En cumplimiento a lo establecido en acuerdos UNA-SCU-ACUE-203-2021 y UNA-SCU-ACUE-257-2021, el PDRH comunicó mediante circular UNA-PDRH-CIRC-024-2021, que, a partir de octubre 2021, se aplica la nominalización de la anualidad acumulada y el recargo de tareas académicas.

Desde el PGF se realizó el monitoreo de variables financieras, se elaboraron presupuestos plurianuales para formulación 2021, se calculó las economías salariales y se monitoreo el cumplimiento de la regla fiscal. Además, se realizaron 8 actualizaciones al Repositorio de documentos del PGF para mantener actualizada la información institucional en el portal UNA-Transparente y la página web del programa. También se atendieron 27 requerimientos de información financiera solicitados por autoridades universitarias como base para la elaboración de propuestas de política de inversión Institucional, contención del gasto, así como la estrategia para la optimización de recursos. Se elaboraron y tramitaron 30 documentos presupuestarios.

Desde la vicerrectoría se realizó la devolución de recursos a la mayoría de las instancias que fueron afectadas por la anulación de las solicitudes de compra a finales del 2020. Se realizó un monitoreo permanente a las medidas de contención de gasto y optimización en el uso de recursos determinadas para el periodo, mediante sesiones de trabajo con las instancias técnicas para analizar la situación financiera y presupuestaria de la institución y con los hallazgos encontrados determinar los ajustes que se requieren efectuar para cumplir con la regla fiscal y atender los requerimientos del quehacer institucional.

Como parte de lo actuado, se concretaron en el 2021 los traslados y reubicación de instancias, en aras de reducir el gasto corriente destinado al alquiler de espacios físicos, entre las instancias trasladadas están: Oficina de Relaciones Públicas, Defensoría Estudiantil, Comisión de Carrera Académica, Programa Interdisciplinario de Desarrollo Costero (PIC), Oficina de Comunicación, Centro Desarrollo Gerencial y el Programa IFSA-Butler. Además, se iniciaron las gestiones para el traslado de la FUNDAUNA a las oficinas anteriormente utilizadas por la ASOUNA, diagonal a la Burger King. Queda pendiente la bodega que contiene mayoritariamente vehículos y material en desuso, ubicada en el Bajo de los Molinos, Heredia. El Programa de Servicios Generales está liderando el proceso de baja de activos y materiales ubicados en la citada bodega, para propiciar eliminar el alquiler en el mediano plazo.

Mediante el Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00011-2020, denominado “Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad Nacional (UNA)”, se estableció que el presupuesto de la institución presenta una alta dependencia de los ingresos provenientes

FEES (que representaron en promedio un 84,6% de los ingresos corrientes de la UNA para el período 2017-2019, y entre un 93% al 95%, entre 2010-2018, sin considerar los ingresos del superávit).

A partir del estudio de Auditoría, se emitieron una serie de disposiciones, entre las que destaca la relacionada con la definición e implementación de acciones para la realización de estudios que valoren la generación de recursos propios, que coadyuven al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la UNA. Al respecto, con resolución UNA-R-RESO-073-2021, la Rectoría conforma dos comisiones institucionales para la atención de la disposición 4.6 del informe DFOE-SOC-IF-00011-2020. Del trabajo de ambas comisiones, se derivó la elaboración del informe denominado “Análisis sobre las posibilidades que tiene la Universidad Nacional para incrementar la generación de ingresos propios que coadyuven a la sostenibilidad financiera de la Institución”.

Durante el año, se realizó un seguimiento pormenorizado del trámite de facturas, relacionadas con procesos constructivos y adquisición de bienes y servicios, en procura de agilizar las gestiones de pago correspondientes y mejorar de esa forma la ejecución del presupuesto institucional. Dicha coordinación, permitió obtener una ejecución presupuestaria del 79,70% (recursos girados), que alcanza del 90,64% si se consideran también los compromisos presupuestarios que deben ser cancelados en 2021.

Cuadro 11. Resumen de ejecución de egresos comparativo 2019-2021

Al 31 de diciembre 2021 (cifras en millones de colones)

Descripción	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	Monto	% de	Monto	% de	Monto	% de
Presupuesto	174 256,78	100	160 891,24	100	151 757,49	100
Girado	129 316,43	74,21	124 962,20	77,67	120 952,71	79,7
Compromiso	21 415,58	12,29	19 557,96	12,16	16 593,43	10,93
Gastado	150 732,01	86,5	144 520,16	89,82	137 546,14	90,64
Disponible	23 524,77	13,5	16 371,07	10,18	14 211,34	9,36

Fuente. Informe de Ejecución Presupuestaria, 2021 Programa de Gestión Financiera, Universidad Nacional.

También fue posible redireccionar una importante cantidad de recursos para el fortalecimiento del fondo de becas estudiantil, tanto en 2020 como en 2021, para incentivar la permanencia y éxito académico de los estudiantes ante la pandemia por la COVID-19. Adicionalmente, en 2021 se incrementó el presupuesto para la asignación de horas estudiante asistente y para conectividad.

Con un marcado liderazgo de la UNA en el Consejo Nacional de Rectores, se logró revertir la decisión tomada por el Ministerio de Hacienda, de trasladar los recursos del FEES a Caja Única. En abril se recibió la directriz DCN-002-2021 suscrita por la directora general de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, referente a las orientaciones sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados Financieros. Desde la Vicerrectoría de Administración se coordinó con el Programa de Gestión Financiera la atención de la instrucción recibida y los cambios a realizar a nivel contable.

También se gestionaron sesiones de trabajo con funcionarios de la Contraloría General de la República, para exponer la procedencia del superávit institucional (proveniente de recursos específicos-fondos atados) y que este no sea considerado como parte de los recursos que el estado puede redirigir al pago de la deuda pública.

2. Mejora a la calidad de los servicios de apoyo que brinda la VADM

La VADM participa en 49 comisiones o grupos de trabajo que contribuyen al mejoramiento continuo de los servicios de apoyo que se brindan a la comunidad universitaria y la atención de temas específicos requeridos para la toma de decisiones. También, las instancias adscritas a la vicerrectoría tienen participación en grupos de trabajo de gran relevancia institucional. Ver detalle en Cuadro 3. Control representación de comisiones o comunidades gestión.

Dentro de las acciones que se ejecutaron con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios se encuentran la resolución de procesos concursales, capacitación y realización de actividades informativas al personal, confección de informes y diagnósticos, sesiones

de trabajo, compra de equipo y revisión normativa. Se destacan a continuación las siguientes:

- Se implementó una herramienta para disminuir el tiempo para la resolución de concursos, lo que permitió que se resolvieran un total de 345 procesos concursales del sector administrativo.
- Se aprobaron 7 propuestas para mejorar los servicios que se prestan a la comunidad universitaria.
- Se efectuaron 6 acciones de gestión administrativa, dirigidas a promocionar, apoyar y mantener en óptimas condiciones los auditorios Cora Ferro Calabrese y Clodomiro Picado Twight.
- Se realizaron 12 diagnósticos sobre el estado de situación en los procedimientos institucionales de compra, para evaluar la evolución del trabajo y realizar los ajustes necesarios de manera inmediata.
- Se asesoró a 16 instancias en el proceso de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos.
- Se capacitaron 237 instancias en materia de producción de documentos y tratamiento archivístico.
- Se realizó un diagnóstico de la necesidad de las instancias para el traslado de paquetería.

En materia de contratación administrativa, los cambios experimentados en los últimos años tanto a lo interno como a lo externo de la institución han generado inconvenientes que requieren ser revisados, en procura de mantener un sistema de compras ágil, al servicio del quehacer sustantivo institucional. Con esta premisa, la Rectoría conformó una Comisión institucional para revisar el proceso de adquisición de bienes y servicios, que elaborará un diagnóstico y una propuesta para la mejora de los procesos en Proveeduría Institucional, a partir del planteamiento de ejes de trabajo: Planificación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Mejora de procesos.

El Centro de Gestión Informática, con el aval de la Proveeduría Institucional y el Programa de Gestión Financiera, definió la hoja de ruta sobre la cual se priorizaron las actividades que serían abordadas para la atención de los módulos pendientes de Proyecto Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA) de Proveeduría Institucional y Programa de Gestión Financiera. Dentro del control al proyecto, se llevan a cabo reuniones diarias de seguimiento con los miembros del equipo de desarrollo, además, cada 15 días se planifica y evalúa el trabajo realizado durante la quincena anterior y se determina el

trabajo a realizar para la próxima quincena junto con Proveeduría Institucional y Programa de Gestión Financiera.

Entre las acciones realizadas destaca la gestión de las especificaciones relativas al proceso de carga de archivos al SIPP de la Contraloría General de la República, las cuales fueron revisadas y analizadas con el equipo desarrollador y se inició el desarrollo de la herramienta. También, se elaboraron los requerimientos necesarios para solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la automatización para la estimación de presupuestos plurianuales. Se remitió al Centro de Gestión Informática un documento con las reglas y control de modificaciones presupuestarias internas; además, se desarrolló el instructivo UNA-PGF-INST-004-2021 denominado “Reglas de Aprobación y control de Modificaciones Presupuestarias -Sección de Presupuesto”, el cual se aplica para la aprobación de modificaciones presupuestarias y sus debidas reglas.

Se realizó el proceso de evaluación de la implementación de los módulos de contabilidad financiera, contabilidad presupuestaria, activos fijos, cuentas por cobrar, viáticos, cajas chicas y fondos especiales, cuentas por pagar y bancos. También se evaluó el funcionamiento en el Sistema de Finanzas, de la aplicación de la base de efectivo a la contabilidad presupuestaria y la base de devengo a la contabilidad Patrimonial.

Por su parte, el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos tiene en proceso la elaboración del documento de requerimientos técnicos que permita la programación de vacaciones en el sistema Sigesa. Está también en proceso la elaboración del documento de requerimientos técnicos para la creación del expediente electrónico, según la normativa nacional e institucional vigente. Ambos aspectos se retomarán en 2022, una vez aplicado el 100% de nominalización de conceptos de pago en planilla.

Mediante la resolución UNA-R-RESO-067-2021, se aprobó el “Modelo Gestión del Desempeño para personas funcionarias del Sector Administrativo y su plan para su implementación”. No obstante, no se concluyó la implementación del módulo de valoración del desempeño, ya que fue necesario modificar reglas del proceso.

Desde la proveeduría se propuso la creación de dos interfases entre Sigesa y Sistema Integrado de Compras Públicas. Además, se preparó un documento con el material requerido para brindar talleres de capacitación sobre los procesos que realiza la Proveeduría Institucional adecuados a la nueva realidad Sigesa-Sicop, iniciando el

proceso desde la planificación de las compras. Se atendieron 58 reportes realizados por los usuarios internos de la Proveeduría Institucional en relación con el uso del sistema de información Sigesa que no se lograron atender durante el año 2020.

En cuanto al Desarrollo Profesional de las personas funcionarias, se superó la cobertura de población prevista en el Plan de Formación y Capacitación 2021. Se llevaron a cabo acciones formativas en 11 temáticas distintas, todas en modalidad virtual con una cobertura de 1086 personas funcionarias en los estratos: operativo, técnico, profesional y dirección. Los proyectos de formación brindados bajo modalidad virtual fueron:

- Jornada informativa sobre Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,
- Charla sobre Gestión de las Adquisiciones,
- Programa UNA Orientación para funcionarios administrativos de nuevo ingreso,
- Promoción de estilos de vida saludable,
- Ofimática avanzada,
- Construcción de la masculinidad y
- Acoso Laboral. También se desarrolló la iniciativa "UNA Orientación para personas funcionarias de nuevo ingreso", con una cobertura total de 26 personas funcionarias de nuevo ingreso.

Se generaron siete alianzas estratégicas con diversas instituciones, superando la meta prevista para 2021. Además, se logró concretar el Programa del "Curso Autogestionado de Gestión Pública para autoridades Universitarias". La capacitación no se ejecutó, debido a que queda pendiente la etapa de validación con usuario experto, ajustes finales al curso autogestionado en el Aula Virtual y la convocatoria a las autoridades. Este Curso de Gestión Pública, se espera implementar en el I Semestre 2022. Se elaboró el plan de trabajo para articular las necesidades formativas con los procesos de formación y desarrollo del talento humano en la institución, así como la atención de resultados de desempeño laboral.

En relación con la estabilidad laboral del personal, el PDRH brindó el detalle referente a las solicitudes de plazas para reposición a vacantes, la resolución de modificación de la categoría, no aprobación de la jornada vacante o cambio de condición a plazo fijo, para el periodo 2019-2021 (UNA-AOTCVC-OFIC-041-2021). De las plazas solicitadas para reposición se realizó la revisión de 10 estructuras ocupacionales, en unidades académicas y decanatos, además, se procedió con la verificación de la organización del trabajo, temporalidad de las plazas y consistencia interna de 12 plantillas ocupacionales, de cargos

del macroproceso secretarial, sistemas de información documental y conserjería ubicadas en unidades académicas.

Se elaboraron dos estrategias de abordaje denominadas: "Plan Normalización de Plazas Administrativas con Tipo Presupuesto Plazo Fijo" (UNA-AOTCVC-ICRT-90-2021) y "Control y seguimiento plazas administrativas con tipo de presupuesto "Propietarias" Origen "plazas vacantes"(UNA-AOTCVC-ICRT-095-2021).

En materia de gestión de los riesgos ergonómicos, el catálogo de mobiliario se mantiene actualizado considerando las recomendaciones que se emiten sobre criterios ergonómicos orientados a la prevención de riesgos laborales. Se disminuyó el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, mediante el mejoramiento de las condiciones ergonómicas en 15 puestos de trabajo. Se entregó equipo de protección personal a 1661 personas. También se realizaron tres sesiones de capacitación para la elaboración del subprograma de ergonomía para puestos de trabajo con computadora, así como cuatro actividades de divulgación y promoción asociadas a la prevención de riesgos laborales.

De los 72 protocolos sanitarios diseñados para reducir el contagio de la COVID-19, presentados por los centros de trabajo durante el periodo, se revisaron 65 y se aprobaron 36 (en 29 están pendientes de incluir las observaciones realizadas y 7 están en proceso de revisión).

Para la atención de la estrategia integral para el abordaje de clima organizacional, se coordinó la realización de actividades de integración, talleres y charlas con los equipos de trabajo de cada una de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración. Además, se realizaron 16 sesiones con los equipos de clima organizacional, con una participación total de 72 personas funcionarias. Se atendieron 36 solicitudes de asesoría a las subcomisiones y las direcciones de los equipos de gestión activos en el Plan de Clima Organizacional.

En cuanto a la promoción de estilos de vida activos y saludables, se ejecutó una campaña educativa para incentivar prácticas saludables mediante Facebook y YouTube, con un total de 195 videos, según el siguiente detalle: 40 Estar saludable es...; 40 Naturalmente salud; 40 Reflexiones para un mundo mejor; 35 Ocio en familia y 40 Cocina saludable.

3. Infraestructura

Para su aplicación en los proyectos que desarrolla Programa Desarrollo de Mantenimiento e Infraestructura, se elaboró un instructivo con los criterios legales y normativos de ordenamiento. Además, se confeccionaron siete mapas de sectorización, así como siete documentos como propuesta de administración de espacios según criterios de ordenamiento en los Campus.

Se trabaja en el plan de desarrollo del Campus Omar Dengo, basado en el diagnóstico y el análisis de las condiciones encontradas, según los criterios técnicos y normativos, como prototipo de los planes a futuro en otras sedes. También se definieron parámetros de representación gráfica para proyectos de infraestructura y mantenimiento, con el fin de contar con una herramienta de consulta (UNA-PRODEMI-INST-01-2020).

Se realizaron mejoras electromecánicas apegadas al código eléctrico nacional, en la Escuela de Secretariado y en el Laboratorio de Bacteriología de la Escuela de Ciencias Biológicas (readecuaciones eléctricas). Se ejecutó un plan de mantenimiento preventivo a los tableros eléctricos secundarios en la Escuela de Biología y en la Escuela de Ciencias Agrarias y se realizó el cambio de la acometida eléctrica principal de la Sede Liberia.

Se elaboró y ejecutó un plan de cambio de luminarias de tipo fluorescente a LED, ya que según diagnóstico se determinó que la iluminación interna es el sistema electromecánico con mayor incidencia en averías. Se realizaron los trabajos en el Edificio de Usos Múltiples, aulas de Filosofía y Letras, Hospital Veterinario y Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales-CINAT.

Se formuló y definió un proyecto en etapas para garantizar el suministro de agua a todos los edificios del Campus Omar Dengo cuando exista un corte en el servicio por parte de la empresa proveedora. Además, se realizó el cambio de 50 líneas de teléfono analógico por telefonía IP en el Campus Omar Dengo, para mejorar el sistema de comunicación telefónica institucional y se gestionaron 10 servicios de mantenimiento de obra civil requeridos para el óptimo desarrollo del quehacer institucional. Se llevaron a cabo 10 remodelaciones o adecuaciones menores (pintura, cielo raso, piso), según las necesidades

emergentes de la institución que se canalizan mediante el sistema tiquetes, oficios o correos electrónicos.

4. Sistema de servicios generales

Se efectuaron cuatro diagnósticos sobre el nivel de seguridad del área en edificio Rectoría, Campus el Higuierón, Campus Sarapiquí y la Estación de Ciencias Marinas y Costeras-ECMAR. Además, se revisaron y actualizaron 26 protocolos de seguridad de puestos en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.

Como parte de la campaña institucional de concientización de la seguridad comunitaria, se comunicó a la FEUNA sobre aspectos importantes a considerar en la seguridad (UNA-SSI-OFIC-194-2021) y se solicitó a la Oficina de Comunicación divulgar material sobre medidas de seguridad (UNA-SSI-OFIC-193-2021).

En materia de capacitación, el Programa de Servicios Generales realizó actividades impartidas por la Sección de Seguridad Institucional en materia de prevención del delito, en las que participaron 201 funcionarios. También se capacitó a 51 oficiales de seguridad en manejo de uso de frecuencia y equipos radiales, protocolo de atención del comportamiento suicida y atención del protocolo de toma de edificios y Campus.

Considerando las condiciones sanitarias del país ante la pandemia por la COVID-19, la disminución de los casos y el avance en los esquemas de vacunación, la institución se planteó un regreso paulatino y seguro a actividades presenciales durante el ciclo lectivo 2022. En este marco, se adquirieron dispensadores automáticos de alcohol, aparatos para toma temperatura corporal y basureros grandes, con el fin de garantizar los protocolos de bioseguridad a la entrada de las instalaciones universitarias.

En relación con el sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDe), se ha cumplido con el cronograma de implementación de las instancias universitarias, se está en las etapas de levantamiento de flujos documentales y configuración del sistema, una vez atendidas, se procede con la etapa de capacitación, para lo que se alcanzó un 93% de la meta, producto de 58 instancias capacitadas. A la fecha hay 78 instancias con el sistema AGDe implementado.

Así mismo, se presentó ante las autoridades correspondientes el informe sobre el “Estudio de Evaluación correspondiente al Sistema AGDe” (UNA-CU-INFO-07-2021), el cual cuenta con el visto bueno de la Rectoría y se procederá con el plan de implementación según los plazos establecidos (UNA-R-OFIC-988-2021).

5. Revisión normativa, levantamiento de lineamientos, procesos y procedimientos

Desde la Vicerrectoría de Administración y sus instancias adscritas se elaboraron 24 nuevos documentos entre procedimientos, instructivos y manuales, además, se realizó la actualización de tres procedimientos y la aprobación del Manual de Organización y Funciones del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI) y del Programa de Publicaciones e Impresiones.

Como parte de los esfuerzos para adecuar las políticas y procedimientos a la normativa vigente, también se realizó la propuesta normativa para la implementación del módulo de evaluación del desempeño del personal administrativo, se elaboró un informe de oportunidades y mejoras sobre las políticas, normativa y mecanismos atinentes a Recursos Humanos, se revisaron y actualizaron 26 protocolos de seguridad de los puestos en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, se realizaron dos diagnósticos, uno entorno a la normativa asociada a los procesos del Programa de Gestión Financiera que tengan modificaciones con la implementación del módulo de Finanzas-SIGESA, y el otro sobre las políticas, normativa y mecanismos vigentes a nivel institucional dirigidas a la formación y desarrollo del talento humano.

6. Desconcentración

Durante el 2021 se dio seguimiento al plan de desconcentración de servicios de las sedes regionales. Las instancias técnicas adscritas informaron del estado de las actividades relacionadas con el proceso, alcanzando a desconcentrar 44 de los 45 servicios identificados en las Sedes Brunca y Chorotega (el servicio restante se contemplará en el plan de trabajo a realizar con Prodemi por tratarse de un proyecto constructivo). También, mediante oficio UNA-VADM-OFIC-758-2021, se informó de las gestiones realizadas

para favorecer el desarrollo de las Sedes y Sección Regional, durante el tiempo que han asumido las nuevas autoridades.

Se desconcentró el registro de información de las personas de primer ingreso (académicos y administrativos) en el módulo de persona general de Sigesa y se realizó el monitoreo de dos procesos desconcentrados en las sedes regionales mediante el Módulo de Finanzas, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora. Además, se impartieron inducciones en sitio a los encargados de mantenimiento de cada Sede sobre temas atinentes al uso de equipo electromecánico, mejoras en las instalaciones eléctricas y mecánicas de las Sedes de Coto, Pérez Zeledón, Liberia, Nicoya.

7. Gestión ambiental y manejo de sustancias químicas

Se encuentra en proceso de ejecución el plan de trabajo del Programa de Gestión Ambiental Institucional, se participó en 10 comisiones a nivel institucional y se realizaron 8 acciones de capacitación y asesoría; además, se realizaron acciones para gestionar de manera integral los residuos sólidos aprovechables y residuos orgánicos, y, para la gestión de donación y manejo adecuado de los bienes dados de baja de la institución. Sobre este último aspecto, se atendieron seis recolecciones de activos dados de baja en las sedes regionales.

En lo referente a las plantas de tratamiento de aguas residuales de la UNA, fue posible realizar las cinco acciones propuestas, dirigidas a mejorar las condiciones ambientales de la institución.

Está en proceso la elaboración del manual de almacenamiento de productos químicos para la Universidad Nacional. Se reportaron un total de 5357.63 kg de residuos químicos, de los cuales se gestionaron 2.798.59 kg, la diferencia se atenderá el próximo año. También se realizaron 13 visitas de inspección y control en laboratorios y bodegas de la UNA que manejan sustancias químicas y se atendieron 636 trámites relacionados con procedimientos de contratación para la compra de sustancias químicas.

Además, se realizaron acciones de valoración de peligrosidad asociada al uso de sustancias químicas: a) Se evaluó la peligrosidad asociada al uso de sustancias químicas en un laboratorio; b) se analizaron y actualizaron las características químicas y

toxicológicas de 60 formularios de inventarios de sustancias químicas; c) Se está elaborando el procedimiento para la prevención de riesgos toxicológicos en la aplicación de sustancias químicas para el control de plagas; y d) se realizó un proceso de certificación de personas autorizadas para la supervisión de los riesgos toxicológicos en la aplicación de sustancias químicas en el control de plagas.

Se ejecutó la campaña "Ni un piquete más" en la Sede Brunca, Estaciones la Estación de Ciencias Marinas y Costeras y Puntarenas, integrando los esfuerzos institucionales asociados a la eliminación de posibles criaderos y la propagación de los vectores. Así mismo, se ejecutó la campaña "Valora tu vida", con el fin de promover buenas prácticas ambientales. Se evaluaron las campañas ejecutadas en el 2020.

Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Administración al 2022

El 2021, al igual que el 2020, fue un año difícil de afrontar desde el punto de vista financiero-presupuestario. En la negociación del FEES se acordó posponer un 5% del FEES, lo que significó 5.372 millones de colones menos para la Universidad Nacional; sin embargo, a pesar de ello, fue posible realizar los ajustes necesarios sin afectar la acción sustantiva. Dentro de estos ajustes también se debió contemplar acciones tendientes a asegurar el cumplimiento de la Regla Fiscal, tanto en la fase de formulación del presupuesto 2021 como en la de ejecución. Durante el 2020 y 2021 esta regla aplicó solo sobre el gasto corriente, pero de 2022 en adelante, aplicará al gasto total e individualmente sobre el gasto corriente, lo que se convierte en un nuevo reto para la institución.

Durante el 2021 se logró un manejo adecuado del presupuesto, se tomaron acciones para optimizar el uso de los recursos y se logró alcanzar una ejecución del presupuesto superior a la observada en 2019 y 2020. (Ejecución sin contabilizar compromisos presupuestarios: 74,4% en 2019, 78,6% en 2020 y 79,7% en 2021)

También fue posible llevar a cabo la reforma normativa asociada a pluses e incentivos salariales, requerida para garantizar la sostenibilidad financiera institucional y para cumplir con lo dispuesto en el informe de DFOE-SOC-IF-00012-2020, titulado:

INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LOS PLUSES SALARIALES OTORGADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (UNA) de la Contraloría General de la República, relacionado con la aplicación del Título III de la Ley 9635 y su reglamento.

A pesar de los ajustes realizados en la normativa interna, es necesario continuar revisando y ajustando algunos aspectos pendientes, relacionados con el pago de sobresueldos y horas extras, optimización del uso de la flotilla vehicular, criterios para la asignación de carga académica, planificación y distribución del presupuesto, ejecución presupuestaria, planes de inversión, entre otros.

La aplicación de la regla fiscal en la fase de ejecución del presupuesto genera una gran dificultad para gestionar los recursos institucionales. Ante esta situación, es necesario continuar redoblando esfuerzos por encontrar mecanismos mucho más ágiles y eficientes para los procesos de adquisición de bienes y servicios en la institución, procurando un manejo detallado de los posibles compromisos que requieren ser cancelados en períodos posteriores.

Con la aplicación de la Regla Fiscal sobre el gasto total (que incluye el gasto corriente y de inversión), y con la entrada en vigor de la nueva Ley General de Contratación Pública (1 diciembre de 2022), que obliga a la UNA a inscribir los proyectos de obras en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), será necesario establecer los mecanismos que permita cumplir con los requisitos en el menor plazo posible y estrategias para desarrollar las obras. En esta línea, resulta evidente la necesidad de valorar escenarios de presupuestos plurianuales o el establecimiento de fideicomisos para el diseño y desarrollo de infraestructura y su mantenimiento.

La propuesta para la evaluación del desempeño del personal administrativo se encuentra avanzada y se prevé en 2022 finiquitar los aspectos normativos y de sistema asociados, para garantizar contar con los mecanismos de evaluación. La primera aplicación se realizará a finales de 2022, lo que permitiría, si existe presupuesto disponible, otorgar nuevas anualidades a partir de enero de 2023 (durante 2021 y 2022 se mantienen congeladas por una ley que impide otorgar nuevas anualidades).

Se tienen planificados varios proyectos que permitirán mejorar los servicios institucionales, tales como el expediente electrónico, mejora de los servicios generales, agilización de los trámites de adquisición de bienes y servicios, entre otros.

Es importante mencionar que a la UNA le correspondió coordinar CONARE durante 2021 por lo que se tuvo un papel protagónico en temas como: regla fiscal, depósito de recursos en la caja única a finales de 2020 y principio de 2021, devolución del IVA, sistema de empleo de las instituciones de educación superior estatal, la intención de la CGR de recoger el superávit libre, entre otras de gran relevancia para las universidades públicas.

Es preciso indicar que según la Ley 9635, en su título IV sobre Regla Fiscal, artículo 17, las instituciones públicas, en los primeros meses del año deberán devolver el superávit libre del año anterior a las arcas del Estado. Durante el proceso de aprobación del presupuesto ordinario 2022 la CGR tuvo la intención de aplicar dicho artículo a las universidades, pero la rápida gestión realizada por la UNA a través del Programa de Gestión Financiera y CONARE, permitió revertir esa intención y el ente contralor aceptó que los recursos del FEES provienen de una ley Constitucional y, por tanto, no pueden ser considerados como superávit libre. Este fue un gran logro, sin embargo, el reto que sigue es poder utilizar los recursos del superávit, ya que como se indicó, por regla fiscal no es posible usar todos los recursos disponibles.

La Vicerrectoría de Administración seguirá promoviendo la integración de sus instancias adscritas, en procura de identificar mejoras en los servicios que se brindan y de la adopción de procesos más ágiles, al servicio de la acción sustantiva institucional.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente al grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo del año 2021 según instancia, en el que se detalla la meta y el grado de cumplimiento durante el 2021 de los logros obtenidos respecto a la meta y la justificación.

Cuadro 12. Enlaces al formulario grado cumplimiento metas por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/D4uKPLaSRQ2pfUNbRz5kNQ
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/g797301aTm2qEq2Q5uR9Wg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/hVEsP1ozT2K5lvYIVIPfhw
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/h8PF_uqDTtSQ27TzHvf_xQ
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/s5bIRI1iTUuqx_saXquJXg
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/zhMSiHtWRgSWKTqmaNcGrw
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/UF6HkMleQFSDLsO2pJW0YA

Fuente: Rectoría de la Universidad Nacional

Gestión de recursos financieros asignados

Formulación presupuestaria

La formulación presupuestaria es la fase inicial del ciclo presupuestario institucional y conlleva la participación de todas las unidades ejecutoras. Esta implica en forma simultánea la vinculación entre la planificación (objetivos y metas) con el presupuesto ordinario, lo cual se realiza en forma sistemática (sistema SIGESA). Existe una Comisión Técnica Institucional del POAI (artículo 5 de las directrices presupuestarias institucionales), coordinada por el Área de Planificación (Apeuna), a través de la cual se realiza en primera instancia la calendarización de las actividades relativas a esta fase.

De acuerdo con el estatuto orgánico vigente y el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, es responsabilidad del Rector junto con quien ejerza la Rectoría Adjunta, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI). No obstante, y por disposiciones internas, ha sido la Vicerrectoría de Administración la que ha coordinado la etapa de formulación, con respaldo en la Rectoría y Rectoría Adjunta.

Fuentes de financiamiento institucionales

El presupuesto de la Universidad Nacional se surte de diferentes fuentes de financiamiento, tales como leyes generales y especiales; cobro de derechos y tasas estudiantiles; venta de bienes y servicios; rentas financieras; vinculación externa con entes nacionales e internacionales; recursos provenientes de financiamiento interno y externo; otros ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores (superávit). La principal fuente de ingresos la constituye la Ley 5909 Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES) y sus reformas, y en su orden en importancia, también se mencionan la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incorporó a la

anterior Ley 7386 Rentas Propias; Ley Nacional de Emergencias y Atención de Riesgos No. 8488 y Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, las cuales se mantienen vigentes.

Conformación del presupuesto

El presupuesto institucional se conforma de tres elementos: laboral, operación e inversión, cuya asignación de recursos se realiza de la siguiente manera:

- a) **Presupuesto laboral:** la Rectoría y Rectoría Adjunta analizan y aprueban mediante resolución, las solicitudes de plazas laborales (nuevas y las que continúan) planteadas por las diferentes unidades ejecutoras y elevan la información al Consejo Universitario para análisis y aprobación definitiva.
- b) **Presupuesto de operación:** la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Administración, define los posibles incrementos del presupuesto de operación, considerando las proyecciones de inflación del BCCR, el análisis del entorno económico-presupuestario de la institución, la situación del país, así como variables del ámbito académico-estudiantil. Los recursos de operación para unidades académicas se asignan mediante la aplicación de un algoritmo, aplicando el porcentaje de incremento recomendado por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración. En el caso de las unidades administrativas, se asignan recursos de operación tomando como base el presupuesto histórico de dichas instancias, a partir del cual se aplica el incremento definido. En forma complementaria la Rectoría y Vicerrectoría de Administración, analizan requerimientos adicionales de operación planteados por las unidades académicas y administrativas.
- c) **Presupuesto de Inversión:** constituye el presupuesto de la partida de “Bienes duraderos”, conformada por los conceptos de: construcciones, adiciones y mejoras, maquinaria, mobiliario y equipos, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos. Su principal fuente de financiamiento es el superávit y en una

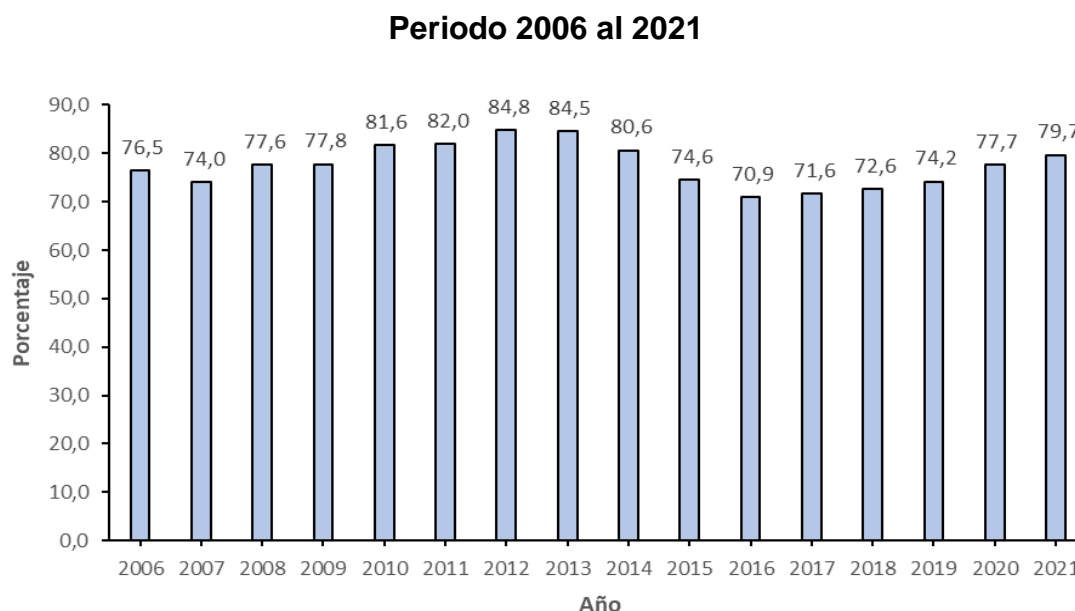
menor proporción, se utilizan recursos frescos para financiar parte de este componente acorde con la disponibilidad de recursos.

Durante la fase de formulación presupuestaria, se realiza una coordinación entre diferentes instancias institucionales con el fin de analizar las obras y equipamiento en ejecución que trascenderán para el año siguiente, así como las nuevas obras y equipamiento requeridos por las instancias universitarias. Conforme la disponibilidad de recursos, se determina la priorización de la inversión a ejecutar para el período sujeto de formulación.

Origen del superávit

En el período comprendido entre los años 2006 y 2021, el porcentaje de ejecución promedio del presupuesto de la Universidad Nacional fue de 77,5% lo cual no considera los compromisos, que corresponden a aquellas obligaciones que se formalizan en un año, pero se pagan hasta el siguiente.

Gráfico 2. Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de la UNA



Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Precisamente los recursos asociados con obligaciones contractuales que se deben honrar con posterioridad (en el año siguiente o años siguientes), pasan a formar parte de lo que se denomina superávit comprometido o específico, mientras que aquellos recursos que no se ejecutan del todo, forman el superávit libre. La suma de ambos (libre y específico), da como resultado el superávit anual de la institución.

Existen diferentes variables que inciden en la generación de “superávit presupuestario” o “subejecución”. A lo interno, estas variables refieren a la escasa planificación de las compras requeridas por las unidades ejecutoras, problemas para determinar con claridad los requerimientos técnicos, aspectos de capacidad instalada de instancias como PRODEMI y la Proveeduría Institucional, cambios recientes en los sistemas informáticos, así como calce de plazos entre la asignación de presupuesto y fechas de cierre de procesos.

La administración superior ha realizado esfuerzos sustantivos para encausar una mayor eficiencia en la ejecución de recursos. Al respecto, se ha trabajado en aspectos como el plan de adquisiciones y se conformó una comisión institucional para diagnosticar las posibilidades de mejora del proceso de compra de bienes y servicios.

A lo externo de la institución, las leyes y reglamentos asociados a la contratación administrativa, generan una serie de procesos burocráticos, que propician la lentitud del sector público, donde se presentan bajas ejecuciones principalmente en obras de infraestructura que responden a presupuestos plurianuales. También se generan atrasos en la ejecución de los recursos derivados del tiempo que transcurre para las aprobaciones parciales o improbaciones por parte de la Contraloría General de la República.

Otros aspectos que limitan la ejecución de los recursos se asocian con la aprobación de proyectos financiados con fondos del sistema para varios años, lo cual incide en el cumplimiento del principio de anualidad. También, las asignaciones tardías de presupuesto, como el caso de la negociación del FEES, que ha llevado a asignar recursos después del 30 de setiembre, posterior a la presentación de los presupuestos ordinarios a

la Contraloría General de la República, lo que obliga a incluirlos en un presupuesto extraordinario, cuya aprobación se entre marzo y mayo del año en ejecución.

En los últimos años ha existido una posición fuerte por parte de la Contraloría General de la República, de no aceptar la previsión de presupuestos mediante estimaciones de ingresos provenientes de convenios, por lo cual se hace necesario esperar al comunicado formal por parte de dichos organismos, situación que atrasa tanto la gestión de su presupuestación (trámite de presupuesto extraordinario), como el inicio de los proyectos.

Cumplimiento de la regla fiscal

La Regla fiscal está establecida en el Título IV de la Ley 9635 y se calcula considerando el nivel de deuda del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento promedio del PIB nominal de los últimos cuatro años anteriores al año de formulación del presupuesto. Esta Regla establece un límite al crecimiento del gasto corriente o al gasto total de las instituciones públicas, de acuerdo con diferentes parámetros de deuda.

En el Artículo 11 del Título IV de la Ley 9635 se establecen cuatro niveles de aplicación de la Regla Fiscal, siendo el “c” el que aplicó para los años 2020 y 2021, y el “d” el que aplicará para 2022 en adelante.

*“...c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto corriente** no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*d) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto total** no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.”*

La aplicación de la Regla inició desde la formulación del presupuesto ordinario 2020 (con la Regla “c”), limitando solo el crecimiento del gasto corriente (becas, salarios, gastos de operación, mantenimientos, adquisición de bienes y servicios que no son catalogados

como activos, entre otros), no obstante, a partir de la formulación del presupuesto ordinario 2022, la Regla Fiscal aplicará sobre el gasto total que comprende el gasto corriente más el gasto de inversión (Regla “d”).

A partir de 2022, como se estaría en el escenario “d”, también se aplicarán medidas adicionales, tal como lo indica el Artículo 13 de dicha Ley:

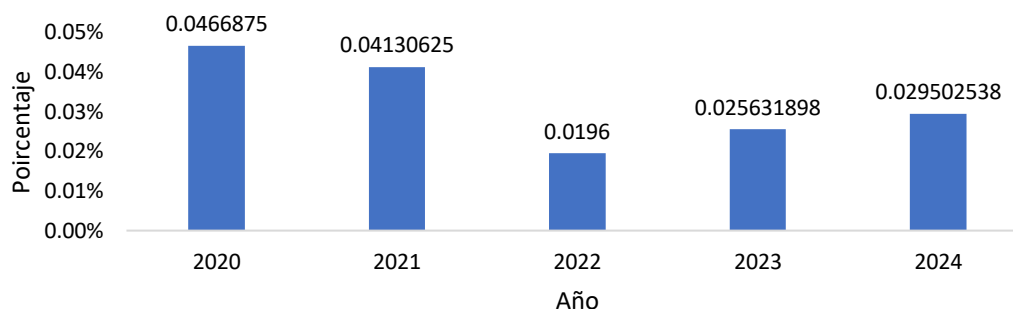
“ARTÍCULO 13- Medidas extraordinarias. En el caso de que se apliquen las condiciones del escenario d) del artículo 11 de la presente ley, se adoptarán las siguientes medidas extraordinarias:

a) No se ajustarán por ningún concepto las pensiones, excepto en lo que corresponde a costo de vida.

b) El Gobierno central no suscribirá préstamos o créditos, salvo aquellos que sean un paliativo para la deuda pública o estén destinados a ser utilizados en gastos de capital.

c) No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario. En este escenario tampoco se realizará ningún aumento a la remuneración de los diputados y las diputadas de la República...”

En el siguiente gráfico se observa la Regla Fiscal comunicada por el Ministerio de Hacienda para los años 2020-2022 y el cálculo de la Regla que aplicaría para 2023 y 2024 tomando como referencia las estimaciones de crecimiento del PIB nominal que publica el BCCR en su sitio Web. Como se indicó antes, para 2020 y 2021 ese límite de crecimiento aplicó solo al gasto corriente y, a partir de 2022, aplicará tanto al gasto corriente como al gasto total (gasto corriente más gasto de inversión).

Gráfico 3. Regla Fiscal. 2021 y 2022. Estimación para 2023 y 2024

Fuente: elaboración propia con información del BCCR

La Regla Fiscal se mide en dos momentos, el primero durante el proceso de formulación del presupuesto ordinario, y el segundo durante la fase de ejecución del presupuesto. El control o verificación del cumplimiento de la Regla Fiscal es realizado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda (STAP), tanto en la fase de formulación como en la de ejecución. Para el presupuesto ordinario 2022 mediante STAP-1838-2021 del 25 de octubre de 2021, la Autoridad Presupuestaria comunicó a la Contraloría General de la República (CGR) que la Universidad Nacional cumplió con la Regla Fiscal:

“Que de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” de la Ley No. 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Alcance No. 202 a La Gaceta No. 225 del 4 de diciembre del 2018 y su reforma, y para efectos de la revisión del bloque de legalidad que efectúa la Contraloría General de la República, así como para la valoración y resolución que le compete a ese Órgano Contralor, la Universidad Nacional, cumple con la aplicación de la tasa de crecimiento del 1,96% autorizada para el gasto corriente y el gasto total presupuestario del periodo 2022, según lo comunicado por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio DM-0238-2021, y en consecuencia, se apega a lo establecido en el artículo 11 inciso d) del citado Título de la Ley No. 9635, según se muestra en el siguiente detalle:.”

Cuadro 13. Cumplimiento de la regla fiscal presupuesto ordinario 2022

(Millones de colones y porcentaje)

Partidas	Presupuesto Ordinario		Tasa de crecimiento
	2021	2022	2022/2021
	(a)	(b)	(b)/(a)
Gasto Corriente	116 515,00	118.090,90	1,35%
Gasto de Capital	35.575,74	23.816,90	-33,05%
Gasto Total	152.090,74	141.907,80	-6,70%

((Gasto Corriente del presupuesto ordinario de 2022 / Gasto Corriente del presupuesto ordinario de 2021) - 1)*100 ≤ 1,96% (Tasa de crecimiento para el periodo 2022 comunicada por el Ministerio de Hacienda).

((Gasto Total del presupuesto ordinario de 2022 / Gasto Total del presupuesto ordinario de 2021) - 1)*100 ≤ 1,96% (Tasa de crecimiento para el periodo 2022 comunicada por el Ministerio de Hacienda). Donde Gasto Total es igual a Gasto Corriente más Gasto de Capital.

En el artículo 26 del título IV de la Ley 9635 se establece que el no cumplimiento de la regla fiscal será considerado como una falta grave a la Hacienda Pública, por lo que estamos obligados, como institución, a tomar todas las medidas necesarias para cumplir con esta norma:

“ARTÍCULO 26- Sanciones. El incumplimiento injustificado de la regla fiscal y del control de esta constituye una falta grave contra la Hacienda Pública, y serán sancionadas según lo indicado en el artículo 68 de la Ley N.º 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Lo anterior, sin demérito de lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley N.º 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970...”

Presupuesto 2022 y regla fiscal

Mediante oficio N° 22913, DFOE-CAP-1250, la CGR aprobó parcialmente el presupuesto inicial para 2022, por ₡151.207,7 millones, ₡885,2 millones menos que lo solicitado por la UNA, quedando el presupuesto 2022 de la siguiente forma:

Cuadro 14. Presupuesto ordinario 2022 aprobado por la CGR

Datos en millones de colones por clasificador económico

	2021	2022	Variación %
GASTO CORRIENTE	116.515,00	117.720,88	1,03%
Gasto de Consumo	101.404,70	102.915,69	1,49%
Remuneraciones	88.707,80	88.515,70	-0,22%
Adquisición de bienes y Servicios	12.696,90	14.399,40	13,41%
Transferencias Corrientes	15.110,30	14.805,70	-2,02%
GASTO DE CAPITAL	35.575,70	23.401,69	-34,22%
Formación de capital	21.493,50	13.600,10	-36,72%
Adquisición de activos	14.082,20	9.801,60	-30,40%
CALCULO REGLA FISCAL	152.090,70	141.122,57	-7,21%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	6.997,00	10.085,09	44,13%
Total egresos	159.087,70	151.207,67	-4,95%

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Cada vez que hay una improbación presupuestaria se reduce el techo de formulación para el año siguiente (por regla fiscal); en este caso, la no aprobación de ¢885,2 millones afectó en ¢370 millones el gasto corriente y en ¢415 millones el gasto de capital.

La ejecución del presupuesto de 2021 rondó los ¢120.953 millones, por lo cual, el monto máximo que se podrá ejecutar durante el 2022 será de ¢123.323 millones, que corresponde a lo ejecutado en 2021 más el 1,96% (Regla Fiscal para 2022). De esta forma,

a pesar de contar con esos recursos, la institución no podrá utilizar cerca de €28 mil millones.

Como se observa, el cumplimiento de regla fiscal causa efectos muy negativos para el logro de los objetivos institucionales y la ejecución del presupuesto, lo cual debe ser analizado para plantear modificaciones en la norma, ya que las posibilidades de ajustes a lo interno de la institución se empiezan a agotar.

Aplicación del superávit

La aplicación del superávit libre (de aplicación general), se circunscribe únicamente para financiar gastos de inversión (partida de bienes duraderos). Salvo los casos en que medie una autorización especial, como por ejemplo, la emisión de un decreto u otro documento jurídico, que permita financiar gastos de operación. En el caso del superávit específico, este no tiene restricción en cuanto a su aplicación, pues se permite financiar tanto gastos de operación como de inversión.

Inversión de los recursos institucionales

El presupuesto de la Universidad Nacional se invierte en tres grandes componentes del gasto, estos son: Laboral, Operación e Inversión.

Laboral: se financia principalmente con los recursos del FEES y comprende el pago de remuneraciones salariales de los(as) funcionarios(as) que prestan sus servicios en los ámbitos académico y administrativo. Asimismo, se reconoce el pago de dietas a estudiantes representantes miembros del Consejo Universitario y el Consejo Académico, así como a funcionarios miembros de órganos desconcentrados. El rubro de remuneraciones incluye el pago de salarios base e incentivos salariales, así como las cargas sociales patronales, aguinaldo, salario escolar y la cesantía.

También incluye el pago de “prestaciones legales” y las contrataciones laborales por “servicios especiales” financiadas con otros recursos institucionales.

Operación: se financia con las distintas fuentes de ingresos institucionales indicadas anteriormente y comprenden los gastos operativos que demandan las diferentes actividades del quehacer académico, estudiantil y administrativo de la Universidad, tales como: contratación de servicios (servicios públicos, viáticos y transporte, honorarios y consultorías, seguros, mantenimiento, otros); adquisición y consumo de materiales y suministros; sistema de becas y ayudas a estudiantes; becas y ayudas a funcionarios, gastos financieros y otras transferencias.

Inversión: la principal fuente de financiamiento de los “gastos de inversión” la constituye el “superávit”, y en menor grado, los recursos disponibles del período (recursos frescos) y recursos de aplicación específica.

Cuentas especiales: esta no es una partida ejecutable. Por indicación de la CGR, se utiliza primordialmente para incluir los recursos asociados con obras de infraestructura que no cuentan con los permisos respectivos.

Estado presupuestario de la institución

A continuación, se presenta la tabla resumen sobre la información de liquidación presupuestaria (ingresos y egresos), de los años 2020 y 2021, mostrando los respectivos porcentajes de ejecución a nivel de partidas.

INGRESOS

Cuadro 15. Ejecución del presupuesto de ingresos de la UNA

Años 2020 y 2021

TIPO DE INGRESO	AÑO 2020			AÑO 2021		
	Presupuesto	Girado	% Ejec.	Presupuesto	Girado	% Ejec.
INGRESOS CORRIENTES	116.522,84	114.620,40	98,37	118.060,60	117.025,29	99,12
Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Impuesto de timbre topográfico</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Ley 6849 Impuesto al cemento</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Ingresos No Tributarios	7.165,95	4.810,40	67,13	5.177,23	4.066,59	78,55
<i>Venta de bienes y servicios</i>	<i>756,27</i>	<i>133,66</i>	<i>17,67</i>	<i>282,10</i>	<i>56,10</i>	<i>19,89</i>
<i>Derechos Administrativos</i>	<i>2.179,40</i>	<i>2.127,07</i>	<i>97,60</i>	<i>2.127,43</i>	<i>2.281,98</i>	<i>107,26</i>
<i>Ingresos de la propiedad</i>	<i>3.967,82</i>	<i>2.363,17</i>	<i>59,56</i>	<i>2.397,10</i>	<i>1.581,25</i>	<i>65,97</i>
<i>Otros ingresos no tributarios</i>	<i>262,45</i>	<i>186,50</i>	<i>71,06</i>	<i>370,60</i>	<i>147,26</i>	<i>39,74</i>
Transferencias Corrientes	109.356,90	109.810,00	100,41	112.883,37	112.957,72	100,07
<i>Ley 5909 FEES</i>	<i>107.102,50</i>	<i>107.102,50</i>	<i>100,00</i>	<i>110.548,69</i>	<i>110.548,69</i>	<i>100,00</i>
<i>Ley 7386 Rentas propias(Ley 9635)</i>	<i>1.832,24</i>	<i>2.083,23</i>	<i>113,70</i>	<i>2.156,81</i>	<i>2.156,81</i>	<i>100,00</i>
<i>Ley Nacional de Emergencia</i>	<i>0,00</i>	<i>295,80</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Otras Transferencias</i>	<i>422,15</i>	<i>328,48</i>	<i>0,00</i>	<i>177,87</i>	<i>252,22</i>	<i>141,80</i>
RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES						
FINANCIAMIENTO	44.368,39	44.368,39	100,00	33.696,89	34.026,59	100,98
<i>Préstamos Directos</i>						
<i>Superávit libre</i>	<i>41.502,07</i>	<i>41.502,07</i>	<i>100,00</i>	<i>31.283,92</i>	<i>31.283,92</i>	<i>100,00</i>
<i>Superávit específico</i>	<i>2.866,33</i>	<i>2.866,33</i>	<i>100,00</i>	<i>2.412,96</i>	<i>2.742,66</i>	<i>113,66</i>
TOTAL	160.891,24	158.988,79	98,82	151.757,49	151.051,88	99,54

Fuente: Programa de Gestión Financiera

EGRESOS

Cuadro 16. Ejecución del presupuesto de egresos de la UNA, por partida

Años 2020 y 2021

TIPO DE GASTO	AÑO 2020			AÑO 2021		
	Presupuesto	Girado	% Ejec.	Presupuesto	Girado	% Ejec.
LABORAL	93.541,06	90.923,17	97,20	92.292,27	89.357,81	96,82
Remuneraciones	35.220,12	34.586,85	98,20	34.383,64	33.897,58	98,59
Incentivos	37.614,87	37.117,79	98,68	37.656,79	36.894,01	97,97
Prestaciones Legales	1.420,14	1.271,10	89,50	1.000,30	800,45	80,02
Seguridad Social	19.285,92	17.947,43	93,06	19.251,54	17.765,77	92,28
OPERACIÓN	31.598,96	25.141,30	79,56	30.477,20	20.669,15	67,82
Servicios	9.335,25	5.387,91	57,72	8.654,18	5.690,13	65,75
Materiales y Suministros	2.386,99	1.097,66	45,99	2.373,37	1.196,95	50,43
Intereses y Comisiones	51,79	32,20	62,18	25,84	25,84	100,00
Activos Financieros	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias Corrientes	19.089,82	18.150,63	95,08	14.277,30	13.756,24	96,35
Cuentas Especiales	244,27	0,00	0,00	5.146,51	0,00	0,00
Amortización	489,83	472,90	96,54	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN	35.751,21	8.897,73	24,89	28.988,03	10.925,76	37,69
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	13.559,46	4.713,02	34,76	11.596,63	3.858,96	33,28
Construcciones, Adiciones y Mejoras	21.521,01	3.524,77	16,38	16.630,37	6.564,50	39,47
Bienes Preexistentes	663,10	659,94	99,52	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos Diversos	7,65	0,00	0,00	761,03	502,31	66,00
TOTAL	160.891,23	124.962,20	77,67	151.757,49	120.952,72	79,70

Fuente: Programa de Gestión Financiera

A continuación, se muestran los enlaces respecto a la ejecución de los recursos financieros asignados y ejecutados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2021, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

Cuadro 17. Enlaces al formulario ejecución recursos financieros por instancia

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/FC37hxtSQEWA4qOoa0WE5Q
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/HMqZwF8sRHWcmToM00Id5w
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/7pNXx3_0SsO11RiJ2-OSKg
Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/VXjpYhaeQoCKQnIJQJ24Mg
Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/5dj1vnBOTXqKJsA4RO Sung
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/RMkFOMk8RCOC_OJWoz4PDA
Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/WzUpD_bHQGytApth5Kkmxg
Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/guSlwAO1QJq9cEgOpWCsyw
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/uTYkDxxuSIOcSQZDeU7e_Q

Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG)

En la UNA, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines. Los subprocesos del SMCG-UNA se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la Universidad.

A) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA)

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el 2021 se le da seguimiento a las actividades de mejora planteadas mediante la formulación de este ejercicio autoevaluativo realizada en diferentes años e involucrando a distintas instancias, a saber: en el 2017 se formuló a los servicios de apoyo a la academia (Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, y con la participación de sus instancias adscritas cuando correspondía) y en el 2020 se aplica al proceso de planificación (Área de Planificación, instancia adscrita a la Rectoría).

Se debe aclarar que la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Docencia, Extensión e Investigación concluyeron la implementación de sus actividades de mejora en periodos previos al año 2021. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución durante el 2021 de las actividades de mejora (AM) a cargo de Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Vicerrectoría de Administración (incluyendo sus instancias adscritas).

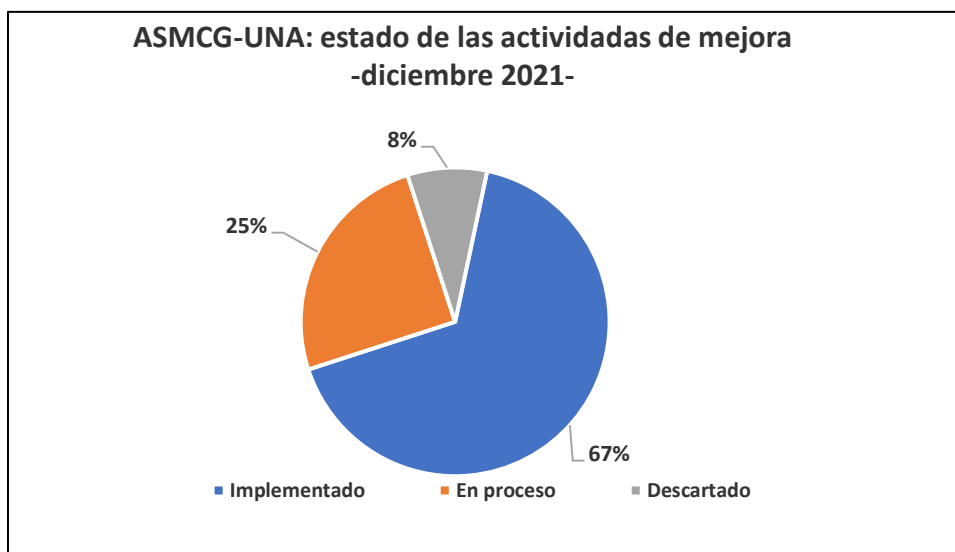
Cuadro 18. ASMCG-UNA: estado de las actividades de mejora**diciembre de 2021**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	11	3	0	2	16
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	0	1	0	0	1
Vicerrectoría de Administración	5	2	0	0	7
Totales	16	6	0	2	24

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del año 2021, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2021 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

De acuerdo con el cuadro anterior de las 24 actividades de mejora vigentes al inicio del 2021, finalizado el mismo año, se obtiene como resultado que 16 se implementaron, 6 están en proceso, 2 se descartaron y no quedaron AM por iniciar. En el siguiente gráfico se presenta la relación porcentual de estos datos.

Gráfico 4. Estado de las actividades de mejora



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del año 2021, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2021 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

Del total de actividades de mejora en ejecución a cargo de la Rectoría y Vicerrectorías, incluyendo sus instancias adscritas; al finalizar el 2021 su estado en términos porcentuales es el siguiente: 67% están implementadas, 25% en proceso y 8% descartadas.

B) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA)

El SEVRI es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

En el 2021 se le da seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo (ARR) planteadas mediante la formulación del SEVRI-UNA realizada en diferentes períodos e involucrando a distintas instancias, a saber: desde el 2013 hasta el 2020 realizó la gestión de riesgos al Proyecto de Mejoramiento Institucional (ejecutado mediante su Unidad Coordinadora, adscrita a la Rectoría) durante el período 2017-2019, se formula el SEVRI a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional vigente (responsables del seguimiento: Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías) también, en el 2019 se aplicó en la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, en el 2020, a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración (Programa de Servicios Generales, Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Publicaciones e Impresiones y Programa de Gestión Financiera) y, en el 2021 a los sistemas procedentes de SIGESA, asumidos por el Centro de Gestión Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.

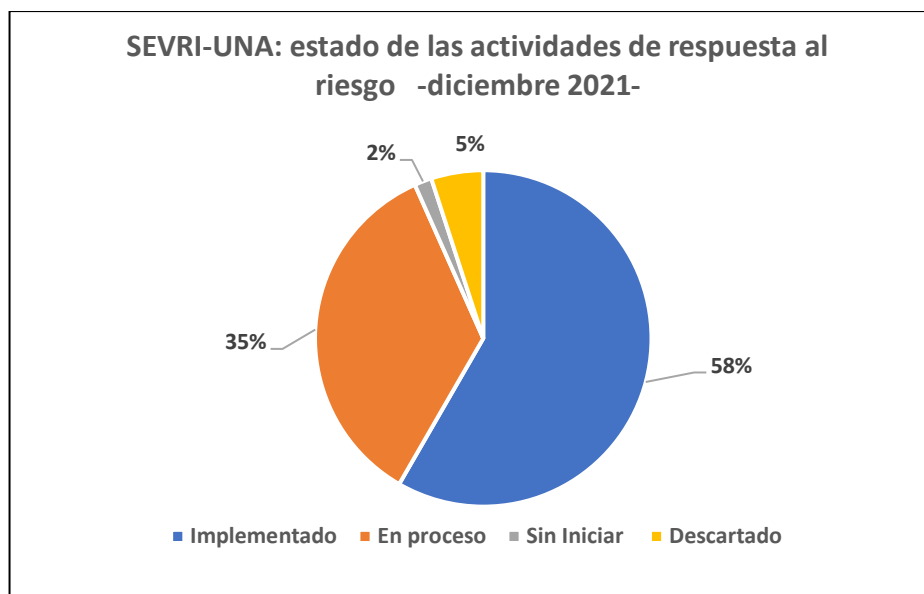
Cuadro 19. SEVRI-UNA: estado de las actividades de respuesta al riesgo**diciembre de 2021**

Instancia	Estados				Totales
	Implementad o	En proceso	Sin Iniciar	Descartad o	
Rectoría	9	15	0	2	26
Rectoría Adjunta	7	0	0	0	7
Vicerrectoría de Investigación	2	0	0	0	2
Vicerrectoría de Extensión	1	0	0	0	1
Vicerrectoría de Administración	16	6	1	1	24
Totales	35	21	1	3	60

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del año 2021, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2021 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Según el cuadro anterior, de las 60 actividades de respuesta al riesgo vigentes al inicio del 2021, finalizado el mismo año, se obtiene como resultado que 35 se implementaron, 21 están en proceso, 3 se descartaron y 1 está sin iniciar. Mediante el siguiente gráfico, se presenta la expresión porcentual de estos datos.

Gráfico 4. Estado de las actividades de respuesta al riesgo



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del año 2021, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2021 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Del total de actividades de respuesta al riesgo en ejecución durante el 2021, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas cuando correspondía) al finalizar el 2021, su estado en términos porcentuales es el siguiente: 58% están implementadas, 35% en proceso, 5% descartadas y un 2% sin iniciar.

El detalle de las actividades de mejora y de respuesta al riesgo correspondientes a la Rectoría, Rectoría Adjunta y cada vicerrectoría, se puede acceder en los siguientes enlaces:

**Cuadro 20. Enlaces con los formularios de Actividades de mejora
Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/3Qh75seAS1OQQTefE96lbw
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/Unize7-1SKO7lOgyV6E8Ag
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/48IHMkrDTWuK6YPEd0yULw
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/OEuobqCUTLq37Z0iOjfC-w
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/jPdoPHg0QOqTRb9sh-edmw
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/EJ1fDJKjTMWY4FHOY1pVvQ
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/Dd2l56RAQxG1BYu3ztofVA

Contraloría universitaria estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría

Informes de Contraloría Universitaria atendidos periodo 2021

Para el año 2021 a la Rectoría le trasladaron 13 informes, de los cuales siete de ellos tienen disposiciones que le fueron encomendados directamente al Rector; estos deben de ser avalados por el Consejo Universitario. Los restantes informes se trasladan para el aval de sus subalternos y su respectivo seguimiento.

Es importante indicar que todos los informes llevan consigo un expediente aportando la prueba documental de cada disposición, además de la Matriz de Implementación y los Planes de Seguimiento para lo cual pueden ser revisados para el detalle de cada disposición.

Cuadro 21. Resumen de informes trasladados en el 2021

N°	Fecha	Título	Acción de Rector
UNA-CU-INFO-01-2021	13/1/2021	Evaluación de aspectos de control de la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	Aval y seguimiento
UNA-CU-INFO-02-2021	12/3/2021	Evaluación de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura física	Ejecución

N°	Fecha	Título	Acción de Rector
UNA-CU-INFO-005-2021	7/4/2021	Análisis del proceso de administración del Centro de Gestión Informática para los planes de continuidad y/o contingencia de los sistemas de información críticos institucionales.	Ejecución
UNA-CU-INFO-006-2021	12/4/2021	Evaluación de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura física	Aval y seguimiento
UNA-CU-INFO-007-2021	4/5/2021	Evaluación de aspectos de gestión del Archivo Central	Ejecución
UNA-CU-INFO-008-2021	27/5/2021	Evaluación de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura física	Aval y seguimiento
UNA-CU-INFO-014-2021	27/7/2021	Seguimiento respecto de posibles debilidades de control identificadas por la Contraloría General de la República en el proceso de otorgamiento de pluses salariales	Ejecución
UNA-CU-INFO-015-2021	25/8/2021	Evaluación de aspectos de control de la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS)	Aval y seguimiento
UNA-CU-INFO-018-2021	30/9/2021	Evaluación del módulo de Compras	Ejecución

N°	Fecha	Título	Acción de Rector
		Bienes y Servicios del sistema SIGESA	
UNA-CU-INFO-021-2021	5/10/2021	Evaluación de aspectos de control de Cajas chicas, Fondos Especiales y de Activos Fijos en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	Aval y seguimiento
UNA-CU-INFO-023-2021	29/10/2021	Evaluación del módulo de Contabilidad General del sistema SIGESA.	Ejecución
UNA-CU-INFO-024-2021	8/11/2021	Evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).	Ejecución
UNA-CU-INFO-028-2021	24/11/2021	Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).	Aval y seguimiento

Fuente: Rectoría

Aún y cuando en el presente informe se incluyen los informes del 2021, fue también en el mismo año, que se dio seguimiento y avales a 31 informes que estaban pendientes de diferentes años, con aproximadamente 417 disposiciones, presentados en los planes de implementación y matriz de seguimiento.

El siguiente cuadro resume los informes que a la fecha se están atendiendo, en su mayoría cuentan con plazo para su implementación. Si bien es cierto todos estos informes incluyen recomendación de seguimiento y aval por parte de la Rectoría, se hace la diferencia de cuales son para ejecutar de forma directa y cuales son de seguimiento y avales como superior jerárquico.

Cuadro 22. Informes atendidos

N°	Fecha	Título	Acción de Rector	Dirigido
C.391.2007	31/10/2007	Roles horas extras Vigilancia y Transporte	Ejecución	SCU
C.167.2011	27/6/2011	Utilización del aporte del 0,50% de los ingresos de los proyectos de transferencia tecnológica y vinculación externa	Ejecución	SCU
C.292.2013	4/12/2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	Aval y seguimiento	Decano
C.022.2015	11/2/2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca	Aval y seguimiento	Decano
C.032.2015	20/2/2015	Informe sobre el Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega.	Aval y seguimiento	Decano
UNA-C- OFIC-256- 2015	11/11/2015	Evaluación del Sistema de Planificación Presupuesto Institucional	Ejecución	Rector

N°	Fecha	Título	Acción de Rector	Dirigido
UNA-CU-INFO-003-2016	4/3/2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-008-2016	25/10/2016	Análisis de la Facultad de Ciencias Sociales	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-03-2017	27/3/2017	Fortalecer la Educación Permanente No Formal	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-09-2017	15/6/2017	Evaluación Valoración de Desempeño	Aval y seguimiento	VDAM
UNA-CU-INFO-12-2017	3/10/2017	Evaluación del Proyecto SIGESA	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-16-2017	10/11/2017	Evaluación Facultad Ciencias Exactas y Naturales	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-03-2018	2/4/2018	Evaluación del servicio de publicaciones e impresiones	Aval y seguimiento	Director de Publicaciones
UNA-CU-INFO-05-2018	9/5/2018	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación para el Trabajo - CIDE	Aval y seguimiento	Decano

N°	Fecha	Título	Acción de Rector	Dirigido
UNA-CU-INFO-08-2018	14/6/2018	Evaluación de las acciones de seguimiento al estado de obras de infraestructura del Programa PMI	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-11-2018	30/7/2018	Evaluación de la administración de los servidores.	Aval y seguimiento	Director DTIC
UNA-CU-INFO-12-2018	18/9/2018	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del OVSICORI	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-15-2018	5/11/2018	Análisis de aspectos de control del CIDEA	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-16-2018	6/11/2018	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Filosofía y Letras	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-05-2019	8/4/2019	Análisis de aspectos de control en el Centro de Estudios Generales	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-06-2019	23/4/2019	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y la publicación y custodia de	Aval y seguimiento	Director DTIC y PDRH

N°	Fecha	Título	Acción de Rector	Dirigido
		informes de fin de gestión.		
UNA-CU-INFO-07-2019	20/5/2019	Evaluación del Módulo de Persona General.	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-12-2019	19/8/2019	Evaluación al módulo de Adquisiciones del software ALEPH	Aval y seguimiento	Vic. Investigación
UNA-CU-INFO-14-2019	26/8/2019	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación Básica del CIDE	Ejecución	Rector
UNA-CU-INFO-17-2019	1/11/2019	Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la FCEN	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-10-2020	17/9/2020	Evaluación del módulo de Vacaciones del Sistema de Recursos Humanos	Aval y seguimiento	Vicerrectoría de Administración
UNA-CU-INFO-11-2020	23/9/2020	Atracción Estudiantil	Aval y seguimiento	Vic. de Docencia Vic. de Vida Estudiantil
UNA-CU-INFO-12-2020	24/9/2020	Evaluación de aspectos de control en la División	Aval y seguimiento	Decano

N°	Fecha	Título	Acción de Rector	Dirigido
		de Educación Rural del CIDE		
UNA-CU-INFO-015-2020	2/11/2020	Arqueos de cajas chicas y fondos especiales de la Sede Regional Brunca	Aval y seguimiento	Decano
UNA-CU-INFO-019-2020	25/11/2020	Evaluación de aspectos de control de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).	Ejecución	SCU
UNA-CU-INFO-023-2020	4/12/2020	Evaluación del Módulo de Planillas	Aval y seguimiento	Recursos Humanos

Fuente: Rectoría

Cierres definitivos

Se procede a detallar los informes de Contraloría Universitaria que han establecido el cumplimiento disposiciones administrativas y se han ejecutado integralmente. La Rectoría verificó el cumplimiento integral del informe y emitió la resolución de cierre del informe de auditoría, según lo establecido en el artículo 32 del Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional. **Para el 2021 se cerraron de 11 informes.**

Cuadro 23. Cierres de informes en 2021

N° de informe	Fecha	Nombre
C.133.2012	14/6/2012	Evaluación del servicio de Biblioteca en el Campus Liberia, Sede Regional Chorotega
C.188.2012	20/8/2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner. (<i>reorganización de admisión</i>)
C.323.2012	29/11/2012	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información
UNA-CU-INFO-01 - 2018	25/1/2018	Seguimiento del estado acreditado de las disposiciones administradas derivadas de los informes sobre Evaluación del Servicio de Biblioteca en el Campus Liberia y el Análisis de Aspectos de Control en la Sede Región Chorotega
UNA-CU-INFO-03 - 2018	2/4/2018	Evaluación del servicio de publicaciones e impresiones
UNA-CU-INFO-09-2018	20/6/2018	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
UNA-CU-INFO-01-2020	24/1/2020	Verificación cumplimiento Gestión Ambiental
UNA-CU-INFO-05-2020	14/5/2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Vicerrectoría de Investigación
UNA-CU-INFO-021-2020	26/11/2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Sede Regional Chorotega
UNA-CU-INFO-02-2021	12/3/2021	Evaluación de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura física
UNA-CU-INFO-023-2021	29/10/2021	Evaluación del módulo de CGE Contabilidad General del sistema SIGESA.

Fuente: Rectoría

Informes de Contraloría General de la República

En lo que corresponde a los informes de Contraloría General de la República para el 2021 se continúan atendiendo los siguientes informes:

- Informe DFOE-SOC-IF-00015-2019 del 29 de noviembre del 2019: Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que realiza la Universidad Nacional
- Informe DFOE-SOC-IF-00011-2020 del 25 de noviembre del 2020: Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la UNA.
- Informe DFOE-SOC-IF-00012-2020 del 8 de diciembre del 2020 Informe de auditoría de carácter especial sobre los pluses salariales otorgados en la Universidad Nacional.

Cuadro 24. Disposiciones pendientes

Informe	N° disposición	Fecha de implementación	Estado
DFOE-SOC-IF-00011-2020	4.5	<u>Mecanismo elaborado y aprobado</u> 28 de febrero de 2022 <u>Implementado y divulgado</u> 30 de junio de 2022	Pendiente
	4.8	31 enero del 2022	Pendiente
DFOE-SOC-IF-00015-2019	4.5	30 de junio de 2022	Pendiente
DFOE-SOC-IF-00012-2020	4.5	29 de octubre del 2021	Pendiente
	4.6	28 de febrero del 2022	Pendiente

Fuente: Rectoría

Para el caso de el caso del informe N° **DFOE-SOC-IF-00015-2019**, del 31 de julio, 2019 denominado “*Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que Realiza la Universidad Nacional*” queda pendiente únicamente la disposición 4.5 en el cual expresamente le solicitan a la Universidad implementar un mecanismo de control a efectos de que se modifique la elaboración y presentación del Programa de adquisiciones institucional, de forma que permita la trazabilidad con la planificación institucional.

Asimismo, en el 2020 la Contraloría General de la Republica emite informe N° **DFOE-SOC-IF-00011-2020** del 25 de noviembre del 2020 denominado “*Auditoría de Carácter*

Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad Nacional”, en el cual le instruyen la Universidad definir e implementar acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la planificación de los procesos de adquisición de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos.

Estos informes, pusieron en antecala la necesidad de replantear los procesos de compra mediante el modelo de adquisiciones para mejorar la planificación de necesidades en su fase de formulación, además, se debe ver como una oportunidad de mejora.

Por otro lado, el informe de auditoría de carácter especial sobre los Pluses Salariales No. DFOE-SOC-IF-00012-2020 del 8 de diciembre de 2020, ha proporcionado elementos esenciales que debe necesariamente considerar la Universidad y que motiva a continuar en el camino trazado que nos permita alcanzar el objetivo propuesto en esta materia. Ruta que ha sido compartida con el Consejo Universitario y que cuenta con metas y acciones claras para ser implementada en el primer trimestre del 2022, todas relacionadas con aspectos asociados a consideraciones del reglamento al título III de la ley No. 9635 sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas y otras propias de la normativa institucional.

Particularmente, se enumeran las siguientes acciones que se han venido tomado y que impactan de manera directa en el tema de las remuneraciones:

1. No reajuste de las bases salariales para 2021.
2. Suspensión del pago, para todo el personal contratado por la Universidad nacional (UNA) y Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA), de los nuevos reconocimientos por anualidad que se cumplan a partir del 1 de enero de 2021 y durante todo ese año.
3. Reducción de plazas administrativas en condición de servicios específicos.
4. Restricción y reducción del pago por tiempo extraordinario y sobresueldos,
5. Revisión mediante estudios detallados, previo para nuevas asignaciones por reposición de plazas administrativas y académicas, en caso de jubilación, defunción, despido o renuncia.
6. Revisión de estructuras antes de reponer plazas por ascensos, traslados, jubilación, otros.

7. Suspensión de conversión de plazas plazo fijo en permanente para ingreso en propiedad.
8. Suspensión de reasignaciones, reclasificación, revaloración y revisión de cargos administrativos.
9. Suspensión de nuevos contratos de dedicación exclusiva en el sector administrativo y sector académicos (para nuevos casos).

Todas las anteriores acciones fueron adoptadas en el ámbito de la autonomía universitaria, reconocida en los artículos 84 y 85 de nuestra Constitución Política y orientadas a la necesidad de ejecutar una serie de ajustes con el fin de procurar la sostenibilidad financiera institucional, en el corto, mediano y largo plazo. Panorama que evidencia de manera absolutamente clara, la voluntad y madurez institucional por hacer frente a la situación presupuestaria nacional e institucional con todo el rigor y seriedad que se amerita y en apego al Estado de Derecho que nos distingue como país democrático y soberano.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente al estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución de los informes de auditoría del año 2021 según instancia, a saber:

Cuadro 25. Enlaces al formulario de estado de ejecución de las disposiciones pendientes

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/kP9rJig3TaeS5iqzuG-g-g
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/0oGnWZDwTs-nw46lNuWV8A
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/dXlw8H2LTemWCm37NtvOzQ
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/1SDhlcN1Q2uYiKaCWOssTA
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/BuiscNg0R-yFNcTGhBeFLQ
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/Yvs5iLgsT1GSp15QydHIVQ
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/mMYAHpPGQ7-SZsbi2an-uw

Fuente: Rectoría

Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.

Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a los asuntos, hechos o información de carácter confidencial del año 2021 según instancia, a saber:

Cuadro 26. Enlaces de formularios sobre asuntos, hechos o información confidencial, 2021

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/M5sp7pJ-RSWFTssn_aaDHA
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/zea12f7JRZ28Sv_OooU49g
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/04L-8RgRRySZeUX-wguR6w
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/QEiyRvijSneLffnlfjQ-2Q
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/PL7sQqcJReCfbQJL_tX7Qw
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/EBi-Sq3DRxO3ypHan6RprA
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/kpjsbn5ASHOlev42WQVgXA

Fuente: Rectoría

Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles

De conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital N° 49 a la Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las autoridades (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente. A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles del año 2021 según instancia, a saber:

Cuadro 27. Enlaces con el formulario sobre peticiones recibidas por instancias externas a la UNA

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/pYhiIvvDQEenIvzB8PueIA
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/9GU1CA7_T6Ccbf7hYrnRtg
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/-S4zdMFdSxCuLE-mMLoknQ
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/Bjmg30fGQhSvLodt6ei8og
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/tCmhjQDgQ0SiA9wGjBZ3Nw
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/knwmaZITR5uFwG_eKdWnKA
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/hxunrQBDTym5B4XbVem-wA

Conclusiones y recomendaciones específicas por instancia

La Universidad ha venido desarrollado iniciativas que refuerzan el compromiso de la Institución en atender de manera pertinente y adecuada a los importantes retos que impone el entorno y las condiciones locales que surgen de un contexto complejo y variante que conllevan a generar nuevas formas de hacer las cosas para responder en el tiempo y forma para atender los compromisos institucionales y llevar la acción sustantiva a mejor término.

En este sentido la Institución llevó a cabo en las 2021 importantes tareas orientadas a fortalecer la acción sustantiva institucional y el vínculo con la comunidad y sociedad en general, entre las que destacan:

- Finiquitar la revisión y actualización del marco normativo y orientador en el tema de autoevaluación y acreditación de carreras se visualiza la necesidad de para su gestión, desarrollo y metaevaluación, en correspondencia con los propósitos institucionales, las demandas y tendencias del entorno.
- Construir un modelo de planificación institucional con enfoque prospectivo, centrado en una planificación académica que permitirá, mediante una profunda reflexión, la construcción de acciones universitarias con una visión de largo plazo.
- Desarrollar un nuevo instrumento para la estabilidad laboral del personal no propietario y fortalecimiento para el sector académico, articulado con el Plan de Mediano Plazo 2023-2027.
- Diseñar un modelo de gestión de PPAA que incluya la evaluación expost, así como generar las condiciones normativas e instrumentales necesarias para la implementación del nuevo Reglamento de gestión de PPAA en la UNA.

- Implementar la evaluación del desempeño académico que considera la normativa nacional en lo que corresponda, teniendo implicaciones en la definición y puesta en práctica del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico.
- Garantizar la disponibilidad presupuestaria para atender la demanda de solicitudes. Asimismo, lograr que la población estudiantil que requiere el servicio de cuidado para sus hijos o hijas accedan a los servicios que ofrecen los CENCINAI en el marco del proyecto que se ha venido impulsando entre la VIVE y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.
- La aplicación de la regla fiscal en la fase de ejecución del presupuesto genera una gran dificultad para gestionar los recursos institucionales. Ante esta situación, es necesario continuar redoblando esfuerzos por encontrar mecanismos mucho más ágiles y eficientes para los procesos de adquisición de bienes y servicios en la institución, procurando un manejo detallado de los posibles compromisos que requieren ser cancelados en períodos posteriores.
- Generar acciones tendientes a asegurar el cumplimiento de la Regla Fiscal, tanto en la fase de formulación del presupuesto 2021 como en la de ejecución. Durante el 2020 y 2021 esta regla aplicó solo sobre el gasto corriente, pero de 2022 en adelante, aplicará al gasto total e individualmente sobre el gasto corriente, lo que se convierte en un nuevo reto para la institución.

A continuación, se puede acceder el enlace correspondiente a las conclusiones y recomendaciones del año 2021 según instancia, a saber:

Cuadro 28. Conclusiones y recomendaciones del año 2021

Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/ygYSCjvqSOeHWpIvTQo1xw
Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/cPt0xXG7Q2S8q2Lt_jMaYA
Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/YhytkXJCSbmzHBXGPyHAwQ
Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/WGz35cfIRx6kWSIgo6Xj2w
Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/GTqnQAUKQRaL3PIICNwOug
Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/punA-n91TA6mZ0M_dIM-Vg
Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/dgxoEiKsR3qKP8Bel99Wkg

Cuadro 29. Resumen con el enlace de las diferentes plantillas según instancia

Tema	Instancia	Enlace
Presentación	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/y1-k1F7KQPOu8R-QS_KF0w
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/W1MLKmnaT_qkdokaqEUYLA
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/QGCngAoyQCas5uXfS2hcrQ
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/ujW-w3uTQiaS9RGLZ2wbDw
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/PF1m6SvUQjq55UV4UZH0xA
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/rPC_nouST0edM8L5HtNIPQ
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/m2OLKz6DRKWRcByQInhq1Q
Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/D4uKPLaSRQ2pfUNbRz5kNQ
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/g797301aTm2qEq2Q5uR9Wg

Tema	Instancia	Enlace
estratégico/plan de trabajo	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/hVEsP1ozT2K5lvYIVlPfhw
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/h8PF_uqDTtSQ27TzHvf_xQ
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/s5bIRI1iTUuqx_saXquJXg
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/zhMSiHtWRgSWKTqmaNcGrw
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/UF6HkMleQFSDLsO2pJW0YA
Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la universidad nacional	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/FC37hxtSQEWA4qOoa0WE5Q
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/HMqZwF8sRHWcmToM00ld5w
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/7pNXx3_0SsO11RiJ2-OSKq
	Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/VXjpYhaeQoCKQnIJQJ24Mq
	Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/5dj1vnBOTXqKJsA4R0Sung
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/RMkFOMk8RCOC_OJWoz4PDA

Tema	Instancia	Enlace
	Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)	https://agd.una.ac.cr/share/s/WzUpD_bHQGytApth5Kkmxg
	Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)	https://agd.una.ac.cr/share/s/guSlwAO1QJq9cEgOpWCsyw
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/uTYkDxxuSIOcSQZDeU7e_Q
Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/3Qh75seAS1OQQTefE96lbw
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/Unize7-1SKO7IOgyV6E8Ag
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/48IHMkrDTWuK6YPEd0yULw
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/OEuoBqCUTLq37Z0iOjC-w
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/jPdoPHq0QOqTRb9sh-edmw
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/EJ1fDJKjTMWY4FHOY1pVvQ
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/Dd2I56RAQxG1BYu3ztofVA
Estado actualizado de cumplimiento de	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/kP9rJiq3TaeS5iqzuG-g-g

Tema	Instancia	Enlace
disposiciones de la contraloría general de la república o derivadas de recomendaciones de la contraloría universitaria u órganos de control o tutela externa	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/0oGnWZDwTs-nw46iNuWV8A
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/dXlw8H2LTemWCm37NtvOzQ
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/1SDhlc1Q2uYiKaCWQssTA
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/BuiscNg0R-yFNcTGhBeFLQ
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/Yvs5iLgsT1GSpI5QydHIVQ
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/mMYAHpPGQ7-SZsbi2an-uw
Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/M5sp7pJ-RSWFTssn aaDHA
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/zea12f7JRZ28Sv_oU49g
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/04L-8RgRRySZeUX-wquR6w
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/QEiyRvijSneLFfnfjQ-2Q
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/PL7sQqcJReCfbQJL_tX7Qw

Tema	Instancia	Enlace
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/EBi-Sq3DRxO3ypHan6RprA
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/kpjsbn5ASHOlev42WQVgXA
Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión	Rectoría	https://agd.una.ac.cr/share/s/pYhilvDQEenlvzB8PuelA
	Rectoría Adjunta	https://agd.una.ac.cr/share/s/9GU1CA7_T6Ccbf7hYrnRtg
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/-S4zdMFdSxCuLE-mMLoknQ
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/Bjmg30fGQhSvLodt6ei8og
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/tCmhiQDgQ0SiA9wGjBZ3Nw
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/knwmaZITR5uFwG_eKdWnKA
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/hxunrQBDTym5B4XbVem-wA
	Recomendaciones u observaciones generales	Rectoría
Rectoría Adjunta		https://agd.una.ac.cr/share/s/cPt0xXG7Q2S8q2Lt_jMaYA

Tema	Instancia	Enlace
	Vicerrectoría Docencia	https://agd.una.ac.cr/share/s/YhytkXJCSbmzHBXGPyHAWQ
	Vicerrectoría Extensión	https://agd.una.ac.cr/share/s/WGz35cfIRx6kWSlgo6Xi2w
	Vicerrectoría Investigación	https://agd.una.ac.cr/share/s/GTqnQAUkQRaL3PIIcNwOug
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	https://agd.una.ac.cr/share/s/punA-n91TA6mZ0M_dIM-Vg
	Vicerrectoría Administración	https://agd.una.ac.cr/share/s/dqxoEiKsR3qKP8BeI99Wkg



UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Informe de seguimiento al
**Plan de Mediano Plazo
Institucional 2017-2021**

Periodo enero a diciembre

2021

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021

Período de enero a diciembre 2021

1.1. Aspectos metodológicos

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan, las cuales se complementan para responder a los principios, valores y fines estatutarios, en búsqueda de favorecer el desarrollo de la sociedad. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por la totalidad de órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad.

Precisamente, el plan de mediano plazo contiene los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El plan que actualmente se encuentra en ejecución en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016).

El PMPI parte del análisis situacional de la educación superior, identifica las fortalezas y debilidades institucionales, además de las oportunidades y amenazas en el ámbito externo. Su enfoque estratégico determina la misión y visión institucional, reafirma los principios, valores y fines, así como las áreas sistémicas de conocimiento en las que se desarrolla la acción sustantiva.

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.

Informe de Rendición de Cuentas Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías

Los responsables de ejecución son las instancias que participan en el desarrollo de las metas estratégicas institucionales, siendo que señalaron su contribución en sus planes de trabajo. Estos deben gestionar las actividades a su cargo, para propiciar el cumplimiento de las metas institucionales en el quinquenio 2017- 2021, además de brindar insumos a los responsables del seguimiento.

Por su parte, los responsables del seguimiento son las instancias encargadas de solicitar, recopilar, analizar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento y la gestión del riesgo del PMPI. Estos corresponden a la Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías (ver cuadro 30).

Cuadro 30. Composición del plan de acción integrado del PMPI 2017-2021

Eje	Objetivo	Cantidad líneas de acción	Cantidad de metas estratégicas
EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los	4	15

Eje	Objetivo	Cantidad líneas de acción	Cantidad de metas estratégicas
	sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.		
EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA	Objetivo 2: Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3	11
EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO	Objetivo 3: Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	3	8
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA	Objetivo 4: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de	6	15

Eje	Objetivo	Cantidad líneas de acción	Cantidad de metas estratégicas
	la realización de la acción sustantiva.		
EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	Objetivo 5: Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	2	6
TOTAL		18	55

En el marco de la ejecución del planteamiento estratégico expresado en los planes institucionales, ha sido necesaria la elaboración sistemática de instrumentos que permitan monitorear su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el Área de Planificación (Apeuna), en su papel de instancia técnico-asesora del proceso de planificación institucional, generó la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CRACUE- 15-2017). El seguimiento al PMPI, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada y exhaustiva rendición de cuentas sobre el quehacer institucional.

El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, referente a los contenidos mínimos de los informes, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

A razón de lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo Quinquenal 2017-2021. También se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento quinquenal de la meta. Para el levantamiento de las actividades, Apeuna suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, el cual puede ser trabajado en la nube, facilitando el acceso y la obtención de resultados en tiempo real. Los aspectos incorporados en el instrumento provisto corresponden a actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, consideran no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del quinquenio 2017-2021, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 simboliza que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado. Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al grado de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta “X” señala dos actividades concretas (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta “X” para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año considerado se pretendía abarcar el 20% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado o quinquenal del 16,5% para esa meta.

Es importante indicar que para sistematizar y ponderar los resultados anteriores, se realiza un ejercicio previo, donde se recoge el aporte de los niveles intermedios entendiéndose Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, sedes y Sección Regional, por medio de la matriz de seguimiento de sus planes de trabajo de unidad e

integrados. Este ejercicio de seguimiento por parte de las unidades ejecutoras y participantes de las metas estratégicas institucionales es de vital importancia para el análisis que se requiere en esta metodología, por cuanto permite visualizar el grado de cumplimiento de las metas estratégicas institucionales según el aporte conjunto.

En esa línea, la Rectoría, Rectoría Adjunta y/o Vicerrectorías, instancias encargadas del seguimiento de las 55 metas estratégicas, según la metodología del PMPI vigente, pueden valorar a partir del resultado obtenido por las instancias ejecutoras, las situaciones que mediaron o afectaron el alcance de las metas estratégicas propuestas para cada período, es importante señalar, que del resultado que se desprende del seguimiento de las instancias ejecutoras, según lo expuesto en el párrafo anterior, se genera una calificación puntual para cada año, según instancia ejecutora y se consolida un resultado integral de calificación de las metas estratégicas del PMPI. Es importante exponer que los datos que se generen del primer ejercicio no necesariamente son iguales a los que deriven de la ponderación expuesta en este documento, dado que lo primero que se precisa es el seguimiento de las unidades académicas y administrativas en razón de lo alcanzado en cuanto a la ejecución de sus metas estratégicas formuladas en sus planes de trabajo y consecuentemente se obtiene la calificación de las metas integradas de la instancia superior.

Una vez dado este paso, se continúa con el abordaje de lo expuesto en este documento, para que así a partir del dato de ejecución de los niveles intermedios, se pueda disponer de esa información tanto cualitativa como cuantitativa para ser analizado e incorporado por parte de las instancias encargadas de seguimiento, a sus ponderaciones y de esa forma tener una valoración integral de las metas estratégicas institucionales, donde todas las instancias aportan en su ejecución.

Es importante señalar que para cada actividad de seguimiento valorada (independientemente de su calificación), se solicitó a los responsables de ejecución, el detalle de los logros alcanzados, así como de las situaciones que median para el cumplimiento de lo programado durante el año en consideración.

Con los elementos anteriormente señalados, Apeuna sistematiza la información, realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, de manera que se pueda disponer del porcentaje de avance anual para cada

meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del quinquenio 2017-2021.

1.2. Resultados generales del seguimiento al PMPI

Al promediar los porcentajes de avance de las 55 metas del PMPI, se obtiene que el avance anual agregado para el año 2021 fue de un 82,62%, según el siguiente detalle (ver cuadro 31).

Cuadro 31. Resultados del Seguimiento al PMPI, año 2021

Eje	Cantidad de Metas	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal
1	15	89.17%	14%	12.64%
2	11	67.73%	18%	13.55%
3	8	79.85%	14%	13.08%
4	15	81.35%	22%	18.23%
5	6	95.03%	19%	18.27%
Total	55	82.62%	17%	14%

Fuente: Área de Planificación

Del cuadro anterior, se desprende que el eje 01 y 05 son los que muestran un mayor grado de avance anual con un 89.17% y 95.03% respectivamente, y que los ejes 02 y 03 son los de menor avance anual con un 67.73% y 79.85% respectivamente. El ponderador quinquenal para la mayoría de las metas, se estableció en un 20% por parte de los responsables de seguimiento, lo cual resulta lógico desde el punto de vista de distribuir alícuotamente el desarrollo de actividades durante los cinco años de ejecución del PMPI. No obstante, como se observa en el cuadro 02, los promedios de ponderadores quinquenales por eje, oscilan entre 14% y 22%, lo que es señal de que algunas metas se ejecutarán con mayor fuerza en los últimos años del quinquenio.

En resumen, en el año 2021 se esperaba alcanzar un 17% del total de las actividades planificadas para el quinquenio 2017-2021, del cual se ejecutó un 14% (este último surge de multiplicar el avance anual 82.62% por el ponderador quinquenal 17%).

Cuadro 32. Resultados del Seguimiento al PMPI, según avance anual por meta, año 2021

Cumplimiento anual	Cantidad de Metas	
	Absoluto	Relativo
Menor o igual a 70%	7	12.73%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	18	32.73%
Mayor a 90%	30	54.55%
Total	55	100%

Fuente: Área de Planificación

Al analizar el avance anual por meta, se observa que treinta de las 55 metas del PMPI superaron el 90% de ejecución (identificadas con color verde). Además, expone que dieciocho metas presentan porcentajes de avance anual por encima de 70%, con una representación menor o igual a 90% (identificadas con color amarillo), por lo que es importante que se valore retomar estas durante el 2022.

Por último, el análisis muestra que las restantes siete metas están con un porcentaje de avance anual menor o igual a 70% (identificadas con color rojo). Estas metas deben ser revisadas para identificar los motivos del no cumplimiento de lo planificado, y establecer estrategias para mejorar su ejecución.

Eje 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable

El primero de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2021 del 89,17%. De estas 15 metas, siete demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, ocho muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y ninguna se ubica en el rango de 70% o menos de avance anual.

Cuadro 33. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del primer eje, año 2021

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	80.00%	30.00%	24.00%	97.38%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	89.50%	5.00%	4.48%	93.53%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	96.00%	20.00%	19.20%	93.30%
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.	100.00%	20.00%	20.00%	96.30%
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	100.00%	5.00%	5.00%	99.85%
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo	80.50%	10.00%	8.05%	87.25%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.				
1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	100.00%	10.00%	10.00%	53.55%
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la "Universidad Necesaria".	74.50%	10.00%	7.45%	76.55%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la	85.00%	5.00%	4.25%	92.95%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.				
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	98.00%	10.00%	9.80%	92.70%
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	73.00%	20.00%	14.60%	73.60%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	100.00%	20.00%	20.00%	96.00%
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de	95.00%	10.00%	9.50%	87.75%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.				
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	76.00%	20.00%	15.20%	87.20%
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	90.00%	20.00%	18.00%	94.50%

Analizando el avance acumulado al año 2021 por cada una de las metas del eje uno, se observa que nueve de ellas se encuentran entre 91%-100%, cinco entre 71%-90%, y una entre 0%-70%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 1.2.3 con un 53.55%, mientras que la que presenta el mayor comportamiento es la 1.2.1 con un 99.85%.

Meta 1.1.1: Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.

Avance anual: 80%

Instancias que aportan: CIDE – FCS – FCEN – SRB

En un entorno dinámico las tendencias señalan importantes retos en materia de educación superior entre ellos la flexibilidad de los planes de estudio, así como el crecimiento del acceso a la educación en las zonas más alejadas del país principalmente a las poblaciones más vulnerables y de difícil acceso.

En este escenario, el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), ofertó durante el último quinquenio en 5 zonas del país un plan de estudios de grado para estudiantes de nuevo ingreso, mediante el convenio UNA-Municipalidad de Coto Brus. Adicionalmente oferta del plan de estudios de posgrado a nivel centroamericano, mismo que en el 2021, finaliza la séptima cohorte y se da a la tarea de atender al estudiantado en proceso de Trabajo Final de Graduación y en condición de rezago.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, oferta por única vez el Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas en la Zona Norte del país y en estrecha coordinación con esta Rectoría Adjunta, así mismo se realizó reuniones de coordinación las cuales contaron con la participación de la Vicerrectoría de Docencia.

Cabe señalar que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Facultad de Ciencias Sociales para la apertura de carreras de pregrado, grado y posgrado en las diferentes zonas del país, no se logró ejecutar actividad ya que no alcanzó el cupo necesario para iniciar los cursos.

Meta 1.1.2. Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.

Avance anual: 90%

Instancias que aportan: CIDE- CIDEA- FCS- FCEN- FCTM- FFL-VD

En coordinación estricta con las instancias académicas involucradas en esta meta y otras, se reportan los siguientes avances y logros:

44 procesos de diseño o rediseño de planes de estudio

42 procesos de diseño o modificación de cursos optativos

22 procesos de modificación de planes de estudio

15 procesos de cambio de modalidad

El no cumplimiento al 100% de las metas reportadas por las diferentes instancias académicas, corresponde con aspectos vinculados a su dinámica.

Meta 1.1.3. Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Avance anual: 96%

Instancias que aportan: CIDE- CEG- CIDEA- FCS- FCEN- FFL- FCTM- SRHNC- VEXT.

Con el propósito de generar espacios de reflexión y comunicación entre la comunidad universitaria y la sociedad en general que propicien el análisis y la discusión crítica de las realidades sociales, en 2021, bajo el marco del Programa UNA-Vinculación, se organizaron ciento ochenta y cuatro actividades académicas, en conjunto con instancias de dirección superior, facultades, centros y sedes. Se realizaron en diferentes modalidades, temáticas y áreas sustantivas de la UNA. Las actividades realizadas en la plataforma Zoom han sido editadas en formato video y subidas al Canal de YouTube de la Vicerrectoría de Extensión desde donde se puede acceder a las grabaciones.

A estas actividades también se suman otras que fueron organizadas de forma independiente por distintas instancias de la universidad. Entre ellas, los seminarios virtuales en los cuales se reflexionó e intercambiaron opiniones sobre las nuevas formas de hacer docencia en respuesta a las necesidades identificadas en el contexto de la pandemia. En este ámbito se trataron temáticas como metodologías activas para la promoción del aprendizaje y apropiación de la tecnología en la docencia, las cuales se

han incluido como ejes de trabajo en los cursos de formación docente o actualización profesional brindados por la Vicerrectoría de Docencia.

Al igual que en el 2020, muchos de estos espacios de reflexión se generaron al interior de las facultades, centros, sedes y sus unidades académicas bajo el marco de sus carreras o de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

Tal es el caso de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras que promovió actividades de intercambio en relación con el lineamiento aprobado sobre buenas prácticas en PPAA, el cual integra las contribuciones realizadas por los participantes en proyectos y actividades académicas.

A estas se agrega la organización de procesos de inducción al personal docente de nueva incorporación y a los proyectistas en la formulación de nuevas propuestas para su inicio en 2022 con actualidad disciplinar y en apego a las necesidades de la sociedad, procesos complementados con el conversatorio multidisciplinario sobre conocimientos, habilidades y valores para la inserción en comunidades vulnerables, organizado por la Biblioteca Infantil.

Por su parte la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión (EECR) tomó parte en el ejercicio de planificación prospectiva de las carreras de la facultad y promovió la reflexión y aporte de insumos para la generación de los perfiles académicos de la EECR, la redefinición de sus áreas estratégicas y la construcción del perfil de salida de sus estudiantes. La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje hizo lo propio mediante foros virtuales alrededor de temas sobre apoyo a la docencia.

Bajo este marco, la Facultad de Ciencias Sociales organizó, desde sus escuelas de Economía, Administración e Historia, el Centro Internacional de Política Económica (Cinpe) y el propio decanato, más de treinta y cinco actividades (conferencias, conversatorios, seminarios y webinars), abiertas o no al público, sobre temas relacionados con tendencias globales y regionales, planificación para el desarrollo, planificación estratégica, economía ante el bicentenario, política fiscal, ambiente y las profesiones del futuro, entre otros.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales destaca la organización por la Escuela de Informática del Congreso “Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI)”, evento

anual realizado por el Centro Latinoamericano de Estudios de Informática, de forma itinerante por los países de Latinoamérica, desde 1974, a fin de intercambiar ideas, experiencias y resultados de investigaciones entre investigadores, profesionales, docentes y estudiantes de ciencias de la computación e informática, así como de sus aplicaciones tecnológicas. También la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, destacó el taller con personal administrativo para el fortalecimiento de sus competencias de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación.

El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) reportó treinta actividades de esta índole al interior de sus unidades académicas, División de Educación para el Trabajo, División de Educación Rural e Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (Ineina). Destacan entre sus objetivos la atención de temas relativos a la actualización profesional, el aprendizaje compartido y logros de los PPAA.

Por su lado, el Centro de Estudios Generales propició espacios de articulación con facultades, centros y sedes para fortalecer el desarrollo curricular de la formación humanista. Esto tras la aprobación del rediseño curricular de la formación humanística por parte del Consejo Académico (Consaca), que orienta los lineamientos de este centro y propone que el estudiantado curse cuatro áreas humanistas durante su carrera para obtener una formación holística. Esto conlleva a la realización de coordinaciones al interior del Centro de Estudios Generales y con autoridades de las facultades, centros, sedes y la sección regional.

Asimismo, organizó diversas actividades académicas para reflexionar sobre la realidad nacional, regional e internacional y de avanzar hacia la consolidación del nuevo humanismo. Estas incluyen talleres con abordajes para incluir el paradigma tridimensional y para estrechar vínculos entre las áreas académicas del Centro; además, foros y charlas sobre el proyecto de empleo público, política de la niñez y duelo, así como actividades de conmemoración del mes del adulto mayor y del bicentenario de la independencia centroamericana.

Este centro también reportó la ejecución del proyecto Observatorio Humanista para el análisis de la realidad nacional desde una perspectiva, valga la redundancia, humanista y la de tres iniciativas que contribuyen a la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes: Educación en valores y derechos humanos en la formación docente, Cooperación

Internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa (Interlace) y la Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional.

Por último, se informa de que, para favorecer el de intercambio académico y la vinculación externa en ámbito institucional, nacional e internacional, la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) inició, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) y la Vicerrectoría de Extensión, la gestión para adquirir una plataforma informática de apoyo a estos procesos de vinculación con los diferentes sectores.

Las actividades llevadas a cabo en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 93,3%.

Meta 1.1.4. Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: CIDE – CEG – FFL – RECT- FCTM – SRHNC – VEXT – VI-VD

Al conformarse en 2020 la Comisión de Vicerrectores permitió la posibilidad de un espacio académico para conocer y discutir las distintas iniciativas que se propone atender tanto las Vicerrectorías Académicas como la de Administración y Vida Estudiantil. Razón por la cual es competencia de la Rectoría Adjunta promover la mayor articulación posible de estas iniciativas para un mayor alcance y viabilidad de logro.

Esta dinámica ha permitido a la Comisión avanzar durante el 2021 en la revisión y promoción de las siguientes iniciativas:

- Revisión de la propuesta de reglamento para la gestión de PPAA.
- Constitución de un equipo de trabajo para el diseño e implementación de un Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva.

- Diseño del perfil de proyecto para la construcción del Modelo de modalidades de acción sustantiva (MAS).
- Constitución de un equipo de trabajo para promover y facilitar el trabajo Multi, Inter y Transdisciplinar en la UNA.
- Revisión permanente de acciones a tomar en el marco de la pandemia por la COVID 19, que no afecte el quehacer de la acción sustantiva de la UNA.
- Análisis presupuestarios presentados por la Vicerrectoría de Administración.
- Apoyo en la toma de decisiones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el bienestar de la población estudiantil y su vinculación con la acción sustantiva.
- Recomendar acciones de mejora para la iniciativa de transformación e innovación curricular.
- Acercamiento con la Comisión de Vicedecanos para la presentación de propuestas con el fin de buscar una integralidad con las iniciativas propuestas por esa Comisión.
- Promover la mejor cercanía con CONSACA para la construcción de iniciativas conjuntas que promuevan un mejor quehacer académico, por ejemplo, lo logrado con algunas convocatorias.
- Revisión permanente del Plan de Trabajo de la gestión activa, con el fin de asegurar su cumplimiento, comprendiendo la realidad financiera institucional.
- Analizar propuestas que mejoren las acciones de planificación institucional, cercanía con Unidades Académicas, con el propósito de colaborar y facilitar acciones propuestas.
- Revisión de distintas políticas, para la construcción de los planes de acción, las más recientes, la de regionalización, gestión de la calidad.

- Atención de los distintos dictámenes emitidos por el Consejo Universitario a las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta, para su atención integral.
- Estrategia de la transversalización de los ODS en la acción sustantiva.

Por su parte, las unidades académicas apoyadas del trabajo en Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional han impulsado el fortalecimiento de los planes de estudios a partir del quehacer de los PPAA, integrando estudiantes en la ejecución de estos, y generando acciones innovadoras de articulación con los usuarios y comunidades interlocutoras. Para el 2021, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar reporta que 170 estudiantes han sido vinculados a sus proyectos en las diferentes modalidades, asimismo indica que 35 nuevos PPAA, de investigación Inter unidades e Inter facultades y 40 nuevos PPAA de investigación que incluyen dos o más componentes de acción sustantiva universitaria han sido formulados.

Cabe destacar el trabajo realizado desde la Vicerrectoría de Extensión, con las propuestas metodológicas para la realización de la XLIV edición de los cursos participativos y la I edición de Costa Rica Aprende Con la U Pública en la UNA.

Con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Vicerrectoría de Docencia diseña una estrategia de articulación de la acción sustantiva, la cual involucra la asignación de fondos FIDA, y la revisión de los componentes de las áreas, adicionalmente se discutió los requerimientos para la puesta en marcha del SIA 2, y se realizó un diagnóstico de las dificultades institucionales para el trabajo multi e interdisciplinarios.

Meta 1.2.1. Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: FFL- VEXT

A partir del Congreso de Docencia, durante el 2020 se concluyó en la elaboración del Ideario Pedagógico, documento que contiene elementos orientadores hacia la

transformación educativa. Dicho documento fue presentado ante CONSACA, órgano que se pronuncia mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-125-2020 delegando en la Vicerrectoría de Docencia su operacionalización y su divulgación.

La Vicerrectoría de Docencia, en el análisis de prórroga del Plan Estratégico para el 2022, modificó esta meta, la cual se vislumbra como un reto y se pretende continuar fortaleciendo la vinculación y comunicación con las instancias académicas y los órganos de conducción superior a fin de avanzar en: la implementación de la Estrategia de Innovación y Transformación Curricular, la elaboración del Reglamento General de Enseñanza Aprendizaje y el rediseñar el Modelo Pedagógico para que responda a las nuevas dinámicas de aprendizaje y enseñanza, entre otras tareas.

Por su parte, las Facultad de Filosofía y Letras y la Vicerrectoría de Extensión cumplieron sus metas al 100% por medio de acciones relacionadas con la adecuación de nuevas modalidades de entrega a la docencia con base en el modelo pedagógico, y la formulación de propuestas participativas de curricularización.

Meta 1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.

Avance anual: 80%

Instancias que aportan: SRHNC- VD

La Sede Regional Huetar Norte y Caribe, durante el 2021 no realizó actividades para cumplir esta meta; por otro lado, la Vicerrectoría de Docencia ha logrado la mayoría de acciones propuestas, tales como:

- Divulgación del Ideario Pedagógico a la comunidad universitaria, mediante la circular UNA-VD-CIRC-19-2020.
- La divulgación de los referentes institucionales que orientan el quehacer docente se asume con carácter permanente y se integra en los procesos de comunicación, información, asesoría y capacitación que desarrolla la VD.

- Definición de los referentes conceptuales básicos y los referentes institucionales para abordar las temáticas de internacionalización, territorialización e interculturalidad en lo que a diseño curricular refiere, estos temas serán parte integral de la Estrategia de Innovación y Transformación Curricular.
- Generación de la propuesta Estrategia de Innovación y Transformación Curricular en la UNA.

Para el 2022 se proyecta continuar con el avance de los temas relacionados con esta meta, tales como la generación de propuestas del sistema integral de evaluación del desempeño académico y del Reglamento del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Meta 1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: VEXT

La Vicerrectoría de Extensión promovió un trabajo articulado y participativo con la Escuela de Planificación y Promoción Social de un curso optativo libre llamado Extensión universitaria para la transformación social con el objetivo de “Fortalecer las capacidades humanas propositivas para la promoción de acciones sociales y comunitarias que contribuyan al desarrollo integral sustentable, por medio del aprendizaje politizado y creativo de teorías y metodologías para la transformación social desde la acción crítica en la vinculación con las organizaciones de base y la ciudadanía en general en territorios nacionales”.

La Vicerrectoría de Docencia acompañó y asesoró el diseño del curso, y tramitó ante el Departamento de Registro su institucionalización para ser implementado a partir del I ciclo 2022.

Meta 1.2.4. Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.

Avance anual: 75%

Instancias que aportan: CEG- CIDEA- CIDE- FCS- FCEN- FCTM- FFL-SRHNC.

Durante el 2021, la Vicerrectoría de Docencia asesoró 44 procesos de rediseño de planes de estudio tramitados ante el Departamento de Registro.

CIDEA, CIDE, FCS, FCEN, FCTM, FFL y SRHNC planificaron actividades asociadas al diseño o rediseño de planes de estudio; sin embargo, solo 2 de las instancias lograron el cumplimiento del 100%, seis superan el 50% y solo una no alcanzó el 50%, se reportan avances en el proceso.

El CEG reporta el logro del 100% en cuanto al impacto de los productos generados de 10 PPAA para determinar la innovación en la oferta académica.

Por su parte, la FCTM logró un 67% de avance en los procesos de autoevaluación planificados, 3 de acreditación y 3 reacreditación, se espera continuar el proceso para el 2022.

Meta 1.2.5. Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.

Avance anual: 43%

Instancias que aportan: CEG- FCSA- CIDEA- CIDE- FFL- SRHNC- VD

CEG, FCSA, CIDEA, CIDE, FFL y SRHNC planificaron diversas acciones asociadas al proceso de atracción, permanencia y graduación del estudiantado, para ello realizaron recursos y materiales de divulgación, sesiones informativas, participación en inducciones de las carreras y estrategias de seguimiento particulares como las Mentorías y la Guía académica. Las instancias lograron el 100% de lo planificado, a excepción de una instancia que tuvo un 67% de avance.

Desde la Vicerrectoría de Docencia durante el 2019 y 2020 se logró diseñar la propuesta de un sistema de nivelación y apoyo denominado “La UNA te prepara” la cual contribuye a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer la permanencia y egreso exitoso, propuesta que se logra en un 100% su implementación en el 2021.

Respecto a la implementación de la Política de vinculación con personas graduadas se tuvo un 50% de avance.

Meta 1.2.6. Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: CIDE- FCS- FCTM- SRHNC-VD

En el contexto de la pandemia, las unidades académicas ajustaron su oferta docente a la modalidad de presencialidad remota atendiendo el acuerdo institucional y las necesidades en el marco de la emergencia sanitaria.

Tres instancias realizaron diferentes acciones para la incorporación del uso de las TIC en el diseño y ejecución de la oferta docente (planes de estudio de grado y posgrado y cursos optativos) para un 90% de avance; por otro lado, una facultad reporta 0% de avance en la meta.

En esta materia, la Vicerrectoría de Docencia realizó asesorías para la integración de modalidades flexibles en posgrados y realizó acompañamientos pedagógicos en el uso y apropiación de los recursos disponibles (Teams, Aula Virtual, Meet, entre otros). Realizó seminarios virtuales, construyó recursos pedagógicos multimedia para apoyar al personal docente en la presencialidad remota, y construyó un documento que determina las modalidades de entrega a la docencia “*Instrucción UNA-VD-DISC-012-2021: Instrucciones, recordatorios y recomendaciones académicas y administrativas para los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial remota y mixta en el marco de la Pandemia de la COVID-19*”.

A partir del proceso de validación participativa con la comunidad universitaria de la estrategia institucional para el despliegue de destrezas y saberes digitales y el

fortalecimiento del uso de las TIC y los recursos de información disponibles en la UNA para un quehacer docente renovado, se determinó la necesidad de replantear la estrategia para que sea acorde a las necesidades y requerimientos actuales de la UNA.

Meta 1.3.1. Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.

Avance anual: 73%

Instancias que aportan: CEG – CIDEA – CIDE – FFL – SRHNC – VEXT – VD

Siendo que el conocimiento es una herramienta enriquecedora para lograr múltiples transformaciones e impulsar el desarrollo, se vuelve de gran importancia la participación de personas que con sus saberes fortalezcan los procesos académicos con el objetivo de formar profesionales integrales.

En el 2021, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe promovió la participación de personas no académicas con conocimiento experto para nutrir los procesos académicos, Asimismo la Vicerrectoría de Extensión, implementó un procedimiento para incorporar la participación de interlocutores extra académicos desde la formulación de los PPAA de extensión bajo el marco de la implementación de las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria, aunado a esto, desde el 2020 la Vicerrectoría de Docencia presentó al Consejo Universitario la propuesta normativa que pretende fortalecer los procesos de aprendizaje en las carreras de la UNA, incorporando la participación de personas con saberes no académicos y con experiencias válidas.

El Centro de Estudios Generales impulsó la elaboración de 3 proyectos incorporando actores extraacadémicos, con el fin de impactar en los sectores más vulnerables de la población costarricense.

Meta 1.3.2. Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: CEG - CIDEA - CIDE - FCS - FCTM - FFL - VEXT - VI - RECT

En el marco del modelo multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario , se conformó un equipo de trabajo liderado por la Rectoría Adjunta y representantes de las vicerrectorías académicas con el propósito de realizar un diagnóstico de las dificultades institucionales para el trabajo multi e interdisciplinario, Sin embargo, los resultados obtenidos permitieron realizar propuestas que podrán ser utilizadas en la estrategia de innovación y transformación curricular de la Vicerrectoría de Docencia y generar insumos para el Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva (MAS), entre ellos, la identificación de tensiones, la propuesta de crear un espacio MIT institucional y la generación de una propuesta de Modelo de Gestión de Redes Académicas y Comunidades Epistémicas. De esta forma, el abordaje de la multi, inter y transdisciplinariedad (MIT) podría pasar de acciones puntuales a estar presente en la acción sustantiva para permanecer en el tiempo. Entre los principales logros podemos destacar los siguientes:

- Taller de Seguimiento al diagnóstico del trabajo multi, inter y transdisciplinario a nivel institucional.
- Se realizó un laboratorio de cambio con la participación de los coordinadores de redes y Comunidades Epistémicas.
- Se generó una propuesta de Modelo de Gestión de Grupos Inter y Transdisciplinarios distintos de PPAA. Esta propuesta fue validada por las Comunidades Epistémicas, la Vicerrectoría de Investigación y entregada para la formulación del Modelo de Modalidades de Acción Sustantiva.
- Creación de una comisión sobre trabajo Multi-Inter y Transdisciplinariedad.
- Se realizó una investigación participativa y un diagnóstico sobre el trabajo Multi-Inter y Transdisciplinario.

Adicional al trabajo que se ha venido realizando desde la Rectoría Adjunta, el Centro de Estudios Generales ha elaborado un plan piloto que permite la transición a la interdisciplinariedad en la malla curricular y en los proyectos de este centro, Asimismo

el CIDE y el CIDEA han impulsado iniciativas académicas tales como: planes de estudio, talleres entre otros para el abordaje de esta temática.

Es importante destacar la iniciativa de las Facultad de Filosofía y Letras de generar un procedimiento para la incorporación de la interdisciplinariedad y diálogo de saberes en los PPAA de la facultad y la creación de un programa de investigación con énfasis en teoría de la ciencia y filosofía contemporánea.

La Facultad de Ciencias de Tierra y Mar, Indica que ha implementado 9 cursos optativos multidiscplinarios que involucran la participación de las diferentes unidades académicas en las áreas temáticas prioritarias de la facultad, y ha desarrollado 13 nuevos PPAA de extensión que involucran abordajes Inter y multidiscplinarios garantizando la participación de diferentes actores sociales.

Meta 1.3.3. Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.

Avance anual: 95%

Instancias que aportan: CEG- CIDE- FCS- FCEN- FCTM- FFL- VEXT

En el Centro de Estudios Generales se actualizaron cursos con contenidos del nuevo humanismo, como herramienta para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con las minorías y los grupos sociales menos favorecidos. Además, se elaboraron materiales informativos como medios para la información a estudiantes sobre servicios, instancias y contactos de interés.

Las facultades, centros, sedes y sección se ofrecieron planes de estudio con la incorporación de cambios realizados para el mejoramiento y se implementaron los nuevos rediseños, además se aprobaron cursos optativos que amplían la oferta institucional en áreas de interés para la comunidad universitaria. Pese a eso las Unidades Académicas continúan en procesos de diseño de nuevas carreras de grado y posgrado.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje ofertó cursos de idiomas de inglés, francés, mandarín, italiano para atender la demanda institucional.

Se realizaron iniciativas para vincular los cursos de docencia de grado y posgrado con los distintos PPAA's en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, esto permite la formación integral del estudiantado.

La Vicerrectoría de Extensión se elaboraron los lineamientos para propiciar prácticas académicas en beneficio de una sociedad más sustentable, equitativa e inclusiva socialmente y se establecieron lineamientos para la gestión y asignación de recursos (fondos concursables) con enfoque territorial que propicien prácticas académicas en beneficio de una sociedad más sustentable, equitativa e inclusiva socialmente.

Meta 1.3.4. Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.

Avance anual: 76%

Instancias que aportan: CIDE- RECT- FCTM- SRHNC- VD

Desde la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) junto con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el CIDE, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se han articulado acciones para implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional, con aras a ampliar y diversificar la oferta de cursos en atención a los intereses y necesidades de la sociedad costarricense.

Durante el 2021 la OTVE desarrolló múltiples mejoras al Sistema de Educación Permanente (SIEP), asimismo incluyó un nuevo modelo en la gestión de la Educación Permanente mediante la Certificación de Competencias y se inició un proceso de socialización de este a través de visitas a todos y cada uno de los consejos de unidad, institutos, centros, facultades y sedes.

La OTVE, realizó la primera FERIA VIRTUAL UNA donde se mostraron los productos y servicios de la UNA a los sectores socio productivos y la sociedad en general. Además, se dio a conocer el mecanismo de acceso a los servicios y productos de la institución. Se brindaron oportunidades para la vinculación universidad, sectores socio productivos, la comunidad y la transferencia de conocimiento.

Aunado a la labor de la OTVE, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el CIDE y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe han aportado a esta meta institucional impartiendo varios cursos congruentes con los objetos de estudio de su ámbito de acción.

Desde la Vicerrectoría de Docencia para el 2021, se llevaron a cabo una serie de acciones en aras de articular la educación permanente entre las cuales destacan:

- Elaboración de una instrucción que orienta y establece las disposiciones institucionales de los programas de formación y educación técnica.
- Se elaboró un documento orientador dirigido a las Unidades académicas en el tema de diseño, aprobación, ejecución y cierre de los programas de formación y educación técnica
- Se establecieron instrucciones y procedimientos relacionados con la oferta de cursos de posgrado con y sin créditos, en el nivel de posgrado para la actualización profesional y profundización disciplinar en el marco del Sistema de Educación Permanente.
- Se presentó la propuesta de rutas internas para la elaboración e implementación de esquemas de certificación y evaluación de competencias.

Meta 1.4.1. Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.

Avance anual: 90%

Instancias que aportan: CEG-FCS-FFL-SRCH-SRHNC-VEXT

Muchas de las acciones en este ámbito se recogen en la meta 2.1.1, sin embargo, interesa mencionar en este apartado aquellas que procuran la contribución en la construcción de una universidad más inclusiva y multicultural en función de la promoción del conocimiento y los saberes de las distintas poblaciones.

En este orden se priorizó en el intercambio académico sobre los retos que plantea la soberanía de los datos indígenas, para lo cual se participó de tres actividades, entre ellas,

el foro “Comunidad y universidad: ideas para la investigación conjunta” y “Desafíos desde la Universidad frente al manejo de los conocimientos y datos indígenas”. También se publicó un artículo sobre pertinencia cultural en el quehacer universitario con pueblos indígenas.

Complementariamente, en coordinación con el Colegio de Postgraduados (Colpos), México, se programó una capacitación en gobernanza de los datos indígenas para ser impartida en el 2022, la cual se suma al reto de generar cultura en cuanto al respeto y gestión de los datos indígenas.

Además, se formularon dos propuestas de intercambio estudiantil indígena, una con el Sault College de Ontario, Canadá y otra con la Universidad de Columbia Británica y, bajo el marco de la pandemia, se dio seguimiento a la situación de la conectividad de nuestros estudiantes indígenas.

Por otro lado, interesa comentar el accionar de la iniciativa Aula Móvil. Con los recursos respectivos, aportados por Fondos del Sistema, se ejecutaron veinticinco procesos extensionistas (aulas móviles) interuniversitarios abarcando todas las provincias, doce de ellos bajo la coordinación de la UNA. Participaron en este esfuerzo veintiséis estudiantes de PPS y seis académicos de la Escuela de Ciencias Biológicas y de la misma Escuela de PPS.

También se inició un trabajo con la red del Golfo de Nicoya para potenciar la sostenibilidad ambiental por medio de iniciativas como la regeneración del manglar y el bosque, el manejo apiario y la gestión de residuos. Este ha sido acompañado de la gestión de alianzas con organismos internacionales para financiar estas iniciativas, así como del apoyo a las organizaciones y asociaciones en la mejora del manejo de información financiera requerida para contar con estos financiamientos. Además, la Escuela de Economía, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y Fideimas, asesora y acompaña la evaluación económico social de granjas marinas en las islas de este golfo.

Adicionalmente, el Instituto Disciplinario de Estudios Latinoamericanos (Idela), el Hidrocec y el Cemedec de la Sede Regional Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, reportaron el desarrollo de distintos proyectos orientados a promover

tecnologías de producción sustentable, la producción artística y otros orientados a causar impacto social en los territorios.

Las actividades realizadas en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 94,5%.

EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada

El segundo de los ejes del PMPI se compone de 11 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2021 del 67.73%. De estas 11 metas, cinco demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, tres muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y tres se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 34. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del segundo eje
año 2021**

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	96.00%	20.00%	19.20%	96.90%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad - sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	98.00%	20.00%	19.60%	90.40%
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe	86.00%	20.00%	17.20%	88.50%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.				
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	95.00%	20.00%	19.00%	97.60%
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	100.00%	20.00%	20.00%	86.00%
2.2 1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	0.00%	15.00%	0.00%	83.50%
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.	0.00%	20.00%	0.00%	59.18%
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	100.00%	20.00%	20.00%	95.20%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	80.00%	20.00%	16.00%	93.80%
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	90.00%	20.00%	18.00%	97.60%

Analizando el avance acumulado al año 2021 por cada una de las metas del eje dos, se observa que seis de ellas se encuentran entre 91%-100%, cuatro entre 71%-90%, y una entre 0%-70%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 2.2.2. con un 59.18%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 2.2.3. con un 100%.

Meta 2.1.1. Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.

Avance anual: 96%

Instancias que aportan: FCEN-SRB-SRHNC-VEXT-VI

Conforme se indicó en la meta previa, 1.4.1, para contribuir con el cumplimiento de estas metas estratégicas las vicerrectorías de Investigación y Extensión definen lineamientos para la asignación de los recursos de los fondos concursables que coordinan a aquellos PPAA que incorporan el diálogo de saberes y enfoques de transversalización de género, de territorialidad e interculturalidad, y que priorizan la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.

Funder y fondos afines

En esta línea, se realizó la convocatoria del Fondo Universitario de Desarrollo Regional (Funder) 2022 – 2024 que dio por resultado la aprobación de nueve iniciativas por parte del Consaca, lo cual fue posible dado el incremento de los recursos del fondo de 72 a 114,7 millones de colones; además, se brindó el seguimiento correspondiente a las iniciativas vigentes financiadas con recursos de este fondo. El Cuadro 1 da cuenta de los resultados de este concurso (acuerdo UNA-CONSACA-ACUE- 072-2021 y UNA-CONSACA-ACUE-119-2021).

Adicionalmente, se logró el incremento del presupuesto de Funder para la convocatoria 2023 - 2025 de 80 a 120 millones de colones (UNA-CR-ACUE-075-2021). Estos incrementos son consistentes con las Políticas Institucionales de Desarrollo Regional (PIDR) y marcan un hito en la historia de asignación de recursos por parte de las autoridades para este fondo.

Este año, dada la situación presupuestaria de la universidad pública no se llevó a cabo la convocatoria de Fondos del Sistema, aunque sí se brindó seguimiento académico y de ejecución presupuestaria a los seis proyectos vigentes financiados con estos fondos. Además, se asignaron ₡209 665 140,00 (doscientos nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta colones) de la línea estratégica de regionalización a diecisiete PPAA.

Cuadro 35. Proyectos ganadores de la convocatoria Funder 2022 - 2024

Nombre sede o sección	Nombre de la propuesta	Monto aprobado
Sede Regional Chorotega	Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural.	14.400.000,00
Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste.	14.350.000,00
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de Llanuras del Gaspar y Puerto Viejo de Sarapiquí.	14.400.000,00
Sede Regional Brunca	Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos.	14.400.000,00
Sede Regional Chorotega	Análisis participativo de las cadenas de valor de naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor.	14.378.420,00

Nombre sede o sección	Nombre de la propuesta	Monto aprobado
Sede Regional Chorotega	Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa en la zona costera de Santa Cruz mediante la co-construcción y la coadyuvancia del desarrollo de procesos de planificación estratégica y ambiental en cuatro ASADAS como organizaciones promotoras y participes de la protección de los recursos ambientales y costeros (FACOST).	14.400.000,00
Sede Regional Brunca	Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.	14.000.000,00
Sede Regional Brunca	Fomento de la actividad artística y cultural regional por medio del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca.	14.400.000,00
TOTAL		₡114.728.420,00

Fuente: Acuerdos UNA-CONSACA-ACUE- 072-2021 y UNA-CONSACA-ACUE-119-2021

La Vicerrectoría de Extensión también asignó recursos de esta línea estratégica, y principalmente del Fondo de Regionalización (Foreg), luego de coordinar con las unidades académicas y las comunidades, para la promoción de la consolidación y transferencia de los once modelos de prototipos identificados, a saber:

- a. Prototipos de apiarios: Modelo de Producción apícola sostenible.

- b. Prototipo invernaderos: Modelo de Huerta universitaria sostenible.
- c. Prototipo Modelo invernadero banco de germoplasma en Campus Sarapiquí.
- d. Prototipo Modelo Invernadero: Cultivo de Bambú.
- e. Prototipo Modelo de Invernaderos: Finca Breña Mora, Finca La Palmira y Finca Santa Lucía.
- f. Prototipo Modelo granjas de maricultura, camarón y pargo.
- g. Prototipo: Modelo biojardinera-Scall.
- h. Modelo reactivación cardiaca.
- i. Modelo deporte y recreación en región Chorotega.
- j. Modelo captación y potabilización de agua lluvia (Nimbú).
- k. Modelo ostricultura.

FIDA

En paralelo, la Vicerrectoría de Investigación asignó recursos por un monto de ¢239.949.737,00 mediante el Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA) conforme se observa en el Cuadro 2 y dio seguimiento a la gestión de los Fondos del Sistema que, según se refirió en párrafos previos, no tuvieron convocatoria, concentrándose el quehacer de esta Vicerrectoría en el seguimiento a los proyectos vigentes que fueron aprobados en años previos. No obstante, se asignaron los fondos disponibles para el 2022 a cuatro nuevos proyectos coordinados por la UNA y presentados en anteriores convocatorias, los que, pese a sus buenos resultados durante la evaluación, no se financiaron por falta de recursos en ese momento.

En otro orden de ideas, de gran trascendencia fue la continuidad de las visitas a los territorios con la participación del Vicerrector de Extensión y personal académico de la vicerrectoría y de las unidades académicas, a fin de identificar oportunidades y

necesidades para formular propuestas, según corresponda, que potencien las unas y resuelvan las otras mediante la asignación de recursos para el desarrollo de procesos extensionistas.

En otro ámbito de acción, distinto de la asignación de recursos, en el 2021 las vicerrectorías Investigación y Extensión continuaron los esfuerzos por georreferenciar los PPAA como insumo para la gestión de iniciativas innovadoras en los territorios, así por ejemplo, la primera reportó ciento doce PPAA georreferenciados teniendo como norte la articulación de los PPAA de investigación en el ámbito de acción territorial para potenciar la incidencia institucional y el aprovechamiento de los recursos.

Sobresalió en este ejercicio el mapeo de PPAA en pueblos y territorios indígenas, acompañado de la realización de un encuentro para la promoción de la mirada intercultural en el quehacer universitario que también aporta al cumplimiento de la meta 1.4.1.

En el orden de las iniciativas innovadoras en los territorios, las unidades académicas también reportan algunas actividades concretas, v.g, el Departamento de Física informa sobre un PPAA, en integración con otras unidades, el cual se enfoca en las áreas silvestres protegidas en zonas costeras y se propone obtener información sobre amenazas en Tsunamis y vulnerabilidad climática para personas visitantes de estas zonas y con ello impulsar la actividad turística de las regiones.

A su vez, la Sede Brunca informa sobre su participación en las sesiones celebradas por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Pérez Zeledón, así como en las de la Comisión de Identidad y Cultura de este órgano y da cuenta del préstamo de sus instalaciones, en ambos Campus, en treinta y tres ocasiones para celebrar actividades con la participación de distintos actores de los territorios circunvecinos.

Cuadro 36. Recursos asignados en las convocatorias del 2021 del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)

Título del PPAA	Unidad titular	Monto aprobado
Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), en relación con la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	€30.000.000,00
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico.	Escuela de Ciencias Geográficas	€30.000.000,00
Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	Escuela de Medicina Veterinaria	€30.000.000,00
Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica.	Departamento de Física	€29.998.000,00

Título del PPAA	Unidad titular	Monto aprobado
Enfoque integral de la situación del coyote (<i>Canis latrans</i>): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica.	Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (Icomvis)	₡30.000.000,00
Indicaciones geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca).	Sede Regional Brunca	₡30.000.000,00
Valorización de tres biomásas residuales provenientes del sector agroindustrial para la producción del biocombustible biobutanol vía fermentación anaeróbica como producto de alto valor agregado.	Escuela de Ciencias Biológicas	₡30.000.000,00
Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (<i>Carica papaya L.</i>) para la zona de Guácimo, Limón.	Escuela de Ciencias Agrarias	₡29.951.737,00
Total		₡239.949.737,00

Fuente: Elaboración propia con base en acuerdos del Consaca

Por su parte, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe informó sobre la buena marcha del Colegio Humanístico Sarapiquí en el cual cursaron el cuarto nivel 28 estudiantes y el quinto nivel el mismo número, con un porcentaje de graduación del 100%.

Las actividades puestas en marcha en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 96,9%.

Meta 2.1.2. Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.

Avance anual: 98%

Instancias que aportan: CEG-CIDEA-CIDE-FCS-FCTM-FL-SRB-VEXT-VI

El quehacer en este ámbito durante el año de referencia se orientó en dos vías, por una parte, la articulación e integración de las distintas iniciativas en materia de innovación que se han gestado a lo interno de la institución, pero también con actores del ecosistema de innovación nacional e internacional, y por otra, la gestión de alianzas para mejorar la calidad del quehacer académico.

En la primera vía se menciona, como resultado del equipo de trabajo integrado con representación de las tres vicerrectorías académicas y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE), la formulación de una propuesta de modelo de gestión de la innovación que ha sido presentada para validación en diferentes grupos universitarios internos. Actualmente se encuentra en marcha un proceso de validación externo con el apoyo de la Universidad de Barcelona.

Entre estos grupos, la “Mesa de trabajo Hábitats de innovación y emprendimiento”, que se conformó como resultado de sesiones taller participativas con los actores institucionales correspondientes. Actualmente se cuenta con una definición de las fortalezas y necesidades de los “hábitats de innovación” para su atención desde las vicerrectorías académicas y estudiantil, y de una ruta de trabajo para la mesa en pro de articular y potenciar el quehacer de sus miembros.

En esta línea se asignaron recursos para la compra de insumos, el mantenimiento y adquisición de equipo, el financiamiento para la participación en actividades de capacitación y además se les hizo partícipes de la oferta formativa diseñada e implementada por la Vicerrectoría de Investigación. Esta última dio por resultado 94 personas egresadas (de 141 matriculadas) y la formulación de 6 proyectos de innovación.

Adicionalmente, se establecieron alianzas nacionales para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento, a saber: el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y la Agencia de Promoción de Inversiones (Cinde).

Producto de estas alianzas, la UNA fue seleccionada como universidad participante por Costa Rica en el curso Retos de Innovación (Convenio OEI - CAF - Micitt - UNA) y se establecieron agendas de trabajo conjunto para la atención de iniciativas en bioeconomía y biomateriales que tienen por objetivo acercar las problemáticas de los sectores productivos con soluciones aportadas por personal académico y estudiantil de nuestras unidades académicas.

En cuanto a la vinculación con entes externos destaca la contratación de la Universidad de Barcelona para asesorar en la definición de una propuesta de valor para la gestión de la innovación universitaria y el plan de trabajo asociado a su desarrollo con el fin de aportar a la consolidación de nuestro ecosistema de innovación.

Asimismo, se crearon dos redes latinoamericanas, bajo el marco de las cuales se ha participado en distintos eventos de intercambio académico y se han abordado diversas iniciativas de formación estudiantil.

Los principales retos en cuanto a innovación y emprendimiento consisten en consolidar las acciones emprendidas mediante la implementación de las agendas de trabajo definidas, de modo que éstas se materialicen en espacios de cocreación para la generación de soluciones por parte de la UNA a las distintas problemáticas y necesidades de los sectores socio productivos.

El trabajo en torno a la gestión e impulso a los prototipos que lidera la Vicerrectoría de Extensión, reportado en la meta 2.1.1, también se enmarca en este modelo de gestión de la innovación.

En cuanto a la segunda vía es importante mencionar el proceso de generación de alianzas en el ámbito territorial, nacional e internacional liderado por la Vicerrectoría de Extensión. Algunas de estas alianzas se materializaron en los convenios que se citan de seguido.

- Convenio marco con la Universidad Técnica Nacional (UTN)
- Convenios marco y específico con la ONG Cenderos, Upala.
- Convenio marco Municipalidad de Matina - Proyecto UNAventura voluntariado- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (firmados).
- Convenio marco Organización de Estudios Tropicales, Costa Rica – Escuela de Biología (en firma en OET USA).
- Convenio Específico Municipalidad de Sarapiquí - Actividad Académica Permanente: Escuela de Música Infantil de Sarapiquí- SRHNC (en firma en Municipalidad).

Además, se encuentran en proceso avanzado de gestión los siguientes convenios: Convenio específico con la Asada de Horquetas de Sarapiquí – Escuela de Ciencias Biológicas, Convenio específico Ministerio Justicia y Paz (MJP) – Centro Cívico de Heredia – CIDEA y Convenio marco Municipalidad de San José.

Otras alianzas en el ámbito nacional e internacional posibilitaron la participación de personal académico de la institución en importantes actividades académicas.

Por un lado, bajo el marco de la coordinación del Sistema Nacional de Riesgo se fue partícipe, entre otros, de la Organización del III Encuentro Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastre, del lanzamiento del Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025 y de un proceso de capacitación para el seguimiento y monitoreo de este último. Por otro, en el ámbito internacional fue importante la vinculación con la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU); la cual se potenció por medio de la Organización del XVI Congreso ULEU, en el que el personal de la Vicerrectoría de Extensión presentó diversas ponencias en los ámbitos de su quehacer y fue partícipe de un intercambio académico con los mejores exponentes de la extensión en ámbito latinoamericano.

En ámbito de facultades, centros y sedes se reportan múltiples actividades de intercambio académico según se detalla:

- **Cidea:** Más de nueve pasantías de personal de las escuelas de Danza, Música, y Arte Escénico y diversas alianzas en proceso con organizaciones nacionales e internacionales. Se mencionan entre ellas: Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Teatro Melico Salazar, Ministerio de Justicia y Paz, Universidad de Louisville, Kentucky, Estados Unidos, Universidad Paul Valery, carrera de Danza del Instituto Politécnico de Lisboa, Portugal y Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria.
- **CIDE:** Se reportan más de treinta vínculos en ámbito nacional e internacional de sus distintas divisiones, algunos respaldados por los siguientes convenios: convenio UNA-Municipalidad de la Cruz (Grupo nuevo Ingreso 2022), convenios MERC con Honduras y Nicaragua. convenio UNA-Ministerio de Educación, convenio UNA - Jiménez y Tanzi (PPAA-Umbrella Teaching Project) que han resultado en más de cincuenta talleres y otras actividades.
- **Facultad de Ciencias Sociales:** sus unidades reportan trabajo conjunto y/o convenios con la institucionalidad pública y otras organizaciones nacionales e internacionales, a saber:
 - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (Aresep).
 - Municipalidades de Esparza, Orotina, Santa Ana y Buenos Aires y otros gobiernos locales.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - Estado de la Nación, Parque Marino, Escuela de Biología, UNA.

- Universidad de Chile, Universidad Católica de Uruguay.
- Red Centroamericana y del Caribe.
- Facultad de Filosofía y Letras: sus unidades reportan diversas acciones de trabajo cooperativo entre los que destacan los vínculos con el Ministerio de Educación Pública (MEP) que posibilitarán impartir el módulo sobre razonamiento lógico en educación para adultos del MEP e integrar el módulo "Aprendiendo a razonar y preparándose para la U" a la oferta educativa del 2022 en los centros integrados de educación de adultos, los institutos de educación comunitaria y los colegios académicos nocturnos. También los vínculos de la Biblioteca Infantil con seis instituciones nacionales e internacionales para promover y ejecutar servicios de alfabetización informacional, el fomento y la comprensión de lectura, así como la actualización continua del talento humano del sistema de bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional.

Se mencionó además la participación en eventos académicos como el Congreso Internacional de Filosofía, el Congreso Internacional de Epistemología y el Seminario Apropiación social del documento electrónico.

Se agregó un listado de diversas instancias con las que se mantuvo vínculo: Comisión de Seguridad Municipal de Alajuelita, Municipalidad de Heredia, Grupo de Apoyo de Familiares y amigos de la Diversidad Sexual de Costa Rica (Gafadis), Frente Nacional de Pueblos Indígenas (Frenapi), Instituto de Normas Técnicas Costa Rica - Iso International, Embajada de Chile, Academia Costarricense de la Lengua, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Colegio de Costa Rica, Agencia Universitaria de la Francofonía, Georgetown University y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entre otros.

- Sede Regional Brunca: Reporta la participación de quince personas en actividades de intercambio académico en modalidad virtual y reporta el cumplimiento de la meta trazada como parte de las actividades del II Simposio Internacional sobre Educación Superior.

Las actividades puestas en marcha en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 90,4%.

Meta 2.1.3. Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.

Avance anual: 86%

Instancias que aportan: CEG- CIDE- FCS- FCEN- FCTM- FFL- RECT- SRB- SRHNC- VI- VVE-VD

Para promover la vinculación de la Universidad-Sociedad, se apuesta por una estrategia de internacionalización, por tanto, en 2021 la propuesta de políticas de internacionalización fue revisada por el Consejo de Rectoría y se emitieron una serie de recomendaciones de mejora que actualmente están siendo atendidas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).

Desde la Vicerrectoría de Investigación durante el 2021 se coordinó la estrategia institucional para el fortalecimiento de la internacionalización de la investigación de la UNA con los siguientes productos:

1. Creación del “Fondo de Apoyo para el pago de membresías a Redes de Investigación Internacionales para el Desarrollo de Iniciativas de Colaboración (Foredi)”.
2. Celebración "Noche iberoamericana de investigadores".
3. Apoyo a la traducción y/o publicación de 32 artículos científicos con autoría de personas académicas de la UNA para su difusión en revistas indexadas con alcance internacional.

Por su parte, se desarrollaron varias iniciativas que han contribuido a una mayor proyección del trabajo que impulsan las diferentes Facultades, fortaleciendo con ello el campo de la docencia, investigación y extensión mediante el intercambio académico y cooperación, entre los que se pueden mencionar:

- Centro de Estudios Generales:

Se han generado alianzas estratégicas en el marco de los siguientes proyectos; Proyecto INTERLACE con América Latina y Europa, Proyecto Educación en Valores y Derechos Humanos en la Formación Docente con Alemania, el Proyecto Intercambio Cultural Arte con Cuba.

- CIDE:

EDUC. RURAL: Pasantía internacional con estudiantado postulante a la MERC (Colombia). INEINA: Se realizaron 10 actividades con pasantes internacionales donde participaron los funcionarios del INEINA-CIDE-UNA, además 4 actividades en el marco del proyecto con Alemania.

- Decanato del CIDE:

Se realizaron diferentes actividades de manera virtual en atención a los protocolos generados por la pandemia: Capacitación RED PEA UNESCO, Pasantía Virtual Proyecto de Valores con la Universidad de Osnabrück, capacitación de la directora de la Revista EDUCARE en diversas temáticas.

- Facultad Ciencias Sociales:

SOCIOLOGÍA: Se realizaron 7 actividades que potencian la internacionalización, así mismo se contó con invitados internacionales en los cursos de la Escuela, entre ellos se participó en Congresos Internacionales y se organizaron Clases Inaugurales.

CINPE: en el marco del plan de internacionalización para favorecer el quehacer del CINPE de cuenta con las redes: LALICS, Globelics, REDILACG y la red PPAL, asimismo el CINPE mantiene alianzas con 3 Universidades Mexicanas y generó nuevos convenios con la Universidad de Lund, Catching-Up, Globelics y Erasmus+

IDESPO: Se intensificó el trabajo con dos estudiantes de doctorado de la UNAM, se realizó una reunión de personal con la participación de la AICE para dar a conocer los procedimientos de trabajo de dicha oficina en materia de internacionalización. Aunque se pretendía contar con más pasantes por programa la pandemia imposibilitó el recibimiento de estudiantes pasantes presencialmente en las oficinas, por lo que se dio acompañamiento virtual.

Planificación y Promoción Social: Se inauguró la I Promoción de Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva.

Sección Regional Huetar Norte y Caribe: Se concretaron las siguientes actividades:

III Congreso Internacional Científico de Turismo Cultural, Córdoba, España, El inventario cultural del cantón de Sarapiquí 2020-2021, UNA iniciativa para el desarrollo turístico cultural y el XIII Congreso Centroamericano de Antropología, El Salvador.

Meta 2.1.4. Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.

Avance anual: 95%

Instancias que aportan: CEG-CIDE-FCS-FFL-FCTM-SRB-VEXT

Al igual que en años previos, con el propósito de fortalecer la producción académica institucional según establece la meta 2.2.1, así como las capacidades para la sistematización de experiencias conforme propone la meta 2.1.4, la Vicerrectoría de Extensión realizó las gestiones para iniciar en 2021 el curso “Formación de formadores de sistematización de experiencias” el cual es impartido por el señor Oscar Jara y cuenta con la participación de diecinueve personas.

Como resultado de cursos previos en esta temática, organizados anualmente, en el 2021 se publicó la “Colección en obra, Tomo VI: Sistematización de Experiencias: Una Oportunidad de aprendizaje y construcción conjunta en los territorios” y se inició la diagramación el Tomo VII, aún en proceso al concluir el año en referencia.

Complementariamente las divisiones del CIDE reportan haber realizado más de trescientas actividades académicas que favorecen el aprendizaje social y la socialización de experiencias, las cuales ejecutan mediante diversas modalidades: conferencias, tertulias, conversatorios, cafés pedagógicos, lecciones inaugurales y webinarios.

Por su parte, bajo el marco de esta meta la Facultad de Ciencias Sociales reporta diversas actividades académicas organizadas por sus unidades, entre ellas EDA Academy Expo, Programa EDA Learn, eventos conmemorativos del 45 aniversario del Instituto de Estudios en Población (Idespo) y la participación en la Asociación Centroamericana de

Sociología (ACAS) en la cual se eligió en la Vicepresidencia a una representante de la Escuela de Sociología.

En esta facultad también se reportan la sistematización de la experiencia del proyecto en la comunidad Río Magdalena, La Virgen y Horquetas de Sarapiquí de la Escuela de PPS; la sistematización del proceso de formulación del proyecto “Fortalecimiento colaborativo de la capacidad de diálogo y co-construcción de políticas de Desarrollo Territorial Rural (DTR) contextualizadas con comunidades, espacios de gobernanza, organizaciones civiles y sectoriales de la Región Chorotega, Costa Rica (Cadico-DTR)”, proyecto conjunto PPS-Cinpe y Sede Chorotega; la sistematización de experiencias del propio proyecto Cadico en la comunidad de Santa Cruz, Carrillo y la sistematización del proceso y resultados obtenidos a partir de los proyectos desarrollados.

Por último, las unidades académicas de la Facultad de Filosofía reportaron haber realizado múltiples actividades de aprendizaje social en pro del desarrollo personal y profesional de personas estudiantes, académicas y administrativas, entre ellas la Semana de la Francofonía, conversatorio sobre "El pasado, presente y futuro de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje: recuerdos, retos y visión prospectiva" y talleres varios sobre paridad y liderazgo alternativo, lenguaje inclusivo, no discriminación, masculinidades hegemónicas y hostigamiento sexual. Al cierre del año se estaba en la fase de elaboración de la sistematización de estos procesos.

Las actividades realizadas en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 97,6%.

Meta 2.1.5. Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: VEXT

Se estableció la línea base para la evaluación por resultados de los PPAA de extensión, al mismo tiempo se formularon 3 observatorios regionales bajo el marco de la implementación de las PDR, cuya vigencia inició en julio del 2021.

Meta 2.2.1. Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

Avance anual: 95%

Instancias que aportan: CIDEA-CIDE-FCS-FFL-RECT-FCTM-VINV-VDOC

El desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores prioritarios continuó siendo un reto para la institución en el 2021, reto que se centra especialmente en lograr mantener y aumentar las indexaciones de las revistas institucionales.

El Cuadro 8. Indexaciones de las revistas de la Universidad Nacional, Costa Rica, 2021, da cuenta de los resultados obtenidos en siete de los índices más robustos en que nuestras revistas han logrado ser incluidas. Muestra el cuadro que de las veintiséis revistas vigentes desde el 2020, veinticuatro se mantienen indexadas en estos índices, lo que corresponde a un 92,3%.

Cuadro 37. Indexaciones de las revistas de la Universidad Nacional

Título de la revista científico-académica	Scopus	Scielo	Redalyc	Latindex	Doaj	Esci	Dialnet
Bibliotecas				X	X	X	
Ciencias Veterinarias				X	X		
Economía y Sociedad		X		X	X	X	X
ÍSTMICA. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras				X			X
Letras				X	X		X
MHSalud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud	X	X	X	X	X	X	X
Perspectivas				X	X		
Perspectivas Rurales Nueva Época				X	X		
Relaciones Internacionales		X		X	X		
Repertorio Americano							
RESPaldo: Revista Internacional en Administración de Oficinas y Educación Comercial							

Título de la revista científico-académica	Scopus	Scielo	Redalyc	Latindex	Doaj	Esci	Dialnet
Revista ABRA		X		X	X		X
Revista Ciencias Marinas y Costeras				X	X	X	X
Revista de Ciencias Ambientales		X		X	X		X
Revista de Historia				X	X		X
Revista de Política Económica y Desarrollo Sostenible				X			
Revista Electrónica Educare	X	X	X	X	X		X
Revista Ensayos Pedagógicos				X	X		X
Revista Geográfica de América Central		X	X	X	X	X	X
Revista Latinoamericana de Derechos Humanos				X	X		
Revista Nuevo Humanismo				X	X		X
Revista Praxis				X	X		X
Siwô' Revista de Teología/Revista de Estudios Socio religiosos							X
Temas de Nuestra América. Revista de				X		X	

Título de la revista científico-académica	Scopus	Scielo	Redalyc	Latindex	Doaj	Esci	Dialnet
Estudios Latinoamericanos							
Uniciencia	X	X	X	X	X	X	X
Universidad en Diálogo: Revista de Extensión				X	X		
Total (cantidad de revistas, N=26)	3	8	4	23	20	7	15
Porcentaje (%)	12	31	15	88	77	31	58

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Cabe destacar que aumentó en uno el número de revistas indizadas en Scielo (se incorporó ABRA) y dos revistas salieron de Redalyc (Revista de Ciencias Marinas y Costeras y Revista de Ciencias Ambientales), pero se mantuvo el número de revistas indizadas en Latindex (88%) y DOAJ (77%) como los de mayor participación y en Scopus y Emerging Science Citation Index (ESCI) que constituyen dos de los índices a los que la mayor parte de nuestras revistas aspira a pertenecer.

Al finalizar el año algunas revistas se postularon a nuevos índices, por ejemplo, "Universidad en Diálogo: Revista de Extensión" que se presentó a Redalyc y Dialnet. Según reportó la Facultad de Ciencias Sociales la Revista Relaciones Internacionales mantuvo su incorporación a Clase (no reportado en el cuadro) y continúa a la espera de la respuesta de Scielo. Por su parte, la revista Praxis además de los índices indicados en el cuadro, está registrada en Rebib, Base, Clase y Deycrit Sur.

En paralelo a la participación en índices internacionales, bajo la coordinación de la representación de la Universidad Nacional en la Subcomisión de Conocimiento Abierto de la Comisión de Vicerrectores del Consejo Nacional de Rectores, durante el 2021 se diseñó y aplicó el "Índice de evaluación de revistas científicas de Costa Rica", el cual destaca a la revista Educare, del Centro de Investigación y Docencia (CIDE), como la

revista líder de nuestro país. En 2021 esta revista publicó tres números ordinarios (enero, mayo, septiembre) que sumaron noventa y cinco artículos.

Adicionalmente, en procura de mejorar la gestión integral de las revistas científico académicas institucionales, la Vicerrectoría de Investigación, en coordinación con la Editorial Universitaria (EUNA), organizó el proceso denominado “Diálogos para la construcción de un modelo de gestión de revistas académicas en la Universidad Nacional, Costa Rica”, que contó con la participación de representantes de estas instancias, del personal editor y de ponentes internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de las tendencias y dinámicas de la comunicación científica, actividad que dio por resultado una propuesta de modelo de gestión de las revistas científico académicas de la institución que orientará la discusión, definición y aprobación del reglamento sobre estas iniciativas que se encuentra para aprobación en el seno del Consejo Universitario.

Complementariamente, en apoyo a las revistas, la Vicerrectoría de Investigación continuó la gestión del “Fondo de apoyo a las revistas científico - académicas de la institución”, mediante el cual se asignaron más de ₡33.000.000 (treinta y tres millones de colones) para que estas adquirieran equipo tecnológico, pagarán estudiantes asistentes y contrataran servicios de traducción de metadatos y del “Fondo para apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la UNA” que asignó recursos para traducción y publicación de artículos científicos y sobre el cual se ofrece más detalle en la meta 2.2.2.

En esta misma línea cabe mencionar los esfuerzos por desarrollar una línea editorial para la extensión universitaria. Tras la renovación del Comité Asesor de Producción Académica de la Extensión Universitaria, este órgano elaboró un plan de trabajo con este propósito y con el de lograr el reconocimiento de la producción del quehacer extensionista. Uno de los resultados de la ejecución de este plan fue la “Propuesta de publicaciones de extensión universitaria” la cual se encuentra en valoración de la Editorial Universidad Nacional de Costa Rica (Euna).

Para el desarrollo de esta línea editorial es importante fortalecer las capacidades en publicaciones en las personas extensionistas, por lo que se organizaron e impartieron tres cursos de capacitación: "Cómo escribir, publicar y divulgar textos científicos" "Publicaciones académicas" y “Formación de formadores de sistematización de experiencias”. El primer taller también se impartió, con los ajustes del caso, a personal

investigador para un total de más cincuenta personas participantes en actividades de capacitación.

En cuanto al proceso de sistematización de experiencia en extensión, sobresale la publicación de la “Colección en obra, Tomo VI: Sistematización de Experiencias: Una Oportunidad de aprendizaje y construcción conjunta en los territorios” y, además, está en proceso de diagramación el Tomo VII de esta colección. Estas actividades también contribuyen al cumplimiento de la meta 2.1.4 bajo la responsabilidad en cuanto a su seguimiento de la Vicerrectoría de Extensión.

Conforme se ha comunicado en informes anteriores, el número de publicaciones continuó su tendencia al aumento desde el 2013, alcanzando las publicaciones en Scopus cifras récords en los últimos tres años: 159 en 2017, 189 en 2019 y 230 en 2021.

Adicionalmente, las facultades y centros que co ejecutan esta meta estratégica reportaron las siguientes actividades en cuanto a producción académica:

- Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea): La Escuela de Arte Escénico dio seguimiento al proceso de recopilación de los insumos audiovisuales relacionados con su producción académico-artística (montajes escénicos) que data del 2005, sumando al trabajo acumulado hasta el 2020 la producción del 2021.
- Además, en seguimiento a lo reportado en el informe previo, en coordinación con la Comisión Autónoma de Investigación, esta escuela continuó la ejecución del estudio de los procesos y productos relacionados con el aspecto investigativo - creativo.
- CIDE: alcanzó más de setenta producciones que incluyen artículos, ponencias, libros y capítulos de libros, cuentos, guías didácticas, ensayos y propuestas de internacionalización curricular, entre otros. Algunas de estas publicaciones forman parte de los artículos que se divulgaron en la Revista Educare.
- Facultad de Filosofía y Letras: la producción académica reportada por esta facultad, sumada a la gestión editorial de sus revistas, incluye la publicación de

artículos en éstas y en otras revistas de la institución (más de siete artículos), ocho libros, un diccionario en proceso de publicación y una antología, así como diversas producciones, entre ellas videos, infografías y monografías para atender demandas de los cursos y necesidades de los programas, proyectos y actividades académicas. Asimismo, se reporta la publicación de la Colección Prometeo que se encontraba pendiente.

- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar: Esta facultad reporta haber alcanzado 4194 productos académicos y haber superado en dos sitios el número de indexaciones programadas para sus revistas.
- Facultad de Ciencias Sociales: reporta la producción de 20 artículos de sus distintas unidades académicas, destacando la Escuela de Psicología.
- Sede Regional Chorotega: reporta tres ponencias que fueron presentadas en congresos internacionales realizados en El Salvador, Uruguay y España.
- La ejecución durante el 2021 de las actividades reportadas posibilitó alcanzar un porcentaje acumulado de cumplimiento de esta meta para el periodo 2017 - 2021 de un 97,8%.

Meta 2.2.2. Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Avance anual: 96%

Instancias que aportan: CIDEA-RECT-FCTM-VINV-VEXT

Por tercera vez consecutiva debe indicarse que las actividades propuestas por los responsables de la ejecución y seguimiento de esta meta no son suficientes para lograr su cumplimiento en un 100%, e incluso, algunas no contribuyen a ello.

Tal y como se ha explicado en informes previos ninguno de sus actores ha asumido el reto de formular la estrategia propuesta y, por ende, la ejecución de actividades no se ejecuta integral y articuladamente, sino de forma dispersa aún y cuando se definió una actividad de respuesta al riesgo concreta para atender esta situación. Sin embargo, como

se lee más adelante, en este 2021 si se diseñaron estrategias, aunque no integradas, de divulgación.

De seguido, las actividades reportadas en relación con la proyección y el reconocimiento de la universidad en su conjunto y de su quehacer académico en particular.

Liderazgo en Conare en el área de investigación y otras actividades afines

Conforme se ha informado en otras oportunidades, el personal de la Vicerrectoría de Investigación que participa en las subcomisiones del Conare, procura, tal y como se establece en su plan estratégico, favorecer la proyección institucional asumiendo un liderazgo activo en las subcomisiones y equipos de trabajo de este órgano, situación particularmente válida en el 2021 cuando la institución presidió esta instancia.

En este sentido, en las subcomisiones y equipos de investigación se continuó el cumplimiento de las funciones habituales, pero algunas de ellas se plantearon el reto de innovar en su quehacer, lo que dio por resultado productos de interés, entre otros, en materia de conocimiento abierto y en medición, evaluación, financiamiento y presupuestos plurianuales para la investigación.

Destacan los esfuerzos en formación de competencias para la evaluación de la investigación que derivaron en la formulación y aprobación de un proyecto piloto con financiamiento internacional, así como los resultados en conocimiento abierto que contribuyen directamente a proyectar el quehacer institucional. Se citan:

- La elaboración de una ruta para el establecimiento de infraestructura nacional para almacenar datos abiertos.
- Definición de criterios para evaluar los repositorios nacionales.
- Declaratoria de Kimuk, repositorio del Conare, como cosechador nacional de los distintos repositorios del país.
- Firma del convenio Research Data Alliance (RDA) - Nodo RDA Costa Rica.

- En congruencia con el trabajo de esta subcomisión, la institución avanzó en el reto por consolidar e interconectar sus plataformas informáticas asociadas con la academia: Red Académica, Repositorio Académico Institucional (RAI), Portal de Revistas y Sistema de Información Académica (SIA). Los resultados en 2021 corresponden con:
 - La ingesta de datos e información: Se incluyeron las publicaciones en Scopus para el periodo enero – setiembre 2021 en la Red Académica y 2 996 nuevos registros en el RAI para lo cual fue fundamental el concurso de las bibliotecas especializadas a las cuales se les asignaron recursos estudiantiles y otros, desde la Vicerrectoría de Investigación, para apoyarlas en esta iniciativa.
 - La interconexión entre plataformas: Red Académica - SIA en cuanto a los metadatos de PPAA y RAI – SIA en relación con los *handles* asociados a los productos de PPAA.
 - Nuevas plataformas o herramientas:
 - Repositorio de gestión de datos abiertos (dataverse): Desarrollado, al cierre del año solo faltaba generar un script para conectarse con la empresa que suministrará los DOI (Crossref) para cada set de datos y se capacitó a las bibliotecólogas en el uso de esta plataforma.
 - Portal de Investigación: Se retomó esta iniciativa y se adelantó en los criterios académicos a considerar e indicadores a publicar, así como en el levantamiento de información del 100% de los laboratorios de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud.
 - Avances en el levantamiento de requerimientos de la segunda versión del Sistema de Información Académica.

En adición a la visibilidad que ofrecen las plataformas informáticas cabe referir las actividades asociadas con la internacionalización y la divulgación del conocimiento en ámbito internacional.

En el primer ámbito se iniciaron diversos esfuerzos de coordinación que se espera generen resultados en un futuro cercano, como por ejemplo, la generación de proyectos con participación de personal extranjero resultado de la participación en las tres redes internacionales a las que se financió la inscripción de la UNA con recursos del “Fondo de Apoyo al pago de membresías a Redes de Investigación Internacionales (Foredi)”, antes “Fondo de Alianzas Estratégicas”, que se financia con Fondos del Sistema.

En el segundo ámbito, por un lado, se continuó con el apoyo a la traducción y publicación de artículos científicos mediante el “Fondo de apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la Universidad Nacional” y por otro, el ya referido apoyo a las revistas científico académicas institucionales para su incorporación a índices robustos. En cuanto a la traducción y publicación de artículos se atendieron treinta y dos solicitudes, por un monto de casi treinta millones, para financiar la traducción y/o publicación de artículos científicos con autoría de personal de la UNA en revistas indizadas de acceso abierto con alcance internacional.

Divulgación del quehacer académico

En otro orden de ideas, en el 2021 se formularon tres propuestas de estrategia de comunicación, una relacionada con la comunicación de la extensión universitaria en general, otra más específica relacionada con la comunicación del quehacer y los resultados de los PPAA de extensión y una tercera, en coordinación con la Oficina de Comunicación, bajo el marco de la estrategia de comunicación institucional, para la divulgación de los resultados de la investigación-

En respuesta a la primera estrategia se realizaron seis programas de “Praxis TV: UNA Extensión Crítica”, coproducidos y divulgados en conjunto con la Escuela de Filosofía de la UNA. Los títulos de estos programas fueron: Aprendizajes y desafíos vigentes, ¿Qué es extensión universitaria?, Retos y perspectivas desde Centroamérica y el Caribe, Educación popular y extensión universitaria, Programa Alfabetización crítica y Extensión universitaria y zonas costeras.

Un resultado de la segunda estrategia, lo fue la preproducción, producción y postproducción de cincuenta videos en diferentes formatos (promocional, informativo, reportaje) sobre los PPAA seleccionados por la Vicerrectoría de Extensión. Estos fueron

difundidos en diferentes medios, entre ellos, los canales con los que cuenta esta vicerrectoría y en la Feria de Emprendimiento e Innovación organizada bajo la coordinación de la OTVE.

En relación con ambas estrategias se produjeron y divulgaron diversos materiales divulgativos (afiches, infografías, podcast, vídeos y otros).

En lo relativo a la estrategia de investigación destaca la producción de cincuenta y ocho productos divulgativos en gestión de recurso hídrico, entre ellos, vídeos, infografías, boletines y publicaciones tanto del quehacer universitario como de sus aliados en esta materia, entre ellos, el Ministerio de Ambiente, la Asamblea Legislativa y otros participantes de la Estrategia Nacional de Ríos Limpios.

Asimismo, bajo el marco de la “Feria virtual de innovación y emprendimiento” ya mencionada, se coordinó la producción de material sobre la investigación y la innovación en la UNA, entre ellos, un vídeo, catálogos y fichas sobre el quehacer de tres unidades académicas: Escuela de Química, Escuela Ciencias del Movimiento Humano y de Vida (Ciemhcavi) y el Departamento de Física.

En paralelo a estos esfuerzos y con el fin de consolidar la Unidad de Producción Académica, Comunicación y Divulgación (Upacd) para documentar y salvaguardar el quehacer académico, en este año se instaló el nuevo equipo para el estudio de grabación para la producción audiovisual de las áreas sustantivas de la UNA y se capacitó personal de distintas instancias en su funcionamiento. Personal de las tres vicerrectorías académicas elaboraron la propuesta de protocolos de uso del espacio y de su equipo y un ejercicio prospectivo para la sostenibilidad del estudio de grabación en el largo plazo.

Un importante reto en este ámbito será potenciar el uso y productos del estudio de grabación mencionado, procurando la conformación de un equipo que defina una agenda de trabajo que articule la atomización de esfuerzos institucionales en materia de producción audiovisual y vele por su resguardo.

Por último, deben reportarse los seis talleres sobre el “ABC de la Comunicación” impartidos a sesenta personas, tres talleres en la Sede Regional Brunca, dos en la Sede Regional Chorotega y uno en Sarapiquí, los cuales tuvieron el objetivo de incentivar el uso herramientas de comunicación en el trabajo de extensión universitaria en estudiantes

y en personas académicas coordinadoras de PPAA de extensión e integrados con componente de extensión.

Reconocimiento de la producción en extensión

Tal y como se reportó en el informe previo, en el 2020 se reactivó el Comité Asesor de Producción Académica de la Extensión Universitaria con el fin de lograr, entre otros, el reconocimiento de la producción del quehacer extensionista.

Un producto concreto de este comité en 2021 corresponde a la elaboración de una propuesta, para su presentación a Carrera Académica, que conceptualiza y tipifica cinco formatos de productos de este quehacer: Libros monográficos por capítulos, Extendö: Serie Enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria, bitácoras creativas, cuadernos de extensión y serie de diagnósticos.

Producción artística

El Cidea reporta en este ámbito la proyección de la producción artística institucional mediante la participación en la actividad Jóvenes Solistas (OSN), así como la participación de estudiantes de la cátedra de piano en los siguientes concursos: Concurso Internacional World Open Online Musica Competition 2021, Serbia; Festival Spivakov (Moscú); American Fine Arts Competition; VIII Concurso Internacional de Piano, homenaje Leonas Povilaitis (Vlnius, Lituania); Nomea Competition Winners Junior B Category, the Winners of the Junios B Category.

A su vez, en conformidad con la meta propuesta, personas estudiantes, graduadas, académicas y jubiladas de nuestra institución, fueron galardonadas con los Premios Nacionales de Cultura para el 2021 otorgados por el Ministerio de Cultura y Juventud. Ellas fueron:

- Premio Nacional Francisco Amighetti de Artes Visuales, categoría Tridimensional, Emma Segura, estudiante de la Escuela de Arte y Comunicación Visual por su exposición “El tránsito de la corporalidad es inmanente”.
- Premio Nacional Ricardo Fernández Guardia de Teatro:

- Categoría Dirección, mención de honor, estudiante Fiorella Benavides Sánchez, Escuela de Arte Escénico por “Las cuatro mujeres que todas somos”.
- Categoría Dramaturgia, Roxana Ávila y David Korish, este último académico jubilado de la Escuela de Arte Escénico, por “Abya Yala”.
- Categoría Actuación, Cristina Bruno y Juan Madrigal, egresados de la escuela de Arte Escénico, por sus papeles en las obras: “Las hijas del pueblo” y “Don Quijote, según Sancho Panza”, respectivamente.
- Premio Nacional Mireya Barboza de Danza, categoría Diseño, Manuel Fernández, egresado de la Escuela de Danza, por la iluminación de la obra “Oh my glass”.
- El Premio Nacional Aquileo J. Echeverría, poesía, académico Diego Mora, por la obra “Brea”.
- Premio Aquileo Echeverría, categoría Novela, a Paul Benavides, ex profesor del Centro de Estudios Generales y colaborador del grupo de Debates de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por su obra “Los papeles de Chantall”.
- Premio Nacional Luis Ferrero Acosta de Investigación Cultural, académico Alexander Jiménez Matarrita, Campus Nicoya, por su obra “Max Goldenberg. Canciones para un viaje”.
- Premio Nacional de Gestión y Promoción Cultural, graduada Verónica Vado Herrera, Escuela de Arte Escénico, galardonada junto con la Red de Emergencia Cultural.

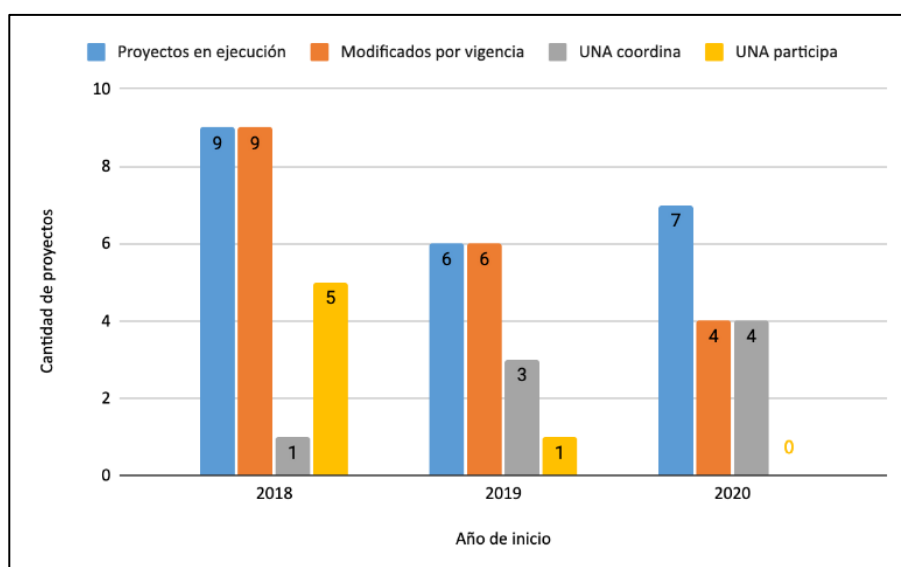
Imagen institucional

Por último, se menciona que, con el propósito de generar acciones que mejoren el posicionamiento de la UNA en el ámbito nacional e internacional, la Oficina de Relaciones Públicas definió la estructura de una propuesta para contar con una revista institucional que sume a ello.

Complementariamente se concretó la adquisición de banderas, emblemas y *roller up* para su uso en actos protocolarios y afines en los diferentes auditorios institucionales.

La ejecución de estas actividades durante el 2021 permitió acumular un porcentaje de avance de esta meta de un 98,4%.

Gráfico 5. Proyectos vigentes financiados con el Fondo del Sistema Nacional y su distribución según año de inicio, la modificación de su vigencia y la forma en que la UNA participa



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la División de Coordinación, OPES, Conare

Otra limitación que enfrentó esta subcomisión fue la situación presupuestaria que afectó al Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y, por ende, a los Fondos del Sistema. Este año no se abrió convocatoria para nuevos proyectos, sin embargo, la subcomisión, como todos los años, presentó los lineamientos actualizados y un borrador de convocatoria ante la CVI. Igualmente, se revisaron las guías de formulación académica y presupuestaria, con la implementación de cambios orientados a facilitar la elaboración de las propuestas y su seguimiento.

En paralelo, la *Subcomisión de Indicadores* continuó el trabajo, iniciado desde hace dieciséis años, mediante el cual anualmente calcula una batería de indicadores que mide el quehacer investigativo del sector universitario estatal agrupándolos en indicadores de insumo, de proceso y de producto. Este año reflexionaron sobre la incorporación de nuevos indicadores sobre la producción científica de las universidades estatales y sobre las oportunidades que se están gestando desde los índices y bases de datos, tales como Scopus y Web of Science para conocer, analizar y comparar esta producción a lo interno de la institución y en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, se iniciaron gestiones orientadas a definir nuevas métricas relacionadas con el quehacer en áreas STEM y vinculadas con los ODS y se dio seguimiento a las acciones de coordinación con la *Subcomisión de Conocimiento abierto* que en 2020 alcanzó las 24 reuniones.

Entre las principales acciones de esta última sobresalen:

- a) la organización y participación en la 16ª Plenaria de la RDA.
- b) La conformación del nodo Costa Rica – RDA.
- c) La elaboración de una propuesta de resolución normativa para la gestión de datos de investigación Becas Cenat – Conare y la Subcomisión de Gestión académica de la investigación.
- d) la gestión ante el Micitt, como ente competente, para que el Repositorio Kimuk sea declarado Repositorio Nacional de Costa Rica.

Plataformas informáticas

En esta línea de los repositorios y sistemas de información que visibilizan el quehacer académico institucional se mencionan los esfuerzos en pro del fortalecimiento del Repositorio Académico Institucional (RAI), www.repositorio.una.ac.cr, y el Sistema de Información de Investigación Red Académica de la Universidad Nacional, www.redacademica.una.ac.cr.

El *Repositorio Académico Institucional (RAI)* nació desde el 2011 como un espacio para compartir la producción intelectual generada en la institución y la *Red Académica* en 2017 como un sistema que visibiliza al personal que genera tal producción.

Como resultado de la implementación del modelo de gestión, el que, según se comunicó en el informe anterior, asigna la función de curaduría de los recursos, de acuerdo con estándares internacionales, al personal especializado en bibliotecología de las bibliotecas descentralizadas de la institución que forman parte del *Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna)*, para el 2020 se realizaron 925 registros de recursos de producción intelectual y de coautores externos en las plataformas de divulgación científico - académica de la institución.

Estos registros casi cuadruplican la meta establecida para el 2020 (250 registros) y responden fundamentalmente al esfuerzo y compromiso de las funcionarias de las bibliotecas especializadas quienes en el segundo semestre realizaron 840 registros.

Un esfuerzo importante con respecto al RAI es el diseño de la primera versión de un módulo de estadísticas, en coordinación con LA Referencia, que permite generar estadísticas de la producción académica que contiene. Se trata de estadísticas en tiempo real cuyo diseño es pionero en Latinoamérica, por lo que una vez aprobado podrá ser compartido con otros países miembros de esta red.

En marzo de 2020 se publicó la Resolución UNA-VI-RESO-27-2020 que oficializa al RAI como la plataforma oficial de depósito de producción académica generada en la universidad.

En cuanto a la *Red Académica de la Universidad Nacional*, plataforma basada en el software VIVO, desarrollado por la Universidad de Cornell, según se comunicó en el informe precedente, no se logró el avance deseado para el 2020, ya que no se contó con el apoyo informático para realizar la ingesta automatizada de las publicaciones desde el RAI a la Red.

Por tanto, se procedió a realizar una ingesta manual y actualización de los perfiles del top 20 en cuanto a publicaciones, según Google Académico, del personal de la Universidad Nacional; posteriormente, las personas autoras validaron la información incluida. Esta

actualización se llevó a cabo con la colaboración de estas personas, quienes han debido realizar el auto depósito de sus publicaciones en el RAI para lo cual cuentan con la colaboración del personal de las bibliotecas especializadas. Al cierre del periodo se trabajaba, con base en un procedimiento anterior para la ingesta de los metadatos de los PPAA, con las correspondientes asociaciones de los proyectos con sus responsables y participantes.

La Universidad Nacional continúa siendo la única institución de educación superior que cuenta con este sistema en Costa Rica y Centroamérica, el cual es promovido por Lyrisis, propietario del software DSpace del RAI.

Reconocimiento de la producción en extensión

Adicionalmente, en este 2020 se continuaron las acciones emprendidas en años previos en pro de alcanzar el reconocimiento académico de la producción derivada de la extensión universitaria, así como el posicionamiento de una línea editorial de esta área académica.

Con esta finalidad se celebraron reuniones con el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional (Coeuna) y con el presidente de Carrera Académica, las cuales tuvieron como propósito la presentación del eje de producción académica que promueve la Vicerrectoría de Extensión y además, los medios disponibles para democratizar el conocimiento desde la extensión universitaria: Revista Universidad en diálogo, Colección en obra: Tomos de sistematización de experiencias y Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa).

Complementariamente se coordinó con la EUNA la publicación digital e impresa de la Obra “Procesos comunitarios en la vialidad rural. Una guía metodológica”, de la académica Yolanda Pérez Carrillo de la Escuela de Sociología.

Asimismo, con el objetivo de analizar la situación del reconocimiento de la producción académica de la extensión universitaria y la revisión de criterios de categorización que sobre el particular utiliza la Comisión de Carrera Académica, se reactivó la Comisión de Producción Intelectual de Extensión que había sido creada en marzo 2019.

La comisión está conformada por asesoras académicas de la Vicerrectoría de Extensión y por personal académico de cada una de las facultades, centros y sedes. El reto para el 2021 será plantear una propuesta para que la Comisión de Carrera Académica asigne el valor que merecen los productos y servicios de la extensión universitaria.

Producción audiovisual para la divulgación de la extensión

Un esfuerzo complementario es el que se orienta hacia la consolidación de la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) de la Vicerrectoría de Extensión, lo que implica transitar entre aspectos relacionados con recurso humano, dotación de equipo tecnológico y de espacio físico y aspectos organizacionales tales como procesos y procedimientos para producción de material, su preservación, uso y divulgación.

Durante el 2020 se lograron avances en los diferentes aspectos señalados, concentrados en dotar a la unidad de las herramientas mínimas necesarias para cumplir con sus funciones.

Se buscaron opciones de capacitación para fortalecer capacidades y conocimientos para plantear un modelo de gestión para la Ucdpa, así como gestiones en pro de constituir un equipo de trabajo conformado por las distintas personas funcionarias que se desempeñan en el mismo campo u otros afines en la institución.

Fue así como obtuvo una beca de la “Sociedad del Patrimonio Audiovisual” de Argentina para participar en el curso intensivo de “Preservación audiovisual”, con vigencia del 1º de octubre al 15 de noviembre. Constó con la participación de profesionales de diversas áreas: audiovisual, archivo, química, informática, etc., situación que posibilitó contar con la claridad suficiente sobre los elementos y criterios para trabajar de forma integral un modelo de gestión del patrimonio audiovisual.

Para avanzar en el manejo del archivo audiovisual de la Ucdpa mediante una videoteca y repositorio de imágenes, se trabajó desde tres actividades puntuales:

- Vinculación con instancias universitarias relacionadas con la preservación y archivo digital: Vicerrectoría de Investigación (Repositorio Académico Institucional), Sección de Archivo Institucional, Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Noticias Vida Estudiantil, Auditorio Clodomiro Picado), Cidea (Programa Interartes y centro de información) y Facultad de Ciencias Sociales (Idespo y centro de información documental).
- Se buscaron opciones para lograr la preservación de audio, video y foto, bajo una modalidad que cumpla con los criterios y necesidades de cada disciplina participante. Se realizó un mapeo para contextualizar la situación en la que se encuentra la preservación y archivo de este tipo de soportes en el ámbito institucional y se convocó al diálogo virtual “Buenas prácticas para la preservación de audio, video y foto” mediante una actividad abierta a la comunidad universitaria realizada el 26 de octubre con la participación de 27 personas.
- Acompañamiento al anteproyecto de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica, de las estudiantes Paula Valverde Cordero y Yailyn Quirós Montero, titulado “Propuesta de lineamientos de preservación y conservación de materiales audiovisuales para la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) de la Vicerrectoría de Extensión, de la Universidad Nacional, Costa Rica”, con la expectativa de que sus resultados sirvan de insumo para trabajar un modelo de gestión del patrimonio audiovisual en la Ucdpa.
- Digitalización de 100 cassettes no identificados en formato SVHS a formato MP4, lo cual permite organizar la memoria histórica en formatos análogos.

En paralelo, se elaboró un documento que propone una opción metodológica para la producción audiovisual de la extensión universitaria de forma participativa. Este se realiza tras la solicitud de la Asociación de Pequeños Ganaderos Laguna Mata Redonda, Rosario de Nicoya, por intermedio de la académica MSc. Marcela Vargas Sibaja del Centro Mesoamericano para el Desarrollo (Cemedede), Sede Regional Chorotega, bajo el marco del Proyecto “Establecimiento y manejo de fincas pecuarias aledañas al ecosistema del humedal del área silvestre protegida Mata Redonda”.

Se ha continuado reuniendo información sobre la variedad de metodologías disponibles para desarrollar esta temática, a las cuales, con cada nueva experiencia, se deben sumar aprendizajes para robustecer la propuesta, reto planteado para el 2021.

Por otro lado, se realizaron gestiones para adquirir e instalar un estudio de grabación en la Ucdpa, el cual potenciará las posibilidades de producción audiovisual. Dada esta situación, se establecieron negociaciones para garantizar la permanencia de la Ucdpa en el espacio que ha ocupado por más de diez años en la Biblioteca Joaquín García Monge y para articular acciones con la Sección Audiovisual de esta unidad.

Al cierre del informe se había concluido el análisis técnico de las ofertas del equipo de grabación para el estudio y se gestiona con Prodemi la remodelación del espacio en que éste será instalado. Asimismo, se había dado de baja el equipo antiguo (obsoleto) y se inició la definición de la ruta de acceso a los servicios y de difusión de la información producida por la Ucdpa.

Producción artística

Por último, cabe mencionar que este año no fue excepción en cuanto a los reconocimientos obtenidos en el ámbito artístico y literario en este 2020 por personas académicas, estudiantes, grupos y unidades de la Universidad Nacional. Se citan como ejemplo los resultados de los Premios Nacionales de Cultura que otorga el Ministerio de Cultura y Juventud, a saber:

- Premio en la categoría de Dirección, por *Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?*, Mabel Marín Ureña, académica de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Diseño”, por el trabajo en la obra *Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?*, Micaela Canales Barquero y Fedra Brenes Sánchez, estudiantes egresadas de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y de la Escuela de Arte Escénico.
- Mención honorífica en “Otras Categorías”, por la producción *Experiencia estética*, en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Javier Calvo Sandí, académico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

- Premio Nacional de Artes Visuales Francisco Amighetti 2020, por la exhibición 435 Azul Japonés, en la Galería Nacional, Herbert Bolaños Rivera, académico jubilado de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Diseño”, por su trabajo en la obra Helena y Penélope en tiempos de Troya, Luis Carlos Vásquez, académico jubilado.
- Premio en la categoría de “Actuación”, por su trabajo en la obra Helena y Penélope en tiempos de Troya, Juan Madrigal Rodríguez, estudiante egresado de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Dirección”, por la obra Pequeños relatos felinos, Sonia Suárez Gómez, estudiante egresada de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio en la categoría de “Actuación”, por La madre que nos parió, Melissa Rodríguez Ríos, estudiante egresada de la Escuela de Arte Escénico.

Además, la Escuela de Música informó sobre la participación de estudiantes de las carreras de instrumento en tres concursos internacionales en modalidad virtual, con lo cual se favorece la proyección de la institución en este campo en el exterior del país. La suspensión de los eventos artístico-musicales por el Covid 19 impidió una mayor participación.

La ejecución de estas actividades durante el 2020, pese a que correspondió a un 100% de cumplimiento, permitió acumular un porcentaje de avance acumulado de esta meta de un 54,2%.

Meta 2.2.3. Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: No hay ejecutores

Mediante acuerdo UNA-CR-ACUE-039-2021 del 4 de junio de 2021, Consejo de Rectoría aprobó el Plan de Implementación de la Estrategia y la Política de Comunicación de la UNA y se entregó al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1576-2021 del 22 de junio de 2021, que en resumen incluye:

- Marco teórico, conceptual, diagnóstico general y segmentación por públicos.
- Propuesta de actividades por públicos y ejes estratégicos de acción
- La urgencia de realizar, por parte del Idespo, un estudio nacional de opinión pública sobre la percepción del quehacer y la imagen de la UNA
- La recomendación de realizar un estudio de comunicación prospectiva para determinar las necesidades institucionales en la materia, en múltiples campos.

Meta 2.2.4. Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: CEG- CIDE- FCS- FFL- RECT- FCTM- VEXT- VI

Se destaca que las facultades, centros y algunas vicerrectorías, han realizado importantes esfuerzos por coadyuvar en el cumplimiento de la meta en cuestión, es así como muestran un alto cumplimiento de lo planificado y en su mayoría son acciones que se direccionan a promover gestiones de comunicación y divulgación a lo interno de cada instancia, según detalle:

- Facultad de Ciencias Sociales:
Escuela de Administración: En el 2021 se realizó la actualización de la Página del Facebook y creó el INSTAGRAM de la escuela.
Escuela de Psicología: Participación en congresos nacionales e internacionales.

Escuela de Relaciones Internacionales: Se ha proyectado a través de la prensa, televisión y radio.

- Facultad de Filosofía y Letras

IDELA: Se formuló el proyecto “infolatino” el cual ha contribuido a las nuevas formas de comunicación y el uso de tecnologías de comunicación.

- Vicerrectoría de Extensión:

Se formuló la propuesta preliminar de estrategia de comunicación de la extensión universitaria y la propuesta de estrategia de comunicación de los PPAA de extensión.

Durante el 2021 se divulgaron cinco programas de Praxis TV con enfoque en la Extensión Crítica en conjunto con la Escuela de Filosofía de la UNA y Seis talleres ABC para incentivar el uso herramientas de comunicación en el trabajo de extensión universitaria.

- Vicerrectoría de Investigación, destacan los siguientes productos:
 - 1. Elaboración e implementación de estrategia 2021 en coordinación con la Oficina de Comunicación.
 - 2. Producción de 58 productos divulgativos en gestión de recursos hídricos.
 - 3. Producción de video sobre la investigación y la innovación en la UNA y de tres catálogos de unidades académicas, así como las fichas de sus programas académicos.
 - 4. Colaboración de propuesta para la implementación del estudio de grabación recién adquirido por la Vicerrectoría de Extensión.

Meta 2.3.1. Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.

Avance anual: 80%

Instancias que aportan: FCS - RECT

La universidad como promotora de la docencia, la investigación la extensión social y la producción intelectual y con el objetivo de alcanzar la innovación de su actividad sustantiva en favor de la búsqueda de la excelencia, la calidad y la pertinencia, fomenta el diálogo y el análisis como generador del conocimiento, asimismo, mediante la asignación de presupuesto laboral inversión y operación, impulsa nuevas iniciativas curriculares, que permiten robustecer la oferta académica atendiendo las necesidades de la sociedad costarricense.

Adicionalmente fomenta otras acciones para fortalecer el quehacer académico en donde cabe destacar la Propuesta para la transversalización de los ODS en la acción sustantiva de la Universidad Nacional.

Conscientes del papel fundamental de las universidades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en concordancia con sus principios y valores, la Universidad Nacional se compromete a integrarlos de manera global y transversal. Para operativizarlo se estableció un Comité, coordinado desde la Rectoría Adjunta y con representantes de la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Extensión, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Administración, AICE, Apeuna, UNA Campus Sostenible e INISEFOR.

El Comité diseñó un Plan de Acción para la “Transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional”, que busca la implicación de todas las instancias y poblaciones de la Universidad, a partir de acciones que permitan llegar a toda la comunidad y unidos apostar y contribuir, con el país y el planeta, en su cumplimiento.

El Plan de Acción tiene como propósito efectuar el proceso para la transversalización de los ODS 2016-2030 en todas las áreas sustantivas y de gestión administrativa de la Universidad Nacional, en coordinación con Universidades Públicas, CONARE e Instituciones Públicas del país, para ello se establecieron los siguientes objetivos:

- Identificar acciones institucionales vinculadas con metas de los ODS que permitan coordinar acciones y generar datos e insumos para la toma de decisiones.
- Divulgar los contenidos desarrollados y alcances logrados institucional e interinstitucionalmente en materia de ODS, consiguiendo un mayor impacto en la sociedad.
- Sensibilizar, capacitar y concientizar a toda la comunidad universitaria para alcanzar la transversalización de los ODS en cada área de trabajo en la institución.
- Articular actores internos y externos para fortalecer el alcance y las posibilidades de los aportes de la Universidad para el logro de los ODS.
- Durante el 2021 se desarrollaron diversas acciones para cumplir con los objetivos trazados, a destacar:
- Se identificaron acciones institucionales vinculadas con los ODS en cada instancia de la universidad que permitió contar con información para divulgación de acciones en 2022.
- Se llevó a cabo un curso de sensibilización en ODS, compuesto por 5 módulos e impartido por una experta con proyección internacional, en el que participaron personas pertenecientes a los tres estamentos institucionales.
- Como parte de las acciones de divulgación y en el marco de la celebración de la aprobación de los ODS, se desarrolló en setiembre la semana de los ODS, donde se llevaron a cabo 4 sesiones de sensibilización y formación en el tema, con presentaciones por parte de representantes de PNUD, CIDEA, estudiantes UNA y el propio Comité UNA ODS: - ¿Qué es la Agenda 2030? ODS en Costa Rica - ODS en acción: jóvenes inspirando a jóvenes – Arte, cultura y ODS: interconexiones – Transversalización de los ODS en la UNA.
- Se presentó el trabajo del Comité en el marco del evento país AgroODS.
- Se realizaron reuniones de coordinación con CONARE y MIDEPLAN.

Meta 2.3.2. Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.

Avance anual: 90%

Instancias que aportan: RECT – VI

Desde la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación, se han articulado acciones para redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional, en el 2021 la UNA entra en un proceso de transformación de su modelo de investigación y desarrollo del conocimiento en el cual por más de 45 años se ha caracterizado por ser un sistema lineal de investigación y desarrollo, mediante las etapas de formulación, desarrollo, evaluación y presentación de resultados, las Vicerrectorías de Investigación, Docencia, Extensión y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) acuerdan el 10 de marzo de 2021 el diseño de la nueva propuesta de modelo institucional para la gestión del conocimiento universitario, la innovación y el emprendimiento académico basado en un sistema de innovación sistémico.

Desde la Vicerrectoría de Investigación durante el 2021, se desarrollaron varias iniciativas para el fortalecimiento de la investigación entre las cuales destacan:

- Apoyo financiero adicional al Fecte (477 millones de colones) para la adquisición de equipo a 9 unidades académicas.
- Asignación de 1 tiempo completo en jornada laboral para apoyo a la investigación en arte y en la Sede Brunca.
- Integración de una comisión para el fortalecimiento de la investigación en sedes y otra para generar una propuesta diferenciada de gestión de la investigación en los institutos.
- Inició proceso de reformulación del Priga con el fin de que se oriente a articular la ejecución de la acción sustantiva en esta área temática.

EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado

El tercero de los ejes del PMPI se compone de 08 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 63.26%. De estas 08 metas, 02 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 04 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 02 se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

Cuadro 38. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del tercer eje año 2021

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	98.20%	17.00%	16.69%	92.18%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	68.00%	10.00%	6.80%	40.40%
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	90.40%	16.00%	14.46%	93.12%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y	94.00%	20.00%	18.80%	91.00%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.				
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.	0.00%	0.00%	0.00%	55.40%
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	100.00%	12.00%	12.00%	91.14%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	100.00%	20.00%	20.00%	93.28%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	88.20%	18.00%	15.88%	86.68%

Analizando el avance acumulado al año 2021 por cada una de las metas del eje tres, se observa que cinco de ellas se encuentran entre 91%-100%, una entre 71%-90%, y dos entre 0%-70%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 3.1.2. con un 40.40%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 3.3.2. con un 93.28%.

Meta 3.1.1. Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.

Avance anual: 88.1%

Instancias que aportan: CEG, CIDE, FCS, FCTM, FCEN, FFL, RECT, SRCH, SRB, SRHNC, VI, VD

Producto del trabajo realizado en el 2021 por Facultades, Centros, Sedes Regionales y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se logró alcanzar el 88,1% de avance anual, lo cual se evidencia en las acciones que se indican en los siguientes párrafos.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Proyecto Joven Mejora tu Estilo (JME) del Departamento de Bienestar Estudiantil (DBE), tuvo como principales acciones:

- Incorporación y permanencia de nuevas personas integrantes al grupo.
- Creación de 11 propuestas socioeducativas en temas como: gestión del tiempo, toma de decisiones, autoconocimiento, pensamiento creativo, pensamiento crítico y relaciones interpersonales.
- Planeación y ejecución de autocapacitaciones de sesión basadas en las 10 habilidades para la vida (autoconocimiento, comunicación asertiva, toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico, manejo de tensiones y estrés).
- Implementación e innovación de metodologías prácticas y creativas.

- Identificación e innovación de propuestas para abordar necesidades de la población estudiantil desde las realidades virtuales.
- Capacitación de tres personas líderes del grupo JME en la temática de Habilidades para la Vida.
- Representación de una persona integrante de JME en el III Encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe de Universidades Promotoras de la Salud.

Por otra parte, es importante indicar que, el Programa Duplicadores en Salud, del Departamento de Salud, está orientado a la capacitación de estudiantes interesados en aportar horas de forma voluntaria para trabajar con sus pares en la promoción de estilos de vida saludables. En este programa se les ayuda y permite desarrollar una serie de habilidades y destrezas relacionadas con un liderazgo positivo e influyente orientado a una visión de empoderamiento de la salud.

En cuanto a los logros más relevantes de las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional se refieren a:

- a. Las Facultades, Centros y Sedes integraron a estudiantes asistentes en los distintos proyectos y procesos de la acción sustantiva.
- b. En el caso del CIDE se generaron cinco artículos de estudiantes de posgrado en áreas de interés del Centro y una iniciativa para la producción estudiantil.
- c. Desde la Facultad de Ciencias Sociales se incorporaron 10 estudiantes asistentes a los diferentes proyectos de la Escuela de Administración; además, se contó con la integración de 51 estudiantes pasantes en el CETIS, a los cuales se les impartió un taller de investigación con 40 horas certificadas. Otras unidades académicas realizaron acciones que promovieron la participación de los estudiantes de manera significativa en proyectos de investigación, extensión y producción.
- d. La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar llevó a cabo talleres para el desarrollo de habilidades complementarias, los cuales fueron organizados en conjunto con la Unidad de Éxito Académico, de la Vicerrectoría de Docencia.
- e. La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales reitera para el año 2021 el cumplimiento del acuerdo tomado en el año 2020 del Consejo de Facultad, de manera que se pueda incorporar en los PPAA como participantes a los estudiantes,

esto con el fin de que se pueda reconocer su experiencia. Por otra parte, con el propósito de potencializar el desarrollo de las habilidades blandas se realizó el evento denominado “Built2Help Challenge”, en coordinación con el Proyecto Simbiosis. Asimismo, esta Facultad impulsó el módulo de formación complementaria denominado: Semana de la Educación Matemática, lo cual permitió la participación de estudiantes y académicos a conferencias y talleres con expositores internacionales en temáticas relacionadas al conocimiento especializado del Profesor de Matemática, atención a la diversidad entre otros.

- f. La Facultad de Filosofía y Letras integró a un estudiante en el proyecto "Libertad de expresión en las elecciones presidenciales en Costa Rica en el año 2018: Un análisis". Asimismo, se contó con la participación de la profesora pasante PhD. Sonia Déciga Campos y se trabajó sobre la temática: Evaluación Estratégica del Instituto de Estudios de la Mujer.
- g. Desde la Rectoría se generó una estrategia para la generación de formas alternativas de incorporar a los estudiantes en la ejecución de proyectos Vínculo Externo Remunerado, la cual está en proceso y se prevé concluir en el año 2022.
- h. Desde la Sede Regional Chorotega se implementó un programa que certifique 50 estudiantes por campus, que se destaquen en las áreas ambientales, sociales o culturales.
- i. En el Campus Pérez Zeledón, de la Sede Regional Brunca, se realizó la actividad el 21 de octubre de manera virtual y en el Campus Coto el 12 de octubre de 2021. Además, se llevó a cabo la Semana Académica de manera virtual y conjunta en ambos campus del 7 al 11 de junio de 2021.

Meta 3.1.2. Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.

Avance anual: 70%

Instancias que aportan: CIDEA- VD

La Vicerrectoría de Docencia logró un avance de 80% en el diseño de una propuesta formativa docente que incide en el fortalecimiento de las habilidades del estudiantado en las áreas de comunicación (en español y segunda lengua), se proyecta que para el 2022

se pueda concretar con la vinculación positiva con la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Respecto a la elaboración de la propuesta de oferta formativa en lenguas extranjeras, con énfasis en una segunda lengua, que garantice un dominio por parte del estudiantado como requisito de graduación, no se logró avanzar, pues durante el 2021 se prioriza en la formación docente que permitiera mejorar las capacidades docentes para el quehacer bajo la modalidad de presencialidad remota impuesta por la pandemia.

El CIDEA logró realizar en un 100% ajustes curriculares para alinear cursos generales y de idioma en sus planes de estudio.

Meta 3.1.3. Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.

Avance anual: 91,2%

Instancias que aportan: CIDEA - FCTM - SRB - SRHNC - VVE - VD

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, específicamente del Departamento de Promoción Estudiantil, se reportó un aumento en el número de eventos tanto deportivos como artísticos realizados en el Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR). Para el año 2021 se reportan las siguientes actividades desarrolladas en ese Complejo, donde se impactó a un total de 1200 personas estudiantes:

- Campeonato interno de Tenis de Mesa.
- Torneo Relámpago de Voleibol Mixto.
- Torneos Relámpago de Futsal Mixto.
- Talleres de natación.
- Club de Karate do.
- Club de Taekwondo.

- Club de Ajedrez desde cero.
- Talleres artísticos.

En cuanto a las actividades desarrolladas por las Facultades, Centros y Sedes se reportan las siguientes:

- El CIDEA realizó el Chello Fest Ecos del Bicentenario, Temporada UNA noche de Conciertos Día Internacional del Jazz.
- La Sede Regional Chorotega realizó el Festival Navideño para el cierre del ciclo lectivo y presentación de los productos finales de los talleres de Baile, del Área de Promoción Estudiantil, Talleres virtuales para Fútbol, Voleibol y Grupo coreográfico.
- La Vicerrectoría de Docencia ofertó la actualización profesional que incorpora el arte, deporte y la salud en la mediación pedagógica. Desde el 2019 se dispone de espacios de formación de cursos y seminarios de la temática que hacen parte de la oferta de Actualización Profesional.

Meta 3.2.1. Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.

Avance anual: 94%

Instancias que aportan: CEG-CIDEA-FCEN-FFL-FCTM-SRB-SRHNC-VEXT

Las diferentes facultades, centros y sedes se plantearon metas que suman al cumplimiento de esta meta tal y como se describe en adelante.

El Centro de Estudios Generales se abocó a nombrar estudiantes en sus PPAA en procura de su certificación; en el 2021 nombraron veinte estudiantes asistentes en el primer ciclo y dieciocho en el segundo. Igual procedieron la Sede Regional Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Por su lado, el Cidea reporta el desarrollo de la participación estudiantil en la Escuela de Arte y Comunicación Visual mediante los “módulos integradores de acciones para la práctica interdisciplinaria y la investigación” y el establecimiento de alianzas que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables, entre ellas, la alianza con el Foro Costarricense de Educación Musical (Focodem) y los centros cívicos por la paz del Ministerio de Justicia y Paz.

En consonancia con estos esfuerzos, la Escuela de Topografía Catastro y Geodesia inició la coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para establecer un convenio para que estudiantes puedan realizar sus prácticas y trabajos de investigación en esta institución y la Escuela de Informática logró que se realizará la Expo empresas I y II 2021 por medio de empresas de tecnología.

En complemento a estas acciones que procuran el compromiso estudiantil con las comunidades destaca el aporte del “Fondo para el Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles – Extensión, Focaes – Extensión”.

Este año se llevaron a cabo dos convocatorias de este fondo, a saber:

- Convocatoria Focaes, bajo la modalidad diseñada para responder a la situación de pandemia, en la cual cincuenta y siete estudiantes recibieron capacitación virtual para obtener como resultado productos digitales para la proyección en las comunidades interlocutoras.
- Convocatoria Focaes "Soy extensionista UNA 2021", financiada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna), en la que los dieciocho beneficiarios participaron en un proceso de capacitación en modalidad virtual, visitaron comunidades y desarrollaron una propuesta de acción estudiantil previamente formulada para concursar en el marco de un PPAA inscrito como vigente en el SIA.
- Las actividades ejecutadas en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 91,0%.

Meta 3.2.2. Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.

Avance anual: 0%

Instancias que aportan: no hay ejecutores (VD)

La propuesta fue generada en el 2019, logrando el 100% de su cumplimiento. Actualmente se está trabajando en el plan de implementación correspondiente.

Meta 3.3.1. Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.

Avance anual: 93.5%

Instancias que aportan: FCTM-VVE

Para el 2021 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar reportan las siguientes acciones desarrolladas.

- Seguimiento oportuno, desde el Equipo Coordinador Económico de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la ejecución del fondo de becas estudiantil con el propósito de favorecer la formación académica en un nivel universitario de la población estudiantil en condiciones socioeconómicas limitadas, para contribuir con la movilidad social, mediante el otorgamiento de becas y beneficios.
- La VIVE presentó la solicitud para un posible ajuste al Fondo de Becas para gestionar aumento en las becas y beneficios a los estudiantes en el marco de la pandemia, mediante oficio UNA-VVE-OFIC-536-2021 y se informó a la Rectoría y Vicerrectoría de Administración, una propuesta para valoración y eventual ejecución.
- Desde la VIVE se brindó atención y ejecución del proceso para aplicar la acción afirmativa “Aporte para la equidad” mediante una asignación económica adicional a estudiantes con becas Luis Felipe González y Omar Dengo, que presentan condición de pobreza.

- Se implementó el Modelo de atención a Residencias Estudiantiles y se ajustaron las acciones de acompañamiento a la población estudiantil.
- En el tema de beneficios para la población estudiantil becada y no becada la VIVE brindó apoyo para: conectividad, préstamo de equipo y pago de créditos, para lo cual desde el Departamento de Bienestar Estudiantil se definieron los procedimientos y plazos para atender las solicitudes y la asignación respectiva.
- Desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se logró la disminución en la deserción estudiantil en carreras de pregrado, grado y posgrado. También, se incrementó la cantidad de estudiantes graduados en el plazo establecido. Asimismo, se implementó la figura de guía académico para el acompañamiento a estudiantes en los procesos universitarios.

Meta 3.3.2. Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: VVE

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el 2021 se facilitó el desarrollo personal académico de la población estudiantil, mediante la valoración y asignación del beneficio para cuidado de hijas e hijos de las personas estudiantes, así como de las acciones de acompañamiento y promoción.

Es importante mencionar que, debido a la no presencialidad en el contexto de la emergencia sanitaria, no se brindó ninguna asesoría individualizada a estudiantes en condiciones de lactancia materna, ni se presentaron consultas para control prenatal. Sin embargo, sí se realizaron acciones como apoyo a esta población.

Meta 3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.

Avance anual: 94,1%

Instancias que aportan: CEG-CIDEA-FFL-VEXT-VVE

Durante el 2021, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como instancia encargada de esta meta, desde el Departamento de Salud realizó un plan piloto con los estudiantes de las Carreras Itinerantes. Además, se coordinó con los responsables en Lepanto, Los Chiles, Pérez Zeledón, Guatuso y Upala. Las actividades de educación en salud y promoción de la salud, así como algunas actividades para contar con la información sobre las necesidades en salud, se llevaron a cabo en forma virtual.

Por otra parte, desde el Departamento de Promoción Estudiantil se realizaron las siguientes actividades durante el presente año:

- Gira al Campus Sarapiquí.
- Capacitación de juegos recreativos virtuales.
- Capacitación recreativa en nudos y cantos jocosos.
- Charla Recreación y Salud mental.

Por su parte el Proyecto UNA aventura Voluntariado desarrolló las siguientes acciones en el año 2021.

- Se registran 26 actividades con aproximadamente 905 participaciones, la mayoría logradas desde la presencialidad remota.

- Se trabaja en dos convenios con instancias externas en las que el proyecto generará relaciones de colaboración, a saber: con la Municipalidad de Matina y con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).
- - Se coordina, por parte de la UNA, la Red UNIVES-COMVIVE-CONARE 2021. Se ejecuta el plan de trabajo adecuado a la presencialidad remota y se participa en diversos eventos internacionales, a saber: II CONIVES, IX Congreso del CSUCA y V ECVUN-Nicaragua.
- A nivel nacional se logra la redacción de la propuesta de convenio de la Red UNIVES con el SINAC y la realización del Primer Encuentro Multisectorial Costarricense de Voluntariado.
- A nivel de la UNA se organizó por parte del equipo de gestión del Campus Liberia la Jornada de Voluntariado Interuniversitaria denominada “El voluntariado estudiantil interuniversitario, un espacio para compartir y aprender”.
- Articulación de trabajo con la administración del CEG y diversas instancias universitarias (ICOMVIS, Programa UNA Campus Sostenible, Fondo de Beneficio Social (FBS), Biblioteca Joaquín García Monge y FEUNA.

Por su parte, desde las instancias que aportaron a esta meta se tiene que:

1. El Centro de Estudios Generales realizó actividades en los cursos que se han llevado a cabo en la modalidad de presencialidad remota, lo cual permitió la integración de estudiantes de la Escuela de Ecuménica y Ciencias de la Religión de modalidad virtual en los cursos; además, se integraron algunas actividades del área de filosofía con el área de arte.
2. Desde el CIDEA se dio seguimiento al Plan para adecuar tres espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA. Mediante oficio UNA-CIDEA-OFIC-199-2021, se activó el seguimiento al Plan de Mejoras del CIDEA y en oficio UNA-SMC-OFIC-101-2021, el PRODEMI indica que las observaciones fueron valoradas y planteadas por cada una de las áreas involucradas de dicha instancia. En oficio UNA-CIDEA-OFIC-410-2021 se informa a las Unidades el seguimiento

del Plan de mejoras, el cual considera las valoraciones de PRODEMI y se actualiza el estado de las intervenciones para el seguimiento respectivo.

3. Por su parte el CIDEA realizó las siguientes conferencias:
- The Collaborative Pianist: How you survive, generando trabajo colaborativo a partir de una comunicación eficiente entre los miembros del ensamble musical.
 - Estrategias de preparación de estudiantes para concursos.
 - El quehacer de un coach de ópera.
 - Aspectos generales para pianistas acompañantes al colaborar con instrumentistas de viento.
 - Aspectos generales y particulares del violín dirigido a pianistas acompañantes.
 - La polifonía y su papel en el desarrollo del pianismo.
 - Tendencias de programación en la música de cámara.
 - Taller práctico virtual: Marketing para músicos.
 - Project-Based instrucción in the University group piano program for music majors.
 - Emprendedurismo y la música de cámara.
 - El piano venezolano.
 - Tendencias e influencias: el piano en Colombia.
 - Preparación y comunicación en la música de cámara.
 - An Overview of Brazilian Piano Music.

4. La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, de la Facultad de Filosofía y Letras, realizó cuatro webinars sobre temáticas diferentes, en los cuales se contó con la participación de estudiantes de las distintas carreras de la UNA.
5. Desde la Vicerrectoría de Extensión se generaron diferentes procesos de gestión académica de PPAA relacionados con asesoría, acompañamiento, visitas de campo, formulación, seguimiento y evaluación.

EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada

El cuarto de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2021 del 81.35%. De estas 15 metas, nueve demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, cuatro muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y dos se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

Cuadro 39. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del cuarto eje año 2021

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	92.00%	20.00%	18.40%	92.00%
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	84.00%	20.00%	16.80%	92.60%
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	0.00%	20.00%	0.00%	50.00%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	87.00%	20.00%	17.40%	91.20%
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	100.00%	20.00%	20.00%	93.90%
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	98.30%	20.00%	19.66%	88.04%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	93.80%	20.00%	18.76%	88.88%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	82.60%	20.00%	16.52%	81.56%
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación	100.00%	20.00%	20.00%	94.80%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
humanista, democrática y en busca de la excelencia				
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	94.00%	20.00%	18.80%	87.60%
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	0.00%	12.50%	0.00%	68.25%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	100.00%	20.00%	20.00%	92.50%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	90.50%	20.00%	18.10%	92.96%
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	98.00%	50.00%	49.00%	98.00%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	100.00%	20.00%	20.00%	96.80%

Analizando el avance acumulado al año 2021 por cada una de las metas del eje uno, se observa que nueve de ellas se encuentran entre 91%-100%, cuatro entre 71%-90%, y dos entre 0%-70%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 4.1.3. con un 50%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 4.5.1. con un 98%.

Meta 4.1.1. Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.

Avance anual: 92%

Instancias que aportan: CIDE- RECT- VD - RECT

Durante el 2021 se logró:

1. Desarrollo del Portal de Datos Abiertos: Portal de datos abiertos en funcionamiento y con componente de extracción.
2. Esquema de los principales data sets que interesan a los usuarios, distribuido en cuatro categorías: Académico, Administrativo, Estudiantil y otros Conjuntos de datos de interés.
3. Carga de información disponible en formato abierto e interoperable.
4. Información disponible para publicar en formato abierto e interoperable.
5. Definición de conjunto de datos a publicar según etapas.

La Vicerrectoría de Docencia cuenta con un plan de trabajo para generar la estrategia para generar de manera articulada la información e indicadores del quehacer docente, para la rendición de cuentas y toma de decisiones. Esta meta se retoma en 2022 como parte inherente de la mejora continua de la gestión de la Vicerrectoría para ello se dispone de un plan y de equipo de trabajo para el seguimiento y el cumplimiento.

Meta 4.1.2. Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.

Avance anual: 84%

Instancias que aportan: VADM - VD

La Vicerrectoría de Administración es la instancia que tiene a cargo la concreción de la desconcentración de los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones

regionales, a continuación se describen algunas de las actividades realizadas durante el 2021:

- Se realizaron las acciones de seguimiento al plan de desconcentración de servicios en las Sedes Regionales Brunca y Chorotega.
- El Programa Desarrollo de Recursos Humanos desconcentró el registro de información de las personas de primer ingreso (académicos y administrativos) en el módulo de persona general de SIGESA (Opción: persona y persona física).
- El Programa de Gestión Financiera realizó el monitoreo de dos procesos desconcentrados en las Sedes Regionales mediante el Módulo de Finanzas, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- Adicionalmente, PRODEMI impartió inducciones en sitio a los encargados de mantenimiento de cada Sede sobre temas atinentes al uso de equipo electromecánico, mejoras en las instalaciones eléctricas y mecánicas de las Sedes de Coto, Pérez Zeledón, Liberia, Nicoya.

Por su parte la Vicerrectoría de Docencia durante el 2021 también ejecutó acciones en el marco de la desconcentración de servicios a cargo del Departamento de Registro, por lo que realizó una evaluación de la prestación de los servicios que se ofrece al estudiantado en las sedes y secciones regionales, sobre este particular se destaca que se coordinó con el Centro de Gestión Informática, para que la Sección y Sedes Regionales logaran emitir los siguientes servicios: certificación de títulos emitidos por la UNA, emisión de certificados de salidas laterales, elaboración de actas de salidas, inclusión y eliminación de retenciones de Registro, actualización de estatus migratorio, empadronamiento, retiro extraordinario; inclusión de persona general y clave de clase. Se capacitó a los encargados de las oficinas de Registro de las Sedes y se procedió a brindarles los accesos correspondientes, se coordinó la entrega de papelería de seguridad bajo un protocolo interno, se desconcentró la firma del responsable que emite la certificación, siendo ahora que el que firma es el colaborador que la emite.

Se desconcentraron 27 servicios en las sedes regionales, Interuniversitaria de Alajuela y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, tales como: emisión de carné, de

certificaciones (Banner, de títulos otorgados, de salidas laterales), claves de acceso al sistema de matrícula, inclusión y eliminación de retenciones de Registro, empadronamientos, retiro extraordinario, trámites de graduación, reposición de títulos, entre otros.

En aras de implementar una estrategia de adecuación de los servicios que ofrece el Departamento de Registro y la Vicerrectoría de Docencia en general, a las condiciones que exige el COVID-19, con el fin de ofrecer una mejor respuesta a los requerimientos estudiantiles, destacan las siguientes acciones:

1. Estudio para exoneración de costos de la prueba de aptitud académica a la UNA, proceso 2020-2021.
2. Elaboración de protocolo y aplicación para el Departamento de Registro durante la pandemia por COVID-19.
3. Aplicación de protocolos para aplicaciones de pruebas de Aptitud Académica y Pruebas Específicas.
4. Modificación y Aprobación de procedimientos para la inclusión de transitorios que permitiera a los estudiantes y Unidades Académicas realizar las solicitudes por medios electrónicos.
5. Modificación de aplicación de emisión de certificación para la implementación de estas por medios digitales firmadas por Sello Universidad Nacional o Firma digital del funcionario que atiende el trámite, así como envió de las requeridas de forma impresa a través de la Oficina Postal para su despacho por Correos de Costa Rica.
6. Integración de equipo de trabajo con Rectoría y DTIC, para llevar a cabo la juramentación vía web.
7. Elaboración de aplicación en Java que permite la Juramentación Web de estudiantes graduados. (Plan de contingencia en caso de fallo de la aplicación principal).
8. Elaboración de aplicación en Java que permite la Inscripción Web al proceso de Graduación.
9. Configurar plataforma AGD (archivo de Gestión de Documentos) para el Departamento.

10. Elaboración de aplicación en Java que permite la inscripción al proceso de juramentación web de Reconocimiento de Grados y Títulos.
11. Elaboración de aplicación en Java que permite la Inscripción Web al proceso de Empadronamiento.
12. Aplicación del procedimiento de Juramentación vía web en lo que compete al Departamento de Registro.
13. Habilitación de servicio de WhatsApp.
14. Desde la Vicerrectoría de Docencia se emite normativa a la luz de la estrategia de integración de las TIC y de la emergencia COVID-19.
15. Se atiende por medio de cita programada la autenticación de documentos académicos
16. Se adaptaron los medios para continuar con las estrategias que atiende Éxito Académico. Se ha implementado una estrategia para ofrecer de manera continua los servicios del Departamento de Registro y de la Vicerrectoría en general, a las condiciones que exige el COVID-19.

Meta 4.1.3. Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.

Avance anual: 0%

Instancias que aportan: SRHNC

En lo que respecta al fortalecimiento de los servicios de Vida Estudiantil, las acciones a cargo de Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la concreción de esta meta vencieron en el 2019, y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, durante el 2020 refiere un cumplimiento del 0% por cuanto no logró contar con los servicios de un orientador-psicólogo en el área de bienestar estudiantil.

Meta 4.2.1. Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.

Avance anual: 87%

Instancias que aportan: FCS- RECT- VADM

La Facultad de Ciencias Sociales, la Vicerrectoría de Administración, la Rectoría y Rectoría Adjunta durante el 2021 gestionaron acciones que permitió avanzar en un 87% en esta meta al respecto, se detallan las principales acciones:

- Escuela de Economía: Participación en la comisión de Gestión Ambiental y la del Reglamento de Trabajos finales de graduación.
- Escuela de Administración: capacitación a los miembros del Consejo y una estrategia de comunicación y socialización de las disposiciones y normativa que establece la UNA, en cada uno de sus procesos. Un acompañamiento directo de la Asesoría Jurídica en las diferentes actividades de los académicos.
- Escuela de Historia: Aunque la comisión específica de normativa no se creó formalmente, si se participó en otras comisiones en los últimos dos años en atención a las necesidades del estudiantado y el profesorado ante los cambios de modalidad para impartir la docencia y otras actividades académicas.
- Escuela de Sociología: Participación del personal de la Escuela de Sociología en las Comisiones que la Facultad ha desarrollado para tales efectos y en la mejora continua en la agilidad de procesos. Además, se han desarrollado diversas acciones a lo interno de la Unidad Académica, para mejorar los procesos administrativos, un ejemplo es la gestión de la información, los trabajos finales de graduación y las adecuaciones de la población estudiantil.
- CINPE: 5 académicos participan en 8 comisiones que trabajan propuestas de cambio a nivel institucional y nacional.

- Escuela de secretariado: se ha convocado a revisión y actualización de la normativa sobre Trabajos Finales de Graduación.
- Escuela de Planificación y Promoción social: Se realizan todos los trámites para el desarrollo de los procesos de investigación, extensión y docencia.
- Desde la Rectoría Adjunta se inició el proceso de definición de los criterios para la reposición de jornadas académicas con el fin de fortalecer la gestión universitaria mediante el análisis permanente de la ejecución del presupuesto laboral académico. Para continuar con esa labor se requiere previo, la construcción de indicadores de eficiencia que permitan mostrar en primera instancia un estado del arte que identifique cómo se encuentra y cómo se realiza en términos reales, la distribución de la jornada académica.
- En el marco de la automatización de los procesos de apoyo basados en los flujos de trabajo de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración se logró:
- Proveeduría Institucional:
- Tiene en desarrollo la interfase del Catálogo de bienes y Servicios y la interfase de la Solicitud de contratación.
- Además, de 58 reportes realizados por los usuarios internos de la Proveeduría Institucional, que no se lograron atender en el 2020, relacionados con el uso del sistema de SIGESA, se atendieron 44 y 14 están en proceso.
- Se logró evaluar el proceso funcional de la Proveeduría Institucional, producto de la implementación de Sigesa y Sicop durante el 2020.

Programa Desarrollo de Recursos Humanos

- Se elaboró el documento de requerimientos técnicos que permite la programación de vacaciones en el sistema SIGESA módulo de vacaciones, según la normativa nacional e institucional vigente y la elaboración del documento de requerimientos

técnicos para la creación del expediente electrónico, según la normativa nacional e institucional vigente.

- Se crearon 250 carpetas que coinciden con la ubicación de los estantes y bandejas del archivo físico y 2462 carpetas para expediente con sus debidos metadatos y documentos anexos. Se han archivado 1508 documentos digitales en AGDe, quedando pendientes 2597 (esto incluye carpetas de funcionarios nuevos para apertura de expediente).
- Se elaboró el reporte de mejoras al Sistema de Recursos Humanos - Sigesa en los módulos de ADT, PPS, Nombramientos y Planilla, esta actividad se realiza de forma permanente.
- Se inició la elaboración de la propuesta de implementación del módulo de valoración del desempeño en coordinación con el Centro de Gestión Informática, lleva un grado de avance del 10%, debido a cambios normativos en la UNA, relacionados con el desempeño y el reconocimiento de anualidades. Fue necesario modificar reglas del proceso que aún están en validación con la Asesoría Jurídica.

Programa Gestión Financiera

- Realizó evaluación de la implementación de los módulos de Contabilidad financiera, Contabilidad presupuestaria, activos fijos, cuentas por cobrar, viáticos, cajas chicas y fondos especiales, cuentas por pagar y bancos para verificar su funcionamiento. Así como la evaluación del funcionamiento del Sistema de Finanzas, de la aplicación de la base de efectivo a la contabilidad presupuestaria y la base de devengo a la contabilidad Patrimonial- Se realizó la a gestión y seguimiento ante en el Centro de Gestión Informática para que se incluya en los proyectos de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTIC), un programa de transferencia electrónica de información presupuestaria al sistema SIPP de la Contraloría General de la República.

- Además, se realizó la gestión para que se incluya en los proyectos de DTIC un sistema de proyección de presupuestos plurianuales y un sistema de control centralizado de las modificaciones presupuestarias.
- Se dio seguimiento a la incorporación de las reglas de control vigentes en materia presupuestaria en el Sistema SIGESA, para tener el control adecuado sobre la ejecución del presupuesto ordinario, extraordinario y las modificaciones respectivas, se elaboró el instructivo UNA-PGF-INST-003-2021 Informes de Ejecución presupuestaria trimestral por unidades ejecutoras Control presupuestario, la cual es una herramienta de control fundamental integrado utilizando el sistema SIGESA, con la finalidad llevar pulso a la ejecución presupuestaria y las responsabilidades de las unidades ejecutoras.

Meta 4.2.2. Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.

Avance anual: 80%

Instancias que aportan: CEG- CIDE- FCS- FCEN- RECT- FCTM- SRHNC- VADM- VEXT- VI-VD

La Rectoría Adjunta ha participado de manera activa en las acciones requeridas, para el aseguramiento del sistema de gestión de la calidad con la reciente aprobación de la política por parte del Consejo Universitario. Bajo esta iniciativa esperamos contribuir a la reconstrucción normativa, nuevo modelo de planificación institucional que oriente el quehacer más eficiente para el funcionamiento de la Universidad.

Como parte de la creación de propuestas epistemológicas y metodológicas que apoyan el proceso de formulación del sistema, se ha trabajado en los siguientes documentos:

- Mapa de procesos y subprocesos institucionales
- Manual de calidad

Estos documentos deberán ser sometidos a CONSACA y a otras instancias para su discusión y aprobación.

En el marco de acción de las vicerrectorías académicas se han desarrollados las siguientes acciones:

- Se han presentado propuestas, procesos de implementación y mejora para mejorar los servicios que brinda la Vicerrectoría de Administración.
- Consolidar el modelo de organización de la Vicerrectoría de Extensión bajo el marco del Sistema de Gestión de Calidad, en razón de ello se presentó una propuesta de modificación del reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
- La Vicerrectoría de Investigación, diseño de una versión preliminar del Subsistema de Investigación Universitaria en el marco SIGEI-UNA.
- Elaboración del catálogo de servicio de la Vicerrectoría de Investigación y diseño de un modelo de gestión de laboratorios.
- • La Vicerrectoría de Docencia se encuentra elaborando el marco normativo que orienta los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento de carrera.

Asimismo, las facultades, centros y sedes han propiciado la aplicación de planes de mejora, acreditación y buenas prácticas de laboratorio.

Meta 4.2.3. Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.

Avance anual: 98.3%

Instancias que aportan: VADM – VDOC– CEG - FCTM

Durante el período 2021, el trabajo en torno a las comunidades de gestión tuvo una leve disminución en comparación con el año anterior, alcanzando un 98,3% de cumplimiento

anual (0.7% menos que en 2020). Por su parte, el cumplimiento acumulado (quinquenal) de la meta se encuentra en el 88%.

Se ha implementado acciones de mejora en los servicios de apoyo que se brindan a la comunidad universitaria desde la Vicerrectoría de Administración y sus instancias adscritas, incentivando la participación técnica y profesional en comunidades de gestión y/o grupos de trabajo para el análisis de temas de carácter institucional necesarios para la toma de decisiones de las autoridades universitarias. Durante el 2021 se participó en un total de 49 comisiones o grupos de trabajo para la atención de temas específicos, de las cuales 22 son comisiones permanentes y 27 fueron creadas para la atención de temas específicos, requeridos para la toma de decisiones de las autoridades superiores.

Se han realizado sesiones de trabajo para mejorar procesos de trabajo que se encuentran bajo la responsabilidad de la VADM, a la fecha se han valorado, puesto en producción y aprobado una serie de propuestas para mejorar los servicios que se brindan a la comunidad universitaria.

El Centro de Estudios Generales ha impulsado la articulación con el Colegio Humanístico, a partir de una gestión colaborativa. Durante el 2021 la Comisión de Enlace CEG- Colegios Humanísticos visitó la Sede Brunca para realizar coordinaciones; además el Consejo del Centro nombró la Comisión para la Evaluación de las directrices y acciones pedagógicas que son incorporadas como parte del desarrollo integral de los cursos de profundización que imparten los Colegio Humanísticos.

La Vicerrectoría de Docencia continuó con el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre las redes académicas como apoyo en los procesos de gestión de la docencia. Se generó el curso de gestión pública en conjunto con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, dirigido a autoridades, el cual incorpora los temas de planificación, ejecución y evaluación, y que ha permitido el trabajo colaborativo de gran cantidad de instancias relacionadas con la gestión institucional, tales como: Programa Desarrollo de Recursos Humanos, VD (todas la Unidades y Despacho), Asesoría Jurídica, APEUNA, Departamento de Registro, VIVE, VI, VE.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar colaboró en la consecución de esta meta capacitando en administración efectiva de los presupuestos institucionales a 99 nuevos funcionarios académicos y administrativos que ingresaron a la Facultad.

Meta 4.2.4. Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.

Avance anual: 93.8%

Instancias que aportan: VADM – SRCH – FCS – CIDE - CIDEA

Se dio un crecimiento importante en el cumplimiento anual de esta meta con respecto al 2020 de un 16% (pasó de un 77.8% a un 93.8%), con un nivel de avance quinquenal de un 88.9%.

De acuerdo con las acciones propuestas para promover la calidad de vida saludable del trabajador universitario, durante el 2021 se logró realizar lo siguiente:

- a) El plan de trabajo anual en mejoramiento de la salud física a partir del ejercicio dirigido incluyó videos semanales de: Cardio Total (40), Mat Pilates (39), UNA Carrera y Salud (32), Tácticas de entrenamiento (39), Yoga fundamental (40), Aptitud física elemental (39) y Música + movimiento (38). También se realizan los entrenamientos cortos de 10 minutos (ATS-10), BootCamp (39), Músculos tonificados (39), GAP (39), Súper Cardio (38) y Cien por ciento Zona Central (39); para un total 461 videos de actividad física.

- b) Se habilitaron las Clínicas ATS de Quiropráctica y Terapia Física, también el Centro de Bienestar General, no obstante, luego de una semana la UNA decidió cerrar durante un tiempo la atención presencial, debido a las recomendaciones sanitarias ante el incremento de casos por la pandemia. El servicio de la Clínica ATS se restableció en junio, una vez que se elaboraron y aprobaron los protocolos sanitarios y se gestionó el permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, así como de la aprobación de la apertura de la clínica por parte de autoridades universitarias. Se logró atender a 430 personas en Quiropráctica y 327 en terapia física; también se recibieron 480 funcionarios en el Centro de Bienestar General.

- c) Se realizaron las encuestas de satisfacción de las clínicas ATS y el Centro de Bienestar General y el informe sobre el servicio que presta ATS fue remitido para conocimiento de las autoridades superiores.

Se elaboró el informe de desarrollo de la I Fase del plan de prevención, evaluación y atención de los factores de riesgo psicosocial en el Programa de Gestión Financiera y durante el periodo no se recibieron solicitudes de evaluaciones de riesgos psicosociales derivados de casos de salud individuales de la institución.

La Vicerrectoría de Administración realiza un seguimiento permanente de los planes de trabajo propuestos por Ambiente de Trabajo Saludable, Salud Laboral y Campus Sostenible, mediante la realización de reuniones, sesiones de trabajo para la atención de temas específicos de cada iniciativa y la valoración de los informes.

La propuesta del CIDEA de realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística, no se logró efectuar en el 2021.

El CIDE mantiene activas 6 comisiones interunidades: Curricular, Ambiental, UNESCO, Páginas WEB, TFG, Red de Apoyo. Además, se llevan a cabo diversos procesos de integración del Centro que buscan favorecer el trabajo en equipo y abordan temas medulares, se realizan sesiones conjuntas de equipos administrativos para la toma de decisiones y abordar procesos.

La Sección Regional Chorotega implementó un mecanismo para reconocer acciones extraordinarias por parte del personal, en el ámbito académico o administrativo.

La Facultad de Ciencias Sociales impulsó iniciativas académicas dirigidas a promover actividades articuladas interunidades, interfacultades. En la Escuela de Administración se desarrolló el proyecto RECONFIGURACIÓN SOCIO ESPACIAL Y AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, el cual se ejecutó en conjunto con la Escuela de Geografía, y que llama a los estudiantes a que participen en comunidades vulnerables de Heredia. En la Escuela de Sociología se tiene el Programa Análisis de Coyuntura y el Programa Ciencia y Tecnología e Innovación. Además, hay diversos vínculos de trabajo entre académicos(as) de la Escuela de Sociología y otras instancias de

la Universidad Nacional. Incluso se formó un proyecto con recursos FIDA que iniciará su ejecución en el 2022. En la Escuela de Secretariado Profesional se participó en el Proyecto PROSPECTIVA DE LAS PROFESIONES EN COSTA RICA AL 2040, con el apoyo de la Red Colombiana de Prospectiva del 6 de abril al 13 de abril. También se participó en reuniones de trabajo de apoyo a la docencia y en el proceso de análisis de antecedentes de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y en su inauguración. La Escuela de Psicología participó en comisiones y PPAA y se ha mantenido dentro de la línea de colaborar concretamente en torno a redes de investigadores en el tema de envejecimiento y la comunidad epistémica en torno al riesgo. La Escuela de Relaciones Internacionales - participó en las actividades que desde la Facultad se promovieron en el año.

Meta 4.2.5. Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.

Avance anual: 82.6%

Instancias que aportan: VADM – RECT(OC, DTIC)- RA– FCTM – FCS

El cumplimiento anual de esta meta alcanzó en 2021 82.6%, casi cinco puntos porcentuales más en comparación con el año anterior, con un nivel de avance quinquenal de un 81.6%.

Como parte de las acciones de implementación del sistema AGDe, se capacitó a 58 instancias en el uso del sistema y se dio seguimiento a 30 instancias universitarias sobre la organización de documentos en el Sistema AGDe, se configuró en 79 instancias universitarias los flujos de emisión del sistema AGDe y se brindó seguimiento a todas las instancias que tienen implementado el sistema.

Además, se atendieron los requerimientos de información que realiza la Contraloría Universitaria, con el fin de obtener un informe sobre el Estudio de Evaluación correspondiente al Sistema AGDe, se concluyó y presentó formalmente ante las autoridades correspondientes. Mediante oficio UNA-R-OFIC-988-2021, la Rectoría comunicó la aceptación del informe y se procederá con el plan de implementación según los plazos establecidos.

En relación con la automatización de los procesos de apoyo basados en los flujos de trabajo de las instancias adscritas se logró atender lo siguiente:

La PI tiene en desarrollo la interfase del Catálogo de bienes y servicios y la interfase de Solicitudes de contratación, se atendieron las consultas de funcionarios del CGI surgidas durante el proceso de desarrollo. De 58 reportes relacionados con el uso del sistema de SIGESA presentados por los usuarios internos de la PI durante el 2020, que se encontraban pendientes de atender en el 2021, se lograron solucionar 44 y 14 están en proceso. Se retomará en el 2022.

Por otra parte, se realizó la evaluación del proceso funcional de la PI, producto de la implementación de Sigesa y Sicop en el 2020.

El PDRH tiene en proceso las acciones propuestas para el 2021, entre ellas: la elaboración del borrador del procedimiento como guía para la identificación de las mejoras que se solicitarán en lo sucesivo, para ello se determinó la ruta crítica que permite visualizar las actividades y plazos posibles de ejecución para elaborar el procedimiento.

Está pendiente la revisión y aprobación de la incorporación de los reportes al módulo PPS del sistema de MPG: el catálogo de carreras atinentes en perfiles de cargo, a saber, (1) Carreras atinentes por código de perfil, (2) Relación carrera atinente por requisito por puesto y (3) Relación carrera atinente por requisito de los puestos por estrato - nivel y macroproceso.

Además, se encuentra en elaboración el documento de requerimientos técnicos que permita la programación de vacaciones en el sistema SIGESA módulo de vacaciones, así como el documento de requerimientos técnicos para la creación del expediente electrónico, según la normativa nacional e institucional vigente.

Se crearon 250 carpetas que coinciden con la ubicación de los estantes y bandejas del archivo físico y 2462 carpetas para expediente con sus debidos metadatos y documentos anexos. Se han archivado 1508 documentos digitales en AGDe, quedando pendientes 2597 (esto incluye carpetas de funcionarios nuevos para apertura de expediente).

Se elaboró el reporte de mejoras al Sistema de Recursos Humanos - Sigesa en los módulos de ADT,PPS, Nombramientos y Planilla, esta actividad se realiza de forma permanente.

Se inició la elaboración de la propuesta de implementación del módulo de valoración del desempeño en coordinación con el CGI, debido a cambios normativos en la UNA, relacionados con el desempeño y el reconocimiento de anualidades, fue necesario modificar reglas del proceso que aún están en validación de la Asesoría Jurídica.

El PGF realizó la evaluación de la implementación de los módulos de contabilidad financiera, contabilidad presupuestaria, activos fijos, cuentas por cobrar, viáticos, cajas chicas y fondos especiales, cuentas por pagar y bancos para verificar su funcionamiento. Así como la evaluación del funcionamiento del Sistema de Finanzas, de la aplicación de

la base de efectivo a la contabilidad presupuestaria y la base de devengo a la contabilidad Patrimonial.

Se realizó la gestión y seguimiento ante CGI para que se incluya en los proyectos de DTIC un programa de transferencia electrónica de información presupuestaria al sistema SIPP de la Contraloría General de la República. Además, se realizó la gestión para que se incluya un sistema de proyección de presupuestos plurianuales y un sistema de control centralizado de las modificaciones presupuestarias. No se pudo gestionar la inclusión de un sistema para registro de pólizas, hasta que se establezca el módulo de activos fijos. Se han invertido muchas horas laborales en el análisis de los datos, solicitudes de correcciones y mejoras, y pruebas de las soluciones del módulo. Se retomará en el 2022.

Se dio seguimiento a la incorporación de las reglas de control vigentes en materia presupuestaria en el Sistema SIGESA, para tener el control adecuado sobre la ejecución del presupuesto ordinario, extraordinario y las modificaciones respectivas, se elaboró el instructivo UNA-PGF-INST-003-2021 Informes de Ejecución presupuestaria trimestral por unidades ejecutoras Control presupuestario, la cual es una herramienta fundamental integrada al sistema SIGESA, con la finalidad llevar el pulso a la ejecución presupuestaria y las responsabilidades de las unidades ejecutoras, se definen parámetros de referencia para el monitoreo constante. Se realizaron 2 capacitaciones dirigidas a usuarios de las unidades sobre la ejecución de los diferentes trámites que se realizan por medio del sistema SIGESA, bajo la responsabilidad de PGF. En relación con la implementación del nuevo Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA), se logró la puesta en producción de 6 módulos del sistema de finanzas-PGF, quedando pendientes de desarrollo 3 módulos que serán retomados en 2022. No fue posible alcanzar la meta en un 100% debido a que se ha trabajado en la atención de errores funcionales y mejoras a los nuevos sistemas.

La FCTM desarrolló 13 herramientas tecnológicas para facilitar los procesos de gestión académico-administrativo a nivel de la Facultad. Además, un total de 88 PPAA' s de la FCTM incorporaron el uso de TIC' s y TIG' s.

La FCS se propuso para el 2021 utilizar las TIC' s como apoyo a los procesos de gestión de la Facultad para mejorar los servicios. En la Escuela de Administración la mayoría de los procesos de atención a estudiantes, están automatizados debido a la pandemia; sin embargo, se trabaja en su mejoramiento. En la Escuela de Sociología, la Comisión de

TFG elaboró una base de datos de la investigación desarrollada en la Escuela. Así también se tiene sistematizada la información mediante plantilla de control de acuerdos, actualización de activos y situación de vacaciones.

La Rectoría Adjunta tiene en proceso la creación de un sistema de control de cargas académicas, así como la generación de la propuesta de un modelo de conceptualización para la asignación de cargas académicas institucionales. Se han realizado 4 talleres con la participación de académicos para presentar la propuesta de la tabla de cargas académicas. Asimismo, la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Docencia trabajan en la propuesta del modelo.

La Rectoría- creó la plataforma digital de divulgación periodística multi formato de los principales resultados del quehacer de la Universidad Nacional en www.unacomunica.una.ac.cr.

Como parte de las propuestas innovadoras en el área tecnológica que apoyen el quehacer universitario priorizadas por el CETI para el 2021, se implementó la aplicación Ellucian GO, una aplicación móvil que permite realizar matrícula consulta de pendientes de pago, enviar alertas y notificaciones a grupos específicos, mapas de edificios, contactos y gestión de calendario. Además, se suministró una herramienta que permite alertar a la población en caso de una alerta de tsunami, brindando rutas de evacuación en las regiones que pueden ser afectadas por estos eventos. Adicionalmente, permite brindar información relacionada con las mareas.

También se generó un modelo de arquitectura de la información que identifica los principales tipos de información que gestiona la institución y se trabajó con la Asesoría Jurídica y la Rectoría Adjunta en la elaboración del documento "SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN IRRESTRICTA, RESTRINGIDA, DATOS SENSIBLES, PÚBLICA Y CONFIDENCIAL

Meta 4.3.1. Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: CEG- FCSA-CIDEA- CIDE- FCS- FCTM- FFL- RECT- SRB- VADM - VEXT- VVE- VD

En materia de formación pertinente del personal universitario tanto las Facultades, Centros Sedes Regionales y Vicerrectorías, han puesto especial atención a la promoción de acciones de capacitación, brindando especial atención a la promoción de cursos y educación formal de su personal académico y administrativo, mediante el impulso de diferentes iniciativas que contribuyen a mejorar las capacidades del personal.

En este escenario facultades, centros y sedes han establecido líneas de capacitación derivadas del análisis de los resultados de los procesos de evaluación aplicados.

En el marco de las Vicerrectorías, en el 2021 la Vicerrectoría de Administración logró promover alianzas estratégicas con instancias internas y externas para fortalecer las competencias de las personas funcionarias administrativas, en total fueron 7 alianzas con: Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), Unidad de Evaluación, Mejoramiento e Integración Tecnológica en la Docencia (UEMITD) y Fondo de Beneficio Social de la Universidad Nacional (FOBESO), Facultad de Ciencias Sociales, Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (IAFA), Operadora de Pensiones del Banco Popular, Comisión de Acoso Laboral de la UNA(CASAL).

Se logró cubrir 7 proyectos de formación bajo la modalidad virtual a saber: Jornada informativa sobre Ley No.9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Charla sobre Gestión de las Adquisiciones, Programa UNA Orientación para funcionarios administrativos de nuevo ingreso. Ofimática avanzada, Construcción de la masculinidad, Promoción estilos de vida saludables, Acoso Laboral.

Por su parte la Vicerrectoría de Docencia ha desarrollado opciones de capacitación y formación del personal docente, considerando los resultados de la evaluación del desempeño , el resultado de los procesos de autoevaluación de carrera, la formación y actualización del personal docente que responda a las necesidades de la Universidad ofreció los siguientes cursos que responden al Núcleo Pedagógico Básico: profundización en metodologías activas, Actualización en el eje tecnológico, Actualización en los ejes transversales como DUA, Resiliencia, Género. Adicionalmente en consecuencia de la pandemia se ha promovido la capacitación en mediación pedagógica en entornos virtuales.

Meta 4.3.2. Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.

Avance anual: 94%

Instancias que aportan: CEG - FCSA- CIDE- FCS- FCEN- FCTM- VADM

La Rectoría Adjunta mantiene firme compromiso en promover condiciones de empleo y trabajo respetuosas de los derechos laborales, para el bienestar y la salud física y mental principalmente de las personas académicas, le corresponde velar por una sana interacción para un entorno laboral inclusivo y pluridiverso, que promueva un desarrollo personal y profesional y las buenas prácticas ambientales, con compromiso y liderazgo real por parte de las autoridades universitarias a todo nivel.

En consecuencia, mediante el proceso de planificación institucional, le corresponde a la Rectoría Adjunta, promover la mejor estrategia que garantice el fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico de la Universidad.

En este ámbito, las acciones desarrolladas en 2021 estuvieron concentradas principalmente en:

- Se conformó un grupo de trabajo con APEUNA para atender todo lo correspondiente con el PFESA 2013-2021, de cara a una nueva formulación en concordancia con el próximo Plan de Mediano Plazo Institucional. Las acciones de este grupo de trabajo están concentradas en
- Se dio seguimiento a la ejecución del actual Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral (PFESA) 2013-2021, para concretar los concursos por oposición que estaban pendientes de resolver desde el año 2013. Para ello, junto con APEUNA se llevó a cabo un acompañamiento muy cercano con las Unidades Académicas para exponer los resultados de la ejecución y conocer la proyección de cara al cierre del Plan vigente.

- Se emitió una instrucción para dar por finalizado el Plan de Transición 2020-2021. y por consiguiente tomar las previsiones de fechas propuestas. Aquellos recursos laborales que no lograron ser resueltos por diversas razones, formarán parte de una nueva formulación 2023-2027, bajo las condiciones establecidas.
- Se organizaron grupos focales con académicos beneficiados del PFESA; Directores de Unidades Académicas, Junta de Becas, Vicedecanos, Asesores de Vicerrectorías, a fin de conocer los principales resultados del plan y las expectativas para una nueva formulación.
- Se visitó todos los Consejos de Facultad, Centros y Sedes, para presentar los resultados finales de la ejecución del PFESA a nivel institucional y por Unidad. Así mismo, se presentaron los recursos con que cuenta cada instancia de cara a la nueva formulación, la estrategia y cronograma de trabajo durante el año 2022.

Otras acciones complementarias que fortalecerán los procesos de estabilidad laboral son la reactivación de la Comisión del Registro de Elegibles Académico Institucional, que tiene por objetivo la construcción de los lineamientos para la puesta en marcha de un sistema informático institucional. Durante el 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Construcción del documento de lineamientos de Registro de Elegibles Institucional, desarrollado con la comisión para estos efectos. El mismo fue validado a través de talleres que se llevaron a cabo con directores de Unidad, Coordinadores de Carrera y Coordinadores de Posgrado.
- Se construyó un Plan de Acción para trabajar por etapa por año para alcanzar en 2024 la consolidación del Sistema Institución del Registro de Elegibles.

Meta 4.4.1. Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.

Avance anual: 97%

Instancias que aportan: SRHNC, CEG, FCS, SRB, FCSA, VADM, VI, FCTM, SRCH

Carbono neutralidad

Entre estas buenas prácticas, el Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Investigación se planteó la meta de obtener la certificación de carbono neutralidad para la institución.

Es así como, en 2021, la Universidad Nacional finalmente se sometió al proceso de auditoría, por parte del Instituto de Normas Técnicas Costarricense (Inteco), para alcanzar la “carbono neutralidad”, esfuerzo en el que destacan, entre otros, la participación del Programa UNA – Campus Sostenible en cuanto a medición de emisiones y el compromiso adquirido en el 2021 por el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (Inisefor) en cuanto a la conclusión del proceso de gestión y medición captura de carbono en los distintos campus y fincas de la institución, tarea que había venido realizando un académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, contratado por la Vicerrectoría de Investigación y a quien se agradece el esfuerzo realizado.

Previo a esta auditoría, se llevó a cabo la contratación y ejecución de la pre-auditoría interna que implicó la atención de las recomendaciones que esta generó, entre ellas, un curso de capacitación en la norma respectiva y otras prácticas asociadas.

A mediados de diciembre, se llevó a cabo la auditoría del Inteco, ente que entregó los resultados de la auditoría que incluyeron algunas no conformidades que al cierre de este informe habían sido resueltas. La información correspondiente se entregó al ente auditor y se está a la espera de la comunicación del Inteco.

Como parte de este proceso hoy la institución cuenta con un sistema de gestión de la “carbono neutralidad” debidamente documentado que incluye las directrices para la elaboración de planes de reducción. Su correcta aplicación contribuirá a garantizar que una vez se reciba la certificación esta se mantenga vigente.

Acciones complementarias

Por su parte diversas unidades académicas de facultades, centros y sedes han continuado sus gestiones para incorporar buenas prácticas ambientales en su quehacer, lo cual, podría eventualmente contribuir a la disminución de las emisiones de carbono.

Entre estas unidades reportaron actividades el Centro Internacional de Política Económica (Cinpe), que, entre otros, informó sobre la participación de su centro de información en

el proyecto Biblioteca Verde, así como la organización de charlas para promover la conciencia ecoeficiente entre su personal académico y administrativo en temáticas como ecobloques, salud y reciclaje en tiempos de pandemia y salud energética. Este mismo centro procuró, sin suerte, la implementación del proyecto de agua llovida que resultó poco factible tanto desde el punto de vista técnico como económico.

Asimismo, el Instituto de Estudios de Población (Idespo), continuó con sus actividades de recolección de tapas plásticas y acciones permanentes para la separación de residuos sólidos mediante recipientes plásticos debidamente identificados.

Las sedes y sección regional también son parte de estas iniciativas, así, en los dos campus de la Sede Regional Brunca se implementan planes de gestión ambiental y la Sede Regional Huetar Norte y Caribe ha mantenido el galardón denominado “UNA Campus Sarapiquí: 3 estrellas blancas por parte del Programa Bandera Azul Ecológica.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar informó sobre cuarenta y dos prácticas de sostenibilidad y el Centro de Estudios Generales sobre el nombramiento y ratificación de su Comisión de Emergencias, la cual ha trabajado en la actualización de un protocolo y la confección de otros seis, en la elaboración de un guión para producir un video, la instalación de puntos de sanitización ante la emergencia COVID-19 y otras actividades relacionadas con la pandemia.

Para concluir se menciona que el Programa UNA – Campus Sostenible en 2021 continuó la campaña "Ni un piquete más" iniciada en 2020, según su plan de trabajo, en la Sede Brunca y la Estación de Ciencias Marinas y Costeras, lo que permitió integrar los esfuerzos institucionales asociados a la eliminación de posibles criaderos y la propagación de los vectores.

También, con el mismo fin de promover buenas prácticas ambientales, se ejecutó la campaña "Valora tu vida", la cual fue objeto de evaluación al igual que las actividades del 2020 de la campaña “Ni un piquete más”.

La ejecución de estas actividades durante el 2021 permitió acumular un porcentaje de avance de esta meta de un 80,4%.

Meta 4.4.2. Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: RECT – FCTM- SRB- VEXT

La Cieuna y la Vicerrectoría de Extensión tienen un papel protagónico en el cumplimiento de la articulación de un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia, particularmente en el 2021 se concretó la aprobación de la propuesta de la de Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres de la Universidad Nacional. Y se presentó el plan de implementación de dicha Política, la cual quedó en revisión y a la espera de aprobación por parte del Consejo Universitario.

La Vicerrectoría de Extensión, generó el documento titulado "Una guía para la formulación de PPAA, para la gestión integral del riesgo de desastres" elaborado, con revisión filológica y en proceso de edición para publicación, por su parte se dieron varios procesos de gestión académica de PPAA relacionados con asesoría, acompañamiento, visitas de campo, formulación, seguimiento y evaluación.

Meta 4.4.3. Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.

Avance anual: 90.5%

Instancias que aportan: VADM – SRHNC – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CIDEA – FCSA

Durante el período anual 2021, se observa una disminución de un 6% (de un 96.5% pasó a un 90.5%) con respecto al año anterior, en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se encuentra en un nivel de avance quinquenal del 93%.

En el Programa Desarrollo de Recursos Humanos se realizaron 3 sesiones de capacitación orientadas a la elaboración de los subprogramas de ergonomía a puestos de trabajo con computadora. Se realizaron mejoras a las condiciones ergonómicas en 15 puestos de trabajo que utilizan equipo de cómputo. Se gestionaron 100 solicitudes de

equipo de protección personal recibidas, a fin de disminuir el grado de riesgo laboral en los procesos de trabajo que requieren su uso. Se realizaron 6 sesiones de trabajo para promover la gestión de los factores de riesgos asociados a los accidentes y enfermedades laborales a partir del análisis de los reportes internos de accidentes recibidos. Se concluyó el apartado referente a Salud Ocupacional del curso de Gestión Pública, el cual se realizará de forma asincrónica según lo defina AFATH y se realizaron 2 charlas "Factores de riesgos psicosociales: Manejo del estrés en el teletrabajo" y "Seguros de Riesgos del Trabajo", ambas impartidas con personal del INS. Se ejecutaron 4 actividades de divulgación y promoción en materia de seguridad y salud en el trabajo. Se abarcaron las 3 solicitudes de atención grupal asociadas a la salud emocional y mental ante y durante la emergencia sanitaria por la COVID-19. De 160 protocolos sanitarios diseñados para reducir el contagio de la COVID-19 presentados por los Centros de Trabajo, se logró revisar 149, quedan pendientes 11 protocolos sanitarios a retomar en el 2022.

Por su parte, PRODEMI avanzó en la actualización del catálogo de mobiliario considerando criterios ergonómicos orientados a la prevención de riesgos laborales y asociados al quehacer institucional, según los modelos de mayor demanda en la UNA. También, se atendió la elaboración del plan director de infraestructura institucional por campus universitario y se elaboró un cronograma de etapas pendientes para consolidar información de Sedes Regionales y contar con insumos para elaborar el plan de infraestructura. Se integraron los diagnósticos realizados en las sedes, se cuenta con la información estadística y se está finiquitando el documento final denominado: "Plan de Desarrollo urbano y de infraestructura de los Campus Universitarios -Análisis de variables", dicho documento permite determinar el tipo de intervención que es necesario realizar en cada uno de ellos, dar una atención más integral a las problemáticas que rodean los campus universitarios, establecer su priorización y realizar un uso más eficiente de los recursos institucionales.

Se construyeron 7 mapas de sectorización según criterios de ordenamiento aplicables a cada campus universitario (Omar Dengo, Benjamín Núñez, Sarapiquí, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, Coto), para ser utilizados como herramienta de consulta en la elaboración de los proyectos que desarrolla PRODEMI. Se diseñaron 7 documentos como propuesta de administración de espacios según criterios de ordenamiento en los Campus, los cuales servirán de herramienta de consulta para los profesionales que diseñan en PRODEMI.

Está en proceso la elaboración del portafolio de proyectos para la Sede Omar Dengo, basado en el diagnóstico y el análisis de las condiciones encontradas, según los criterios técnicos y normativos como prototipo de los planes a futuro en otras Sedes. Se elaboró un documento con definición de parámetros de representación gráfica para proyectos de infraestructura y mantenimiento, con el fin de contar con una herramienta de consulta para PRODEMI.

De conformidad con el plan de mantenimiento para el periodo, se atendieron todas las acciones propuestas. Se supervisaron 6 servicios de contratación que administra la Sección de Mantenimiento, a fin de satisfacer las necesidades de mantenimiento, reparación y recolección de residuos a nivel institucional. Se gestionaron 10 contrataciones de mantenimiento y reparación de edificios. También se realizaron 2 mejoras electromecánicas de acuerdo con el código eléctrico nacional, ubicadas en la Escuela de Secretariado y en la Escuela de Ciencias Biológicas. Se ejecutó un plan de mantenimiento preventivo a los tableros eléctricos secundarios en la Escuela de Biología y en la Escuela de Agrarias. Se instalaron 40 luminarias externas en los alrededores del Campus Benjamín Núñez. Se formuló y definió un proyecto en etapas para dotar de suministro de agua a todos los edificios en el Campus Omar Dengo cuando exista un corte de agua por parte de la empresa proveedora (ESPH y AYA). Se gestionó un servicio de contratación bajo la modalidad de suministro según demanda, para atender los requerimientos de mantenimiento electromecánico a nivel institucional, que permitan mejorar los tiempos de atención de averías de mayor volumen y reducir los posibles fallos en el Campus Omar Dengo. Se hizo el cambio de 50 líneas de teléfono analógicas a IP. Se elaboró y ejecutó un plan de mantenimiento de cambio de luminarias de tipo fluorescente a led, ya que por medio del diagnóstico realizado se determinó que la iluminación interna es el sistema electromecánico que tiene una frecuencia de falla alta en averías. Se implementó una acción de mejora en el cambio de la acometida eléctrica principal de la Sede Liberia. Se tramitaron 6 proyectos de obras de infraestructura ante la Proveduría Institucional, definidas en plan inversión 2021 y aprobados por la VADM, a fin de continuar con la implementación de las leyes 7600, 8228, 8488 y 7555, así como las obras ordinarias, que permitan contribuir con la acción sustantiva institucional. Se atendieron 69 solicitudes de mobiliario y persianas.

En la Sede Regional Huetar Norte y Caribe, se mejoró la superficie de la cancha de básquet, colocando sobre ella una cancha sintética.

Por su parte, la FCTM ejecutó 30 acciones orientadas a mejorar la seguridad de las instalaciones de la Facultad.

La FCEN ha venido impulsando acciones con el fin de garantizar espacios de trabajo y de estudio acorde a la ley 7600 y que reúnan las condiciones óptimas para el desarrollo de la labor sustantiva y garantizar con ello la calidad de vida de los académicos, estudiantes, administrativos y visitantes. En el 2021 se realizaron reparaciones de infraestructura en la Soda FCEN, en la Biblioteca Mariana Campos, se logró cambiar el mobiliario en el área de estudio, individual, grupal, laboratorio de computación y área administrativa, se elaboraron los ventanales de acceso de aire a la infraestructura, se construyó la Sala de Lactancia FCEN y la Comisión de infraestructura sigue trabajando en el levantamiento de necesidades de las diferentes unidades académicas para la elaboración de la propuesta. A su vez mediante el oficio UNA-FCEN-OFIC-548-2021 se comunica sobre la designación de los funcionarios de la FCEN que trabajaran en el diseño de un proyecto futuro de infraestructura conjunta en materia de innovación en ciencia y tecnología.

La Facultad de Ciencias Sociales presentó una propuesta a las autoridades universitarias sobre mejoramiento de las condiciones en infraestructura de la Facultad.

En el CIDE, la División de Educación Rural realizó acciones de reorganización del espacio físico. Se gestiona con la contraparte de los convenios, el uso de espacios óptimos para el estudiantado. Se prevé que el plan de mejora se diseñe y ejecute en el 2022. En el INEINA se efectuaron reparaciones varias, compra de equipo y mobiliario de oficina, así como para teletrabajo, revisión de requisitos ergonómicos. También se contó con la visita de las autoridades institucionales en el Consejo del CIDE en el cual se trataron temas de infraestructura. Además, se asistió a una audiencia en el Consejo de Rectoría para dar seguimiento a los procesos pendientes.

El CIDEA realizó un diagnóstico de las necesidades físico-espaciales del Centro y se gestionó con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones requeridas del Centro. Se realizaron reportes a PRODEMI con el fin de atender diferentes mejoras en las instalaciones de la Escuela de

Arte y Comunicación Visual. El plan de inversión e infraestructura se entregó a la Vicerrectoría de Administración y a la Rectoría, se dio continuidad ante la Vicerrectoría de Administración a las gestiones de solicitud de los recursos y definición del diseño para la renovación integral del Teatro Atahualpa de Cioppo y la atención de necesidades para la adecuación del Laboratorio Escénico Digital. En la Escuela de Arte y Comunicación Visual se documentaron los requerimientos solicitados por las Coordinaciones de Área mientras que en la Escuela de Danza se han continuado las gestiones para rediseñar la oficina de docencia y los PPAA, construcción de la rampa y ascensor para el acceso a los salones 1, 2, 3 y 4. Asimismo, con las gestiones para contar con un espacio para la Asociación de Estudiantes.

La Facultad de Ciencia de la Salud definió un plan de infraestructura que permita proyectar el crecimiento de la Facultad. Se elaboró una propuesta por Unidad Ejecutora sobre las necesidades de inversión, la cual fue integrada y presentada a nivel de Facultad. Dicho documento se contempló en el POA 2022.

Meta 4.5.1. Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

Avance anual: 98%

Instancias que aportan: V.ADM – FCTM

Se alcanzó un 98% en el 2021, lográndose un avance quinquenal del 49%.

Se realizó una valoración de la plataforma de seguridad electrónica institucional para elaborar el plan de reinversión y reemplazo. Se elaboró el Plan de Implementación y la Matriz de Seguimiento a las recomendaciones emanadas de 3 informes de la Contraloría Universitaria, dirigidos al mejoramiento continuo de los servicios que brinda PSG.

Se efectuó una campaña institucional de concientización ante la comunidad universitaria para valorar la importancia de los talleres y charlas de la seguridad comunitaria. De 10 charlas propuestas se realizaron 7 durante el periodo, abordando el tema de seguridad institucional dentro de nuestros campus y áreas aledañas, las cuales fueron impartidas por funcionarios de Seguridad Institucional.

De 5 diagnósticos propuestos se efectuaron 4 sobre el nivel de seguridad del área (cerramientos, daños en inmuebles, iluminación, exceso de vegetación y otros aspectos). Además, se realizó un diagnóstico de la necesidad de las instancias universitarias para el traslado de paquetería.

Se brindó capacitación a 237 funcionarios de diversas instancias de la universidad en materia de producción de documentos y tratamiento archivístico. Se actualizó el registro de los Archivos de Gestión, Periféricos y Especializado.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar desarrolló 44 acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en las actividades de prestación de servicios que se ejecutan en las Unidades Académicas. Aunque se superó la meta en 2 acciones el IRET informa que no avanzó en esta meta por lo cual queda EN PROCESO Falta definir en cual prueba de inter-calibración se va a participar.

Meta 4.6.1. Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: VADM - RECT

Algunas de las actividades que se pueden mencionar al respecto son:

- El Programa de Gestión Financiera, presentó en 2021, 5 propuestas de acciones estratégicas que aseguren la sostenibilidad financiera de la institución ante las autoridades universitarias, a saber:
 - a) Elaboración de presupuestos plurianuales
 - b) Monitoreo permanente de cumplimiento regla fiscal.
 - c) 2 cálculos economías salariales en I y II modificación interna para aprobación del Consejo Universitario, esto conlleva un acomodo del presupuesto institucional para buscar equilibrio adecuado el 2021.
 - d) Se actualizó la información del modelo sostenibilidad financiera UNA, para que las autoridades analicen la situación a mediano y largo plazo en prospectiva.

- Además, se realizaron un total de 27 informes dirigidos tanto a instancias internas como externas en materia presupuestaria, se elaboraron y tramitaron 30 documentos presupuestarios, se elaboraron 21 documentos contables generados para entidades externas, se procesaron 13 informes de inversiones a nivel interno.
- Se realizaron 8 procesos de actualización al sitio web, en temas de documentación financiera para el portal UNA-Transparencia.
- Se generó la realización de la auditoría externa a la Liquidación Presupuestaria 2020 y auditoría externa a los Estados Financieros 2020.
- En lo que respecta al plan de inversiones este es monitoreado y se realizan ajustes para atender la aplicación de la regla fiscal en la ejecución 2021, se realizan sesiones de trabajo con las instancias técnicas para analizar la situación financiera y presupuestaria de la institución y con los hallazgos encontrados determinar los ajustes que se requieren efectuar para cumplir con la regla fiscal y atender los requerimientos y prioridades necesarios para el quehacer institucional.

EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica

El quinto de los ejes del PMPI se compone de 06 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2021 del 95.03%. De estas 06 metas, cinco demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado y una muestra que su avance es mayor a 70% pero menor o igual al 90% de lo planeado. No cuentan con metas contempladas en el rango de 70% o menos de avance anual.

Cuadro 40. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del quinto eje año 2021

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y eco sociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	88.20%	15.00%	13.23%	87.04%
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	100.00%	20.00%	20.00%	97.40%

META PMPI	2021			Avance acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	92.00%	20.00%	18.40%	92.20%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	95.00%	20.00%	19.00%	97.40%
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	95.00%	20.00%	19.00%	95.00%
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100.00%	20.00%	20.00%	100.00%

Analizando el avance acumulado al año 2021 por cada una de las metas del eje uno, se observa que cinco de ellas se encuentran entre 91%-100% y una entre 71%-90%. No cuentan con metas contempladas en el rango de 70% o menos de avance acumulado.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 5.1.1. con un 87.04%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 5.2.3. con un 100%.

Meta 5.1.1. Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.

Avance anual: 86,1%

Instancias que aportan: CEG- CIDEA- CIDE- FCS- FFL- FCTM- SRB- SRHNC- VADM- VD

En cuanto al seguimiento a la propuesta de funcionamiento de la Casa Estudiantil, es importante destacar que desde la VIVE se cumplió con el desarrollo del proyecto, para ejecutar en Finca Breña Mora; sin embargo, por la situación presupuestaria, no se dispuso de los recursos para la construcción de infraestructura mínima, que posibilite la puesta en marcha de este plan en este espacio físico. Por lo anterior, esta meta se eliminó del POA de la Dirección Superior mediante oficio UNA-VVE-OFIC-105-2021.

Por su parte, las demás instancias que atendieron esta meta realizaron las siguientes acciones:

1. El Centro de Estudios Generales llevó a cabo dos obras: Una obra dramática llamada PISO 20, la cual fue creada y apoyada con la técnica Creación Colectiva, la trama retrata la incertidumbre y las tensiones sociales generadas por la pandemia en la relación de dos hermanos costarricenses. Una comedia absurda que muestra la empatía como camino a la crisis y una serie de seis “podcasts” o Radio Teatro en torno a la temática Migraciones en Centroamérica, el material escénico digital está compartida en la plataforma Anchor.
2. Asimismo, se cuenta con la elaboración de material informativo como: video del CEG, video de los servicios de la oficina, presentación sobre el CEG, servicios y contactos, tablas de instancias y boleta de referencia de estudiantes a la Oficina de Atención estudiantil e información para la producción del video sobre el CEG a utilizarse en el proceso de Inducción Universitaria para estudiantes de primer ingreso.
3. El CIDEA, desde la Escuela de Música, específicamente desde el Proyecto de Producción, crea y ejecuta el plan de comunicación de las diferentes actividades

de la Escuela, se visualiza que con la era digital se ha ido experimentando un aumento en la oferta de la actividad artística donde las redes sociales y plataformas colaborativas aportan una dimensión de masividad o democratización del arte, generado a partir del uso de la inteligencia de datos para crear campañas personalizadas a muy bajo costo en comparación con la utilización de medios de difusión masivos tradicionales, que de igual manera permite llegar al público objetivo seleccionado.

4. Estos recursos tecnológicos son cada vez más utilizados generando tendencias a nivel mundial donde el arte y la ciencia informática, el big data, deep learning, la inteligencia artificial y el mercadeo digital, entre otros, vienen a contribuir en la creación artística de la era digital con manifestaciones innovadoras como lo es la realidad aumentada en el arte plástico, la utilización de machine learning en la creación musical.
5. Además, se realizaron actualizaciones de información y difusión de las actividades culturales de dicha unidad académica en internet y redes sociales y la página web de la Escuela fue diseñada e inició su funcionamiento en el 2021.
6. Desde el CIDE se realizaron las siguientes actividades: de convivencia laboral y académicas, actividades recreativas dirigidas a las personas funcionarias y a la población estudiantil, talleres sobre mediación lúdica para presencialidad remota, taller aprendizaje por medio del movimiento, un encuentro de motivación, una actividad relaciones interpersonales, entre otros.
7. En la Facultad de Filosofía y Letras se realizaron acciones para la promoción del mayor uso de los medios digitales para la realización y envío de tareas, trabajos y comunicados.
8. La Sede Regional Brunca desarrolló el proyecto UNA Calidad de Vida mediante talleres de yoga, pilates, alimentación, o técnicas de vida consciente con estudiantes, docentes y administrativos de la UNA. Además, se programó un cine foro sobre el Manejo de emociones y se realizaron los siguientes talleres: Alimentación saludable, Comunicación, Habilidades para la Vida, Manejo del Estrés y Organización del tiempo.
9. Desde la Vicerrectoría de Administración se realizaron acciones dirigidas a fomentar en los usuarios, el adecuado uso, manejo, custodia y disposición final de

sustancias químicas y productos peligrosos en la institución. La acción que se encuentra en proceso es la elaboración del manual de almacenamiento de productos químicos para la Universidad Nacional.

10. Además, se efectuaron 13 visitas de inspección y control en laboratorios y bodegas que manejan sustancias químicas de la Universidad Nacional y se realizaron las acciones necesarias para gestionar los residuos químicos peligrosos de forma adecuada y de acuerdo con los requisitos normativos vigentes.
11. Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración de la propuesta de procedimiento para la prevención de riesgos toxicológicos en la aplicación de sustancias químicas para el control de plagas.
12. También, fueron ejecutadas las acciones de capacitación y asesoría en materia ambiental a la comunidad universitaria y nacional, para propiciar buenas prácticas ambientales y se dio seguimiento y asesoría a las 10 comisiones ambientales conformadas en la UNA, dirigidas a propiciar buenas prácticas ambientales.

Meta 5.1.2. Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: FCS- FFL- RECT- FCTM- SRB- SRHNC- VI - VVE

En el marco de la ejecución de acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente desde la Rectoría se impulsa la implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) dicho plan cuenta con el apoyo académico del IEM, durante el 2021 se elaboró un Convenio Específico para desarrollar el Curso "Como padres cumplimos" en el aula virtual de Educación Permanente de la UNA y se gestaron una serie de acciones inter vicerrectorías para la transversalidad de género en la UNA.

Aunado a lo anterior desde las facultades de Tierra y Mar, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, la Sede Región Brunca, Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe,

se gestionaron acciones para el favorecimiento de la sensibilización hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad, dentro de las cuales destacan:

Sección Regional Huetar Norte y Caribe: Se trabajó en los programas académicos: "Herramienta holística para empoderARTE y creSER buscando el bienestar socioemocional; "Gestión educativa y prospección para el fortalecimiento de la educación superior en la Región Huetar Norte y Caribe" y el Proyecto: Manifestaciones Artísticas.

En la Facultad de Ciencias Sociales: La Escuela de Sociología, incorporó el tema de diversidades y desigualdades en los cursos, en conferencias, conversatorios y foros.

En la Sede Brunca: En el Campus Coto se realizó una serie de infografías y videos distribuidos a la comunidad universitaria. En el Campus Pérez Zeledón se desarrolló la actividad sobre la concienciación de la vejez y adulto mayor realizada virtualmente el 01 de octubre de 2021.

En la Facultad de Filosofía y Letras: Desde el IEM, se continuó con la ejecución de la Actividad Académica: Implementación y ejecución en la UNA de la Política Institucional contra el Hostigamiento sexual. Código SIA 0249-19.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil: Se realizó un foro sobre la prevención del acoso y la violencia "bullying" en el contexto universitario en noviembre de 2021 con la participación de una persona especialista en psicología laboral, un abogado y un académico y exdefensor estudiantil.

Desde la Vicerrectoría de Investigación se impulsaron varias actividades de acompañamiento a la Red de Mujeres investigadoras y otros grupos interdisciplinarios, además fue la instancia coorganizadora del I Congreso Inclusión de la perspectiva de género en investigación.

Meta 5.1.3. Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.

Avance anual: 92%

Instancias que aportan: CEG-CIDE-FFL-FCTM-VEXT-RECT

Para el cumplimiento de esta meta el Centro de Estudios Generales se planteó propiciar actividades que promuevan una cultura de paz y la necesidad de aprobar lineamientos dentro de la institución, para lo cual, bajo el marco de las I Jornadas Hacia el Nuevo Humanismo se impartió el taller sobre valores para la convivencia pacífica en las relaciones docente - estudiante en este centro, además en el primer ciclo se impartieron cuatro cursos sobre “Tópicos de una Cultura de Paz”.

El CIDE, por su parte se suma con giras con funcionarios y estudiantes a los contextos rurales indígenas para promover la una convivencia intercultural. En estas giras participaron representantes de la División de Educación Básica, en el marco del Seminario de Graduación de Pedagogía Social, de la carrera de Preescolar en el marco del desarrollo de dos cursos y funcionarios de la División de Educación Rural (DER) y de la Biblioteca Joaquín García Monge para conocer el contexto rural y favorecer la entrega de equipo de cómputo.

La Facultad de Filosofía también apostó a la interculturalidad, para lo cual se celebró un convivio virtual, con la participación de estudiante y personas académicas durante la Semana de las Culturas, a cargo de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, y se celebró la actividad “Las teologías desde las Costa Ricas profundas”, desde las experiencias de diversidad cultural de las personas que estudian en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión.

En este espacio también cabe referir las actividades reportadas en la meta 2.1.1 en sobre el mapeo de PPAA en pueblos y territorios indígenas actualizado, encuentro de intercambio para la promoción de la mirada intercultural en el quehacer universitario realizado, las actividades para favorecer la soberanía de datos indígenas y los intercambios de estudiantes indígenas.

Por último, la Rectoría Adjunta reportó contribuir a esta meta mediante el apoyo a las iniciativas que se generen en el marco de la Red de Mujeres Académicas y la promoción de la participación de las mujeres en la investigación con el fin de reducir la brecha de género.

Las actividades ejecutadas en el 2021 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 92,2%.

Meta 5.2.1. Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.

Avance anual: 95%

Instancias que aportan: CEG- CIDEA- CIDE- FCS- FCEN- FFL- RECT- SRCH- SRB- SRHNC-VADM- VI- VD

Para favorecer la ejecución de acciones que propicien el sentido de pertenencia e identidad institucional, se mantiene informada a la comunidad universitaria por diferentes medios, sobre situación financiera, situación COVID entre otras.

Asimismo, desde la Oficina de Relaciones Públicas durante el 2021, se ofrecieron dos actos de homenaje a estudiantes, personal académico y administrativo que se distinguieron por su desempeño y se ofreció un reconocimiento a los jubilados del año.

Simultáneamente la mayoría de las facultades y vicerrectorías trabajó en actividades conducentes a fomentar el sentido de pertenencia e identidad institucional, lo que evidencia un compromiso importante mediante diferentes actividades.

Meta 5.2.2. Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.

Avance anual: 95%

Instancias que aportan: CEG- FCS- FFL

Respecto a propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria se dio una participación de la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Estudios Generales mediante la realización de diversas actividades, se destaca lo realizado por el Centro de Estudios Generales a saber: en el mes de octubre de 2021 en el Centro de Estudios Generales, se llevó a cabo una sesión de trabajo con la participación de autoridades de la Vicerrectoría de Docencia, Sedes, Centros y Sección Regional y el

Departamento de Registro para la implementación de la modificación al Rediseño Curricular de Formación Humanista del Centro de Estudios Generales. En esta oportunidad se solicitó además parametrizar el sistema, divulgación y socialización de los lineamientos del rediseño modificados y acompañamiento de los estudiantes durante el proceso de matrícula 2022.

Meta 5.2.3. Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: V.ADM

Durante el 2021, se logró un avance anual del 100%, al igual que en 2020, lo que propició alcanzar un avance quinquenal también de un 100%.

Lo anterior deriva de un esfuerzo sostenido de la institución, por fortalecer el clima laboral, potenciando el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica y de la gestión universitaria, desde una perspectiva humanística.

La UNA promueve programas que favorecen el desarrollo integral del talento humano con particular énfasis en los aspectos vinculados con la salud, la seguridad, el ambiente y la cultura de paz, a través de estrategias de socialización.

Como parte de la estrategia integral para el abordaje del clima organizacional a nivel institucional, se realizaron 18 sesiones anuales para el seguimiento de los 9 equipos de gestión activos en el Plan de Clima Organizacional y se atendieron 32 solicitudes de asesoría a las subcomisiones y las direcciones de los equipos de gestión activos en el Plan de Clima Organizacional.

Conclusiones

Basado en los resultados obtenidos y el análisis de cada una de las metas propuestas en el PMPI, es de suma importancia, hacer énfasis en las que registran un nivel bajo de avance, de manera que puedan ser retomadas con mayor claridad en el año restante del quinquenio 2017-2021 y realizar los ajustes correspondientes en la planificación de tal forma que se obtenga un mejor rendimiento con beneficios importantes a la institución, así como también a la sociedad.

Se informan los aportes realizados por las instancias correspondientes al seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021:

Rectoría

De las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 de las cuales Rectoría es responsable de seguimiento la gran mayoría presentan un grado de cumplimiento mayor al 80% únicamente la meta “Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros” no presentó avance durante el 2021 y a meta “Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades” presenta un avance del 76%.

Vicerrectoría de Administración

La Vicerrectoría de Administración es responsable de dar seguimiento a seis metas estratégicas del PMPI-2017-2021, cinco corresponden al eje 4 y una al eje 5, según se desprende en el siguiente cuadro:

Cuadro 41.

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA			
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	98.3%	19.66%	88.04%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	93.8%	18.76%	88.88%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	82.6%	16.5%	81.6%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	90.5%	18.1%	92.96%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva	98%	49%	98%
EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA			
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100%	20%	100%

En el cuarto eje del PMPI, la meta 4.2.5. se encuentra en el rango por encima del 80% pero inferior al 90%, con un avance promedio anual del 82.6% y las cuatro metas restantes a las que debe dar seguimiento la Vicerrectoría de Administración (4.2.3., 4.2.4., 4.4.3 y 4.5.1.) están en un rango superior al 90%, con un avance promedio anual del 95.07%.

En la meta 4.2.3. relacionada con la generación de comunidades de gestión dirigidas a fortalecer el trabajo colaborativo, se vienen realizando esfuerzos significativos, logrado un cambio de actitud, se percibe mayor eficiencia en el trabajo colaborativo dentro de la comunidad universitaria, se ha logrado una mayor participación de las distintas áreas del quehacer institucional, permitiendo con ello la integración de saberes para la atención de temas de interés institucional. El avance de logro quinquenal del 88%, indica que, aunque se han realizado esfuerzos importantes, se debe insistir en la importancia de contar con comunidades de gestión dirigidas a fortalecer el trabajo colaborativo y articulado de los diversos procesos y servicios a nivel institucional.

El 98.3% de avance anual alcanzado en 2021, incluye no solamente el compromiso y lo que por propia gestión ha logrado la Vicerrectoría de Administración y sus instancias

adscritas, sino también concentra la participación y esfuerzos de otras instancias universitarias comprometidas con el logro de la meta.

Para la meta 4.2.4. se evidencia que las acciones e iniciativas que se vienen desarrollando para fomentar el trabajo interunidades, interfacultades e interuniversitarios desde los diferentes ámbitos institucionales, van de la mano con el desarrollo de estilo de vida saludable desde una perspectiva integral y dirigidos a fortalecer una cultura saludable y sustentable, este trabajo demanda de un esfuerzo continuo, para generar un nivel de conciencia, de sensibilización y promoción destinada a dar a la salud un lugar prioritario, con la finalidad de contar con ambientes de trabajo saludables.

El aporte que realiza la Vicerrectoría de Administración a esta meta evidencia un crecimiento significativo con respecto al año anterior, considerando que los años 2020-2021 fueron atípicos producto de los cambios que la institución tuvo que afrontar producto de la pandemia, tal situación no fue obstáculo para que las otras instancias universitarias comprometidas con el logro de la meta, trabajaran en la creación de alianzas estratégicas entorno a la experimentación interdisciplinaria artística, iniciativas de integración académicas articuladas interunidades y interfacultades, así como la implementación de iniciativas desde una perspectiva multidisciplinaria para el abordaje bio-psico-social de la salud de los colaboradores en los diferentes campus universitarios, reflejándose en el logro alcanzado (93.8%) y por ende en el grado de avance quinquenal de la meta (88.9%).

La institución ha realizado grandes esfuerzos para optimizar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicación (meta 4.2.5.), considerando que, en la actualidad, estas se han convertido en un componente esencial cotidiano, generando hoy nuevas formas de socialización, educación, producción de conocimiento y acceso a la información.

Para la universidad las tecnologías han constituido un reto importante el periodo 2020-2021, ante la situación de emergencia por el virus Covid-19, esto obligó a determinar acciones complementarias para garantizar a toda la comunidad universitaria el acceso a las herramientas tecnológicas y el establecimiento de la metodología presencial remota para la ejecución de la docencia, de forma que la población estudiantil no se viera perjudicada. La optimización de las tecnologías contribuyó a mejorar la calidad de la

gestión sustantiva y se constituyó en un elemento de apoyo para realizar cambios en el proceso de enseñanza - aprendizaje en la institución. Para el 2021 se refleja un incremento en la atención de la meta propuesta en el PMPI, evidenciándose un porcentaje de logro alcanzado (82.6%).

El compromiso institucional de proporcionar espacios de infraestructura óptimos para el quehacer sustantivo institucional (meta 4.4.3.), se vio afectado ante el cambio abrupto del plan de inversión en infraestructura del periodo 2020-2021, producto de la negociación de los recursos provenientes del FEES, la atención de las medidas de contención del gasto, la incorporación de ajustes que debieron realizarse al plan -presupuesto en el 2021 y al redireccionamiento de recursos para atender requerimientos prioritarios de la institución. Los esfuerzos que ha venido ejecutando la institución respondiendo a una estrategia institucional, que permite el mejoramiento de la enseñanza, el desarrollo de la investigación, la permanencia exitosa de la población estudiantil y potenciar la presencia de la institución en las diferentes regiones del país, permitieron que las actividades propuestas para el periodo 2021 en esta materia, se logran cumplir de forma significativa (90.5%), con un avance quinquenal del 93%.

En cuanto a la meta 4.5.1. relacionada con el establecimiento de un sistema de servicios generales institucionales, se han implementado acciones dirigidas a la simplificación y a la mejora continua de los servicios generales de apoyo a la gestión sustantiva universitaria, prestando atención a los tres procesos fundamentales que conforman el sistema de servicios generales: gestión documental, transportes y seguridad institucional, los esfuerzos realizados en el periodo 2021, permitieron un porcentaje de logro del 98%.

En el quinto eje del PMPI, la meta 5.2.3. tuvo un porcentaje de logro del 100%. La implementación de la estrategia encaminada a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional, buscando estimular las relaciones interpersonales y creando ambientes de trabajo saludables, se atendió de forma satisfactoria. Es fundamental continuar propiciando un ambiente adecuado, en el que los colaboradores se sientan cómodos y satisfechos en medio del desarrollo cotidiano de sus funciones y labores, en donde se puedan desarrollar las bases de una sana convivencia y de una buena comunicación, que propicien una buena gestión universitaria.

Vicerrectoría de Docencia

A pesar de las condiciones generadas por la pandemia se reporta un avance significativo en la mayoría de las metas y actividades, especialmente en aquellas relacionadas con la renovación de la oferta docente. Esta renovación de la oferta se ve fortalecida con la implementación de formas alternas de la entrega de la docencia (bimodalidad y presencialidad remota) para lo cual se desplegaron gran cantidad de actividades de formación y actualización docente y la dotación y accesos de recursos tecnológicos (aula virtual, teams, zoom entre otros).

Se demuestra el compromiso de las carreras en la planificación y ejecución de acciones que benefician la admisión, seguimiento, permanencia y graduación del estudiantado.

De igual manera el marco normativo de la oferta docente se ha visto fortalecido con la elaboración de documentos que permiten mayor flexibilización y operatividad del quehacer docente.

Es importante destacar la necesidad de darle continuidad a temas que no lograron un adecuado desarrollo, por ejemplo: renovación del modelo pedagógico, fortalecimiento de una segunda lengua y la internacionalización.

Rectoría Adjunta

La Rectoría Adjunta, mediante la planificación se compromete con el quehacer universitario en compañía del trabajo colaborativo que desarrollan las facultades, centros y sedes en el marco de su propia planificación asegurando la consecución de objetivos.

En este contexto, se fomenta la planificación participativa, siendo el modo de planificación que la institución ha utilizado en los últimos años y que visibiliza el aporte de cada instancia a la obtención de las metas y/o el avance de estas.

Es importante destacar los esfuerzos que se han realizado para generar estrategias que potencien los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, así como los mecanismos para la innovación de la acción sustantiva a la luz de la propuesta para la transversalización de los ODS en la acción sustantiva, conscientes del papel fundamental de las universidades para el cumplimiento.

Asimismo, la Rectoría Adjunta ha participado de manera activa en las acciones requeridas, para el aseguramiento del sistema de gestión de la calidad, en la cual destaca la reciente aprobación de la política por parte del Consejo Universitario.

Adicionalmente, se han promovido estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional, mediante el proceso de planificación le corresponde a la Rectoría Adjunta, promover la mejor estrategia que garantice el fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico de la Universidad.

Vicerrectoría de Extensión

En este 2021, si bien ninguna meta alcanzó un 100% de logro, estas mantienen un alto porcentaje de logro de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017 – 2022. Los valores de cumplimiento para el año oscilaron entre un 90% y un 98%.

Los porcentajes alcanzados en este y en el año previo, han permitido acumular porcentajes de avance para el periodo 2017 – 2021 que superan el 90% en todos los casos, el más bajo con un 90,4% y el más alto con 97,6%..

La meta con mayor porcentaje acumulado de cumplimiento continúa siendo el impulso al aprendizaje social, mediante la sistematización y socialización de experiencias, lo que se explica, muy posiblemente, por los esfuerzos constantes que se realizan año a año para formar en estos procesos con metodologías que generan resultados sobre ese particular y que se traducen en la publicación de colecciones que ya alcanzaron el número siete.

Por su parte, la meta relacionada con la implementación del modelo de vinculación universidad – sociedad continúa siendo la de mayor retraso, sin embargo, los avances en los últimos años, la hoja de ruta definida y los esfuerzos de articulación entre las vicerrectorías académicas, la OTVE y otros actores del ecosistema de innovación universitario, así como con otros actores de los sectores de la cuádruple hélice, son buenas señales de que se logrará el objetivo trazado.

Ahora bien, se sigue observando como una limitación a la valoración de las metas y al reporte de las actividades para su cumplimiento, el hecho de que entre todas existe una relación que impide establecer límites claros entre el accionar propio de una y otra. Esto ha generado inconsistencias a lo largo del periodo, en especial porque la elaboración de los informes está en manos de diversos actores que no cuentan con criterios homólogos para identificar la mejor meta para reportar las actividades realizadas y en marcha.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

En términos generales se presenta un alto porcentaje de ejecución, tanto anual como quinquenal, de las metas bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2022, así como de las acciones llevadas a cabo por las Facultades, Centros y Sedes, durante el año 2021.

Además, se evidencia el esfuerzo de todas las instancias y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil por contribuir al desarrollo integral de la población estudiantil de la UNA, lo cual requiere de acciones que permitan un abordaje más completo desde la acción sustantiva y particularmente desde las disciplinas que se atienden en la VIVE.

Por otra parte, los avances en materia de vida estudiantil corresponden a mejoras en los servicios y beneficios dirigidos a la población estudiantil, para lo cual se ha contado con el apoyo permanente de la gestión universitaria del momento. Estas acciones se refieren a la implementación de propuestas de trabajo interdepartamentales e interdisciplinarias que están relacionadas con el tema de promoción de la salud, el cual ha sido atendido en conjunto con las Facultades, Centros y Sedes Regionales.

En ese sentido, los logros de la VIVE se traducen en iniciativas que han tenido un impacto directo en la población estudiantil y que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas estudiantes; además, han permitido que haya mayor permanencia en la universidad y que puedan concluir exitosamente con sus planes de estudio.

Finalmente, es importante promover la participación de estudiantes en los grupos de liderazgo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el fortalecimiento de la identidad estudiantil en el contexto de la presencialidad, como parte del regreso gradual a la UNA. Asimismo, en los grupos que se organicen desde las Facultades, Centros y Sedes con el

propósito de potenciar las habilidades y coadyuvar con el desarrollo integral de la población estudiantil.

Vicerrectoría de Investigación

Este 2021 reporta porcentajes que superan el 95% de cumplimiento de las actividades propias de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017 – 2022 que se ejecutan bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación.

Los porcentajes de logro acumulados para las dos metas relacionadas con la mejora de la producción académica, su divulgación y el reconocimiento institucional, alcanzaron un 97,8% y un 98,4%, lo que hace prever que al finalizar el PMPI se habrán cumplido a cabalidad las metas trazadas.

Señalar que se advirtió un error en la matriz que calcula estos porcentajes para la meta 2.2.1, Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios, lo que deja sin efecto los comentarios realizados en el informe 2020.

Lo anterior no es válido en cuanto a lo indicado en relación con la conveniencia de formular una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA que articule las distintas metas y actividades definidas para su consecución, así como a sus ejecutores. También lo es en cuanto a lo indicado en relación con la ausencia de participación explícita en esta meta de algunas instancias responsables de la proyección institucional.

En relación con la meta estratégica 4.4.1, Implementación de prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional, esta alcanzó un porcentaje de ejecución acumulado de un 80,4%, el cual podría explicarse, conforme se enunció en el informe previo, porque aún no se logra la “carbono neutralidad” para la institución, proceso que constituye una de las actividades de mayor peso para el cumplimiento de esta meta y que se espera obtener antes de concluir el mes de febrero en curso.



UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Informe de
**RENDICIÓN
DE CUENTAS** 2021

RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA - VICERECTORÍAS